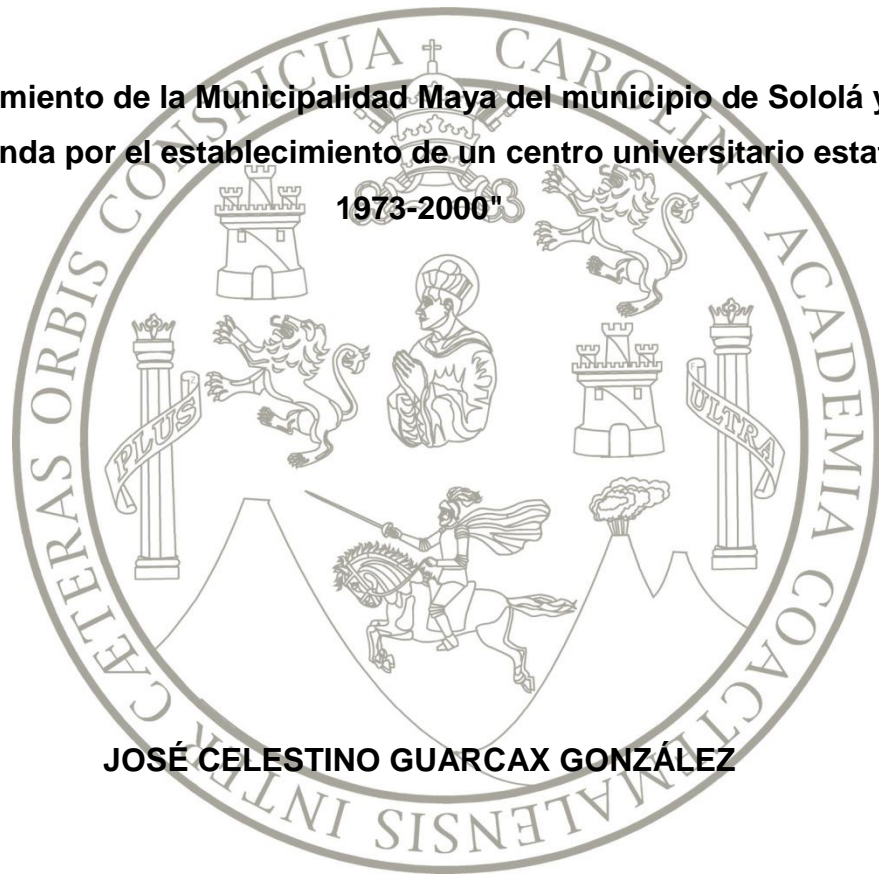


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

**"Surgimiento de la Municipalidad Maya del municipio de Sololá y su
demanda por el establecimiento de un centro universitario estatal,
1973-2000"**



JOSÉ CELESTINO GUARCAX GONZÁLEZ

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A.
Agosto de 2012**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

**"Surgimiento de la Municipalidad Maya del municipio de Sololá y su
demanda por el establecimiento de un centro universitario estatal,**

1973-2000"

T E S I S

Presentada por:

José Celestino Guarcax González

Previo a conferírsele el título de

HISTORIADOR

En el grado académico de

LICENCIADO

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A.
Agosto de 2012**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
VOCAL Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
VOCAL Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
VOCAL Licda. Zoila Rodríguez Girón
VOCAL Est. Sandra Elizabeth Xinico Batz
VOCAL Est. María Andrea Monroy Alvarado

ASESOR DE TESIS

Dr. Edgar Arturo Esquit Choy

COMITÉ DE TESIS

Lic. Salvador Montufar
Lic. Justo Castillo Galindo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



3.2

Guatemala,
27 de enero de 2012

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el punto tercero, inciso 3.3 del Acta No. 08/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 7 de marzo de 2011, dando cumplimiento a lo que especifica el Capítulo V, artículo 11, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado: ***“Organizaciones Maya-k'aqchikeles en el municipio de Sololá, Sololá y sus demandas por el establecimiento de un Centro Universitario Estatal, 1997-2000”***, que presenta el estudiante José Celestino Guarcax, carné 2003 13963. Durante el proceso de asesoría se llegó a la conclusión que es más conveniente el título: ***“Surgimiento de la municipalidad maya del municipio de Sololá y su demanda por el establecimiento de un centro universitario estatal, 1973-2000”***

Por lo anterior solicito se nombre Comité de Tesis, para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor Edgar Arturo Esquit Choy
Asesor de Tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción, 10 de mayo de 2012

Señores Miembros

Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



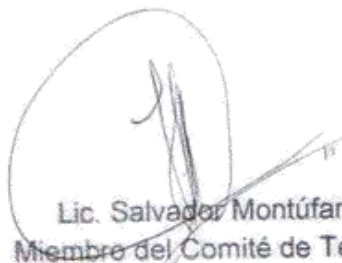
Honorables Miembros:


En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 04/2012 y en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.6 del Acta No. 09/2012 de las sesiones celebradas por el Consejo Directivo el día lunes 6 de febrero y 12 de marzo del año 2012, respectivamente. Y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º, incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos **DICTAMEN FAVORABLE** al informe de tesis, previo a conferírsele el título de Historiador en el grado académico de Licenciado, titulado: **"Surgimiento de la Municipalidad Maya del municipio de Sololá y su demanda por el establecimiento de un Centro Universitario Estatal, 1973-2000"**, del estudiante José Celestino Guarcax González, carné 200313963.

Sin otro particular y con muestras de consideración y respeto, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Salvador Montúfar
Miembro del Comité de Tesis


Lic. Justo Castillo Galindo
Miembro del Comité de Tesis

AGRADECIMIENTO

A todos aquellos que colaboraron en la construcción de este trabajo, especialmente al Fondo de Becas para Jóvenes Indígenas de Guatemala, en su primera convocatoria, con sede en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO-

DEDICATORIA

Le jun nojisamaj re' njäch chi we rix tat Anastasio Guarcax y Guarcax, nan Isabel González Julajuj, wach'alal tat Lisandro chuqa' Anastacio (kik'u'x ek'oj chi qakojöl) chuqa' Daniel. Chi we rat Clara, Ajpu' B'aläm chuqa' Ixmasatly.

Chuqa' njäch chi re ri swan tinamit Tz'olol Ya', xa ruma k'a jun nım laj koch'ojinik aq'axan pe, chuqa' nım laj ch'ojinik ch'akoj atikon pe.

Chi ke wach'alal tijoxela' chi xtikiya' ruq'ij qach'ab'äl qab'anob'äl chupam le tijonik.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra”. Capitulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
BREVE ANÁLISIS TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	1
PRIMERA PARTE	
FACTORES QUE CONSOLIDARON LA MUNICIPALIDAD MAYA DE 1994: UN ACERCAMIENTO	37
CAPÍTULO I	
DOS MUNICIPIALIDADES EN EL MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD “OFICIAL” E INDÍGENA	38
CAPÍTULO II	
INICIOS DE LA INSERCIÓN DE LOS MAYA KAQCHIKELES DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ AL SISTEMA EDUCATIVO, 1956	58
CAPÍTULO III	
CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SOLOLÁ 1980-1996: UN ACERCAMIENTO A LA COMPRESIÓN DEL RECHAZO SISTEMÁTICO DEL MILITARISMO POR PARTE DE LOS MAYA KAQCHIKELES EN LOS AÑOS NOVENTA, ESPECÍFICAMENTE EN 1997	71
CAPÍTULO IV	
LA CONTRAINSURGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SOLOLÁ: CONSOLIDACIÓN DEL MILITARISMO.....	97
SEGUNDA PARTE	
CONTEXTO POLÍTICO LOCAL: EL PODER Y GOBIERNO MAYA [KAQCHIKEL] DE 1994, UN PROYECTO POLÍTICO DE LOS INDÍGENAS ESCOLARIZADOS	121
CAPÍTULO V	
INICIOS DE LA INSERCIÓN DE INDÍGENAS ESCOLARIZADOS, Y LA RELACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES A LA MUNICIPALIDAD INDÍGENA –MI–	122
CAPÍTULO VI	
CONSOLIDACIÓN DEL PODER Y GOBIERNO (MAYA) KAQCHIKEL, 1994	135
CAPÍTULO VII	
CONQUISTA DE LA MUNICIPALIDAD “OFICIAL”	161

TERCERA PARTE	
EXIGENCIA DE UN CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL (1997-2000): UNA LUCHA MÁS DE LA MUNICIPALIDAD MAYA	169
CAPÍTULO VIII	
MOVIMIENTO PRO CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL (1997 - 2000).....	170
CAPITULO IX	
MECANÍSMOS CONTRAHEGEMÓNICOS: ESTRATEGIAS DEL MOVIMIENTO PRO-CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL.	202
CAPÍTULO X	
LOS MECANISMOS HEGEMÓNICOS (GUBERNAMENTALES), ANTE LA DEMANDA DE UN CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL	218
CAPÍTULO XI	
ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA-ALTIPLANO	246
CAPITULO XII	
RESPALDO LEGAL Y DISCURSO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO PRO CENTRO UNIVERSITARIO Y DEL GOBIERNO	277
CONCLUSIÓN	293
EPÍLOGO	313
ANEXOS	323
FUENTES CITADAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	335

INTRODUCCIÓN:

BREVE ANÁLISIS TEÓRICO-METODOLÓGICO

1. Justificación

El fin de la historia es analizar y contribuir a resolver los problemas de nuestra sociedad actual. En ese sentido, el estudio de la historia inmediata de las clases subalternas contribuyen a comprender el pasado de un determinado sector social o étnico para que, de esa manera, se pueda entender el proceso de resistencia de los mismos a través de la historia, de igual manera, poder resaltar los logros y los fracasos de sus luchas ante las clases dominantes de este país.

Los pueblos mayas de Guatemala siguen manteniendo su resistencia y han hecho valer sus demandas (luchas) de acuerdo a las coyunturas estatales. En los años noventa, la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera (además de la incipiente transición democrática a mediados de los ochenta) permitió que las organizaciones y determinadas comunidades mayas salieran a demandar públicamente sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos, valiéndose de los nuevos discursos: el derecho de los pueblos indígenas en el marco de los Acuerdos de Paz y de los Derechos Humanos Universales. Pero con la desventaja de que, en nuestro país, la legislación tuvo y aún tiene un carácter contrarrevolucionario que mantiene las estructuras estatales a favor de la oligarquía (en un Estado excluyente, racista, pseudodemocrático, reaccionario, latifundista, etc.).

La mayoría de los estudios sobre el movimiento maya en Guatemala se han centrado en el ámbito nacional, enfatizando comúnmente en la indagación de las organizaciones mayas que surgieron y/o se establecieron en la ciudad capital de Guatemala. Hay pocos estudios específicos sobre el Movimiento Maya en los diversos departamentos o municipios de mayor población indígena, y menos en el caso de Sololá que cuenta con una población indígena por encima del 90% total de habitantes.

Además de esa reducida cantidad de estudios sobre el Movimiento Maya se debe tener en cuenta que son pocos los investigadores indígenas que han trabajado en forma directa el tema (Demetrio Cojtí Cuxil, José Roberto Morales Sic, Edgar Esquit) e indirectamente (Irma Alicia Velásquez Nimatuj) ya que han sido más investigadores no indígenas (nacionales y extranjeros) los que han indagado y nutrido este debate, tan reciente en nuestro país.

La realización de una investigación sobre una de las luchas del pueblo maya kaqchikel (organizado) del municipio de Sololá, Sololá, contribuirá al fortalecimiento de las culturas indígenas de Guatemala, aportando al legado historiográfico pluricultural de nuestro país en general. Sólo construyendo la historia de las comunidades, municipios, departamentos y regiones se podrá contribuir a la Historia Nacional quebrando así la ‘historia oficial’.

Para acabar con la historia oficial, no es suficiente criticarla, sino que se debe comenzar a realizar indagaciones que superen las limitantes de esa historia *que privilegia la erudición; el anacronismo; valerse de la noción del tiempo newtoniano: lineal y homogéneo; la idea limitada del progreso; la actitud acrítica; la búsqueda de la objetividad o neutralidad absoluta; disminuir la historia a su dimensión discursiva o narrativa.*¹

Esta investigación pretendió, en un primer momento, ser escrita en idioma maya kaqchikel, pero desafortunadamente las autoridades de la Escuela de Historia se opusieron ofreciendo una modalidad bilingüe de carácter asimilacionista.²

Es contradictoria esta postura de la administración de esta Escuela que no contribuye a superar la historia oficial. Indagar y escribir una historia en idioma maya kaqchikel hubiera contribuido a enriquecer un lenguaje histórico en dicha lengua (creación de

¹ Carlos Antonio Aguirre Rojas. ANTIMANUAL DEL MAL HISTORIADOR O ¿CÓMO HACER HOY UNA BUENA HISTORIA CRÍTICA? Guatemala: Magna Terra Editores. 2004. Pp. 43-60

² Carta de Coordinadora de Área de Historia, Escuela de Historia, USAC dirigida a estudiante José Celestino Guarcax González, de fecha 25 de marzo de 2011.

neologismos o recuperación de términos antiguos); un trabajo de esta naturaleza implicaría darle continuidad a la historiografía maya kaqchikel estancada en la época colonial con las crónicas indígenas; y por último, contribuiría a establecer otra visión más y enriquecer la historia del país.

En ese sentido, siguiendo los lineamientos de esta universidad etnocéntrica (ladinocéntrica) y excluyente del conocimiento de los pueblos originarios, y contradictorios con el “eje transversal” de multiculturalidad en su Plan Estratégico USAC-2022, se procedió a escribirlo en idioma español, la lengua de la historia guatemalteca. Y claro, esto constituyó una limitante para tratar de construir una historia desde otra perspectiva. En fin, la Universidad y la Escuela de Historia no son entes abstractos, lo dirigen las autoridades que tienen la gran tarea de definir su rumbo. Por lo tanto, la responsabilidad, de negar o crear las condiciones para nuevas perspectivas históricas, recae en ellas. Esto es expresión de la ceguera histórica que aún prevalece en Guatemala, promovida por el Estado, que fortalece la historia oficial. De hecho, en nuestro país *la historia de los mayas, junto a la de las minorías étnicas y muchos otros temas, han sido subordinados al interés por el Estado.*³

2. Objeto de estudio, objetivos y enfoque histórico

El objetivo principal de este trabajo es visibilizar las luchas por la autodeterminación de los maya kaqchikeles organizados de Sololá, Sololá a finales del siglo XX, que en su máxima expresión lo constituiría la Municipalidad Maya de 1994, en ese sentido, entiéndase por autodeterminación como la configuración de los propios procesos de desarrollo económico, social, cultural y político por parte de los mismos maya kaqchikeles organizados. En esa misma línea, podremos comprender la exigencia de un centro universitario estatal durante los años de 1997 al 2000 ante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen que se gesta desde las dos municipalidades: Maya y “Oficial”.⁴

³ Richard N. Adams. EL PROBLEMA DE LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN MAYA. En: Edelberto Torres-Rivas (coordinador general) HISTORIA GENERAL DE CENTROAMERICA. DE LA POSGUERRA A LA CRISIS. TOMO V. España: Ediciones Siruela, S.A.1993. Pp. 245

⁴ En el capítulo I, se explica la relación y diferentes denominaciones de estos dos poderes locales.

Ranahit Guha, uno de los fundadores de los estudios históricos subalternos, definió el estatismo histórico como *una ideología que asume la función de escoger por nosotros y para nosotros, determinados acontecimientos como 'históricos', como dignos de ocupar un lugar central en el trabajo de investigación de los historiadores.*⁵

Considerando esta crítica a la historia estatista u oficial, esta investigación identificó una coyuntura propia⁶ de la historia política del pueblo maya kaqchikel de Sololá: el establecimiento de la Municipalidad Maya en 1994. Este sería un hecho trascendental, ya que, lo que antiguamente era la Municipalidad Indígena –MI- subordinada a la Municipalidad “Oficial” o Ladina, a mediados de la década del noventa se convierte en un ente reestructurado y autónomo que buscó el desarrollo económico, social, político y cultural de los maya kaqchikeles, y adquirió una capacidad de convocatoria para encaminar demandas específicas.

En 1998 se consideraba que *la Municipalidad Maya seguía siendo el centro de unidad, dirección y orientación de la fuerza y el poder representadas en varias instancias constituidas y establecidas en todo el municipio, que en conjunto dinamizaban diversas acciones que corresponden al proceso de deliberación de los Kaqchikeles de Tz'oluj Ya'[Sololá]*⁷.

Esta investigación corresponde a la historia contemporánea, por lo tanto, había que identificar y analizar una coyuntura (de la historia reciente) que nos permitiera, posteriormente, comprender la demanda de los maya kaqchikeles organizados en el año de 1997 al 2000. Sería erróneo afirmar que la transición democrática de 1985 o la firma

⁵ Ranahit Guha. LAS VOCES DE LA HISTORIA Y OTROS ESTUDIOS SUBALTERNOS. España: Editorial Crítica, S.A. 2002. Pp. 14s

⁶ En otras épocas se deben identificar y analizar esas coyunturas históricas propias, por ejemplo: en el Memorial de Sololá se puede constatar la trascendencia de la revuelta (revolución) de los *tuqche's* sobre la propia llegada de los castellanos a Iximché, véase que después de este suceso tan importante para la historia oficial, en el manuscrito la llamada Revolución siguió siendo el punto de referencia para los acontecimiento venideros. Pues aparentemente, esa revuelta (revolución) de los *tuqche's* fue el inicio de la fragmentación y decadencia del señorío kaqchikel (la llegada de los castellanos, sería solamente un factor más).

⁷ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). RUNUK'ULEN RI Q'ATB'ÄL TZIJ KAQCHIKEL TZ'OLOJYA'. AUTORIDAD Y GOBIERNO KAQCHIKEL DE SOLOLÁ. Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Municipalidad Indígena de Sololá. Guatemala: Editorial Cholsamaj. 1998. Pp. 53

de los Acuerdos de Paz en 1996 constituyeran coyunturas históricas propias de este pueblo indígena (claro, fueron procesos influyentes pero no determinantes en la vida de esta población), sino como lo vimos anteriormente, lo fue la reconfiguración de la Municipalidad Indígena a Maya (1994).

Pero para comprender esa reestructuración y consolidación de la llamada Municipalidad Maya de los noventa, fue necesario analizar el proceso histórico que le dio sustento. Para ello, en la **PRIMERA PARTE** de esta investigación se pretende ver los factores que permitieron ese cambio socio-político en el pueblo maya kaqchikel de Sololá: se realizará una breve historia de la relación de la Municipalidad Indígena y la Municipalidad “Oficial”, específicamente en la década de los sesenta a inicios del noventa. Además, se analizará la naturaleza y decadencia de las Municipalidad Indígena de Sololá en la década de 1970 y 1980 (**Capítulo I**); se analizará los inicios de la inserción de los niños y niñas indígenas en la educación del nivel primario y medio, para ello, se remontará a la década de los cincuenta (**Capítulo I**); en los siguientes dos capítulos se abordará el conflicto armado interno en Sololá para comprender el rechazo de ese militarismo por parte de la población indígena (**Capítulo III**), y la consolidación del mismo en el municipio (**Capítulo IV**). Estos cuatro capítulos son indispensables para comprender los cambios sociales y políticos que se dan en los años noventa e inciden en el surgimiento de organizaciones en el municipio, y desde la perspectiva unánime de nuestros entrevistados: *constituyó una nueva forma de lucha –necesaria- dejando atrás la lucha armada de los ochenta.*

En la **SEGUNDA PARTE** de este trabajo se abordará el nuevo carácter de la Municipalidad Indígena: en el **Capítulo V** se pretenderá visibilizar el papel de los indígenas escolarizados y líderes comunitarios no escolarizados (individuos externos a esa estructura socio-política y religiosa) para renovar esa Municipalidad. En el **Capítulo VI** se analizará la consolidación y naturaleza de la Municipalidad Maya. Además, se hace un breve recorrido de la conformación de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá (integrada por organizaciones campesinas, populares, mayas y religiosas, liderados tanto por escolarizados y no escolarizados) que fue la responsable de la

constitución de la Municipalidad Maya en 1994. En el **Capítulo VII**, se explica la lucha de la Municipalidad Maya para la conquista del poder Municipal “Oficial” -en las elecciones de 1995- como una necesidad para que este ente gubernamental y autónomo enfatizara el desarrollo de las comunidades rurales, a la vez, que fuera la institución estatal que se identificara, apoyara e incluso se apropiara de los cambios y demandas impulsados desde la Municipalidad Maya.

Comprendiendo el proceso de consolidación de la Municipalidad Maya de 1994, tendríamos las herramientas necesarias para analizar su lucha específica que se desata durante los años de 1997 al 2000 para demandar el establecimiento de un centro universitario estatal en ese municipio. Este tema se abordará en la **TERCERA PARTE**, la cual se divide en cinco capítulos que analizan el origen, la naturaleza y los actores del Movimiento Pro Centro Universitario Estatal (**Capítulo VIII**); los mecanismos (contra hegemónicos) del Movimiento para viabilizar esa exigencia (**Capítulo IX**), de igual manera, los mecanismos gubernamentales (hegemónicos) para ignorar, acallar y desviar esa demanda de la población (organizada) sololteca, sin olvidar, hacer un análisis del contexto político-económico del momento para comprender el desvío de esa demanda que buscó consolidar un proyecto educativo neoliberal (privatización encubierta), en vez de una estatal (**Capítulo X**); posteriormente, se continúa analizando esos mecanismos hegemónicos pero enfatizando en el establecimiento del proyecto educativo privado en Sololá: Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano (**Capítulo XI**); y en la última parte (**Capítulo XII**) se analizará el respaldo legal y el discurso político de las población sololteca, como también, del Gobierno.

Siguiendo los planteamientos de Guha, podemos aclarar que en este trabajo se pretende visualizar al pueblo maya kaqchikel organizado -específicamente de los años ochenta y noventa- como un actor político, y por lo tanto, sujetos de su propia historia.

Y de hecho, para Guha, *sólo superando el modo (estatista) de narrar, podrán ponerse las bases para un nuevo estilo de historia capaz de escuchar las voces bajas de todos*

*aquellos y aquellas a quienes el discurso estatista ha marginado.*⁸ Además, en el proceso de investigación, *el estatismo no nos deja elegir nuestra propia relación con el pasado. Escoger significa, en este contexto, investigar y relacionarnos con el pasado escuchando la mirada de voces de la sociedad civil y conversando con ellas.*⁹

Es interesante definir cuáles serían esas *voces bajas* de la historia en el contexto guatemalteco, pues definitivamente, según la ubicación geográfica, étnica y temporal de nuestra investigación, esa historia ignorada sería el llamado *ojër tzij–ojër na'oj* (*antigua palabra-antiguo pensamiento*). La *antigua palabra* (*ojër tzij*) aparece en el Memorial de Sololá y en otros Títulos coloniales, de hecho, esos Títulos de tierras (muy abundantes) se respaldaban en esa *ojër tzij*. Dentro de estos documentos coloniales, la *palabra de los ancestros* (*antigua palabra*) expresa la nostalgia de la clase dirigente o dominante con su pasado glorioso, en comparación con ese presente colonial donde habían perdido su poder y privilegios, de hecho sus tierras (territorio) y su poder sobre ellas era uno de esos privilegios que reclamarían en esos títulos, escritos a principios de la colonia.

Lingüísticamente *ojër* significa antaño, y *tzij* tiene doble connotación: palabra y/o verdad. En ese sentido, *ojër tzij* es *antigua palabra/verdad*, y esta connotación está presente en las crónicas y títulos indígenas coloniales.

- En el Memorial de Sololá se lee:

- “*Wawe’ xtinutz’ib’aj jalal kitzij nab’ey qatata’ qamama’...*”¹⁰ Aquí escribiré diversas palabras de nuestros padres y abuelos... Véase que, esas eran *antiguas palabras* porque provenían o fueron transmitidas por los ancestros, por lo tanto, esas palabras validarían la autenticidad de la narración.
- *Xtinutz’ib’aj k’a kitzij ri qi je’ nab’ey k’a qatata’ qamama’ Q’aq’awitz rub’i’, Saqtekaw rub’i’ jun chik; je’ k’o kitzij –kecha’ k’a-* Escribiré las palabras (de ellos) los padres y abuelos, *Q’aqawitz* se llamaba uno, y

⁸ Ranahit Guha. Op. Cit. Pp. 15

⁹ Ibid. 20

¹⁰ Simón Otzoy (versión). MEMORIAL DE SOLOLÁ. Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1999.

Saqtekaw el otro, ellos poseían la palabra –así decían-. Simón Otzoy traduce: "... ellos poseían la palabra (de autoridad)."¹¹

- *Xecha' kan ri Q'aq'awitz Saqtekaw jix nuk'ajol!. Xa mani k'a xtimestaj rutzijoxik je' je' k'iyalëy chi e qamama' k'o kitzij ojer, taqchib'äl k'a qichin wawe'. Esto era lo que decían Q'aqawitz y Saqtekaw jho hijos mios! Y que no queden en el olvido estas historias [rutzijoxik], sino que se sigan relatando sucesivamente todos aquellos antecesores nuestros que antaño tuvieron palabra de autoridad [ki-tzij ojer], para aleccionarnos e inducirnos al ejemplo.*¹² Como se puede verificar, Otzoy nos traduce *tzij ojer* como palabra de autoridad, indudablemente por dos razones: a) esto debido a que esta palabra pertenecía a los primeros ancestros (Q'aq'awitz y Saqtekaw). b) y lo que no había que olvidar era la formación de los primeros (13) hombres y (14) mujeres, la entrega de su equipaje en Tulan, lugar donde fueron “producidos y engendrados” con la protección de un murciélago... En ese sentido, esa no era una simple palabra, sino que era una palabra/verdad o de autoridad (según Otzoy).
- En el Testamento de los Xpantzay de Tecpán Guatemala, el escribano recalca en el último párrafo: “*Wawe' tzij, mani sachinäq mix intz'ib'aj... xamni tisach wawe' tzij*)” “*Escribo esta relación [tzij] que no debe borrarse...para que en el futuro no se pierda esta relación [tzij].*”¹³
- En la Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala se verifica al final de ese documento: *Wawe' ruchi' qulew, xe kichi' k'a kan qiy qamam tib'e q'ij säq. Ma ni k'oj tijalon rutzij chi rij.*¹⁴ Estos son los linderos de nuestras tierras, les pertenece a nuestros nietos y nietas de los tiempos venideros. Que nadie cambie la palabra alrededor (de estos linderos).

¹¹ Ibid. Pp. 155

¹² Ibid. Pp. 110 y 156

¹³ Matilda Ivic de Montenegro. Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala. En: Universidad Mesoamericana. CRÓNICAS MESOAMERICANAS II. Guatemala: Editorial Galería Guatemala. 2008. Pp. 95

¹⁴ Matilda Ivic de Montenegro. Testamento de los Xpantzay de Tecpán Guatemala. En: CRÓNICAS MESOAMERICANAS I. Op. Cit. Pp. 139

- El Título de los K'oyoi inicia con el siguiente párrafo: “*Wakami chupa(m)...so ruk' junab' tikib'a' nab'e tzij... Hoy al ... en el año ... comenzamos aquí la primera relación [literalmente, primera palabra]...*”¹⁵
- Entre otros ejemplos.

Como se verifica, los escribanos coloniales se refieren a la *palabra (tzij)* en tiempo presente pero como *la palabra [que provenía] de los antiguos padres, madres, abuelos y abuelas* (antecesores), en otros documentos se utiliza *las primeras palabras*, y pocas veces se refieren a la *antigua palabra*, como tal. Además, se debe indicar que algunos autores traducen *tzij* como *relación*¹⁶, *historia*¹⁷ o *palabra de autoridad*.¹⁸

En relación a la connotación de *tzij* como verdad. Actualmente, en las comunidades kaqchikeles se puede constatar que ese término significa verdad o palabra de acuerdo al contexto de la conversación. Además obtiene la doble connotación en otros contextos, incluso este sería el contexto que verificaría Simón Otzoy cuando lo traduce como *palabra de autoridad*. En la actualidad, cuando las personas hacen una promesa o afirman algo, expresan *kan tzij we (es palabra)*, *nya' nutzij (doy mi palabra)* o simplemente se utiliza *tzij (verdad) de acuerdo a los contextos en que se habla*. Dos de los valores presentes en las comunidades mayas (en nuestros días, en proceso de desgaste) han sido *la palabra verdadera en todas las palabras y el respeto de la palabra de nuestras abuelas y abuelos*.¹⁹

En las comunidades indígenas de Sololá se dice *man tzij ta (no es palabra)* cuando se niega algo. En las crónicas y títulos se pueden citar variedad de ejemplos de esta expresión actual: en la Historia Quiché de Don Juan de Torres, aparecen las expresiones

¹⁵ Robet M. Carmack y James L. Mondloch. TITULO K'OYOI. En: CRÓNICAS MESOAMERICANAS II. Op. Cit. Pp. 18

¹⁶ Matilda Ivic de Montenegro. Testamento de los Xpantzay... En: Op. Cit. Pp. 139

¹⁷ Adrián Recinos. MEMORIAL DE SOLOLÁ. ANALES DE LOS KAQCHIKELES. TITULO DE LOS SEÑORES DE TOTONICAPÁN. Guatemala: Piedra Santa, 2007

¹⁸ Otzoy, Simón (versión). Op.Cit.

¹⁹ Los autores fundamenta estos valores presentes en las comunidades mayas. Manuel Salazar Tezagüic y Vicenta Telón Sajcabún. VALORES MAYAS. Guatemala: Litografía Nawal Wuj. 1998. Pp. 45-49

k'iche's: *Ulisay tzij, benisay tzij*²⁰ que literalmente significan *quitar o construir (inventar) la palabra*. Por último, cabe mencionar que tanto en los documentos antiguos consultados o en las expresiones actuales existe el *tz'aqb'äl tzij* o *mentira* (construcción de argumentos, sin sustento -o persuasivo-, creado individualmente o parcialmente).

En la actualidad sololteca, la *antigua palabra/verdad-antiguo pensamiento (ojër tzij- ojër n'oj)* se podría explicar desde cuatro características:

- a. es un relato oral transmitido comúnmente por ancianos, ancianas y adultos. El *ojër tzij está con los ancianos*, son los que están facultados para transmitirlo. Los ancianos y ancianas son los que validan esa narración: que esa *antigua palabra/verdad* se les fue transmitida tal como ellos lo transmiten a sus descendientes. Es importante recalcar que *ojër tzij* (en el caso de Sololá) es una historia fragmentada, incompleta y difusa, es decir, que por su transmisión oral ha perdido –a través del tiempo- gran parte de su riqueza y su presencia en esas mismas comunidades.
- b. posee validez, es decir, todo acontecimiento que es considerado *ojër tzij* es verdadero y de ninguna manera debe ser catalogado como falso o vergonzoso para la comunidad. En ese sentido, el *ojër tzij* contrasta con la expresión *ojër q'ij ri'* (man jun ta chik) que se traduce como: días pasados (que ya no existen). Esta expresión se utiliza para categorizar ciertos hechos del pasado que ya no deben repetirse, acontecimientos cometidos por la misma comunidad (*el alcoholismo generalizado en las comunidades, el temor al ladino, etc.*) o por sujetos externos a ella (*comúnmente, por los ladinos, por ejemplo: los castigos en las escuelas, el trabajo forzado, la migración a la costa sur, etc.*). En la actualidad sololteca, el contenido de la *antigua palabra-antiguo pensamiento* hace referencia a narraciones sobre la superación de los indígenas en lo político (importancia de las autoridades locales, la importancia de los cargos en la Municipalidad Indígena – chinamitales, los alcaldes auxiliares, los texeles, etc.-, y las luchas ante las

²⁰ J. Daniel Contreras. Historia Quiché de Don Juan de Torres. En: CRÓNICAS MESOAMERICANAS I. Op. Cit. Pp. 120

Municipalidad “Ladina” y otras autoridades), económico (desarrollo de la agricultura y el comercio, la lucha por la tierra en disputas de límites territoriales), y social (el acceso a la educación, la resistencia ante las discriminación de los ladinos, etc.); y narraciones sobre valores culturales, morales y comunitarios (espiritualidad maya, respeto, el saludo, el agradecimiento, el trabajo, el *q’uch* o trabajo colectivo, el *ajqomal* o servicio comunitario gratuito, costumbres y tradiciones –bendición de semilla, la pedida de la mujer, *joköj chaj o elesän tz’alam* –ceremonia de 40 días de nacido del niño o niña, etc).

En relación a la veracidad de la *ojër tzij*, recordemos que, en los documentos coloniales la *palabra de los antiguos*, *antigua palabra*, *relación o historia* se daba por válida porque procedía de los ancestros, claro, se debe comprender aquí que esos documentos tenían el objetivo de demostrar la pertenencia del escribano a una genealogía de la clase dirigente para reclamar o conservar su poder perdido.

Por otro lado, se debe concluir que actualmente, tanto la historia “oficial” como la *ojër tzij* se consideran o se imponen por válidas a nivel nacional y a nivel local, respectivamente. La primera es construida desde la clase dominante, y la segunda desde las comunidades que la validan y la apropian. La primera muy difundida y sistematizada (en el proceso educativo nacional), la segunda, poco difundida y reducida a narraciones independientes en su mayoría difusas e incompletas (presente en las comunidades).

- c. validado y aceptado colectivamente. *Ojër tzij* es una construcción comunal porque fue validada colectivamente en el pasado y se le considera como verdadera por la comunidad presente. Hay que hacer la salvedad, de que en la época antigua (mal llamada, prehispánica) la *tzij* u *ojër tzij* fue una construcción social configurada e impuesta desde las clases dirigentes (dominantes), y no desde los subordinados. Pero con el pasar de los siglos esa clase dominante eliminada o debilitada pasó a estar en igualdad de condiciones de subordinación con la población indígena en

general, entonces, a través del tiempo, *ojër tzij* se convirtió paulatinamente en una construcción social configurada, transmitida y avalada en las mismas comunidades (porque la historia es una construcción del presente). Además, es importante recalcar la apropiación e identificación comunal de esa *antigua palabra*, porque esa *ojër tzij* contrasta con lo que los indígenas percibían en otros medios o –desde la perspectiva de los ancianos- lo que los indígenas perciben actualmente en otros medios no es *ojër tzij*: *lo que los niños aprenden en la escuela es Historia, no es nuestra ojër tzij.*²¹ En ese sentido, se puede inferir que el *ojër tzij* es la *historia propia* que se diferenciaría de la ajena (*historia ladina*²² o historia oficial.). Esa diferenciación de una *historia propia* en comparación con la otra, es a partir de una identidad étnica o indígena (consolidada primordialmente por la subordinación, exclusión y racismo histórico sobre los maya kaqchikeles del municipio de Sololá).

- d. Es una narración que proviene de un pasado (más lejano, que inmediato) que no se debe olvidar. Incluso se considera como un punto de referencia para la vida familiar y comunal, por eso la antigua palabra es también antiguo pensamiento – *ojër na'oj*-. Esa antigua palabra y pensamiento proceden de un pasado lejano, colectivo y propio. El mayor ejemplo de *ojër tzij-ojër na'oj* que en los años noventa fue utilizado por las organizaciones mayas de Sololá fue el siguiente relato: *En 1901 cuando fue alcalde don Juan Cojtìn, era alcalde y juez único; cuando la gente sorprendió a su hijo alcohólico robándose una oveja, lo llevaron ante su padre para ver si le hacía justicia o no. Don Juan no vaciló en aplicar la justicia para demostrar su autoridad, llamó a los Ajchajiles para estar a la orden de Juan; llamó al primero para indicarle que él era el indicado para castigar al culpable. Ordenó que le dieran 100 chicotazos, 50 en la pierna izquierda y 50 a la derecha, este fue hecho en público.*²³ Este relato fue muy socializado en las

²¹ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

²² La' xa khistoria moso'i', man qichin ta roj. Es historia de los ladinos, no es la nuestra. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

²³ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 79-80

comunidades indígenas como muestra de la verdadera *aplicación de la ley*,²⁴ esa *ojër tzij-ojër na'oj* se convirtió en un punto de referencia (o mayor ejemplo) de lo que era *la justicia para la autoridad o Municipalidad Maya*²⁵: que todos eran iguales ante la ley, e implícitamente, pretendía transmitir la función histórica e importancia de ese ente indígena.

La *ojër tzij-ojër na'oj* es la *palabra y pensamiento antiguo (verdadero)* de los maya kaqchikeles de Sololá. Son relatos fragmentados, incompletos y difusos, transmitidos oralmente, contruidos y validados comunalmente. Académicamente, *ojër tzij-ojër na'oj* sería la historia oral, pero analizando su connotación y considerando el desgaste que ha sufrido desde la época colonial (estancamiento de la transmisión escrita²⁶ de *ojër tzij*, y su sobrevivencia a través de la transmisión oral –de manera difusa–), aún se constituye en el imaginario de los indígenas de Sololá (adultos y ancianos, principalmente) como la historia propia (narrativa y perspectiva histórica) de los maya kaqchikeles. Es decir, la *ojër tzij-ojër na'oj* es solamente fuente oral para la Historia Occidental, pero para los maya kaqchikeles es la Historia en sí misma. En 1998, en una publicación de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá que además de considerarse como *una investigación realizada con mayas y por mayas*²⁷, los autores reivindicaban la historia local: *“Tenemos nuestra propia historia, una historia aún no escrita. Los mayas empezamos a darla a conocer. Hasta ahora, son personas ajenas a nuestra cultura, tanto nacionales como internacionales las que nos han estudiado como objetos, haciendo su propio análisis y apreciación de nuestra realidad. Por lo tanto, la historia escrita oficialmente debe sufrir transformaciones para presentar la verdadera historia.”*²⁸

²⁴ Ibid. Pp. 80

²⁵ Ibid. Pp. 80

²⁶ Recinos y Carmack coinciden en que la primera parte (mitológica) tanto del Popol Wuj como del Memorial de Sololá fueron transmitidos en forma oral y con algún sistema de escritura, ya que *la gran cantidad de detalles y extensos diálogos argumentan en contra de una transmisión exclusivamente oral*. J. Daniel Contreras y Jorge Luján Muñoz. EL MEMORIAL DE SOLOLÁ Y LOS INICIOS DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN GUATEMALA. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 2004. Pp. 32

²⁷ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 24

²⁸ Ibid. Pp. 26

En la actualidad, en la memoria histórica de las recientes generaciones, la exigencia de un centro universitario estatal y otras luchas locales nunca se gestaron. Dicha situación se debe a muchos factores: la historia oficial ha sido direccionada por las clases oligárquicas del país que distorciona la explicación de los acontecimientos y procesos históricos u oculta unos y resalta otros; el sistema educativo no enfatiza la historia de las comunidades; los programas de educación bilingüe intercultural en los niveles primario y nivel medio, tanto estatales como esfuerzos comunitarios, aún tienen una visión reducida de la historia local, ya que, la historia de las comunidades no deben quedarse en relatos de leyendas, cuentos, anécdotas, sino que existen historias políticas en la memoria de las generaciones anteriores que deben quedar escritas; en el sistema educativo nacional aún se sobrepone la historia oficial sobre la local, en las provincias se concibe la historia nacional relegando la particularidad de las historias municipales, departamentales, etc.

En fin, *ojër tzij-ojër na'oj* o la historia de los maya kaqchikeles podrá ser rescatado y fortalecido teórica y metodológicamente a partir de investigaciones que consideren, en primer lugar, a los pueblos originarios como sujetos políticos, y en segundo lugar, que los estudios se basen en fuentes (documentales, orales, iconográficos, etc.) tanto oficiales como de esas clases subalternas.

3. Metodología: fuentes

Esta investigación visualiza a los maya kaqchikeles del municipio de Sololá como un pueblo históricamente en resistencia y con sus propias luchas políticas, y por lo tanto, sujetos de la historia.

La indagación se basó a partir del análisis e interpretación de las fuentes orales, documentales e iconográficas propias de estos sujetos históricos, confrontadas con las fuentes oficiales (documentales, orales, iconográficos, etc.).

*La información oral y la memoria, importantes fuentes históricas para los mayas, han sido hasta el momento muy poco utilizadas por los historiadores.*²⁹ En ese sentido, esta investigación tuvo como fuente primordial este recurso. Se realizaron aproximadamente 35 entrevistas con 23 personas: entre maestros de primaria, ex miembros de la insurgencia guatemalteca, ex propietarios de los terrenos de la antigua Zona Militar No. 14, ex dirigentes de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, indígenas escolarizados y no escolarizados que estuvieron directa o indirectamente en el Movimiento Pro-centro universitario estatal, director ejecutivo de la UVG-Altiplano -principal miembro del Comité Pro UVG-Altiplano-, entre otros.

Al 70% del total de los entrevistados solamente se les realizó una visita, en cambio al 30% se les hizo entre dos a seis visitas o entrevistas. En este trabajo, algunas citas quedaron en el anonimato, debido a la delicadeza del tema correspondiente en cada caso. Sin embargo, esas afirmaciones en anonimato fueron contrastadas con otras versiones con el fin de no caer en la falsedad de esos argumentos.

Una de las principales limitantes, fue no obtener entrevistas con el ex presidente de la República de Guatemala (Álvaro Arzú Irigoyen, actual alcalde municipal de la ciudad de Guatemala) y con el ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ing. Efraín Medina), ya que las solicitudes presentadas no fueron respondidas.

Al momento de realizar e interpretar las entrevistas se consideró la carga subjetiva y datos difusos en cada una de ellas, en tal sentido, esa información oral fue confrontada con las fuentes documentales.

El resultado de las entrevistas obtenidas de las personas promotoras del establecimiento de la Universidad del Valle de Guatemala (y/o pro gubernamentales), y de igual manera, los pocos documentos oficiales hallados se sometieron a una lectura del discurso como lo sugiere Guha, quien considera que esos *discursos se constituyen*

²⁹ Richard N. Adams. EL PROBLEMA DE LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN MAYA. En: Edelberto Torres-Rivas (coordinador general) HISTORIA GENERAL DE CENTROAMERICA. TOMO V. Op. Cit.1993. Pp. 246

vehículos de toda ideología, por lo tanto, se debe realizar una interpretación de los componentes de ese discurso de la clase dominante, es decir, identificar las funciones y los indicios, éstos últimos corresponden a una funcionalidad del ser [implica derivar los términos implícitos o sacar a luz las acciones de los subalternos] y las funciones a una funcionalidad del hacer [comprender la función del discurso o su carga ideológica].³⁰

Esa relectura de las fuentes sería similar a la *lectura involuntaria de Marc Bloch, en donde una fuente puede ser útil para reconstruir la cultura de las clases dominantes, como también, asimilar la exclusión social de una determinada sociedad.*³¹

En relación a las fuentes documentales, se revisaron archivos hemerográficos, personales, de organizaciones e instituciones, tanto de entidades estatales, de las organizaciones mayas de Sololá, como de entidades académicas.

Fueron pocos los documentos hallados en las entidades oficiales por ciertos factores: en la Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de la Defensa y en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se debió al traslado y división de los archivos, la poca organizaciones o la no conservación de dichos documentos (solicitudes, actas municipales, memoriales entregados por el Movimiento Pro Centro Universitario -organizaciones mayas de Sololá, 19 municipalidades del departamento, Municipalidad Indígena, y de organizaciones de apoyo-). De esta manera, las mismas entidades estatales contribuyen a que la versión subalterna (o sus fuentes) quede oculta. La Gobernación Departamental de Sololá, en décadas recientes, ha tenido entre dos a tres incendios provocados por vecinos insatisfechos por la ingobernabilidad en el departamento, en ese sentido, se han perdido archivos valiosos de la historia local. De igual manera, en la Municipalidad “Oficial” de Sololá se tuvo problemas para encontrar archivos de las décadas anteriores a los ochenta porque fueron pocos los archivos que se conservaron por el derrumbe parcial del edificio Municipal a causa del terremoto de 1976.

³⁰ Ranahit Guha. Op. Cit. Pp. 46-67

³¹ Carlos Antonio Aguirre Rojas. Op. Cit. Pp. 54

La diversidad de documentos (extendidos tanto por el Movimiento Pro centro universitario como por parte de las entidades gubernamentales) fue proporcionada al tesista por los dirigentes de esas organizaciones y hallada en el Archivo de la Municipalidad (aunque con cierta limitante en la existencia de esos documentos). Además, otros datos fueron hallados en entidades académicas como archivos y hemerotecas.

El material iconográfico constituyó la tercera categoría de fuentes primarias en que se basó esta investigación, específicamente fotografías y material video gráfico sobre el movimiento pro centro universitario, obtenido en archivos personales o institucionales (hemeroteca, centros de investigación, u organizaciones mayas).

En la historia, *al escucharse las voces bajas de la historia, se logrará interrumpir el hilo de la versión dominante, rompiendo su argumento y enmarañando su trama.*³² Por lo tanto, hacer una historia del Movimiento Pro Centro Universitario confrontando su voz de subalterno con la voz de la clase dominante, coadyuvará a romper esa historia (versión oficial) que beneficia ideológicamente a esa minoría. Ahora bien, en el contexto de nuestra investigación, esa versión dominante de la historia ha beneficiado a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, que explota bienes del Estado –aparentando cumplir con sus compromisos políticos y legales- (Véase, Tercera Parte), y además, contribuye a consolidar la privatización encubierta de la educación superior (contrario a lo que los sololatecos exigieron en 1997: universidad estatal). El establecimiento de la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano fue producto de la lucha del pueblo sololateco de los años noventa que exigió un centro universitario estatal (expresión de la demanda del goce al derecho a la educación superior, y muestra del rechazo al militarismo), esa exigencia fue desviada por el oportunismo (uso de las influencias políticas en el gobierno) de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala.

³² Ranahit Guha. Op. Cit. Pp. 30-31

4. Conceptos y definiciones:

El objeto de investigación que se centra en la autodeterminación de los maya kaqchikeles de Sololá (Municipalidad Maya como su máxima expresión) y una lucha específica, nos lleva a visualizarla dentro de la sociedad civil. Recordemos que la sociedad civil ha sido históricamente la impulsora de la democracia. En el caso sololateco, los maya kaqchikeles organizados se constituyeron en impulsores de la democracia local a través de la Municipalidad Maya y la Municipalidad “Oficial”, y específicamente, la exigencia del establecimiento de un centro universitario estatal (ante un gobierno con políticas neoliberales) fue una lucha por la demanda del goce del derecho a la educación superior (bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, artículo 82 de la Carta Magna).

Por tal razón, a continuación se definen los conceptos primordiales como sociedad civil, ciudadanía, emergencia indígena, Estado, poder, lucha de clases, hegemonía, neoliberalismo y democracia. La definición de los conceptos fue en base a las obras de Alberto J. Olvera, José Bengoa, Simona Violeta Yagenova y Edgar Esquit, a la vez, a través de estas obras se citan a otros autores como Hugues Portelli, Foucault, Córdoba Mendoza, Rauber, Foweraker, Gramsci, Ceceña, Willian Roseberry y Regalado.

*La **sociedad civil** es como un conjunto de instituciones que propician una vida pública democrática, y a la vez como una cultura política favorable al pluralismo. Ambas cualidades son el producto histórico contingente de la lucha por la formación de estados nacionales, de la lucha por la extensión de la ciudadanía y de procesos culturales que tienen su origen en las luchas de las burguesías europeas por definir una identidad opuesta al absolutismo, las cuales desembocaron en la creación de las nociones de individuo, derechos individuales y ciudadanía.*³³

En el actual sistema económico mundial, *la aparición de los nuevos movimientos sociales puede adjudicarse a una serie de cambios estructurales del sistema capitalista*

³³ Alberto J. Olvera (Coordinador). LA SOCIEDAD CIVIL. DE LA TEORÍA A LA REALIDAD. México: Corporación Industrial Gráfica. Pp. 46

en su conjunto, de los cuales el principal es que los países centrales se han convertido en sociedades postindustriales en las que la información se ha convertido en el nuevo eje del poder y de la acumulación. Los nuevos movimientos sociales expresan retos simbólicos al nuevo orden capitalista en la medida en que cuestionan su lógica profunda, y se define esta cualidad como la historicidad de los movimientos sociales, es decir, como su capacidad para criticar el núcleo cultural civilizatorio del orden actual y para aportar un paradigma diferente. En fin, la emergencia de nuevos actores sociales que hacen una crítica al Estado, el cual deja de ser visto como instancia neutral o como instrumento, y pasa a ser considerado como un sistema con su propia lógica. El Estado ya no representa el monopolio de la política ni el único espacio viable en la lucha por la democracia, sino sólo una de las instancias en las que se busca la transformación social, cuyo locus principal pasa a ser la sociedad misma.³⁴

En el debate, se ha retomado el eje de las luchas sociales como factor explicativo de la formación de las instituciones de la democracia liberal y de una cultura política de la tolerancia, con lo cual la centralidad de la política en la conformación de la sociedad civil ha sido establecida. En ese sentido, la búsqueda de un patrón de integración política creciente de la mayoría de la población en el Estado es la clave del proceso. Por lo tanto, la extensión de la ciudadanía parecería ser el eje de la formación de la sociedad civil. En esta línea, si la sociedad civil es un conjunto de instituciones y una cultura política democrática, cuyo eje histórico es la universalización de la ciudadanía, ello implica que hay una relación constitutiva entre la política y la sociedad civil: el estado no puede ser lo que parece en la teoría liberal, un mero contexto para la sociedad civil, sino un instrumento de la lucha usado para darle una forma particular a la vida colectiva.³⁵ En nuestra investigación, los maya kaqchikeles de Sololá hacen del Estado local un instrumento al momento de conquistar el poder Municipal “Oficial” (como expresión local del Estado) a partir de 1995, ya que, anterior a esta fecha estaba en manos de la población ladina.

³⁴ Ibid. 38 y 39

³⁵ Alberto J. Olvera (Coordinador). Op. Cit. Pp.46-47

Siguiendo con el análisis, se debe enfatizar que *la sociedad civil es el resultado de la lucha por la ciudadanía, que ha creado tanto nuevas identidades colectivas como nuevos espacios para la acción social. En ese sentido, debe irse más allá de la visión negativa de la sociedad civil como auto organización de la sociedad en oposición al Estado. La sociedad civil es tanto un conjunto de instituciones sociales como un ‘valor social’, lo que significa una cultura publico-política que valora la tolerancia, el pluralismo y la idea de derechos.*³⁶

En fin, la sociedad Civil nos remite a la defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social causado por una modernización brutal, es decir, la recuperación de la idea de sociedad civil tiene el carácter defensivo de la comunidad tradicional frente al avance del mercado.³⁷ La sociedad civil busca una reforma radical de las instituciones que determinan la vida social, teniendo como eje la reforma cultural de la propia sociedad, ya no se trata de buscar la alternativa de reforma y revolución, posiciones que había definido por casi un siglo de polémicas dentro de la vieja izquierda.³⁸

Ahora bien, es importante definir la *ciudadanía* y para ello cabe decir que en los estados nacionales contemporáneos se pueden diferenciar teóricamente dos tipos: *ciudadanía formal* y *ciudadanía sociocultural*, el primero se refiere simplemente a la capacidad jurídica de ejercer ciertos derechos cívicos fundamentales, como obtener un pasaporte y votar, mientras que el segundo tipo –la ciudadanía sociocultural- implica compartir intelectual e incluso emocionalmente los valores fundamentales de la sociedad en cuestión, y participar activamente en la realización de estos valores. Y por otro lado, existen tres tipos de identidad étnica: nacional-estatal, compuesta y separada. Poseen una identidad nacional-estatal quienes plenamente se ubican en la comunidad nacional, sin necesitar mayores especificaciones, en cambio, la identidad étnica compuesta específica un grupo dentro de la comunidad nacional, las condiciones de posibilidad de la identidad étnica son básicamente dos: en primer lugar, que la sociedad nacional acepte que dentro de ella puedan “anidar” comunidades étnicas variadas –es decir, que

³⁶ Ibid. Pp. 45

³⁷ Ibid. Pp. 37

³⁸ Ibid. Pp. 39

*la diversidad étnica dentro del Estado nación no constituya una amenaza contra ella, aunque se manifieste en la esfera de lo público-, en segundo lugar, que las comunidades étnicas acepten las normas constitutivas nación y se sientan representadas en ellas. Si fallan tales condiciones, entonces estaremos frente a una identidad étnica separada.*³⁹

*La existencia de etnicidades separadas y de ciudadanías puramente formales ha sido considerada indeseable para los estados nacionales, por razones de gobernabilidad, y aun de seguridad. Para evitar tal situación hay dos alternativas: imponer una identidad nacional-estatal a toda la población, y la otra alternativa es la negociación de compatibilidades valores entre las comunidades étnicas y la comunidad nacional, de tal manera que puedan surgir etnicidades compuestas. Tal negociación implica que se reconozca formalmente a las comunidades étnicas como sujetos de derecho; más aún, que se reconozca que, dentro de una misma matriz comprehensiva de ciudadanía sociocultural, existen formas étnicamente diferenciadas de ejercerla. Ahora bien: el reconocimiento de este tipo de derechos ciudadanos no ocurre por generación espontánea sino suele implicar largos procesos históricos de lucha por parte de las comunidades étnicas, a su vez, estos procesos son una parte esencial de los procesos globales de cambio democrático.*⁴⁰

En Guatemala, a partir de la segunda mitad del siglo XX se visualizan cambios socioeconómicos en las comunidades indígenas propiciadas primordialmente (entre otros cambios) por la abolición del trabajo forzado en la época revolucionaria, además, ya en la últimas décadas de ese siglo nacen y se fortalecen organizaciones campesinas, populares y mayas que reivindican derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Pero estas luchas nacionales se fortalecerían con el movimiento indígena a nivel americano de los años noventa. La ***emergencia indígena*** ha sido un proceso histórico muy reciente y de mucha relevancia actual, la cual se define como un *complejo proceso de reconocimientos mutuos, de cambio en los sistemas de clasificación, de aparición de identidades que al parecer estaban escondidas. Y es quizá uno de los fenómenos socioculturales más*

³⁹ Ibid. Pp. 284 Y 285

⁴⁰ Ibid. Pp. 286-285

*importantes del último período de nuestra historia.*⁴¹ En nuestro país, en las últimas tres décadas del siglo XX los pueblos indígenas se han constituido (en diferentes ámbitos) en protagonistas de las luchas sociales, y por lo tanto, parte de esa sociedad civil (cada vez, con un carácter étnico más definido).

*Emerger tiene dos sentidos. Por un parte es algo que estaba en cierto modo hundido y que surge, por ejemplo del agua y por otro lado es algo que tiene una premura especial, es algo urgente. Se dice comúnmente que ha ocurrido una emergencia. En este sentido, la emergencia indígena implica que en un determinado territorio emerge un nuevo actor: los pueblos indígenas.*⁴²

*La emergencia indígena tiene múltiples aspectos y factores a tomar en cuenta. En primer lugar un proceso de afirmación de identidades colectivas y constitución de nuevos actores. Pero es también un fuerte cuestionamiento al Estado Republicano, centralizado y unitario. Es también un cuestionamiento a las Historias oficiales, al relato que estos Estados han tratado de construir.*⁴³ A finales del siglo XX se debe considerar a la sociedad civil como un conjunto de organizaciones de carácter heterogéneo en sus actores, y es aquí, donde se deben visibilizar a las organizaciones de carácter étnico y étnico-campesino o popular.

En otro nivel de ideas, para la comprensión de nuestro objeto de investigación es necesario comprender la definición de **Estado**. Para Gramsci, *el Estado o la Sociedad Política es el que ejerce el dominio directo o coerción. Agrupa el conjunto de actividades de la superestructura que dan cuenta de la función coercitiva para la conservación –por la violencia- del orden establecido, es decir, no se limita al campo militar sino que abarca también el gobierno jurídico, la coacción “legal”. Gramsci tiene una concepción extensiva de la coerción, y distingue varios aspectos en esa sociedad política según su ligazón más o menos estrecha con la sociedad civil (dictadura pura y simple cuando es*

⁴¹ José Bengoa. LA EMERGENCIA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA. Guatemala: Fondo de Cultura Económica. 2007. Pp. 13

⁴² Ibid. Pp. 28

⁴³ Ibid. Pp. 13

*autónoma, hegemonía política cuando depende de la sociedad civil) y según su límite al nivel técnico militar (de simple uso de la fuerza) o político-militar (dirección política de la coerción).*⁴⁴

Por otra parte, es interesante definir el **poder** que se *debe entenderse como una relación social ejercida por individuos, grupos, clases sociales o nacionales, en un contexto histórico y territorio determinado.*⁴⁵

*Las relaciones de poder no son una cosa, no se concentran en un lugar determinado sino se disemina por todo el tejido social, aunque éstos se relacionan con determinados centros hegemónicos de poder.*⁴⁶

*El poder no es monolítico y totalmente controlado. Aunque en la sociedad hay un grupo de una clase que ocupa estratégicamente posiciones de poder no controlan del todo el poder ya que éste no está localizado en un lugar específico como los Estados, si no en pequeños poderes capilares (padre sobre el hijo, maestro sobre el alumno, empresario sobre obrero, etc.) lo que permite y hace posible que el Estado se reproduzca y funcion*⁴⁷

Además hay que comprender que la **lucha de clases** se expresa hoy en formas muy diversas y es implementada por una gran heterogeneidad de sujetos sociales, quienes reivindican la defensa de la vida, la naturaleza, la cultura y, desde sus espacios de lucha, deconstruyen el pensamiento hegemónico, crean prácticas sociales, formas de pensar y entender el mundo que rompen con la lógica del capital.⁴⁸ Para Marx, la clase social no

⁴⁴ Hugues Portelli. Op. Cit. Pp. 17-18

⁴⁵ Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). COLECCIÓN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. TOMO II. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL PODER: CONCEPCIONES, LUCHAS Y CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA. Guatemala: FLACSO, 2010. Pp. 11

⁴⁶ Citando a Foucault. Ibid. Pp. 11

⁴⁷ Citando a Córdoba Mendoza. Ibid. Pp. 13

⁴⁸ Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). COLECCIÓN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. TOMO I. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Guatemala: FLACSO, 2009. Pp. 16

*es un objeto sino el sujeto que lucha contra su subordinación y sólo puede ser entendida de manera radical y crítica como parte de esa lucha, de esa dialéctica.*⁴⁹

Y esto es lo que sucede en Sololá, la demanda de un centro universitario estatal implicaba no permitir la continuidad del militarismo (rechazo de un Instituto Militar) y demandar uno de sus derechos sociales (la educación superior, que por mandato constitucional le correspondía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y cuando se les impuso una universidad privada intentaron darle una nueva naturaleza. En ese sentido, *la lucha de clase es la negación de convertirse y ser tratado como cosa, la resistencia para pensar de una manera diferente al sistema y el capital y el no aceptar la subordinación a la lógica del capital.*⁵⁰

*Los actores sociales desarrollan un proceso simultáneo de destrucción-construcción. Destrucción de la hegemonía dominante y construcción de la hegemonía de liberación. Una moral, una ética, una conducta y práctica social opuesta a la de la dominación. Teniendo en cuenta que hegemonía es poder, puede afirmarse que ese proceso de construcción de contra hegemonía va dando cuerpo a un poder popular, que se va gestando cada día a día en cada resolución política local o nacional. Ese poder popular adquiere verdadera fuerza y corporeidad cuando se afianza conjugando lo humano y lo territorial, es decir cuando existe como organización, administración y práctica colectiva cotidiana en un territorio concreto como poder local.*⁵¹

*La construcción de los **poderes contra hegemónicos**, no es, entonces, obra de un sujeto privilegiado históricamente determinado, como en su momento se consideraba a la clase obrera, sino obra de la confluencia de fuerzas sociales críticas, que han acumulado poderes y saberes para propiciar cambios sustanciales en el sistema existente.*⁵² En el caso de la demanda de una Universidad Estatal, la Municipalidad Maya conjuntamente con las 19 Municipalidades “oficiales” (respaldados por la mayoría de la población) se

⁴⁹ Ibid. Pp. 15

⁵⁰ Ibid. Pp. 16

⁵¹ Citando a Rauber. Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO II. Op. Cit. Pp. 17-18

⁵² Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO II. Op. Cit. Pp. 18

constituyeron en fuerzas contra hegemónicas para frenar las decisiones del Gobierno de turno y hacer una demanda en pro del desarrollo municipal, departamental e incluso regional.

El concepto de construir poder desde abajo no alude a una dimensión geográfica, sino una ruta metodológica sociopolítica en la que los históricamente empobrecidos, marginados, explotados se convierten en el sujeto político para llevar a cabo las transformaciones sistémicas.⁵³ Este es el punto fundamental de este trabajo, que pretende explicar cuáles fueron esos factores políticos, históricos y sociales que permitieron la construcción o consolidación de la Municipalidad Maya de los noventa. El enfrentar la hegemonía dominante constituye una parte fundamental de este proceso [de construir poder desde abajo] que implica, a su vez, la deconstrucción de prácticas políticas y socioculturales que reproducen el modelo de dominación, aun en el seno de las fuerzas sociales de cambio.⁵⁴

La hegemonía, es el modo de articulación política sociocultural que impone, reafirma y recrea el tipo de poder dominante.⁵⁵ La hegemonía es una cultura, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vivida dominación y subordinación de clases particulares.⁵⁶ Es decir, la dominación no sólo es el poder estatal sino que está en las relaciones sociales cotidianas.

La hegemonía nunca se acepta de forma pasiva, está sujeta a la lucha, a la confrontación, a toda una serie de 'tironeos'. Por eso quién la ejerce debe todo el tiempo renovarla, recrearla, defenderla y modificarla, intentando neutralizar a sus adversarios incorporando sus reclamos.⁵⁷ En ese sentido, es interesante comprender el proceso hegemónico como una forma para entender la dominación y la lucha.⁵⁸ Un campo

⁵³ Citando a Rauber. Ibid. Pp. 19

⁵⁴ Citando a Rauber. Ibid. Pp. 19

⁵⁵ Citando a Gramsci. Ibid. Pp. 17

⁵⁶ Citando a Williams. Ibid. Pp. 16

⁵⁷ Citando a Ceceña. Ibid. Pp. 16

⁵⁸ Citando a Willian Roseberry. Edgar Esquit. LA SUPERACIÓN DEL INDÍGENA: LA POLÍTICA DE LA MODERNIZACIÓN ENTRA LAS ELITES INDÍGENAS DE COMALAPA, SIGLO XX. Guatemala: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pp. 35

complejo en donde tanto, las clases subalternas como las dominantes adaptan su lucha y dominación de acuerdo a las condiciones sociales, políticas, económicas, históricas, etc.

Es importante definir el *neoliberalismo*, ya que, la demanda específica de los sololaticos se hace frente a un gobierno con políticas neoliberales. *El neoliberalismo se constituye un proyecto que se sustenta doctrinalmente en el viejo liberalismo, pero reajustado a la fase actual del desarrollo del capitalismo. Su defensa a ultranza de la propiedad privada como 'esencial a la naturaleza humana', su contenido social-darwinista, su defensa de los intereses individuales en desmedro de los colectivos, así como su desprecio hacia la vida, la naturaleza y cultura de los pueblos, lo convierte, indudablemente, en una ofensiva conservadora sin precedentes recientes en la historia humana.*⁵⁹

El neoliberalismo o nuevo liberalismo es una doctrina político-económica que fundamenta, justifica y defiende el sistema de producción capitalista, basado en la propiedad privada, la libertad de pensamiento, el individualismo y la libertad de empresa, o sea, la no intervención del Estado en la economía. El neoliberalismo tiene como objetivo principal la obtención de la mayor ganancia.

*Las secuelas del neoliberalismo tras de veinte años de su aplicación son múltiples: debilitamiento de los Estados; modificaciones importantes en la matriz socio-productiva de los países; amenaza sobre los derechos conquistados por la clase trabajadora; desempleo; debilitamiento y desestructuración del tejido social; incremento en los índices de desigualdad, violencia y crimen y criminalidad; se está observando, entonces, a sociedades sumamente fragmentadas, heterogéneas y divididas, en las cuales una minoría selecta está insertada en los circuitos acumulativos del capital y la mayoría excluidos y marginados de sus beneficios; etc.*⁶⁰

⁵⁹ Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO I. Op. Cit. Pp. 39

⁶⁰ Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). Ibid. Pp. 39

La democracia y el capitalismo neoliberal en la época actual son contradictorios por excelencia, al ser diametralmente opuestos en cuanto a su lógica fundante: ascendente, incluyente y con un afán de justicia en el caso de la democracia, y descendente, excluyente y fomentador de la injusticia desde el mercado/capital. A diferencia de períodos ya rebasados en la historia, el capitalismo no se encuentra en una fase de ampliación sino anulación de libertades civiles y de derechos democráticos.⁶¹

*La **democracia**, como concepto, anhelo político y relación social remite a aspiraciones de igualdad, libertad, satisfacción de necesidades materiales y espirituales, y disfrute del bien común.⁶² Los modelos de democracia podrían dividirse en dos: la democracia directa o participativa en la que los ciudadanos participan directamente en la toma de decisiones en el ámbito de las decisiones públicas; y la democracia liberal y participativa.⁶³ En el caso sololateco, la democracia participativa y representativa fue adoptada en la Municipalidad Maya y en la Municipalidad “Oficial” como se verá a lo largo de este trabajo.*

5. Contextualización

A manera de contextualización del trabajo de investigación, se realizará un breve análisis demográfico, económico, social y étnico del municipio de Sololá en la década de los ochenta que nos permitirá tener un acercamiento a la comprensión de los cambios socio-económicos en las comunidades maya kaqchikeles, el surgimiento, el fortalecimiento y la convergencia de las organizaciones populares, campesinas y mayas en el municipio de Sololá, que consolidaron la Municipalidad Indígena o Maya de los años noventa.

El departamento de Sololá consta de 19 municipios, uno de ellos es Sololá donde se ubica la cabecera departamental que se encuentra a 140 Kms., de la ciudad Capital. El departamento limita al norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché, al Sur con

⁶¹ Citando a Regalado y otros. Ibid. Pp. 38

⁶² Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO I. Op. Cit. Pp. 35

⁶³ Citando a Held. Ibid. Pp. 36

Suchitepéquez, al este con Chimaltenango y al oeste con Quetzaltenango. En el departamento conviven cuatro comunidades lingüísticas: *kaqchikel*, *tz'utujil*, *k'iche'* y ladina o mestiza.

El municipio de Sololá colinda con los siguientes municipios: al norte con Totonicapán (Totonicapán) y Chichicastenango (Quiché); al este con Concepción y Panajachel (Sololá); al sur con el lago de Atitlán; al oeste con Santa Cruz la Laguna, San José Chacayá y Nahualá (Sololá).

Tabla 1			
POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA, 1981			
AREA GEOGRÁFICA	ÉTNI A		TOTAL⁶⁴
	Indígena	Ladino	
	%	%	
Nacional	41.9	58.1	6.054.227
Departamental: Sololá	94	6	154.249
Municipal: Sololá	89.55	10.45	29.188

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. IX censo poblacional, 1981.

En 1981, a nivel nacional el 45.8% de la población de siete años y más edad no contaba con ningún nivel de escolaridad, en cambio, el 54.02% contaba con escolaridad distribuida de la siguiente manera: el 44.3% con nivel de educación primaria, el 8.4 con nivel medio, y sólo el 1.4% con nivel universitario. En el área rural el porcentaje de no escolaridad era de 57.1% y en el urbana era de 23.9⁶⁵

El analfabetismo a nivel nacional era del 63%. El 57.1 de la población de 7 años en adelante era económicamente inactivo. *En 1980 el 28.9% de los guatemaltecos eran no pobres, es decir, que podían satisfacer sus necesidades básicas. En el área rural la*

⁶⁴ La distribución rural y urbana, era la siguiente: a nivel nacional, el 68% y el 32%, a nivel departamental, 65% y 35%, mientras que a nivel municipal, el 78% se ubicaba en el área rural y el 22% en el urbano.

⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN CENSADOS. CENSOS NACIONALES XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN. 2002. Guatemala: INE. 2002.

*situación era mucho más alarmante, donde sólo el 16.3% era no pobres y de los restantes el 51.5% era extremadamente pobre (no podían cubrir sus necesidades de alimentos).*⁶⁶

En los ochenta, la exclusión social de los indígenas en el municipio de Sololá se percibía en las calles, mercado, camionetas y en otros ámbitos de la vida.

En los años setenta, había un pequeño porcentaje de indígenas que todavía migraba a la Costa Sur para trabajar en las fincas, estando a la merced de sus patronos. En esta época ya existían indígenas comerciantes -como producto de la abolición del trabajo forzado en la época revolucionaria-, muchos de ellos poseían sus locales en el mercado municipal, en cambio, algunos iban a los mercados de otros departamentos para vender sus productos: comúnmente de consumo diario. En 1980 había aproximadamente un 30% de comerciantes⁶⁷, *veamos que en el mercado municipal (antes del terremoto de 1976) todos los inquilinos eran indígenas*⁶⁸, y además, *en 1980 la Municipalidad Indígena tenía también a indígenas como inquilinos (tienda, venta de radios, peluquería, etc.)*⁶⁹ A nivel municipal, el mayor porcentaje de los indígenas eran agricultores: la cosecha del maíz era la principal producción.

Según las personas entrevistadas, debido a la necesidad de un ingreso económico o por la baja cosecha de maíz, algunos campesinos viajaban con su familia o en grupos grandes a las fincas para “vender” su fuerza de trabajo, en esta época, ya no eran reclutadas las personas por medio de la Municipalidad Indígena (como sucedió en los gobiernos liberales y época colonial) sino que, la extrema pobreza y la mala cosecha de maíz obligaba a las personas a la migración temporal para trabajar en las fincas algodonerías o cañeras a cambio de un bajo salario. Las personas que reclutaban a la gente para el trabajo en determinadas fincas eran llamados contratistas, entre ellos se recuerda a don Catarino Yaxón, Máximo Pedro Ajquichí (ambos del Tablón) y Juan

⁶⁶Citando a CEPAL. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. GUATEMALA. MEMORIA DEL SILENCIO. TI MANDATO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO. CAUSAS Y ORIGENES DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO. Guatemala: Litoprint. 1999. Pp. 85

⁶⁷ Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011

⁶⁸ Entrevista encargado de Mercado Municipal de Sololá, Sololá. mayo 2011

⁶⁹ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

Mendoza (Xajaxac), entre otros. Se cuenta con referencias de los cantones que más migraban en la década de los sesenta: *los de pujujil, indígenas muy pobres porque no contaban con agua y se veían obligados a emigrar cuatro meses a la costa; en el Tablón, pero todos –absolutamente todos sus habitantes- tenían que acudir a balancear su presupuesto, trabajando como braceros, a las fincas de la costa sur, por la pobreza y falta de agua para riego y aún para beber; Chuiquel y Chuaxic son poblados muy pobres, pero con agua, cuyos habitantes viven de la agricultura y emigran a la costa; y San Jorge La Laguna, poblado indígena muy pequeño y pobre, con poco agua, de malas siembras y comercio, emigran cuatro meses a la costa.*⁷⁰ Estos datos de 1967, nos proporciona las razones por las cuales se migraba a la costa sur y de igual manera, las comunidades que tendían a abandonar sus comunidades durante meses, seguramente, en los años ochenta serían estas mismas comunidades pero en menor proporción.

Por otra parte, habían ciertos campesinos indígenas que migraban temporalmente a la costa sur con el objetivo de adquirir tierra en arrendamiento para obtener dos cosechas de maíz al año (en tierra fría, solo se obtiene una cosecha anual) y venderlo en el mercado local u otro.

La mayoría de las personas que migraban a la zona costera eran del área rural de Sololá debido al gran nivel de pobreza (y falta de agua potable) que existía en esas áreas lejanas de la cabecera municipal, “...*pa taq q’ij k’ayb’äl, chuchi’ k’ayb’äl nk’oje’ we ri contratista jari’ nmolon kichin le winäq, pa oxi’, kaji’ ch’ich’ yek’wäx al.*”⁷¹, en cambio, otras personas preferían ir a la Costa Sur haciendo grandes caminatas con sus familias.⁷² Todos los entrevistados coinciden en que el ingreso del fertilizante a Sololá fue uno de los factores que ya no permitió la migración temporal: *toq xok pe le abono [fertilizante] man*

⁷⁰ Epaminodas Quintana. Breve descripción por poblado (de Sololá). 24 noviembre 1967. En: Publicación Diario El Imparcial. Serie: La Morgue (recortes periódico). Sololá (Históricos). Archivo Histórico de CIRMA

⁷¹ “...[en ciertas temporadas] en los días de mercado [viernes], el contratista enlistaba a la gente para llevarse los [a las fincas], en tres o cuatro camiones.” Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, S. 09 mayo 2011.

⁷² “..*yatz’ët ri tata’aj, te’ej yeb’e al chi kaqän pa taq’aj kik’in kalk’wal*”. Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

*xeb'e ta chik le winäq pa taq'aj, xa ruma k'a toq majun ta ri abono kan choj ko'öl taq awän, man jun ta kan ta ajaru' ri jäl nya'.*⁷³

Ese ingreso del fertilizante se puede hacer constar en las actas Generales de la Municipalidad de Sololá (“Oficial”), cuando a partir del año de 1980 muchos campesinos indígenas llegaban a dicha instancia para registrar sus propiedades, y así, adquirir fertilizante y préstamos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola⁷⁴ -BANDESA-, que fue una institución pública dentro de la política económica de intervención estatal en la economía pero de inspiración keynesiana, historicista o cepalina (de 1954 a 1982).⁷⁵ Observemos que dentro del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola de 1971-75 nació BANDESA (fue la transformación del Instituto de Fomento de la Producción nacido en la época revolucionaria, 1948) que se enfocó en el apoyo a los pequeños y medianos productores para la diversificación e innovación agrícola,⁷⁶ pero en Sololá ese apoyo sólo fue para la producción de maíz, ya que *la diversificación agrícola se daría intensamente en el altiplano guatemalteco hasta finales de la década de 1980 cuando surge una demanda de productos para la exportación, principalmente por la demanda de hortalizas y flores por Estados Unidos.*⁷⁷ Esta diversificación se evidencia en Sololá por la implementación de proyectos de mini riego en distintas comunidades y municipios del departamento en 1988.

Otro de los factores que disminuyó completamente la migración de la mano de obra a la costa Sur fue posiblemente la baja producción del algodón y azúcar: *la producción de algodón tuvo un crecimiento constante hasta 1979 y la producción de la caña estuvo en ascenso hasta 1977, decreció por la poca demanda en el mercado*

⁷³ *cuando vino el abono [fertilizante], las personas ya no migraron a la costa, porque cuando no existía el abono la milpa era muy pequeña y no teníamos buena cosecha.* Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 mayo 2011.

⁷⁴ Libro de Acta 1983. Municipalidad de Sololá, Sololá. Acta No. 31-83, septiembre 1983.

⁷⁵ Miguel Von Hoegen. INTRODUCCIÓN (ECONOMIA). En: Jorge Lujan Muñoz (Director General). HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO VI. Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1993. Pp.379

⁷⁶ Ibid. Pp. 394

⁷⁷ Richard N. Adams. EL SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD MAYA. En: Jorge Lujan Muñoz (Director General). HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO VI. Op. Cit. Pp.331

*internacional en los años de 1978-1981, al año siguiente recupera su ascenso.*⁷⁸ Y por supuesto, los otros factores fueron: la política contrainsurgente que supuso el inicio de un control total sobre las poblaciones indígenas a partir de 1980, y la nueva política neoliberal implantada desde el golpe de Estado de 1982, que acabarían con la migración.

En fin, *en 1979 el requerimiento de fuerza de trabajo era en un 36% para la producción cafetalera; en segundo lugar en un 33% para el cultivo de maíz; la caña de azúcar y actividad algodonera requería el 7% cada uno; entre otras actividades*⁷⁹, en ese sentido, podemos concebir que aún existía un pequeño porcentaje de indígenas sololatecos que vendían su fuerza de trabajo en las últimas dos actividades, en comparación con un gran porcentaje de campesinos que empleaban su propia fuerza de trabajo en la producción de maíz (el 32% de la superficie agrícola nacional) en sus minifundios propios o en arrendamiento.

En lo que respecta a relaciones étnicas, en los años ochenta existía una contradicción entre el “indio” y el “xex” (*xexa*’, en plural). El indio era el campesino alejado de toda forma de civilización y constituía el atractivo turístico del municipio, en cambio el “xex⁸⁰” era el ladino o ladina que trataba mal a los indígenas en diversos lugares: en los pocos buses que existían, los indígenas eran colocados en los asientos de atrás y en otros casos, debían ceder su espacio al mestizo, esto era disposición de los choferes (todos mestizos); en el mercado, las mestizas imponían precios bajos a los productos, cuando las vendedoras no cedían eran insultadas y los productos (verduras o frutas) eran manipulados por las compradoras con tal de que ya no se pudieran vender posteriormente, o se amenazaba con llamar a los alguaciles (funcionaron hasta 1978⁸¹) o policía; *la Municipalidad Ladina imponía los precios a beneficios de su gente, cuando la*

⁷⁸ Manuel Roberto Yurrita Elgueta. AGRICULTURA. En: Jorge Lujan Muñoz (Director General). HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO VI. Op. Cit. Pp.400 y 402

⁷⁹ Ibid. Pp.383

⁸⁰ *Xexa*’ (*plural*) o *Xex* literalmente significa apestoso, pero no solamente por el mal olor físico (en esa época, los mestizos utilizaban el perfume llamado “siete machos”, desagradable para los indígenas) sino se hacía alusión al comportamiento, es decir, *xex* era la persona que tenía un pensamiento y comportamiento que “apestaban”: maltrataba, insultaba y despreciaba a los indígenas por cualquier razón y en cualquier lugar: indio baboso, ixto, etc. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy e Isabel González, Chaquijyá y El Tablón, Sololá, Sololá. 02 de junio y 05 de mayo de 2011.

⁸¹ Lina Barrios. Op. Cit. Pp.68

*gente subía los precios llegaban las autoridades municipales a decomisar los productos, los campesinos tenían que pagar una multa para recuperar su mercadería;*⁸² etc.

En esta época (1980) cada grupo étnico concebía al otro a partir de los prejuicios construidos históricamente y/o relaciones sociales. Tanto en la mentalidad de los ladinos como en el de los indígenas estaba presente que: el ladino se identificaba por su vestimenta, no se le tenía que tocar, era el de piel clara, superior al indígena, el que tenía la razón, en cambio, el indígena era el sucio, su alimentación se basaba en tortillas y frijol, “el indio”⁸³, el que hablaba lengua, el ignorante, el alcohólico, el que no hablaba (español), el servil, etc. Había desprecio del uno por el otro y viceversa: el indígena vivía todas las formas de discriminación por su condición étnica y económica, en cambio, el ladino recibía apodos⁸⁴ e insultos en kaqchikel por su condición de grupo dominante, pero nunca se le enfrentaba directamente porque tenía lazos con las autoridades, y poseía todo el derecho para golpear e insultar. Veamos que esta superioridad tiene un origen socio-histórico y económico, en el caso guatemalteco: *las prácticas y la ideología de los conquistadores y del período colonial crearon rígidas jerarquías de raza y clase entre los llamados ladinos e indígenas, estableciéndose el derecho a gobernar de los primeros con base en la superioridad racial y cultural.*⁸⁵

Payeras nos explica que la opresión cultural tiene históricamente, pues, origen económico y contenido de clase. Al convertirse la dominación en sistema, crea históricamente una superestructura en función de la opresión, de la cual hace partícipe al ladino en general, aunque éste sea explotado, y que se reproduce a sí misma. El desarrollo del capitalismo agrario y dependiente perpetúa, profundiza y agudiza este fenómeno, fundiendo las contradicciones específicas del carácter multinacional del país, en el cual la cultura occidental impuesta históricamente por las sucesivas clases

⁸² Traducción propia. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 junio 2011

⁸³ 'indio' yeyoq'on ri mo's chuqa ruma man jun qetaman chuqa' ruma' qameb'a'il. 'indios' nos decían los ladinos, insultándonos porque no sabíamos nada y por nuestra pobreza. Entrevista a Concepción Tzay González. El Tablón, Sololá. 15 mayo 2011.

⁸⁴ Xexa' o ch'ich'a'...

⁸⁵ Edelberto Torres-Rivas. LA SOCIEDAD: LA DINÁMICA POBLACIONAL, EFECTOS SOCIALES DE LA CRISIS, ASPECTOS CULTURALES Y ÉTNICOS. En: Edelberto Torres-Rivas (Coordinador General) HISTORIA GENERAL DE CENTROAMERICA. HISTORIA INMEDIATA (1979-1991). TOMO VI. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. España: Ediciones Siruela. S.A. Pp. 183

*explotadoras es cultura dominante.*⁸⁶ En ese sentido, es fundamental entender esa contradicción entre estas dos poblaciones étnicamente diferentes, el indígena conceptualizaba la dominación homogénea del ladino, desde lo local hasta lo nacional, era una dominación política, económica, social y cultural desde el ladino que le roba el frijol a la vendedora indígena que iba al mercado hasta el alcalde ladino que subordinaba a la alcaldía indígena y población en general.

Considero que es hasta los años noventa (1995) en que los indígenas empiezan a romper esa histórica dominación extranjera (española, posteriormente ladina) a nivel local (en 1992 la Municipalidad Indígena -MI- asume su verdadera función política y en 1995 un Comité Cívico indígena gana las elecciones municipales), ya que, los indígenas siempre se vieron como un grupo étnicamente explotado y subordinado al poder ladino. Es cierto que los indígenas tuvieron contacto con las ideas de la lucha de clase a través del Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP- en los años ochenta, pero esta idea sería secundaria porque la contradicción local se daba entre ladinos e indígenas: el reclutamiento armado forzoso, los comisionados militares, las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC-, las víctimas de la contrainsurgencia que empieza desde 1980 y las explotación de las mujeres para servir a los destacamentos militares eran tareas asumidas forzosamente por los propios indígenas, los ladinos eran excluidos de esas formas de explotación, además, la Municipalidad Indígena -MI- históricamente estaba bajo la Municipalidad “Oficial” controlada por los ladinos.

Este sería la situación de estas décadas de los ochenta y noventa, y fue aun peor la contradicción étnica en los anteriores años, por ejemplo en la época revolucionaria no podríamos afirmar que en el municipio de Sololá *los diez años de la revolución habían empezado a dejar huella de conciencia nueva en las masas, tanto indígenas como ladinas, y el sistema no pudo evitar que ambas etnias fueran notando que el problema no era racial ni étnico, y por lo tanto que el adversario era otro.*⁸⁷ En esta época, la

⁸⁶ Mario Payeras. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REVOLUCIÓN GUATEMALTECA. ENSAYOS ÉTNICOS. Guatemala: Maga Terra Editores. 1992. Pp. 80

⁸⁷ Jorge Solares. ETNICIDAD Y POLÍTICA EN GUATEMALA. REFLEXIONES 5. Instituto de Estudios Internéticos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Serviprensa, S.A. 2004. Pp. 7

población indígena de Sololá tuvo pocos beneficios: (a) los miembros de las cofradías fueron perseguidos por la conexión que se había generado con el despótico Jorge Ubico, por esa razón y otras razones, seguramente el gobierno revolucionario suprimió los alcaldes indígenas, en Sololá sobrevivió gracias a la posesión de su propio edificio; (b) la existencia de la MI siguió ese papel histórico de subordinación; (c) los indígenas no tuvieron acceso a educación en esta época; (d) entre otros. Aunque se debe recalcar que uno de los grandes beneficios para los indígenas fue la abolición del trabajo forzado pero las relaciones de poder en el municipio nunca cambiaron⁸⁸, por esa razón, los indígenas verían la contradicción bipolar entre ladinos e indígenas porque la realidad local así se presentaba.

⁸⁸ *En esa época (1950) nos siguieron obligando a votar por ciertos candidatos ladinos, éramos de una organización campesina y nos utilizaban para convocar a la gente para que votasen por ese candidato a la Municipalidad Ladina. Traducción propia. Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.*

PRIMERA PARTE
FACTORES QUE CONSOLIDARON LA MUNICIPALIDAD MAYA DE
1994: UN ACERCAMIENTO

CAPÍTULO I

DOS MUNICIPALIDADES EN EL MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD “OFICIAL” E INDÍGENA

En este trabajo, las denominaciones Municipalidad “Ladina”, Municipalidad “Oficial” y Municipalidad de Sololá, se refieren al mismo ente, aunque se debe entender la connotación específica de cada una de ellas. Los maya kaqchikeles le denominaron Municipalidad “Ladina”⁸⁹ (a ese poder local reconocido legalmente por el Estado) debido a que los puestos más importantes (alcalde; síndicos 1ro. y 2do.; y concejales 1ro. al 3ro.) estaban en manos de los ladinos o mestizos, por lo tanto, funcionó al servicio de éstos últimos, y de igual manera, la Municipalidad “Ladina” siempre subordinó a la Municipalidad Indígena. Pero a partir de 1996, la composición étnica de esta Municipalidad cambia totalmente porque, por primera vez en la historia de Sololá, este poder es asumido en su totalidad por maya kaqchikeles. En esta investigación se utiliza Municipalidad “Oficial” (entre comillas) porque desde la perspectiva de los indígenas, tanto esta Municipalidad como la Municipalidad Indígena deberían ser oficiales o reconocidas en igualdad de condiciones por el Estado.

De la misma manera, se utilizarán las denominaciones Cabildo (época colonial), Municipalidad Indígena, Municipalidad Maya y Municipalidad Maya Kaqchikel como sinónimos pero ubicados diferentemente en la temporalidad. Durante la época colonial, el llamado Cabildo fue el “gobierno” local asentado en los pueblos de “indios” que se diferenciaría de los Ayuntamientos de las ciudades (españolas). Desde la época independiente, el Cabildo o Municipalidad Indígena persistió (en el caso de Sololá) y funcionó paralelamente a la Municipalidad “Ladina”. Ya en 1994, un grupo de indígenas escolarizados que se insertan –desde 1992- en esta Municipalidad la empieza a llamar Municipalidad Maya o Maya Kaqchikel, le modifican su función y estructura para reivindicarla como el poder local e histórico de los indígenas. Aunque aquí hay que advertir que esa denominación (Municipalidad Maya) fue utilizada por los indígenas escolarizados y no así por los indígenas no escolarizados o población en general que la siguieron llamando Municipalidad Indígena.

⁸⁹ Las comillas son del tesisista, ya que, étnicamente no estaba conformada únicamente por ladinos sino también había presencia de indígenas en esa corporación, aunque éstos últimos estaban en puestos inferiores. En ese sentido, la connotación no es étnica en su conformación sino étnica en su conducción y beneficio político, económico y social.

1. Breve historia de la relación de las dos municipalidades:

La Alcaldía Indígena de Sololá se establece en 1557, la mayoría de integrantes del cabildo eran jefes de los patrilinajes gobernantes prehispánicos, pues muchos de los nombres de los integrantes del cabildo tenían incorporado el nombre del cargo prehispánico, como muestra de que los indígenas adaptaron en el cabildo parte de su sistema de gobierno e incluso siguieron eligiendo cargos netamente indígenas.⁹⁰

Durante la época colonial, la Corona e Iglesia conservaron parte de la estructura socio-política de los antiguos poblados (o prehispánicos) con el fin de tener control político, económico, social y religioso sobre los mismos, las reducciones sería la nueva distribución de los indígenas en jurisdicción de los encomenderos y del propio rey. *Las funciones del cabildo (actual Alcaldía Indígena) era el de hacer justicia entre los indígenas, llevar el control de la población para la construcción de obras públicas, cobrar el tributo de los indígenas, repartir la mano de obra indígena y manejar los ingresos comunales a través de las cajas de comunidad.⁹¹*

En 1821, la época republicana seguiría con los gobiernos mixtos que estableciera la Constitución de Cádiz de 1812, en ese sentido se suprimirían los cabildos (gobierno de los indígenas) y ayuntamientos (gobierno de los españoles) para reorganizar la estructura política y a la vez, ladinizar a los indígenas.⁹² Pero muchos cabildos persistirían debido a su (relativa) independencia (caso Sololá): arraigados en las comunidades y por la compleja organización establecida, desde la época colonial.

Durante el gobierno conservador (1838-1871) se retorna la política de las dos repúblicas de la época colonial y por lo tanto, los cabildos se revitalizarían. Durante la época liberal (1871), las municipalidades indígenas cumplirían una gran función dentro de la economía de monocultivo y agro-exportación que iniciaría una cúpula de ladinos en ascenso económico, los indígenas constituirían la gran masa de mano de obra tanto para

⁹⁰ Lina Barrios. Lina Barrios. LA ALCALDÍA INDÍGENA EN GUATEMALA: DE 1944 AL PRESENTE. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: AYERDI. 1998. Pp. 57

⁹¹ Ibid. Pp. 4

⁹² Ibid. Pp. 4-5

la producción cafetalera como para la infraestructura que requeriría esa nueva actividad económica: *en los gobiernos liberales, las municipalidades indígenas tuvieron la función de reclutar indígenas para que sirvieran de mano de obra en las grandes plantaciones agro-exportadoras, construcciones públicas, trabajo agrícola de los ladinos locales, ayuda en calamidades públicas a nivel regional o nacional y para integrar las filas del ejército en caso de guerra.*⁹³

Con la eliminación del gobierno ubiquista y búsqueda de la nación homogénea, la época revolucionaria (1944) suprimió el alcalde indígena o segundo alcalde en las corporaciones municipales, “...*ya no habría dos alcaldes sino sólo uno, fuese indígena o ladino, electo popularmente, a través de comités cívicos o partidos políticos...*”⁹⁴ Pero en la década de 1950, en los pueblos del Altiplano occidental con mayoría indígena aún se mantenía la influencia de los principales sobre la Municipalidad; y en los pueblos indígenas con presencia ladina considerable, los ladinos controlaban a los partidos políticos y se mantuvieron en los cargos más altos de la municipalidad, permitiendo a los indígenas sólo algunos cargos inferiores.⁹⁵ La influencia de los ‘principales’ seguiría hasta en 1985 cuando la nueva Constitución permite una pequeña apertura democrática para el país, es decir, desapareció la influencia de esos *principales* sobre las autoridades municipales porque ya fueron elegidos a través de los partidos políticos o Comités Cívicos.

Veamos ahora la particularidad del municipio de Sololá:

En la época independiente el Cabildo o Municipalidad Indígena -MI- resiste ante la Municipalidad “Ladina”. Es decir, la MI no se disuelve ante la política de gobiernos locales mixtos sino sobrevive independientemente de ella; se revitaliza de 1838 a 1871 en el gobierno conservador; los gobiernos liberales no la suprimirían sino que sabrían aprovechar esta organización. En la época revolucionaria, se suprime la figura de

⁹³ Ibid. Pp. 58

⁹⁴ Ibid. Pp. 9

⁹⁵ Ibid. Pp. 29

segundo alcalde⁹⁶ (el primer alcalde sería siempre ladino), pero en el caso de Sololá, esa figura desaparecería en esa Municipalidad “Oficial”, y no así, en la Municipalidad Indígena que contó siempre con rasgos de la estructura compuesta por el primer alcalde, segundo alcalde, síndico, regidores, etc., y se agregaría la figura de alcalde auxiliar desde el siglo XIX.

La posesión de un terreno y edificio propio, una compleja estructura organizativa (que incluyen cargos religiosos, civiles y comunales) y la instrumentalización o subordinación de dicho ente por parte de los gobiernos municipales (ladinos) permitirían que esta Municipalidad Indígena perdurara a través del tiempo.

En la historia de Sololá, no se tienen referencias de que los indígenas o la misma Municipalidad Indígena se haya insertado en los partidos políticos o elecciones (que se apertura desde 1944) para controlar la Municipalidad (“Oficial”), esto debido a tres factores:

- a. ellos tenían su propia Municipalidad que la reconocían como legítima;
- b. el debilitamiento de la Municipalidad Indígena se da en 1944 porque sus miembros fueron perseguidos por apoyar al partido ubiquista (el dictador entabló un lazo de subordinación con las comunidades indígenas a través de las cofradías);
- c. y los indígenas tuvieron su cuota (aunque en puestos inferiores) dentro de la Municipalidad “Ladina”. Esos espacios ocupados por indígenas se explica por la naturaleza mixta de la Municipalidad, la obligatoriedad para prestar dichos cargos o por el interés de obtener votos de los indígenas –históricamente, no menor del 90% de la población municipal-. Pero los ladinos acapararían siempre los puestos altos. Los principales y los *ajb'ojoyi* eran quienes designaban a las personas idóneas para ocupar esos cargos dentro de la Municipalidad “Oficial”(de igual manera, ocupaban cargos en la MI), esa modalidad aparentemente permaneció hasta 1985.

⁹⁶ Aunque, se debe indicar que el último régimen liberal, de Jorge Ubico, ya modificó la figura de primer y segundo alcalde (estableciendo al Intendente). Pero por supuesto, esto no afectó a la Municipalidad Indígena que funcionaba paralela.

De 1960 a 1985 se pudo verificar en las actas de sesiones municipales que el puesto de alcalde, sindico primero, síndico segundo, concejal primero, segundo y tercero lo ocuparon ladinos, y los puestos municipales para los indígenas era el de síndico tercero y del concejal cuarto al doceavo. Los indígenas tenían 10 puestos mientras que los ladinos tenían 6 casillas, esto aparentaba una cuota de poder más alta para los indígenas, pero fue lo contrario porque los ladinos eran quienes detentaban los cargos de mayor jerarquía y no permitieron que un indígena llegara a ser Alcalde Municipal en ausencia de éste, dejándolos en el tercer y cuarto puesto de sindico y concejal, respectivamente. En este sentido, en la Corporación Municipal “Oficial” los indígenas eran figuras complementarias, su presencia solo tuvo como fin: legitimar y completar a esas corporaciones. Los indígenas no participaron en los partidos políticos sino que eran llamados, a través de la Municipalidad Indígenas, a completar la Corporación Municipal “Oficial”. La siguiente cita nos expresa cierto desinterés de los indígenas en ocupar estos puestos, posiblemente lo hicieron por obligación: *en 1972 indígenas de Sololá desintegran el concejo municipal por inconformidad en prestar ese servicio por cuatro años, ya que, ellos lo hacían tradicionalmente cada año (de acuerdo a sus cargos anuales en la MI), en aquella ocasión se recalcó a los indígenas que el Código Municipal vigente establecía que los cargos de síndico o concejal eran gratuitos y obligatorios.*⁹⁷

Es a partir de las elecciones de 1985 cuando aparecen algunos indígenas escolarizados participando (individualmente) en las elecciones municipales ocupando cargos de poca incidencia, por ejemplo: en 1986 aparece solamente un indígena (maestro de primaria) en la Corporación Municipal, ocupando el cargo de concejal segundo⁹⁸, un gran logro para los indígenas que nunca habían ocupado este cargo en la Municipalidad “Ladina”. En 1990, aparecen dos indígenas en la Corporación, ocupando la cuarta y quinta (una mujer) concejalía. Cambia completamente el panorama, esos indígenas que complementaban la corporación antes de 1985 desaparecieron, esta vez, por vía democrática (eleccionaria, durante la década de 1985 a 1995) las Corporación es ocupada por mayoría ladina con poca presencia indígena (en puestos, aún inferiores).

⁹⁷ Indígenas de Sololá desintegran Concejo Municipal (artículo). EL IMPARCIAL (Periódico). 08 de abril de 1972. Archivo Histórico de CIRMA

⁹⁸ Municipalidad de Sololá, Sololá. Acta No. 01-86. 17 de enero de 1986.

Anterior a la mitad de la década de los ochenta, los partidos políticos no tenían bases indígenas, sólo llegaban en determinados momentos a la cabecera municipal para asegurar votos. La Alcaldía Indígena era un medio para atraer a los simpatizantes indígenas, en la mayoría de los casos, el Alcalde Indígena y su corporación recorría las calles junto a los candidatos del oficialismo o hacía presencia en esas actividades políticas con el fin de que la población indígena confiara en ese partido (el partido oficial del momento recurría comúnmente a esta práctica que instrumentalizaba a la Alcaldía Indígena).

Los indígenas, ni mucho menos los alcaldes indígenas, tuvieron preferencias hacia los partidos políticos.⁹⁹ Su apoyo a los diferentes partidos políticos fue una manera de quedar bien con esas agrupaciones: *neb'apon jun partido político pa rachoch qatinamit, nya'öx q'ij chike yetzizon chikiwäch ronojel Cabildo, ja' nb'ix chike, k'ari' neb'apon jun chik partido, nya'öx q'ij chi re chuqa', kan ützi ri' yojcha' chike, kan nqaya' qajuch' chiwij nb'ix chike konojel partidos, achi'el nkib'ij ri qawinaq ojer, man ützi ta nqatzeqelb'ej jun partido xa ruma k'a man qetaman ta achike kib'ankil.*¹⁰⁰

Por otra parte, el primer partido político que tuvo gran presencia en Sololá y entre los indígenas “...fue la Democracia Cristiana de Guatemala (DCG) que tomó como adeptos a un número considerable de personas que la Iglesia Católica había conseguido.”¹⁰¹

En esta época, debido a la apertura democrática, los partidos políticos tuvieron la necesidad de arraigarse en las comunidades indígenas a través de las campañas masivas y clientelistas (entrega de dinero, laminas, productos básicos con el fin de ganar votantes),

⁹⁹ Durante la época del conflicto armado interno, los indígenas votaban por las presiones del Ejército, ya que, realizaba registros constantes: una persona era acusada de guerrillera cuando no le aparecía el sello de votación respectivo en su documento de identificación (cédula de ciudadanía o posteriormente, cédula de vecindad). El llamado a votar por parte del Estado y del abstencionismo por la guerrilla fue una forma de legitimar o deslegitimar a los gobiernos militares.

¹⁰⁰ *llegaba un partido político a la 'casa de nuestro pueblo' [Municipalidad Indígena], se le concedía la palabra para dirigirse al Cabildo [principales, corporación indígena, alcaldes auxiliares], muy bien se les decía, llegaba otro partido y les decíamos lo mismo: votaremos por ustedes, así se les decía a todos los partidos, así como expresaba nuestra gente [en ese momento]: no es bueno apoyar a un partido porque no sabemos su naturaleza.* Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 junio 2011

¹⁰¹ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp.89

esto sería una práctica muy común donde también algunos indígenas de forma individual se insertaron en las planillas electorales con cargos de menor jerarquía.

2. Cabildo: resguardo de la organización socio-política antigua (o prehispánica):

Desde la época colonial hasta el presente, el Cabildo a pesar de ser una estructura de la Colonia, fue el resguardo de la organización socio-política y religiosa del pueblo maya kaqchikel de Sololá en resistencia frente a las políticas coloniales y republicanas. En el siglo XX existía una Municipalidad Indígena subordinada pero con ciertos rasgos de la organización antigua o prehispánica:

a) sobrevivencia de algunos cargos antiguos, entre ellos, el de *ajb'oyo'y*, *texel* y *pasa'i'* o principales.¹⁰²

b) la preservación de la unidad étnica por medio de los *ajbojoyi'*. Esa unidad decae en 1970 y se reconfigura a partir de 1992 cuando se renueva la Municipalidad Indígena (se da una nueva convergencia de los kaqchikeles). En esta época la Municipalidad Indígena contaría con el Apoyo de un Comité para buscar el desarrollo del municipio. Además, en los noventa ya no serían los *ajb'oyoyi'* los lazos de la Municipalidad Indígena con la población sino que lo constituirían los alcaldes auxiliares quienes se fortalecen en las comunidades.

c) la preservación del poder compartido: en el Cabildo el poder se concentró en el primer alcalde y por debajo de él estuvo el segundo alcalde, pero según la antigua organización *kaqchikel*, tanto el primero como el segundo alcalde serían dos cargos de igual jerarquía porque en la organización socio-política *kaqchikel* existieron los cargos de *Ajpop* (gobernante) y del *ajpop k'amajay* (gobernante adjunto). En 1944 (y desde Ubico) se suprime el segundo alcalde en las

¹⁰² Pasa'i' es una deformación de la palabra pasado, es decir, aquellos ancianos que habían ejercido todos los cargos del Cabildo y conformaban un concejo de ancianos que velaban el cumplimiento de las "costumbres" (designación de nuevas autoridades, toma de cargos, celebración de fiestas, transmisión del significado de los símbolos religiosos en el uso del traje, portación de la vara, saludos, etc.). En el memorial de Sololá los principales eran llamados: *ak'anima'q*. Durante la década de los setenta, fueron los principales quienes asumieron la transmisión de los conocimientos y cargos a los pocos voluntarios para asumir los diferentes cargos, ante la vacante (porque la mayoría de los kaqchikeles ya no deseaban asumir estos cargos) para el cuidado de alguna imagen fueron los principales quienes guardaron, ofrendaron y velaron por dichos santos.

Municipalidades (Oficiales), en cambio, en la Municipalidad Indígena de Sololá permaneció este cargo complementario (para los indígenas) que se evidencia actualmente con el primer y segundo alcaldes, regidores, etc.

d) la sobrevivencia de las prácticas de la cosmovisión indígena dentro del complejo sincretismo religioso en las cofradías y Municipalidad Indígena.

e) se preservó el servicio a la comunidad que durante la época antigua, colonial y republicana fue una forma de dominio. En la Municipalidad renovada (como entidad política no oficial) de 1992 se tomaría ese servicio (ocupar anualmente los puestos en la Corporación Municipal Indígena, Auxiliaturas en aldeas y alcaldes auxiliares en los cantones) y solidaridad comunal como un elemento fundamental del discurso de las autoridades indígenas calificándolos como valores netamente propios para el beneficio colectivo. La solidaridad se practicaba fuertemente en las familias kaqchikeles sololotecas antes de la década de 1980: en la tapisca todos los hermanos o hermanas casadas se reunían para tapiscar en el terreno del primer hermano, posteriormente al del segundo, así sucesivamente; cuando un hermano se casaba los demás se reunían para construirle su casa consistente en un cuarto; y *para las reuniones [de los chinamitales], la esposa de cada aj bojoï llevaba comida dividida en pedacitos (36 porciones) y unas tortillas especiales llamadas tortillas de aj bojoï (más pequeñas que las comunes, aproximadamente de tres centímetros de diámetro). Las esposas intercambiaban lo que llevaban, de modo que uno de los 18 aj bojoï y sus esposas comían 36 pedacitos de comida. Esta comida especial es una muestra de solidaridad y de que todo se debe compartir.*¹⁰³

Estas cinco formas de resistencia histórica se combinarían con otras formas de resistencia y lucha concretas documentados o a través de la *ojër tzij-ojër na'oj*: por ejemplo, *durante el Régimen de Estrada Cabrera, existió en Sololá un Alcalde Ladino que explotó demasiado a los indígenas: el Tablón le proporcionaba la cosecha de 10 cuerdas de trigo, Chaquijyá 10 cuerdas de frijol, así cada cantón tenía un producto asignado que debía proporcionarle, a los demás pueblos del*

¹⁰³ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 60

lago se les pedía otros productos, los kaqchikeles de Sololá buscaron la manera de deshacerse de este alcalde sin tener éxito, hasta que, con el derrocamiento de Estrada en 1920 encontraron la oportunidad de asesinarlo: un grupo de indígenas se acercaron a él y le ofrecieron escoltarlo (para protegerlo de sus opositores políticos) hasta Cocales (no para salvaguardarlo de sus oponentes políticos sino para asesinarlo);¹⁰⁴ el síndico Pablo Chiroy junto con otros principales presentaron queja ante el gobierno del general Ubico, en 1935, reclamando la devolución del predio que le pertenecía a la Municipalidad Indígena usurpada por la Municipalidad Ladina; después del terremoto de 1976 la alcaldía indígena no permitió que se les permutara injustamente su terreno.¹⁰⁵; y en 1972 la Municipalidad Indígena lucha contra las políticas antojadizas de la Municipalidad “Ladina”.

3. PATAN SAMAJ: su connotación en la época antigua (o prehispánica) y actual:

Actualmente, los ancianos y ancianas kaqchikeles de Sololá le llaman “*patan samaj*” a todo servicio que se presta dentro de la jerarquía socio-política (cargos comunales, religiosos y municipales) de la Municipalidad Indígena. Ahora bien, es interesante remontarnos a la época antigua para conocer esta terminología, y la fuente más próxima es el Memorial de Sololá, en este manuscrito aparece el término *patan* como sinónimo de tributo consistentes en piedras preciosas, plumas, mantas, etc.

En los relatos del Memorial, antes de la invasión los escribas kaqchikeles categorizaban a sus antecesores como *ajawa'* o “gobernantes” de sus ciudades y territorio, y recordaban a los *ajpop* o dignatarios que eran los que estaban distribuidos en los diferentes asentamientos dominados. Al momento de la venida de los españoles, los “gobernantes” kaqchikeles (Kaji' Imox y B'eleje' K'at) se veían en la misma posición de Alvarado: “*Ja k'a chu Jun ajpu taq xul Castilan winäq pa tinamit chi Ixmche', Tunatiw*

¹⁰⁴ Tradición oral. Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

¹⁰⁵ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp.34

rub'i' kajawal.”¹⁰⁶ Pero posteriormente, cuando Pedro de Alvarado hace la petición de oro y mujeres, ya los kaqchikeles se verían como un pueblo subordinado ante el Capitán español a quién se le denominaría *Ajaw*, y como se puede leer en el transcurso del Memorial, los indígenas verían sus cargos de Alcalde y Gobernador (indígena) como *patan* o *patanijik* sinónimos de tributo (o impuesto) y servicios (burocráticos a la corona o mano de obra), respectivamente.

El mismo *Kaji' Imox*, traicionado por Alvarado, ve como se derrumba su poder y dominio ante sus parcialidades: “*El rey Kaji' Imox pensó separarse porque vio rebajada su jerarquía hasta casi compararse a los demás señores, pues todos pagaban tributo, incluso el mismo rey [sotz'il, Kaji' Imox].*”¹⁰⁷ Con la aplicación de las Leyes Nuevas, la explotación de los indígenas, desde los “caciques” hasta la gente común, fue regulada. Los antiguos *ajawa'* kaqchikeles (por el bien de la administración colonial) recobraron ciertos privilegios siendo alcaldes de los cabildos y gobernadores indígenas para mantener el control de la Corona sobre los nuevos “siervos”: “[en el año 1600, yo Don Pedro Elías, siendo gobernador nombrado por el rey] ...[los principales] *no organizaron turnos para mi servicio, ni me proporcionaron gente para construir mi casa, por la culpa de los señores [que querían el poder]. Tampoco me proporcionaron molendera... Los señores no quisieron obedecer las órdenes prescritas en el título que acredita mi dignidad, por la voluntad de nuestro gran señor el rey.*”¹⁰⁸

El *patan*¹⁰⁹ o *patanijik* quedaría presente en la memoria de los indígenas durante la época colonial, es decir, los cargos del Cabildo o Municipalidad Indígena se verían como una jerarquía subordinada, los de la “nobleza” kaqchikel ya no se verían ellos mismos como *ajpop* o dignatarios ni mucho menos como *ajawa'*. El término “*patan samaj*” literalmente significa “*trabajo en tributo*”, aún presente en el siglo XX, ya que en 1980

¹⁰⁶ Fue el día 1 Ajpu cuando entraron los castellanos en la ciudad de Iximche'. [Otzoy omite traducir la siguiente frase: *Tunatiw se llamaba su rey*, una frase transcrita en la versión del kaqchikel revisada por Martín Chacach y Narciso Cojtí]. Simón Otzoy (versión). MEMORIAL DE SOLOLÁ. Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1999. 124 y 186

¹⁰⁷ Simón Otzoy (versión). Op. Cit. Pp. 189

¹⁰⁸ Ibid. Pp. 213

¹⁰⁹ Actualmente, *patan* significa también mecapal, instrumento de carga que consiste en una delgada y larga cinta de cuero. Entonces el mecapal (*patan*) serviría para cargar el servicio (*samaj*), este sería el significado de *patan samaj*.

tenía una doble connotación: se traducía como el servicio gratuito que se prestaba por el bien de la comunidad, en ese sentido, el Cabildo Indígena se visualizaba en este momento como una jerarquía socio-política y religiosa a beneficio de la organización y unidad comunal, pero por otra parte, las personas tenían siempre presente una subordinación (un servicio ante el poder ladino).¹¹⁰ Esta última connotación permitió que muchas personas, desde los años cincuenta, vieran en la educación, acción católica y renovación carismática (1977) una forma de escaparse de esos cargos religiosos, municipales y comunales que implicaban regalar tiempo a la Municipalidad “Ladina” y realizar gastos excesivos para el mantenimiento de las cofradías.

En otro ámbito, los pocos ancianos, ancianas y sus familias aún involucrados en la Municipalidad Indígena y/o cofradías veían en esos cargos la obtención de bendiciones materiales y espirituales por el Dios-Mundo para sus vidas personal y familiar, ellos se veían a sí mismos como servidores de la comunidad (*ajpatan*) porque las funciones de los miembros del Cabildo era: impartir justicia entre los indígenas; buscar solución a los conflictos de tierra, disputas y problemas familiares; y en otras ocasiones (cuando existía alguien que dominaba el español) servía de intermediario ante las autoridades ladinas. Estas personas son las que dirigieron la Municipalidad Indígena, específicamente desde los años setenta -cuando decae- hasta el año de 1992 cuando sufre una renovación: asumiendo un papel reivindicativo.

4. La histórica subordinación indígena:

En Sololá, históricamente el Cabildo (que se establece en 1557) o la Municipalidad Indígena estuvo siempre subordinada, esa relación a nivel político-económico se verificaría también en las relaciones socioculturales en este municipio.

¹¹⁰ *Patan samaj jari' k'a ri' jun samaj pa ruwi' tinamiit. Ojer jari' ri yatok cofrade, ajb'oyo'y, auxiliar, tasipaj k'ari' ri aq'ij chike ri moso'i, wakami mani chik. Ri patan samaj achi'el k'a ri' ri COCODE wakami. Patan samaj es un trabajo al servicio de la comunidad. En el pasado era ser cofrade, ajb'oyo'y, [alcalde] auxiliar, era regalar el tiempo a los ladinos, ahora ya no es así. Patan samaj, actualmente es como ser miembro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES-. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011*

En la década de los setenta e inicios de los ochenta, los ladinos además de tener subordinados a los indígenas también tenían una visión folclorista sobre las personas y comunidades indígena. José Chiyal nos comenta, que cuando alguien dejaba su traje propio adoptando el mestizo, surgían comentarios de parte de los no indígenas como: “... vos, ¿qué pasó?, estas dejando perder nuestra cultura”.

Ahora bien, ¿por qué los ladinos expresaban esto? Para explicarlo, hay que definir que la “cultura indígena” que validaban los ladinos era la celebración del día de los santos de cada cofradía, las danzas del torito y de la conquista representadas en la cabecera municipal, y otras fiestas católicas importantes como la Feria Titular donde acudía la mayor parte de las comunidades rurales para *nkiqüm ya’*. *K’iy winäq yekanaj kan pa taq b’ey, kan ta ujuwaj kiwäch...*¹¹¹, pero parece ser que esta situación no sólo se daba en los días de fiestas sino era un problema diario: *El Consejo Municipal, habiendo discutido ampliamente el problema que ocasiona que en horas del día y de la noche hayan muchas personas, en su mayoría hombres, tomados de licor en las calles, lo cual va en contra de la moral y buenas costumbres de la población; RESUELVE: Solicitar al Señor Juez de Paz, su valiosa colaboración a efecto de que se aplique la ley de vagancia en vigor.*¹¹² Y como se sabe, en esta época los dueños de las cantinas o tiendas de licores eran ladinos,¹¹³ a quienes las fiestas representaban mayores ganancias.

Aunque se debe advertir que posteriormente, muchas personas indígenas fabricaron licor clandestino para venderlo desapercibidamente en algunas casas de la cabecera departamental, a precios bajos. Además, en estas fiestas los abogados (ladinos) se encargaban de conciliar y cobrar sus servicios por algunos problemas graves que se daban entre los indígenas ebrios.

Por otra parte, la “cultura indígena” permitida era aquella consolidada en el servicio comunitario gratuito ya que constituyó una eficaz forma de control sobre las

¹¹¹ “...tomar licor. Quedaban bastantes personas ebrias en las calles, daba mucha tristeza [verlos]...” Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

¹¹² Libro de Sesión de Acta Municipal. Acta No. 883-80. 30 enero 1980.

¹¹³ “...en esa época habían como 20 cantinas en el centro del pueblo, todos los propietarios eran ladinos, eran cientos de personas embriagadas las que quedaban tendidos en las calles, incluso frente a la parroquia...” Traducción propia. Entrevista a Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011

comunidades indígenas por parte de las autoridades ladinas, por ejemplo: anualmente se requerían 10 alguaciles (*swesa*) al servicio de la Municipalidad “Ladina” para barrer el parque y calles, cobrar la alcabala, arreglar problemas concernientes al agua potable o limpiar los depósitos (que beneficiaban a las familias ladinas), hacer diligencias, “...se daban casos en que éstos se convertían en sirvientes personales de algunas autoridades ladinas, en la celebración de fiestas o necesidades que tuvieran éstos...”¹¹⁴

En fin, los alguaciles y otros miembros de la Municipalidad Indígena (que servían gratuitamente durante un año) eran autoridades ante los indígenas pero subordinadas ante las ladinas: en esos años, la Municipalidad pedía “colaboración” a la Municipalidad Indígena para algunos trabajos, por ejemplo: “...*La honorable Corporación, ACUERDA: mandar a circular con alambre espigado todo el predio del Cementerio General... y solicitando colaboración de la Municipalidad indígena en el sentido de que se sirva proporcionar postes de encino de 2.5 mts. de alto, aproximadamente 10 postes por cada Cantón.*”¹¹⁵, en este sentido, la servidumbre de las comunidades indígenas aún estaba presente en esta década de 1980, producto de una mentalidad colonial y liberal (o simplemente, mantenimiento del status quo local y nacional) que aún no desaparecía: “*Que para lograr que el Cementerio General de esta ciudad sea limpiado, se haga...una atenta nota al Señor Alcalde Indígena para que este solicite la colaboración de los vecinos cantonales...*”¹¹⁶

Esta servidumbre también estaba presente al momento en que los indígenas requerían algún trámite (defunciones, actas de matrimonio y registro de nacimientos, etc.) en la Municipalidad “Ladina” porque los indígenas eran incitados (como sucedía en la época colonial por los curas) a llevar regalos (gallinas) a las casas de los funcionarios¹¹⁷ específicos para cada trámite, porque de lo contrario, eran mal atendidos o no atendidos (el regalo se convertía en una condición).

¹¹⁴ Ibid. Entrevista a Rev. Padre Pedro Bocel.

¹¹⁵ Actas de Sesiones Municipales de Sololá, Sololá. Acta No. 915-80. Folio 328. 20 agosto 1980.

¹¹⁶ Ibid. Acta 903-80. 28 mayo 1980.

¹¹⁷ Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011

*Chuqa' pa le juna' ri', k'oj chi jun ruq'a' tinamit nya' rukochij (äk', aq'om, pwäq) chi re ri q'atb'äl tzij chi nb'an jun samaj pa kik'ojilib'äl, nim asipanik kan nim k'a ri' ri isamaj nb'an kan.*¹¹⁸ La existencia de la Alcaldía Indígena constituyó un medio para mantener el *status quo* de los ladinos como autoridad y del ladino común.

5. Municipalidad Indígena: su decadencia, 1970

Lina Barrios¹¹⁹, reconstruye y describe *la compleja estructura organizativa de la Municipalidad Indígena de 1950 a 1960, ella clasifica los cargos en: comunales o aquellos de origen antiguo (ajb'ojoyi', ajsamaji' o ajpatan, k'amol b'ey, texel); religiosos (ajchajal, ajtzalam, sacristán, auxiliar de mayordomo, mayordomo de cofradía, fiscal de la iglesia, cofrade); y municipales (alguaciles, mayordomo, alcalde auxiliar de cantón, auxiliar de regidor, regidor, síndico, alcalde primero y segundo). El total de cargos políticos, religiosos y de la cofradía indígena en el transcurso de un año, ascendía a 417, para hombres y mujeres, pero en su mayoría eran para hombres. Es decir, en esta década la Alcaldía Indígena de Sololá estaba fortalecida.*

Esta compleja estructura decaería a finales de los años setenta, se estancaría en 1980 a 1983 cuando el municipio fue víctima de la política contrainsurgente del General Lucas García y de Ríos Montt, la Municipalidad Indígena reiniciaría tímidamente en 1984 pero con muchos vacíos en los cargos religiosos, municipales y comunales, éste último tipo de cargos quedaría débil porque después de 1980 desaparece la figura de *ajb'ojoyi'* o representante legítimo de cada patrilineaje¹²⁰ *kaqchikel* del municipio, éste era un cargo antiguo que resistió la época colonial y sobrevivió hasta después de la mitad del siglo XX: en 1960 habían 18 *ajb'ojoyi'* en el Cabildo o Municipalidad Indígena.

¹¹⁸ En esos años, también se le debía dar un regalo (aguardiente, gallina, dinero) al Alcalde Municipal para que se le aprobaran los proyectos comunales, de acuerdo a la calidad del regalo de la comunidad así también era la calidad del proyecto que se iba a ejecutar en las comunidades. Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

¹¹⁹ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 59-68

¹²⁰ La base de los cargos comunales es el sistema de organización por patrilineaje, es decir grupos de familias extendidas que reonocen un pasado común, llevan su apellido paterno y hacen alianzas. Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 59

Los factores que incidieron en la decadencia de la Municipalidad Indígena de 1970 a 1980, fueron:

a) *La figura de alcaldes auxiliares surge luego de 1821, en Sololá se encuentran datos de archivo a partir de 1871.¹²¹, estas figuras fueron creadas para suprimir los alcaldes de barrios, los cuales sólo tenían jurisdicción urbana, el alcalde auxiliar tendría jurisdicción urbana y rural, en poblados menores de 200 habitantes,¹²² en ese sentido, en Sololá los alcaldes auxiliares cumplirían la función que estaban desempeñando los *ajb'ojoyi*, éstos últimos eran los representantes de amplias familias indígenas que se identificaban con un tronco consanguíneo común y tenían el poder de decisión y resolución de problemas en esos patrilinajes (*chinamitales*).*

A partir de la fecha de creación e implantación de los alcaldes auxiliares, los indígenas son divididos de acuerdo a la nueva distribución territorial republicana (departamentos, municipios, aldeas, cantones, caseríos, etc.) y sus nuevos representantes legítimos ante la Municipalidad Mixta serían los alcaldes auxiliares, relegando paulatinamente a los *ajb'oyo* y que cumplían esa función ante la Municipalidad Indígena. El cargo de *ajb'oyo* y o *calpul* tiene un origen antiguo, como se puede constatar en los Anales de los Kaqchikeles, seguramente se inserta en el *Cabildo de Sololá en el año de 1557*¹²³, y siguió constituyéndose en el lazo primordial con cada chinamital –esta vez, a beneficio de los invasores castellanos-.

Esa división territorial de los indígenas rompió la ancestral organización y unificación consanguínea de los indígenas, de esa manera, se estaría desgastando paulatinamente la figura del *ajb'oyo* y o representante legítimo de esas familias, a quienes se les dejaría con funciones netamente religiosas (recolectar insumos entre sus consanguíneos para entregarla a la Iglesia, entre otras atribuciones, entre otras), una tarea que desempeñarían hasta finales de la década de 1970 (en fin, su existencia fue una muestra de resistencia y su arraigo en las comunidades). Se debe recordar que la estructura socio-política

¹²¹ Ibid. Pp. 57

¹²² Ibid. Pp. 5

¹²³ Ibid. Pp. 53

antigua o prehispánica se basaba en esa unidad a partir de los *ajb'oyo'y*, con el desvanecimiento de éstos en 1980 al presente, los alcaldes auxiliares ocuparían esos puestos en las dos municipalidades dejando en el pasado ese cargo comunal.

Otra de las razones que impulsó la decadencia de estas autoridades se debió al desgaste que impulsó la Acción Católica porque los *ajb'oyo'y* eran los principales lazos de los grupos patrilineales (sin importar el cantón) con el sincretismo religioso de la Municipalidad Indígena, pero los indígenas miembros de la Acción Católica¹²⁴ se separarían de los *ajb'ojoyi'* no solamente por cuestiones religiosas sino por la subordinación de estas autoridades locales¹²⁵ ante la Municipalidad “Ladina”, ya que, ellos eran los encargados (junto a los principales) de buscar y designar a las personas para ocupar anualmente los diferentes cargos *ad honorem* (cofrades, regidores, alcaldes indígenas, mayordomos, alguaciles, etc.) al servicio de los ladinos: *“ri ajb'ojoyi' xe'ok kich'akat ri moso'i', ojer nkib'an kachoch ri moso'i', toq xoj ok chupam le Acción Católica man ruk'amön ta chik niqajawaj ri patan samaj, man jun ta chik xk'amon ri ajb'oyo'y samaj pa Cabildo xa roma k'a xa yak'oje' chuxe' ri Municipalidad Ladina chi rusipajxik aq'ij asamaj pa jun juna', man jun ta k'ari' atojik, xa keri' eqal xek'is ri swesa' ... pa 1960 k'a 1970 xa jub'a chik ri ajb'ojoyi', ri winaqi' man xkajo' ta chik xkisipaj kisamaj, ri alcalde [oficial] kan titojo' k'a toq nrajo' rumos...”*¹²⁶

Otra de las razones para comprobar que los *ajb'ojoyi'* y alcaldes auxiliares tenían el mismo papel en las comunidades maya kaqchikeles es por la semejanza que había en sus trajes, recordemos que en Sololá se utilizan

¹²⁴ Un análisis profundo sobre los conflictos entre la Acción Católica y los “costumbristas” se encuentra en la obra de Ricardo Falla. QUICHÉ REBELDE. ESTUDIO DE UN MOVIMIENTO DE CONVERSIÓN RELIGIOSA, REBELDE A LAS CREENCIAS TRADICIONALES, EN SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHÉ (1948-1970). Guatemala: Editorial Universitaria, USAC. 1978

¹²⁵ ..rije' ye q'atb'al tzij akuchin yek'oj we..., ...ellos ejercían las leyes en sus comunidades... Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 junio 2011

¹²⁶ “...los *ajb'ojoyi'* fueron servidores [literalmente, sillan] de los ladinos, antiguamente construían la casa de los ladinos, cuando ingresamos a la Acción Católica ya no fue así, ya no aspiramos a ser *ajb'ojoyi'* ni ocupamos los cargos en el Cabildo porque implicaba estar bajo la subordinación de la Municipalidad Ladina que implicaba regalar un año de servicio, no había pada, por eso se empezaron a extinguir los alguaciles... en el año de 1960 a 1970 ya eran pocos los *ajb'ojoyi'*, las personas ya no quisieron regalar su trabajo, si el alcalde [oficial] necesitaba servicios pues lo tenía que pagar...” Ibid.

diferentes prendas para reflejar el cargo que se desempeña: *además de las prendas diarias, tanto el ajb'oyo'y como el Auxiliar llevaban un sute enrollado en el sombrero, un morral en la espalda y sobre esa prenda se llevaba una jerga colgada, con la diferencia de que el primero usaba los flecos de la banda del morral sobre el hombro derecho, mientras que el segundo en el hombro izquierdo, además de que el Alcalde Auxiliar portaba la vara edilicia y el otro no.*¹²⁷ Según Guisela Mayén, los principales o ancianos que habían desempeñado todos los cargos en la MI eran los únicos que utilizan el morral en el hombro derecho, esto nos hace suponer que los *ajb'oyo'y* siempre tuvieron un status superior en las comunidades porque llevaban el amarre del morral en el hombro derecho. Pero paulatinamente el alcalde auxiliar suprimió a esa figura propia de la organización socio-política antigua.

- b) *En Sololá, durante el triunfo de la revolución en 1944, los miembros de la Alcaldía Indígena (subordinados y fieles al partido de Ubico, por el nexo de este presidente con las cofradías indígenas y posiblemente por el ofrecimiento de tierras por parte del sucesor de Ubico: Federico Ponce) estuvieron en peligro, ya que, los simpatizantes revolucionarios con armas en mano buscaron durante días a muchos de los cofrades para asesinarlos porque representaban una amenaza para el nuevo poder municipal, en este sentido, la Municipalidad Indígena tuvo un parcial estancamiento en esta época.*¹²⁸
- c) la presencia de los comisionados militares, empezó a rasgar a la Municipalidad Indígena porque ellos fueron considerados autoridades locales con el mismo poder que detentaban los cofrades y alcaldes auxiliares, por lo tanto, los comisionados militares estaban exentos de prestar servicio en la Municipalidad Indígena debido a que esta figura militar era considerada también como un “servicio social”.

¹²⁷ Cuadro No. 2 Prendas distintivas de los cargos de la jerarquía socio-política. Guisela Mayén de Castellanos. TZUTE Y JERARQUÍA EN SOLOLÁ. Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel. 1º. Reimpresión. 1990. Pp. 102 y 103

¹²⁸ Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 mayo 2011.

- d) la presencia de la Acción Católica en la década de los cincuenta rechazó toda forma de espiritualidad maya muy cimentada en la Municipalidad Indígena en su forma de sincretismo religioso;
- e) a partir de los años cincuenta, surgen pequeños comerciantes que rechazaron o huyeron de esos servicios comunitarios gratuitos (dentro de la MI) que se debían prestar por un año. Huyeron de esa presión social;
- f) a finales de los setenta e inicios de los ochenta ya existía un incipiente grupo de indígenas escolarizados que ya no realizó los servicios comunitarios en la MI;
- g) la Renovación Carismática que aparece desde 1977 rechazó radicalmente toda forma de la espiritualidad maya. Es importante señalar, que las personas que se involucraron en la Renovación Carismática fueron motivadas por la prohibición del consumo del alcohol –un mecanismo de subordinación utilizado desde la época colonial- presente en las cofradías, Municipalidad Indígena, e incluso en la Iglesia Católica. El apego a la Renovación alejó a las personas de los servicios en las cofradías que implicó realizar gastos exagerados para la celebración de los santos a los cuales se veneraban.
- h) la presencia de las iglesias evangélicas, muy incipientes, incidieron de alguna manera, pero después de los ochenta se expanden como parte de la política contrainsurgente;
- i) Convertirse en comerciantes, escolarizados, miembros de la Acción Católica, Renovación Carismática y de las iglesias evangélicas constituyeron maneras de como los indígenas escapaban de esos mecanismos –desde su punto de vista- de subordinación y explotación (servicios en cofradías y Alcaldía Municipal Indígena) para lograr su bienestar individual y familiar, unos tuvieron más éxito que otros. De hecho, se podría deducir que muchos quisieron escapar de los servicios municipales de alcalde auxiliar, pero no lo pudieron hacer por la existencia de la presión social sobre los elegidos para cumplir esa función *ad honorem* -sin importar su religión ni condición económica-. Actualmente, ese servicio comunal es aceptado, por una parte debido a la presión social, y por otra, por la prevalencia de la importancia del

servicio comunitario que debe cumplir cada individuo y las bendiciones que esto implica (una connotación religiosa). En fin, la prestación de este servicio no es por la presión del Código Municipal, incluso, estos alcaldes (llamados, comunitarios actualmente) son elegidos por las comunidades y no designados por el Alcalde como se estipula en el Código mencionado, además de que tienen un lazo más estrecho con la Municipalidad Indígena que con la Municipalidad “Oficial”.

Considero que otro factor que incidió en la decadencia de la Municipalidad Indígena fue la noción de propiedad privada y bienestar individual¹²⁹ por encima del bienestar colectivo, un valor de los pueblos indígenas mesoamericanos que aún queda resguardado en el seno de la Municipalidad Indígena. Históricamente, este pensamiento individual (propiedad particular o privada) ha venido dándose desde la época liberal cuando desaparece la mayor parte de las propiedades comunales indígenas y sobre todo, a partir de 1944 cuando se eleva el nivel económico de algunos indígenas (con la abolición del trabajo forzado y adquisición de una remuneración “justa” a su trabajo, entre otros cambios revolucionarios) provocando una *diferenciación social al interior de las comunidades indígenas*.¹³⁰

La Municipalidad Indígena, ya en decadencia, dejó de funcionar en los años de 1981, 1982 y 1983 debido a la ola de violencia sistemática estatal. Es posible remarcar tres factores en este proceso: algunos miembros de ella participaron individualmente (no institucionalmente) en la insurgencia; era una época de terror y los cofrades ya no pudieron hacer las celebraciones correspondientes, es decir, no pudieron llegar o venir de la cabecera municipal (donde se alquilaba una casa para la veneración del santo de la cofradía) porque en esa época toda persona indígena era sospechosa para el ejército, “...un principal iba vestido con su traje ceremonial de cofradía y entró a Pujujil

¹²⁹ Esta noción convirtió gradualmente a que las personas se desligaran de este ente de carácter comunitario: principalmente en prestar servicios a beneficio de la comunidad e históricamente la anulación de la propiedad privada impidió la convergencia de los indígenas.

¹³⁰ Santiago Bastos y Manuela Camus. ENTRE EL MECAPAL Y EL CIELO. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA EN GUATEMALA. Guatemala: Nawal Wuj, S.A. 2003. Pp. 29

considerando que los soldados lo iban a respetar. Al llegar el señor pronto se encontró con los asesinos, lo capturaron y lo mataron (1982).”¹³¹; y se quedaron muchos puestos vacantes en las cofradías que no fueron ocupados por temor.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico no documenta que miembros de la Municipalidad Indígena fueran asesinadas, pero un estudio de esa Municipalidad menciona que a partir de 1980 se inició fuerte persecución contra los dirigentes, principalmente contra los pocos *ajb’ojoyi*, los mayordomos, alguaciles, miembros de cofradías y auxiliares: en 1981 fue secuestrado y asesinado el alcalde auxiliar de Pujujil; fueron secuestradas y desaparecidas cuatro personas, entre ellas había un alguacil de la Municipalidad Indígena; fue asesinado un cofrade en Pujujil (anteriormente descrito); se asesinó al *ajb’ojo* y Mariano Ibaté Sulugüi en 1981¹³²; “...*el cofrade Ceferino Mendoza [originario de Xajaxac], fue asesinado en El Tablón*”¹³³; *don Agustín Saloj era locutor de la Radio Kikoten que funcionaba en la Municipalidad Indígena. Saloj se opuso al reclutamiento militar forzoso. Fue don Esteban Chuj [comisionado militar y miembro del Comité Pro-construcción de la Municipalidad Indígena] quien acusó a Agustín Saloj ante los policías judiciales. Este locutor fue ejecutado, en 1980, posteriormente saqueada las instalaciones de la Radio Kikoten*¹³⁴; entre otros casos.

Con esto se evidencia, que la Municipalidad Indígena se interrumpe en el año de 1980 pero no por su involucramiento institucional con la insurgencia, sino por la sospecha o militancia de algunos miembros en la guerrilla guatemalteca. Tampoco existió una violencia sistematizada de parte del ejército en contra de esta municipalidad, lo que nos deja claro que no constituyó una organización indígena vinculada a la guerrilla sino lo que repercutió fue la violencia generalizada contra los indígenas.

¹³¹ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. PP.83

¹³² Ibid. Pp.82-84

¹³³ Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 mayo 2011.

¹³⁴ Entrevista anónima.

CAPITULO II

INICIOS DE LA INSERCIÓN DE LOS MAYA KAQCHIKELES DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ AL SISTEMA EDUCATIVO, 1956

En este capítulo se analizará los inicios de la inserción de los maya kaqchikeles al sistema educativo del nivel primario y medio (básico y diversificado), esto con el fin de tener un parámetro de esos cambios que se han dado en este ámbito social, se considerarán únicamente los primeros establecimientos educativos fundados.

1. Ingreso de niños (as) maya kaqchikeles al nivel primario: urbano y rural

1.1. Establecimientos educativos, área urbana:

En el nivel primario urbano, la actual Escuela Oficial Urbana Mixta “Justo Rufino Barrios” se funda aproximadamente en el año de 1935.¹³⁵ No obstante los archivos de este establecimiento solamente resguardan documentos elaborados a partir de la década del setenta, ya que, los traslados de este centro educativo no permitieron la sobrevivencia de sus archivos. En 1970¹³⁶ se contaba con una población escolar de 287 alumnos, es interesante hacer ver que el 19% de ese alumnado era indígena¹³⁷ y el 81% ladinos, ese porcentaje de indígenas equivale a 56 niños(as).

Según el libro de inscripción: 7 de los cuales provenían del área rural y el resto (49) era de los barrios de la ciudad. La mayoría de los padres eran agricultores (11), jornaleros (3), comerciantes (3), albañiles (3), marranero (1), zapatero (1), portero (2), panificador (3), sastre (1), destazador (1), y el resto, se identificaron como madres de familia, seguramente, estos datos no son representativos del municipio pero nos da una idea de la ocupación de los padres indígenas del área urbana. En 1980, la escuela contaba con 409 alumnos, aumentando el número de indígenas de un 19% en 1970, 23% en 1975 y 28% en 1980.

¹³⁵ Información proporcionada por el profesor Carlos Ingemar Calderón Jeréz. E.O.U.M. “Justo Rufino Barrios”. Sololá, Sololá. 24 mayo 2011.

¹³⁶ Datos de Registro de Inscripción de Estudiantes. “Justo Rufino Barrios”. Sololá, Sololá. 24 mayo 2011.

¹³⁷ La diferenciación entre estudiantes ladinos y maya kaqchikeles, es a partir de los apellidos, que en el municipio de Sololá de esa época (incluso en la actualidad) había una fuerte separación entre estos grupos étnicos.

La Escuela Nacional Tipo Federación se funda, al suroeste de la ciudad, en el año de 1954, empezó a albergar a los alumnos y alumnas de las escuelas: Nacional de Varones “José Miguel Vasconcelos” y Nacional de Niñas No. 1 de ese municipio. Estas dos escuelas funcionaban en el terreno de lo que actualmente es el Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas” ubicada al sur de la ciudad, debido a que se inició a construir el edificio de dicho hospital las dos escuelas fueron trasladadas temporalmente al predio de la Municipalidad.

Ambas escuelas eran exclusivamente para ladinos, ya que, los datos que se revisaron de 1920 a 1953¹³⁸ demuestran la ausencia de niños indígenas y del grado de castellanización (política indigenista, implementadas desde 1940) propias de las escuelas rurales.

Esa naturaleza mono cultural del estudiantado de estos dos establecimientos nacionales del casco urbano también sería característico en el gobierno revolucionario con la inauguración de la Escuela Nacional Tipo Federación en 1954 (al siguiente año adquirió el nombre de “José Vitelio Ralón C.”).

Tabla 2

ALUMNADO E(N)OUM¹³⁹ TIPO FEDERACIÓN “JOSÉ VITELIO RALÓN C.”

Origen étnico de alumnado	AÑO				
	1954	1960	1970	1980	
Ladinos	305	260	246	216	
Maya Kaqchikeles	04	07	18	67	
Total	cantidad	309	267	264	283
	%)	1.30%	2.60%	6.81%	24%

Véase que la población escolar indígena era insignificante en 1954, se duplica en 1960, y es hasta 1970 a 1980 cuando aumenta fuertemente. *Fuente:* Libros de Actas y Registro de Calificaciones del Establecimiento.

¹³⁸ Registro de estudiantes 1921, 1930, 1940 y 1950. Escuela Nacional de Varones “José Miguel Vasconcelos” y Escuela Nacional de Niñas No. 1. Archivo: Escuela Oficial Urbana Mixta “Tipo Federación José Vitelio Ralón C.” Sololá, Sololá. Mayo 2011

¹³⁹ Desde sus inicios, el establecimiento fue mixto: grados (salones) para varones y grados (salones) para niñas, aproximadamente en 1970 se establecen grados mixtos.

Como se dijo anteriormente, esta escuela se perfiló como la continuación de las escuelas para ladinos y ladinas. Ahora bien, ¿cómo se explica la pequeña presencia de indígenas desde 1954?

Es importante resaltar que en 1940 existía la Escuela nocturna anexa a la Escuela Nacional de Varones con primer y segundo grado, de los 41 alumnos habían 18 indígenas que seguramente eran maya kaqchikeles con cierto grado de ladinización.¹⁴⁰ Trece años más tarde, en 1953 (durante el gobierno revolucionario), en dicha escuela nocturna ya existía el grado de castellanización junto al de primero, en esta fecha había en total 37 alumnos, todos indígenas, ningún ladino.

Posiblemente este sea un pequeño mérito del gobierno revolucionario por pensar en la educación (claro, de carácter asimilacionista), “por lo menos” en la jornada nocturna, de los niños indígenas porque en la matutina no se implementó el grado de castellanización, tanto en las Escuelas de Varones y de Niñas, como tampoco en la Escuela Nacional Tipo Federación en 1954. En este sentido, los primeros niños (4) que se insertan en la Escuela Nacional Tipo Federación –jornada matutina- seguramente fueron niños indígenas urbanos que estuvieron en la jornada nocturna. Únicamente castellanizados en la escuela nocturna y/o ladinizados en cierto grado (desde sus hogares) pudieron ingresar a este establecimiento matutino para ladinos (as).

En los años cincuentas, el sacerdote católico Alfonso Alaya,¹⁴¹ párroco de Sololá, promovió la fundación de una escuela específica para niños y niñas indígenas de la ciudad, este sueño se concretó cuando la Congregación de Hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas funda en 1956 el Colegio Privado “Teresita del Niño Jesús”¹⁴², que posteriormente se llamaría Escuela Parroquial para Indígenas “Santa Teresita”,

¹⁴⁰ Los alumnos se identificaron por sus apellidos indígenas, pero por la ausencia de castellanización en este establecimiento y en el casco urbano, seguramente eran maya kaqchikeles castellanizados en sus hogares.

¹⁴¹ Los entrevistados –todos indígenas- se refirieron a este personaje con el apellido de Alaya, en comparación, con Alayo apellido utilizado en los artículos de Epaminondas Quintana -corresponsal del periódico El Imparcial, de esa época-.

¹⁴² Ministerio de Educación Pública. Palacio Nacional. Guatemala. Transcripción de Acuerdo Gubernativo 161 de fecha 31 de mayo de 1956. Documento: C-722/202.2 Of. No.3157. Archivo de E.O.U.M. Santa Teresita. Sololá, Sololá. 09 mayo 2011.

ubicándose a tres cuadras del centro de la ciudad, lado sur, este proyecto fue aceptado y apoyado fuertemente por muchos indígenas: “...roj xojya’o’ xan, jub’a’ pwaq chuqa’ mos...”¹⁴³

La idea de la Parroquia era dar educación primaria a los niños y niñas indígenas, tanto de la cabecera como del área rural, y el objetivo primordial era dar “formación en valores” a dichos infantes. Según se cuenta, fueron tres religiosas las fundadoras (Macrina, Rosalía y Marta Alicia Reyes¹⁴⁴) quienes en algunas ocasiones tuvieron que ir a las casas para buscar niños y niñas, muchos de éstos se escondían para no ir a la escuela.

Es importante señalar que estas acciones de los religiosos se reprodujeron en otras partes del país: por ejemplo, *las escuelas o talleres y cooperativas, etcétera de los Maryknoll en Huehuetenango, las del padre Casas en Chichicastenango, de las misiones del Sagrado Corazón en el Quiché, de los Benedictinos en Cobán, de los Misioneros belgas en Jocotán y Camotán, etcétera., [eran en ese momento] realmente las [escuelas] avanzadas del progreso social en el país.*¹⁴⁵ La Escuela Parroquial para Indígenas en Sololá contribuyó a combatir *el fracaso de [la] escuela rural*¹⁴⁶ de esa época.

Continuando con el aporte de la Escuela Parroquial para Indígenas “Santa Teresita”, hay que indicar que en sus inicios (1956) tuvo 25 alumnos¹⁴⁷, seguramente indígenas de la cabecera municipal, en 1961 se verificó que contaba con los grados de castellanización, primer y segundo grados, con un total de 68 alumnos (as). En 1970, había una población estudiantil de 359, de los cuales un 24% eran niñas y 76% niños, además, se cuantifica la existencia de un 18% de niños ladinos y ladinas un porcentaje que no existía en el principio y que desaparecería en la década de los ochenta cuando sólo

¹⁴³ “...nosotros proporcionamos adobes, dimos una pequeña contribución y trabajadores...” Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

¹⁴⁴ No se pudo obtener más datos debido al carácter mixto (semi-privado) de este establecimiento educativo. Datos obtenidos a partir de entrevista con Profa. María Aurora Arévalo de Ramírez, directora ad-honorem de la E.O.U.M. Santa Teresita. Sololá, Sololá. 09-mayo-2011.

¹⁴⁵ Epaminondas Quintana. (corresponsal). Sololá Indígena se abre paso (artículo). 30 de agosto de 1967. En: Publicación Diario El Imparcial. Serie: La Morgue (recortes periódico). Sololá (Históricos). Archivo Histórico de CIRMA

¹⁴⁶ Ibid.

¹⁴⁷ Entrevista con Profa. María Aurora Arévalo de Ramírez, directora ad-honorem de la E.O.U.M. Santa Teresita. Sololá, Sololá. 09 mayo 2011.

se tiene entre 1 y 2% de ladinos en esta escuela para indígenas. Por otro lado, se puede ver contados casos de niños indígenas de otros municipios como Nahualá o Santa Catarina Ixtahuacán (Ixquiatop, Tambriz, ¿Catinac?) y de San Pedro La Laguna (Cholotío, Navichoc), un fenómeno que se podría explicar por la existencia del comercio, esa cantidad de niños migrados de otros municipios se reduciría en los ochenta cuando se abren más oportunidades para estudiar en sus localidades. En 1980¹⁴⁸ se constata que habían 512 alumnos, con un 98% de indígenas, 38% de niñas ante 62% de niños.

Es importante analizar aquí, dos aspectos en relación a la inserción de los niños en las escuelas:

a) en estos años muchos padres y madres de familia escondían a sus hijos de las autoridades de la Municipalidad Indígena designadas para buscar niños para obligarlos a asistir a la escuela. Según entrevistas, los padres rechazaban la escuela por tres situaciones: rompía el esquema de la educación tradicional en los hogares, donde los padres les enseñaban a sus hijos las tareas del campo, y las madres, las tareas del hogar a sus hijas; la pobreza requería que los hijos ayudaran en los oficios tanto del padre como de la madre, ir a la escuela implicaba “pérdida de tiempo” porque la permanencia en la escuela era en horas de la mañana y parte de la tarde (doble jornada); otro de los factores fue el maltrato que recibían los niños en las escuelas por parte de las maestras o maestros, el niño indígena era considerado tonto por no poder expresarse en español.

b) Es decir, en un primer momento, la escuela fue rechazada porque significaba una transformación importante en la vida de los indígenas, posteriormente muchos padres y madres de familia se interesaron por el cambio de status social que implicaba culminar por lo menos tercero o sexto primaria.¹⁴⁹

A partir de las entrevistas, tanto con ladinos como con indígenas, se pudo determinar que la educación permitía que los indígenas se pudieran tratar en el mismo nivel con los ladinos, es decir, había una relación diferente entre ladinos con campesinos

¹⁴⁸ Datos cuantitativos de 1961, 1970 y 1980 tomados del Registro de Calificaciones de la E.O.U.M. “Santa Teresita”. Sololá, Sololá.

¹⁴⁹ En el área rural: cuarto, quinto y sexto grados se implementaron hasta mediados de la década de 1970, a pesar de que los establecimientos se fundaron desde el gobierno de Jorge Ubico.

indígenas, y ladinos con indígenas escolarizados, el grado de exclusión disminuía en cierta medida: *le moso'i' kan man ütza kina'oj, tixb'in kina'oj kuk'in qawinaq, tape' na chi' najäl ach'ab'äl, najäl ab'i' rije' k'oj chi yojkitz'ila', ruma ri' rujuwaxik nqayik qi', k'oj chi yeqakusaj ri ak'wala' pa taq tijob'äl chi ye'ok tijonela'*.¹⁵⁰ La educación fue una forma de escapar de la discriminación étnica y socioeconómica imperante en ese momento, y posiblemente, para algunos ladinos ésta también constituyó un escape a la discriminación socioeconómica.

1.2. Establecimientos educativos, área rural:

Las primeras escuelas del área rural se fundaron en 1935 como fue el caso de la Escuela Rural Mixta “Miguel García Granados”, del cantón El Tablón y la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chaquijyá¹⁵¹ (en 1952 la escuela se incendia y con ella, toda la papelería), en cambio, las otras escuelas se fundaron posteriormente: en la aldea Pujujil¹⁵² “...la primera escuela cantonal estuvo en Chuacruz [fundado posiblemente] en el año 1950 y después se construyó otra en el Mirador en el año de 1965...”¹⁵³; en la aldea de Los Encuentros se construyó la primera escuela en el año 1960,¹⁵⁴ entre otras.

En esta ocasión sólo nos centraremos en dos escuelas (El Tablón y Chaquijyá) del área rural que son nuestro caso de estudio, por ser los primeros cantones en contar con escuelas y porque de aquí son originarios (al igual que en la cabecera) la mayor parte de los líderes del Movimiento Pro-Centro Universitario de 1997.

La temprana fundación de las escuelas en estos dos cantones fue muestra de la exclusión de los demás cantones, que tendrían establecimientos educativos hasta la década de 1950 por ser comunidades lejanas de la cabecera municipal.

¹⁵⁰ ... los ladinos no tienen un buen pensamiento, actúan mal contra nuestra gente, aunque uno cambie de idioma y nombre, ellos lo seguirán explotando a uno, por eso hay que inscribir a los hijos a la escuela para que sean maestros. Palabras de Fernando Tezaguic (1977), maestro maya kaqchikel de Tecpán Guatemala (Chimaltenango), fue diputado por Sololá. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

¹⁵¹ Aparentemente la comunidad de Xajaxac (actualmente cantón) tuvo su establecimiento educativo antes que la comunidad de El Tablón.

¹⁵² Actualmente, cantones Pujujil I, II y III.

¹⁵³ Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo del Cantón Pujujil II, Sololá (2011-2018) Pp. 3

¹⁵⁴ Ibid. Plan Comunitario de Desarrollo de la Aldea Los Encuentros, Sololá (2011-2018) Pp. 4

Tabla 3
ALUMNADO DE ESCUELAS RURALES: 1935 – 1980

Establecimiento	Año					
	1935	1940 ¹⁵⁵	1950	1960	1970 ¹⁵⁶	1980 ¹⁵⁷
Escuela Nacional (Oficial) Rural Mixta “Miguel García Granados” ¹⁵⁸	35	71	26	36	76	200
Escuela Nacional (Oficial) Rural Mixta Cantón Chaquijyá ¹⁵⁹	Sin datos	Sin datos	77 (1955)	81	104	146

Fuente: Libros de Actas y Registro de Calificaciones de la Escuela Nacional/Oficial Rural Mixta “Miguel García Granados” (El Tablón) y Cantón Chaquijyá’, Sololá, Sololá.

1.3. Análisis comparativo entre establecimientos educativos urbanos y rurales:

Según información oral, *la actual Escuela Oficial Urbana Mixta “Justo Rufino Barrios” fue la continuidad de la Escuela de Indígenas (del área urbana) fundada (posiblemente) desde inicios del siglo XX¹⁶⁰, pero también, deja de tener esta naturaleza para convertirse en escuela para ladinos¹⁶¹*. Este último punto se comprueba analizando el registro del alumnado de 1970 (Tabla 4).

¹⁵⁵ Se implementa el grado de castellanización. Solo existen los grados de primero y segundo primario.

¹⁵⁶ No existe primaria completa, solo hasta tercer grado y cuarto grado, respectivamente.

¹⁵⁷ ya cuentan con primaria completa; se implementa castellanización bilingüe, en 1985 se suprime por preprimaria bilingüe.

¹⁵⁸ El 30 de julio de 1935 se inaugura la Escuela Rural Mixta “Miguel García Granados” con una sección de niñas y otra de varones, entre indígenas y ladinos. Este establecimiento empieza a funcionar en un local particular en el kilómetro 137.2 de la carretera de Los Encuentros a cabecera municipal de Sololá, actualmente, frente a la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano. Libro de Actas No. 1. Acta No.1 Escuela Oficial Rural Mixta “Miguel García Granados”. Caserío Central, Cantón El Tablón, Sololá, Sololá.

¹⁵⁹ Fundada aproximadamente en 1935, cuenta con datos a partir de 1955 debido al incendio del inmueble donde funcionó en sus inicios.

¹⁶⁰ La última referencia que se tiene de la Escuela para Indígenas ubicado en Sololá fue el 15 de enero de 1924 cuando se convierte en Escuela de Párvulos. Instituto Geográfico Nacional. DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. TOMO III. Guatemala: Tipografía Nacional. 1980. Pp. 777

¹⁶¹ Información proporcionada por el profesor Carlos Ingemar Calderón Jeréz. E.O.U.M. “Justo Rufino Barrios”. Sololá, Sololá. 24 mayo 2011.

Tabla 4						
ALUMNADO EOUM "JUSTO RUFINO BARRIOS". AÑO 1970.						
Origen étnico de alumnado	Grado de primaria					Subtotal
	6°.	5°.	4°.	3°.	2° y 1°.	
Ladinos	20	23	27	16	145	231
Maya Kaqchikeles	0	3	8	12	33	56
Total de alumnado						287

Fuente: Libros de Actas y Registro de Calificaciones de la EOUM "Justo Rufino Barrios", Sololá, Sololá

En ese sentido, los 3 niños indígenas que estaban en quinto primaria en 1970 seguramente ingresaron a primero en el año de 1966, podemos deducir que este sería el primer ingreso de niños indígenas porque vemos que en los años siguientes se da un aumento porcentual de ingreso de maya kaqchikeles (0% de ingreso indígena en 1965, 1% ingresarían en 1966, 3% más en 1967, 4% más en 1968 y 11% en los años de 1969 a 1970.) En este sentido, se puede confirmar que los primeros indígenas que ingresan a este establecimiento de educación primaria fue en el año de 1966, es decir, en 1965 no habría ningún niño indígena en este establecimiento. Por otra parte, según esos mismos registros de los años setenta, no existía el grado de castellanización, esto es evidencia que dicha escuela -que en un momento era para indígenas- se convierte en un establecimiento para ladinos o indígenas con cierto grado de ladinización (ya castellanizados en sus hogares).

Como se explicó anteriormente, la Escuela Nacional Tipo Federación (fundada en 1954) también tenía esta naturaleza, probablemente ello motivó a la Congregación de hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas a fundar en 1956 una escuela parroquial específicamente para niños y niñas indígenas, sin descartar su principal intención de cristianizar y castellanizar.

En este punto, hay que recalcar que la época revolucionaria se caracterizó en el campo educativo por velar "... para que el pueblo tuviera educación obligatoria y

*gratuita...*¹⁶² y por fundar las Escuelas Tipo Federación como una de las mayores expresiones y novedad de esos cambios sociales. Pero en el caso del municipio de Sololá (cabecera departamental) esa accesibilidad al sistema educativo no fue precisamente para los maya kaqchikeles, donde el único ingreso de los indígenas a la educación primaria fue a través de las escasas escuelas rurales¹⁶³ de ese momento con pocos maestros y edificios improvisados (o en casas particulares) que contrastarían con la comodidad de las modernas escuelas Tipo Federación que *por su magnificencia bien pudieron considerarse como ‘palacetes escolares’, en donde niño [ladino] y maestro se movían en un ambiente plenamente adecuado a sus necesidades.*¹⁶⁴

Aquí vemos, una muestra de la ciudadanía de segunda categoría que obtuvieron los maya-kaqchikeles de Sololá en esta “época revolucionaria”. Los niños indígenas estarían excluidos de la educación de la época revolucionaria, catalogada como una enseñanza *para la convivencia nacional e internacional, formación integral, en los órdenes científico, cultural, técnico, moral y cívico para vivir con dignidad y desenvolvimiento capaz e independiente para el fortalecimiento de la democracia, libertad, justicia social.*¹⁶⁵ La Escuela Nacional de Niñas y Escuela Nacional de Varones que posteriormente serían la Escuela Tipo Federación estuvieron al servicio de los niños no indígenas.

La exclusión étnica que seguiría en la época contrarrevolucionaria en los dos establecimientos urbanos (Tipo Federación y Justo Rufino Barrios), la nula inversión en las escuelas rurales y la expansión de la Acción Católica, serían tres factores que incidirían a que la Escuela Parroquial para Indígenas tuviera tanta demanda por los indígenas en los años setenta:

¹⁶² Jorge Solares. ETNICIDAD Y POLÍTICA EN GUATEMALA... Op. Cit. Pp. 29

¹⁶³ Y en la escuela nocturna de 1953 que funcionaba en la ENUM “Tipo Federación Ralón C.”

¹⁶⁴ Carlos González Orellana. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. Quinta Edición. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1997. Pp. 434

¹⁶⁵ Josefina Antillón Milla. LA EDUCACIÓN. En: Jorge Lujan Muñoz (Director General). HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO VI. Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1993. Pp.591

Tabla 5
CUADRO COMPARTATIVO: ALUMNADO INDÍGENA EN ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES. 1970

Origen étnico de alumnado	Área Urbana			Área Rural	
	EOUM Tipo Federación	EOUM “Justo Rufino Barrios”	EPI “Santa Teresita”	EORM “Miguel García Granados”	EORM Cantón Chaquijyá
Ladinos	246	231	64	--	--
Indígenas	18	56	295	76	104
Total por establecimiento	264	287	359	76	104

Fuente: Libros de Actas y Registro de Calificaciones de las cinco escuelas oficiales, Sololá, Sololá.

Estos establecimientos de indígenas y no indígenas constituirían la expresión de las contradicciones sociales, económicas y políticas entre dos grupos étnicamente diferentes: *ri taq moso'i' man xkiya' ta q'ij chi ke qawinaq ye'ok pa tijob'äl, xa kichin moso'i', chuqa' ri taq tijonela' yekitz'ila' ri jb'a' ak'wala qawinaq, yech'ay, yechap, chuqa' ri taq ak'wala' moso'i' kan choj yekitz'ula' taq qawinaq ak'wala', ri tijob'äl Santa Teresita la' kichin qawinaq, chi ri' xmaj pe qayakik.*¹⁶⁶

La Escuela Parroquial para Indígenas “Santa Teresita” cumpliría un papel fundamental para elevar el nivel educativo de los indígenas en Sololá, ya que, sería la misma Iglesia quién promovería en las comunidades la necesidad de educación, por otra parte, los indígenas verían muy pronto los beneficios de la escolaridad. Antes de 1956, las escuelas rurales fundadas por Ubico tenían poca demanda: esto debido a la falta de maestros o existencia de maestros multigrados, no contaban con edificios o funcionaban en casas particulares, no tenían el mobiliario adecuado o carecían de éstos, había un maltrato a los alumnos, no contaban con primaria completa (sólo hasta segundo o tercero

¹⁶⁶ Los ladinos no permitían que nuestra gente ingresara a las escuelas, las escuelas eran solo para ladinos, los pocos indígenas que ingresaban eran maltratados e insultados por los maestros y por los propios niños ladinos, la Escuela Santa Teresita era para los indígenas, allí empezó nuestra superación.¹⁶⁶ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

a mediados de los setenta), en comparación con la Escuela Parroquial que, desde sus inicios fue contando con la primaria completa, tuvo mucha aceptación. A pesar de que el establecimiento se encontraba en el área urbana, tuvo muchos niños del área rural.

A mediados de la década de los 60, en los 70 y 80 se dio un incremento de la cantidad de alumnos en la Escuela Parroquial para indígenas como expresión de la expansión de la Acción Católica en las comunidades rurales. *Ri nab'ey winaqi' xkitäq ri kalk'wal pa taq tijob'äl, jari' ri taq ek'oj chupam le Acción Católica.*¹⁶⁷, y/o los comerciantes porque ellos tenían la necesidad de comunicarse fluidamente con sus clientes no indígenas y sacar la “cuentas” en sus pequeños negocios (principalmente, tiendas de consumo diario). Luego fueron los indígenas de la renovación carismática quienes le apostaron a la educación de sus hijos.

En una época donde la discriminación aun era muy fuerte en las calles, en los pocos buses, en el mercado, etc., los indígenas vieron en la formación escolar una salida, y como veremos ayudó a que muchos adquirieran las herramientas no solamente para resistir a la “superioridad ladina”, sino para buscar mecanismos para enfrentarla. Uno de los mecanismos para rechazar el dominio ladino fue la adhesión de muchos indígenas a la lucha guerrillera¹⁶⁸ que también se perfiló como una lucha política contra el gobierno de los militares. En los años de 1980, “...*jchu'x!, kan xa ye jub'a' ri taq [tijeñela'] wawe' pa taq juyu', man kan ta kelesan ri kitijeñik ri', xa xe' k'a ri' sexto primaria kelesan, nım kiq'ij rije'.*”¹⁶⁹

En los años ochenta, las pocas personas con máximo nivel de escolaridad eran aquellas que tenían sexto primaria, quienes fueron contratados para el puesto de Promotor Bilingüe, “...*a nivel departamental, aproximadamente habíamos unos 30*

¹⁶⁷ “...*las primeras personas que mandaron a sus hijos a la escuela fueron las que estaban en la Acción Católica.*”

¹⁶⁸ Según las entrevistas, en Sololá el movimiento guerrillero tuvo un rostro indígena, no hubo participación de ladinos locales, pero claro está, que los indígenas solo llegaron a ocupar la Dirección Regional del EGP, ascender más.

¹⁶⁹ “...*eran poquísimas las personas que eran maestros aquí en las aldeas, no eran graduados del magisterio, ya que, con sexto primaria ya era suficiente para desempeñarse como maestro, eran personas importantes.*” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

promotores..."¹⁷⁰. Posteriormente, surge el Programa Nacional de Educación Bilingüe – PRONEBI- en el año de 1985 que implementaría preprimaria bilingüe en los establecimientos educativos rurales.

2. La presencia de maya kaqchikeles en establecimientos del nivel medio urbano: básico y diversificado

En primer lugar, en este apartado se advierte que no se extendió el análisis a otros centro educativos del momento donde posiblemente hubo presencia de estudiantes indígenas en el nivel básico y diversificado, por ejemplo, en esa época existía el Seminario Menor de San José (Sololá) y la Escuela Nacional Regional de Occidente (Santa Lucía Utatlán, Sololá).

En relación a la educación básica, en 1958 se funda el Instituto Prevocacional de Sololá por el Ministerio de Educación Pública, en ese año ingresan 34 alumnos, de los cuales dos son indígenas no originarios del municipio (apellidos Coxaj), es decir, aquí hay evidencias de que en esa época no habían estudiantes indígenas del municipio de Sololá que ya habrían cursado la primaria completa, esto se puede verificar, ya que, en 1961 la Escuela Parroquial para Indígenas de Santa Teresita solo contaba con segundo primaria y en peores condiciones estaban las escuelas primarias del área rural, y también, recordemos que en 1960 en la Escuela Justo Rufino Barrios no habría ningún niño indígena en este establecimiento. En 1960, en el Instituto Prevocacional no habían estudiantes indígenas de un total de 90; en 1970 se perciben 10 indígenas de un total de 145; y en 1980, habían 15 estudiantes indígenas de un total de 125.

Fue en 1965 cuando egresó la primera promoción de niños indígenas de la Escuela Parroquial para Indígenas Santa Teresita. Estos sin embargo, no ingresaron automáticamente al Instituto Nacional Mixto de Educación Básica. En 1966 podemos ver que entre los 110 alumnos de dicho Instituto solamente cuatro eran indígenas. Podemos considerar que el alto nivel de pobreza impidió a muchos jóvenes a ingresar a la educación básica. Quizá otros alternaron años de trabajo con años de estudio en este nivel.

¹⁷⁰ Traducción propia. Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá. 27 mayo 2011.

El bajo número de inscritos se vería todavía en 1980: en 1979 hubo un egreso aproximado de 70 niños de las escuelas primarias rurales, Santa Teresita, (de los pocos de la) Tipo Federación y Justo Rufino Barrios que no se reflejaron en el ingreso al nivel básico del año 1980 (con 15 estudiantes indígenas de un total de 125). Este nivel educativo quedaba aún lejos para los indígenas, los pocos que lograban iniciar y culminar el nivel básico eran los que tenían cierta capacidad económica por parte de sus padres (comerciantes o agricultores).

La Escuela Normal Privada Sololá, establecimiento de educación diversificada para la formación de maestros de educación primaria urbana nace en el año de 1978. Miguel Chumil Chiyal, Josué Isaías Noj García, Juana Paula Puac Tumax y Manuel Xon Xon serían los primeros cuatro indígenas en ingresar y, por lo tanto, los primeros maestros indígenas egresados de un establecimiento educativo local. Por otra parte, una tercera parte de los estudiantes indígenas de 1980 y 1985 provenían de otros municipios, posiblemente de Santa María Visitación (Chavajay), Panajachel (Joj Cosme), aldea Argueta (Puac Tumax) y de otros municipios con apellidos (Xon, Yojcom, Chocoj, Ixcol, Quechenoj, etc.) no propios del municipio de Sololá, posiblemente por las migraciones intermunicipales provocadas por el comercio.

Tabla 6				
ESCUELA NORMAL PRIVADA SOLOLÀ.				
CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN SUS INICIOS				
Condición étnica de estudiantes	Año			
	1978	1979	1980	1985
<i>Maya kaqchikeles</i>	04	+02	+10	20
<i>Ladinos</i>	55	+25	+39	70
TOTAL	59	+27	+49	90
TOTAL: porcentaje de estudiantes maya kaqchikeles			11.85%	22%

Fuente: Registro de inscripción de estudiantes. Escuela Normal Privada Sololá.

CAPÍTULO III

CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SOLOLÁ 1980-1996: UN ACERCAMIENTO A LA COMPRENSIÓN DEL RECHAZO SISTEMÁTICO DEL MILITARISMO POR PARTE DE LOS MAYA KAQCHIKELES EN LOS AÑOS NOVENTA, ESPECÍFICAMENTE EN 1997

Lo que interesa en este apartado es analizar la participación de los líderes del Movimiento de 1997 (que se da en Sololá para exigir un Centro Universitario) en las organizaciones insurgentes o guerrilleras y las motivaciones de la población para adherirse al mismo, no se pretende explicar toda la dinámica del Conflicto Armado en el municipio de Sololá, ya que es muy compleja.

En nuestro país, el Conflicto Armado Interno se desata en 1960, duró 36 años, y tuvo dos etapas primordiales. En la segunda, la guerrilla guatemalteca deja la estrategia foquista y emprende una guerra popular prolongada buscando a la población indígena como la base social del mismo movimiento insurgente. *A finales de los sesenta, los militares fortalecidos con la ayuda extranjera de contrainsurgencia, aplastaron la rebelión ladina en el oriente. Los restos del liderazgo de la guerrilla se retiraron a la frontera noreste de México donde reconsideraron su estrategia, decidiendo que el éxito sólo podía ser obtenido involucrando al grueso de la población maya, que era después de todo, el mayor sector marginal de la nación.*¹⁷¹ La nueva estrategia es empleada por la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas –ORPA- y el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-, específicamente, los objetivos primordiales de éste último era: “...generar una base social masiva dentro de la población indígena; enfrentar al Ejército militarmente, controlar la infraestructura de la región; y destruir y ocupar la autoridad política local.”¹⁷²

¹⁷¹ Richard N. Adams. *Etnias y Sociedades (1930-1979)*. En: Edelberto Torres-Rivas (Coordinador General). *HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA. TOMO V*. Op. Cit. Pp. 198-199

¹⁷² Roddy Brett. *UNA GUERRA SIN BATALLAS: DEL ODIOS, LA VIOLENCIA Y EL MIEDO EN EL IXCÁN Y EL IXIL, 1972-1983*. Guatemala. FYG Editores. 2007. Pp. 55

Para comprender el Conflicto Armado Interno no es posible ofrecer explicaciones simplistas que sitúen a este conflicto como una manifestación directa de Este-Oeste y la Guerra Fría. Las causas internas son fundamentales en la explicación de los fenómenos aunque estuvieron condicionadas por influencias externas. La explicación es multicausal, empezando con los actores: el ejército, la insurgencia, grupos de poder económico (nacional e internacional), partidos políticos, los gobiernos, sectores de la sociedad civil, las iglesias y los propios indígenas. Los problemas estructurales e históricos (pobreza, la discriminación económica y cultural, la exclusión social, el analfabetismo, la distribución desigual de las riquezas del país, el desempleo, un ejército que toma el poder político, los factores ideológicos, gobiernos autoritarios -uso de violencia autoritaria contra la oposición-, la incursión de la política y economía extranjera, etc.) del país explican las contradicciones que se manifestaron en la lucha armada durante 36 años.¹⁷³

1. Presencia del movimiento insurgente, a nivel departamental:

A partir de los años setenta, la guerrilla guatemalteca ingresa a las comunidades indígenas para sumar fuerzas. En este contexto, vemos al Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP- ingresar a las comunidades indígenas del noroccidente y región central del país, en el año de 1972, haciendo reconocimiento de las áreas y tratando de ganarse el apoyo de las personas y comunidades indígenas con un discurso de lucha contra la pobreza, exclusión social y el conflicto de la tierra. *“Una vez logrado el asentamiento en el Ixcán, algunos guerrilleros se trasladaron hacia la Selva de los Cuchumatanes (en el centro del Quiché), a Huehuetenango, a Alta Verapaz y a la Costa Sur.”¹⁷⁴*, y también tuvo presencia en el este del país, San Marcos, Chimaltenango y parte de Sololá. *En 1971 surge la Organización del Pueblo en Armas –ORPA- que tendría mayor presencia en el sur y oeste de los departamentos de San Marcos y Sololá, era una organización que pretendía fusionar la lucha contra la opresión racial de los mayas con la lucha de clases, tratando de incorporar mayas a sus filas, a la vez, que desarrollaba una estrategia de*

¹⁷³ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. GUATEMALA. MEMORIA DEL SILENCIO. TOMO I. Op. Cit. PP- 77-97

¹⁷⁴ Gonzalo Sichar Moreno. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GUATEMALTECOS. DISTINTAS SIGLAS DE (CASI) UNA MISMA IDEOLOGÍA. Guatemala: Nojib'sa. 2º. Edición, 1999. Pp. 39

*amplias alianzas con los intelectuales progresistas de clase media y profesionales.*¹⁷⁵ Las Fuerzas Armadas de la Revolución –FAR- fue otro de los grupos guerrilleros, y el Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT- se constituyó como brazo político de movimiento guerrillero. Las cuatro organizaciones conformarían la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en febrero de 1982.

En el Departamento de Sololá, se percibe la penetración del EGP a partir de los años ochenta cuando se estaba dando la política contrainsurgente del entonces presidente Romeo Lucas García, política que tenía el objetivo de contrarrestar la expansión y fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras en las comunidades indígenas. A finales de los años setenta e inicios de la década de 1980, los insurgentes mayas fueron considerados una amenaza para el Estado guatemalteco, por lo tanto, los gobiernos enfocaron la política contrainsurgente contra las comunidades por apoyar o, simplemente, por ser sospechoso de tener vínculos con la guerrilla.

Sololá y Santiago Atitlán fueron los municipios más afectados del Departamento de Sololá: en el año de 1981, Sololá -ubicado al norte del lago- constituía el municipio más habitado del departamento con 29,188 personas, de los cuales el 89.55% eran maya-kaqchikeles; y Santiago Atitlán –ubicado al sur- era el cuarto municipio más habitado¹⁷⁶ con 19,652 personas, teniendo un 95.32% de habitantes maya tz’utujiles.

En el departamento, la ORPA estableció gran base social en el municipio de Santiago Atitlán y otros aledaños. Y por su parte, el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP- se estableció en la cabecera departamental y municipios cercanos, los simpatizantes y/o militantes de estos dos grupos guerrilleros fueron en su mayoría indígenas (99%), participaron contados ladinos.

Es interesante ver que éstos dos lugares, convertidos en “centros de operación departamental” de éstas dos organizaciones insurgentes, constituían los municipios con

¹⁷⁵ Ibid. Pp. 45

¹⁷⁶ Después de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, ambos con mayoría maya *k'iche'*.

mayor concentración *tz'utujil* y *kaqchikel* e históricamente éstos han sido lugares con esta característica. Durante la represión estatal se estableció mayor control militar en esas áreas (se organizaron destacamentos en Pachevac, Pajaibal y Panabaj en Santiago Atitlán; y Zona Militar No. 14 y destacamento de Los Encuentros en Sololá.), en comparación con otros municipios en donde hubo menos control (solo un destacamento militar por municipio o ninguno).

Estos dos municipios fueron zonas estratégicas para dichas organizaciones guerrilleras¹⁷⁷, por las siguientes razones:

En primer lugar, se debió a la gran cantidad de habitantes indígenas tanto *tz'utujiles* y *kaqchikeles* que históricamente han estado en resistencia, la mayor evidencia fue durante la conquista española: la lucha del Señorío *Tz'utujil* desde su ciudad-fortaleza *Patinamit*, y los *kaqchikeles* por sus cinco años de rebelión ante Pedro de Alvarado.

En segundo lugar, el nivel de pobreza (al igual que en los otros municipios) fue otro factor que permitió que el discurso del EGP fuera asimilado por los indígenas.

En tercer lugar, la geografía de los municipios incidieron en su importancia: posiblemente las montañas, la poca infraestructura y el volcán de Atitlán tuvieron un gran valor estratégico para la ORPA.¹⁷⁸ En ese sentido, el volcán además de ser un lugar perfecto para la ofensiva insurgente, también fue adecuado para el establecimiento de un campamento guerrillero.¹⁷⁹

¹⁷⁷ Posiblemente, tanto para el Ejército como para la insurgencia, el control de este territorio se haya dado por ser un paso a la Costa Sur.

¹⁷⁸ El "...15 de octubre [de 1982] a inmediaciones del volcán de Atitlán en el Departamento de Sololá, fuerzas guerrilleras atacaron con fuego de fusilería un helicóptero de la Fuerza Aérea Guatemalteca... El helicóptero... forma[ba] parte de la flotilla de naves con las que bombardean indiscriminadamente a la población civil indefensa." Ejército Guerrillero de los Pobres. INFORMADOR GUERRILLERO. No. 16. Octubre 82. EGP miembro de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. Guatemala, C.A. Pp. 4

¹⁷⁹ "...Reanda salió rumbo a su casa procedente del campamento del Frente Javier Tambriz de la ORPA, ubicado en el volcán Atitlán y no llegó a su destino..." Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico...TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1630.

Por otra parte, en el caso de Sololá, la zona que abarcaba las aldeas ubicadas al norte (aldea de Pujujil, Los Encuentros y Xaquijyá¹⁸⁰) se caracterizaba por ser una quebrada, montañosa, y se constituyó como puente de la organización guerrillera desde Quiché para consolidarse en el municipio y departamento de Sololá, de igual manera, no se debe olvidar la importancia estratégica de la carretera interamericana que atraviesa de este a oeste en la jurisdicción de éstas aldeas.

En cuarto lugar, el nivel de escolaridad de los habitantes de estos dos municipios y la presencia de la Acción Católica desde la década de 1950 permitió que las ideas de la guerrilla fueran asimiladas por los pobladores. Don Juan Ajtzib, maestro de primaria y cofundador de la Emisora la Voz de Atitlán de Santiago Atitlán nos comenta lo siguiente: *la Parroquia funda en 1966 la Radio, la idea era ayudar a la población por tanta pobreza, matanza, desnutrición de niños, jóvenes sin trabajo. Primero comenzamos con la alfabetización, cuando (en los setenta) me eligieron como Director de la Emisora llamé a muchas personas como catequistas y seminaristas para organizarnos y que fueran a las comunidades más lejanas del departamento para concientizar a la gente, la Acción Católica comenzó en los cincuenta, también nos organizamos para dar préstamos para hilos, para la agricultura, por eso el ejército nos acusó de ser la cabecilla de la organización (guerrillera), a mí me llevaron 15 días al destacamento, me fui a esconder a la capital.*¹⁸¹

Dos jóvenes maya kaqchikeles, originarios del municipio de Sololá, que tuvieron su programa en la Emisora “La Voz de Atitlán” fueron Julio Iboy y Pedro Bocel. A través de la radio transmitieron las ideas propias de la Doctrina Social de la Iglesia Católica para tomar conciencia sobre el pecado y la injusticia desde la realidad social, política y económica del momento. Muchos de esos locutores fueron amenazados y asesinados por ese proceso de reflexión y conscientización dirigida a la población indígena (por los propios indígenas): *el 8 de julio de 1982, en la cabecera municipal de Santiago Atitlán, miembros del Ejército capturaron a Felipe Vásquez Tuiz quien era presidente de la Radio*

¹⁸⁰Actualmente: cantones de Pujujil, aldea Los Encuentros y cantón Chaquijyá.

¹⁸¹ Entrevista a Juan Ajtzib. Sololá, Sololá. 28 mayo 2011.

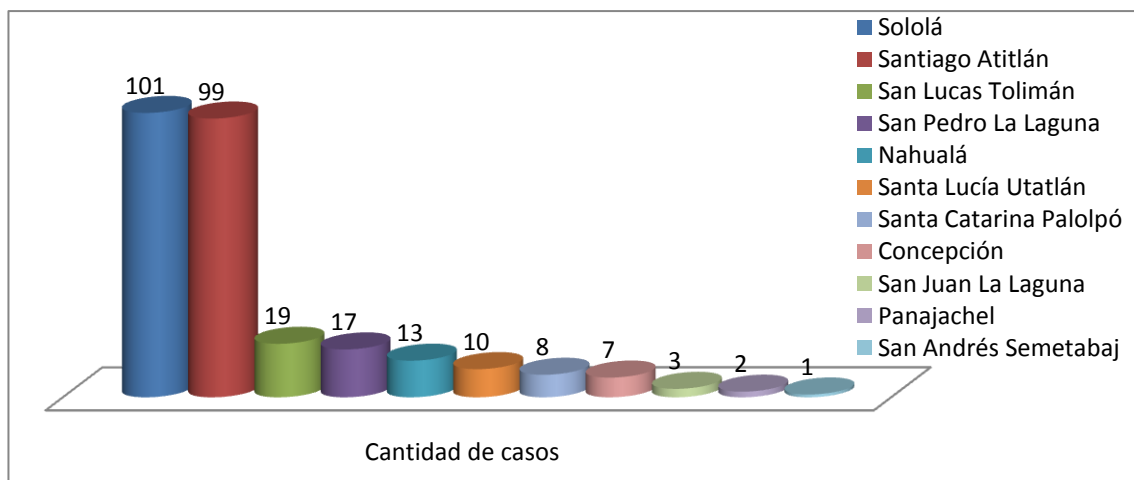
La Voz de Atitlán y trabajaba en el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín, nadie volvió a saber del paradero de la víctima.¹⁸² Además, el Ejército ingresó a dicha Emisora para destruir y saquearla.

2. *Violencia contrainsurgente, a nivel departamental:*

A nivel departamental, el primer caso registrado de violencia contrainsurgente e insurgente se dio en *Santiago Atitlán* por parte de presuntos miembros de la guerrilla cuando en febrero de 1980 se ejecuta arbitrariamente a un caporal de finca acusado de maltratar a los trabajadores,¹⁸³ después de este asesinato se intensifica la violencia en ese año hasta 1990 teniendo un promedio anual de 24.72 casos, y posterior a esta fecha sólo se reportaron otros siete (1991-1996), siendo el último la ejecución por parte de comisionados militares en Santiago Atitlán de un militante de la guerrilla, el 12 de noviembre de 1996, a tan solo 47 días para la firma de la “Paz Firme y Duradera”.

En el departamento de Sololá fueron documentados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico 280 casos de violencia, de los cuales 101 y 99 se registraron en el municipio de Sololá y Santiago Atitlán, respectivamente.

Gráfica 1: Casos de Violencia, a nivel departamental. Conflicto Armado Interno. 1980-1996



Fuente: Elaboración propia, a partir de casos registrados en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico... Tomo XI. Op. Cit.

¹⁸² Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico...TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1599

¹⁸³ Ibid. Pp. 1618

En el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se identifican a las víctimas con determinados grupos guerrilleros, a partir de los casos del Informe se dedujo que la ORPA estuvo operando en Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y posiblemente en San Juan y San Marcos La Laguna, en cambio el EGP tuvo presencia en Sololá, Concepción y San Andrés Semetabaj. En ese sentido, la ORPA pudo pretender extenderse desde el sur y oeste del departamento y el EGP desde el norte y este, si este era el propósito de las organizaciones guerrilleras, la represión estatal ya no les permitió abarcar a Sololá desde esos cuatro puntos.

A nivel departamental hubo aproximadamente 780 víctimas entre hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad, el 99 % fueron indígenas. De los 280 casos de violencia registrados en el departamento de 1980 a 1996, la mayor responsabilidad radicó en el Estado.

Tabla 7 VICTIMARIOS¹⁸⁴ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ: 280 CASOS (1980-1996)					
ESTADO		GRUPOS ARMADOS, NO IDENTIFICADOS		GUERRILLA	
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
209	75%	56	20%	15	5%

Fuente: Elaboración propia, a partir de casos registrados en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico... Tomo XI. Op. Cit.

De la totalidad de los casos, el 42% fue ejecución arbitraria, 42% de desaparición forzada, 5% de masacres, 6% de torturas y el último 5% fue amenazas o atentados.

¹⁸⁴ Elaboración propia, a partir de casos registrados en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico...Tomo XI. Op. Cit.

Comparativamente, en el municipio de Sololá se dieron más casos de masacre (12 casos en total), en relación con 3 casos que se registraron en los demás municipios en conjunto, también algo trascendental es la cantidad de víctimas en Sololá con 397 que supera las 383 que se registraron en los demás municipios en su conjunto.¹⁸⁵

3. Ingreso, expansión geográfica y organización de la insurgencia en el municipio de Sololá:

a. Ingreso y expansión geográfica:

El municipio de Sololá fue parte del área del Frente Guerrillero Augusto César Sandino del Ejército Guerrillero de los Pobres, este frente nace el 19 de julio de 1981 y según el Informador Guerrillero, en esa época “...importantes contingentes de masas abrazaron la causa revolucionaria, elevamos los niveles de organización y le ocasionamos duros y efectivos golpes al enemigo... con lo cual rendimos homenaje y reconocimiento al pueblo de Nicaragua...”¹⁸⁶ Este Frente se ubicó en el altiplano centro-occidental del país cubriendo parcial o totalmente, los departamentos de Chimaltenango, Sur del Quiché, Sacatepequez, Sololá y Baja Verapaz, cuya población pertenecían a las etnias K’iche’, Achi’ y Kaqchikel.¹⁸⁷

Con el surgimiento de este Frente Guerrillero, se llevaron a cabo muchas acciones militares (principalmente “recuperación de armas”) y de propaganda política en los departamentos de su “jurisdicción”: Chimaltenango, Sololá, Sur de Quiché, Sacatepéquez, y en otras áreas más, como Quetzaltenango.¹⁸⁸

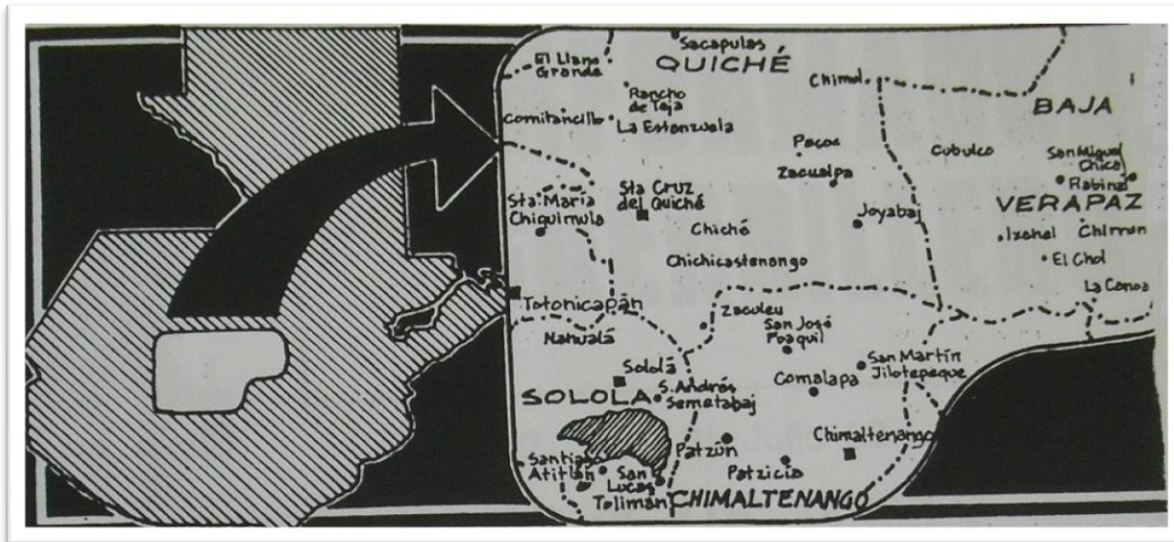
¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ Ejército Guerrillero de los Pobres. INFORMADOR GUERRILLERO No. 11. 11/jul/82. Pp. 1

¹⁸⁷ Ibid.

¹⁸⁸ Entrevista a Vicente Tuyuc Velásquez. El Tablón, Sololá. 07 mayo 2011.

Mapa 1. Área de operaciones del Frente Guerrillero Augusto César Sandino del E.G.P.



Fuente: Ejército Guerrillero de los Pobres. Informador Guerrillero. No. 11. 19 de julio de 1982. E.G.P. miembro de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. Guatemala, C.A.

En el año de 1980, en el municipio de Sololá (el área de estudio), líderes de la Aldea Pujujil tuvieron contacto con el EGP de Chichicastenango¹⁸⁹, un municipio ubicado al sur del departamento de Quiché involucrado tempranamente con la guerrilla. Estos líderes probablemente fueron presionados por la insurgencia para que organizaran inmediatamente (en quince días¹⁹⁰) a su comunidad, y por esa presión ellos optaron por amenazar a la gente para insertarlos a la lucha, como consecuencia: “...rije’ man xkich’öb’ ta ki’, ruma ri’ kiy kamik xb’anatäj ke la’, man achi’el ta röj xqach’öb’ qi’ chi nqachajij qi’...”¹⁹¹, y definitivamente, en esta aldea se registraron 60 casos¹⁹² de violencia (entre ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, masacres, torturas, amenazas, etc., ejecutados tanto por grupos insurgentes como contrainsurgentes) dejando un total de 271 víctimas. Otro factor que determinó la gran cantidad de víctimas fue la

¹⁸⁹ Pujujil se ubica al norte del municipio de Sololá, limita con Chichicastenango.

¹⁹⁰ “...nqu’ chi ri ajpujijil xa wolajuj q’ij xya’ox chike chi nkimol kiwinaq, achiel xkib’ij ri EGP chwe r’in.” “...seguramente, a los [líderes] de Pujujil solamente les dieron 15 días para organizar a su gente, así como encomendó el EGP a mi persona [para organizar a Xajaxac] [pero en esa reunión, Don Bartolo no se comprometió a ese tiempo tan corto como lo habrían hecho los de Pujujil.]” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

¹⁹¹ “...esas comunidades sufrieron mucha violencia [estatal], porque no se organizaron, así como nosotros [las otras aldeas] lo hicimos para cuidarnos [del ejército]...” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011.

¹⁹² Es decir, el 59.40% de los casos registrados en el municipio de Sololá, Sololá.

cercanía de esas comunidades con la carretera interamericana, una infraestructura estratégica para el EGP y la contrainsurgencia: el 1 de octubre de 1981 “...las fuerzas militares del Estado cerraron la carretera [empezando en el departamento de Chimaltenango entre Tecpán hasta Los Encuentros Sololá] y en seguida quemaron una cantidad de aldeas casi completamente, para enfrentar al Frente Augusto César Sandino -FACS-...”¹⁹³

El primer caso de violencia registrado en el municipio fue el 7 de noviembre de 1980, cuando Lucio Pecher Panjoj –militante del EGP- es ejecutado arbitrariamente en lo que actualmente es el caserío La Fe, Pujujil II, Sololá, seguidamente se dieron otros casos en el Caserío Sacbochol (Los Encuentros), Los Encuentros, Caserío Cooperativa (Chaquijyá), El Adelanto, El Mirador (Pujujil II) y Caserío Las Trampas (Pujujil I). Ahora bien, es interesante ver que esas comunidades se ubican a orillas de la carretera interamericana, desde el kilómetro 114 hasta el kilómetro 135, seguramente un espacio territorial que el EGP deseaba controlar para establecer lo que nunca se llevó a cabo, el “...territorio liberado...”¹⁹⁴ a partir del control de la infraestructura de la región entre otras acciones.

Además de Pujujil, las otras aldeas que se abrieron tempranamente a la guerrilla fueron Los Encuentros y Chaquijyá (ubicadas también sobre la carretera interamericana). Ese involucramiento con la guerrilla fue gracias a dirigentes como: *José María Ixcayá Pixtay*¹⁹⁵ de Pujujil, posteriormente activista del Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam –CERJ-, ejecutado por presuntos miembros del Ejército el 1 de mayo de 1990 por sus denuncias contra las PAC y promover que éstas fueran voluntarias¹⁹⁶; *Vicente Roquel*¹⁹⁷ de Xibalbay, Chaquijyá, guía espiritual maya, asesinado a inmediaciones de El Progreso (Pujujil I) por Guardias de Hacienda que habían desarticulado un campamento temporal en su caserío; *Valerio, Serapio y Juan González,*

¹⁹³ Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 90-91

¹⁹⁴ Ibid. Pp. 56.

¹⁹⁵ Entrevista a Vicente Tuyuc Velásquez. El Tablón, Sololá. 07 mayo 2011.

¹⁹⁶ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico...TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1584-1585

¹⁹⁷ Entrevista a Vicente Tuyuc Velásquez. El Tablón, Sololá. 07 mayo 2011.

*Agustín Saloj, Francisco, Ceferino, Santos y Cristobal Par de Chaquijyá, asesinados durante el conflicto armado.*¹⁹⁸

Después de que muchos habitantes de estas aldeas ingresaran a las filas del EGP (aproximadamente a finales de 1980), en 1981 las aldeas de Xajaxac, y El Tablón¹⁹⁹ se contactan con el EGP para la organización de esas comunidades. Es importante mencionar aquí, que hubo diferencias en la penetración de la insurgencia en las comunidades de Pujujil y las otras dos comunidades como El Tablón y Xajaxac, que en palabras de Bartolo Panjoj²⁰⁰ se debió a que en Pujujil no se llevó a cabo la concientización ni la formación necesaria, incluso algunas personas rechazaron la guerrilla y como consecuencia, se trasladaron a vivir a la cabecera departamental de Sololá, de tal manera, que muchas de las personas fueron obligadas a colaborar con la guerrilla inducidos por sus líderes comunitarios, por otro lado, en las otras dos aldeas se llevó el proceso de concientización que conllevó a la buena organización de las comunidades para colaborar con la guerrilla y defenderse del ejército (por esa razón hubo menos víctimas).

Comunitarios de Xajaxac y El Tablón ingresaron juntos al EGP por medio de tres jóvenes: Bartolo Panjoj de Xajaxac (con 28 años de edad) y otras dos personas del Caserío Central del Cantón El Tablón (CGG y CHGA). Según nos comenta don Bartolo Panjoj:²⁰¹ la primera forma de conocer el pensamiento insurgente fue a través de las ideas revolucionarias de Julio Iboy quien tenía un programa en la Emisora²⁰² “La Voz de Atitlán”. Utilizando su idioma materno concientizaba a la gente, induciéndolos a conocer la realidad del país, criticaba el trabajo forzado en las fincas de la costa sur (migración

¹⁹⁸ Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

¹⁹⁹ Actualmente, cantón Xajaxac y cantón El Tablón.

²⁰⁰ Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011.

²⁰¹ Ibid.

²⁰² El Padre de Don Bartolo Panjoj, por su condición de comerciante contaba con una radio de tres bandas, un privilegio de unos cuantos indígenas y como muestra de los cambios económicos dentro de las comunidades indígenas desde 1944.

temporal de kaqchikeles) y la subordinación de la población indígena en manos del *alcladino*²⁰³ (alcalde ladino).

El padre de don Bartolo (Catarino Panjoj, un pequeño comerciante de productos de consumo diario y *ajpatan* -ejerció cargos en la Municipalidad Indígena)- siempre lo llevaba a un mercado del Puerto de San José donde vendía sus productos. Nuestro personaje conoció a tres hermanos de Santiago Atitlán²⁰⁴ (Pedro, Diego y Pedro Mendoza Damián), vendedores de verduras, quienes le comentaron sobre Julio Iboy que llegaba periódicamente con ellos a darles formación política e inmediatamente don Bartolo les pidió que se lo presentaran porque estaba interesado en insertarse al movimiento guerrillero.

Desafortunadamente, los hermanos *tz'utujiles* fueron secuestrados por el ejército en el dormitorio donde alquilaban. Posteriormente, uno de los empleados de estos tres comerciantes recién secuestrados, lo contactó con Julio Iboy, quedando en un próximo encuentro en Cipresales, Tecpán Guatemala, Chimaltenango. En ese encuentro, don Bartolo se encontró por segunda vez con Julio Iboy –comandante Diego-, pero tuvo la sorpresa de encontrarse con otras dos personas de Sololá que fueron igualmente citados, éstos jóvenes (desconocidos para don Bartolo) eran de la aldea El Tablón, y en minutos posteriores, llegaron otras dos señoritas *k'iche's* de Chichicastenango que eran escoltas de Julio Iboy. En ese día, tuvieron una reunión en Chupol (comunidad de Quiché, Km. 111 de la carretera interamericana) con integrantes de la Dirección Regional del EGP²⁰⁵, en una casita de paja (que tradicionalmente se construye en las siembras de milpa para espantar a los chocoyos). En esa reunión, dice don Bartolo: “...*ingresamos al movimiento guerrillero [comenzando como miembro del Comité Clandestino Local –CCL- hasta llegar a ser de la Dirección Distrital –DD-], el día 10 de septiembre del año 1981 trajimos el EGP a El Tablón y Xajaxac...nosotros tres llevamos [presente] la historia.*”

²⁰³ Seguramente era un código, para que las autoridades ladinas no se percataran de las críticas que hacía en su idioma materno.

²⁰⁴ Municipio al sur de Sololá.

²⁰⁵ Dos *k'ich'es* de ese lugar, con los pseudónimos de: Cupertino y Arturo.

En la casa de don Vicente Orozco²⁰⁶ de El Tablón, tuvieron su primera reunión con los dirigentes de la Dirección Regional del EGP (*k'iche's*, quienes se vistieron con el traje propio de Sololá) para concretar la organización en los diferentes cantones y caseríos del municipio, posteriormente esta tarea fue interrumpida por la represión estatal.

En el municipio de Sololá, la población se organizó a excepción de Pujujil donde el EGP había ingresado aceleradamente. La mayor parte de la población indígena rural apoyó al movimiento insurgente y definitivamente, los dirigentes indígenas se apoderaron de ese mecanismo de lucha, existió una unión entre las personas y entre las comunidades indígenas sin importar las religiones: “...*toq xojb'eyajela' xojkik'ül ajq'ija'*, evangélicos *chuqa' xqoje' kan pa taq kachoch Renovación Carismática, xk'ül ri' qawäch...*”. Los evangélicos fueron los más cerrados a las ideas revolucionarias, sin embargo hubo aceptación por parte de algunos miembros. Cada individuo jugó un papel diferente, por ejemplo: *los niños llevaban los correos (sólo se les enseñaban las casas con anterioridad); las mujeres y ancianas llevaban el maíz, las cargas y preparaban las tortillas, fueron vigilantes para cuidar a los guerrilleros y avisar la presencia del ejército; algunas señoritas ingresaron a la militancia, etc.*²⁰⁷

La inserción de la población indígena en la guerrilla no significó únicamente en “alzarse” (tomar las armas) sino que consistió primordialmente en defenderse en todo lugar y momento del ejército y es allí, donde la mayoría de la población cumplió su papel (ser la base social), y esto se explica por el nivel de conciencia logrado por el EGP en el área rural de este municipio, gracias al avance de la Acción Católica en las principales aldeas, conjugado con las propias necesidades y problemas sociales que la gente deseaba cambiar, por ejemplo: la discriminación en las relaciones diarias de los ladinos sobre los indígenas; la subordinación de la Municipalidad “Ladina” sobre la Municipalidad Indígena; el rechazo al reclutamiento militar forzoso; rechazo a las migraciones y explotación en las fincas de la Costa Sur; la pobreza; entre otros.

²⁰⁶ El 17 de diciembre de 1981, Enrique y Vicente Orozco Tuiz, y Camilo Yaxón Bocel fueron desaparecidos forzosamente por el Ejército en El Tablón Central, quienes pertenecían al Comité de Unidad Campesina. Comisión para el Esclarecimiento Histórico...TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1594

²⁰⁷ Entrevista a Esteban Toc Tzay, Bartolo Panjoj, y anónimo. Julio de 2011

Es importante señalar que en este municipio no hubo evidencia de participación de ladinos en la guerrilla. Además la cabecera municipal se sumaron pocos indígenas a la insurgencia en comparación con los del área rural, los factores que incidieron en esa gran adhesión fueron: a) la geografía y condiciones de los lugares (bosques, montañas, tierra quebrada, etc., b) la distribución lejana de las casas y caseríos, c) la deficiente infraestructura, d) las grandes extensiones de sembradíos de milpa, e) la poca presencia militar en relación con el área urbana, pero posteriormente, durante la etapa fuerte de la contrainsurgencia, estos lugares serían zonas rojas para el ejército, f) la mayor magnitud de la pobreza presente en los caseríos, cantones y aldeas, g) la población rural era en un 99% indígena, h) la gran expansión de la Acción Católica en esta área, i) entre otros.

Por el grado de adhesión de las comunidades de Sololá, se les divide en tres grupos: a) Comunidades mayormente adheridas, donde las poblaciones simpatizaron, colaboraron y muchos de sus miembros se “alzaron”, en este grupo tenemos a las aldeas de Pujujil, Los Encuentros, Chaquijyá, El Tablón, Xajaxac y Pixabaj. b) Comunidades parcialmente adheridas, donde las poblaciones simpatizaron pero hubo poca colaboración y alzamiento, en este grupo tenemos a Chuaxic, Chuiquel, cabecera municipal, San Jorge La Laguna y Sacsiguan.²⁰⁸ c) Comunidad no adherida, donde el EGP no tuvo contacto debido a las diferencias históricas, económicas y étnicas de la población. Aquí tenemos el caso de la Aldea Argueta (y Colonia María Tecún) que lingüísticamente pertenece a la étnia *k'iche'*, pero políticamente (entiéndase, división administrativa) al municipio de Sololá. Históricamente ha sido diferente a las demás comunidades kaqchikeles, debido a diferentes factores: Argueta posee una auxiliatura indígena autónoma; sus actividades económicas como la elaboración de muebles, rosquillas (pan tostado en forma circular-tubular), trabajos en cuero, y elaboración de ciertos productos de cerámica (ollitas y ocarinas tradicionales) incidían a que la agricultura fuera actividad secundaria, en comparación con las comunidades kaqchikeles de Sololá donde la actividad principal era la siembra de milpa. Recordemos también que los miembros del Equipo de Formación

²⁰⁸ En estas comunidades fueron pocas las personas que se “alzaron a las montañas” dejando a sus comunidades “...a excepción de Argueta...”²⁰⁸ Entrevista a Vicente Tuyuc Velásquez. El Tablón, Sololá. 07 mayo 2011.

Política del EGP de Sololá fueron kaqchikeles del propio municipio o de otros lugares (Comalapa, Chimaltenango), lo que permitió que existiera una comunicación fluida y confianza entre la insurgencia y las comunidades que se deseaban adherir.

Además, hay que tener presente el contacto que tuvo don Bartolo Panjoj con el EGP en Chupol, el 10 de septiembre de 1981, donde los miembros de la Dirección Regional eran *k'iche's* pero la comunicación fue fluida gracias a la mediación de Julio Iboy (*kaqchikel*). En esa línea, concluimos que hubo un entendimiento y solidaridad entre Kaqchikeles sololatescos con *k'iche's* de Chichicastenango, Quiché pero no hubo suficiente tiempo (por la política de tierras arrasadas) para tener entendimiento con los *k'iche's de Sololá* y de otras comunidades lingüísticas. Es indiscutible que se estaba iniciando una red, sin importar las diferencias lingüísticas: en esa época se estaba rompiendo²⁰⁹ las barreras étnicas y entendiendo las características propias (relaciones sociales, económicas y étnicas) de los demás grupos lingüísticos, recordemos que don Bartolo se contactó con el EGP gracias a la relación con los tres hermanos *tz'utujiles*.

Las comunidades con adhesión parcial y nula a la insurgencia se encuentran al oeste y sur del municipio de Sololá. Y el punto de expansión del EGP fue desde Chupol, comunidad de Chichicastenango, Quiché ubicado al noroeste del departamento de Sololá. El ingreso de esta organización al departamento de Sololá fue a través de los municipios de Sololá, Concepción y San Andrés Semetabaj. Su avance (territorial y militar) al municipio de Sololá fue de forma lineal comenzando desde el noreste donde se ubica Pujujil, llegando inmediatamente a Los Encuentros y Chaquijyá (ambos lugares, al norte del municipio), expandiéndose a las otras aldeas como Pixabaj, Xajaxac y El Tablón (tratando de avanzar al centro, sur y oeste del municipio).

Esa expansión tuvo su momento de estancamiento por la represión estatal, véase que estas aldeas donde no se reportó (o hubo una mínima) violencia constrainsurgente (y por lo tanto, poca presencia insurgente) se encuentran al centro (cabecera municipal), sur

²⁰⁹ Las barreras no eran tanto lingüísticas (porque entre los idiomas mayas hay semejanzas) sino se trató de romper la división creada por la clase social dominante desde la época antigua hasta en esa época.

(aldea San Jorge La Laguna), oeste (Chuaxic), noreste (Argueta) y este (Sacsiguan) del municipio. Un entrevistado nos comenta que en el año de 1981 estaba estancado el avance del EGP en Xajaxac, por lo tanto, no podía consolidarse en esa aldea ni expandirse al centro y sur del municipio: “...oxi’ ajxajaxak xkixb’ij ki’ chi kich’ob’ik kimolik ri kiwinaq, ri Ma Juan Tuy, Ma Miguel, Ma Genaro Raxtún chuqa’ Ma Santos Vicente xeb’ekewaj ki’ pa Pujujil, man xekimol ta kiwinaq, xkixb’ij ki’...”²¹⁰ Recuérdese que don Bartolo Panjoj activaría la organización insurgente en esta aldea en septiembre de 1981 conjuntamente con otros líderes de la aldea El Tablón, desafortunadamente la represión y persecución ya no permitieron la expansión a otras áreas.

Aquí se puede explicar también la forma tan acelerada en que se dio la adhesión y organización de comunidades por parte del EGP, esto fue el caso de Pujujil donde los comunitarios fueron presionados por sus líderes (la adhesión fue impuesta y desorganizada). Panjoj comentó que, en su primer encuentro con la Dirección Regional del EGP en Chupol, le trazaron la condición (rechazada en ese momento por don Bartolo) de organizar a su comunidad en 15 días. Además, hay que hacer notar que don Bartolo tuvo su primer contacto con el EGP (Julio Iboy) aproximadamente el día 3 de septiembre y el 17 (aproximadamente) del mismo mes ya estaban sosteniendo la primera reunión con personas de las aldeas de El Tablón y Xajaxac para concretar la organización (sumando dos encuentros informales, anteriormente.)

Definitivamente, esa forma acelerada de contacto y organización de las comunidades por parte del EGP era una estrategia con doble intención²¹¹: poner a prueba la voluntad y lealtad de los nuevos colaboradores al movimiento insurgente y por otra, parte, en estos años, era necesario concretar lo más pronto la base social del EGP porque había comenzado la política contrainsurgente del General Lucas García sobre las comunidades indígenas.

²¹⁰ “...tres personas de Xajaxac no se atrevieron a concientizar y organizar a su comunidad, ellos fueron Juan Tuy Miguel, Genaro Raxtún y Santos Vicente, se refugiaron en Pujujil, no llevaron a cabo la organización por miedo...” Entrevista anónima.

²¹¹ O posiblemente, ¿una muestra de la improvisación del EGP?

b. Actores locales en el movimiento insurgente:

Catequistas, guías de la espiritualidad maya, miembros del CUC (incipiente en este municipio), algunos pastores y los maestros de las comunidades fueron las vías de ingreso del EGP a las comunidades indígenas de Sololá. La expansión de la Acción Católica inclinó a la insurgencia para que se acercara principalmente a los líderes católicos (como sucedió en otras partes del país). Los catequistas (en su mayoría, escolarizados) fueron los que abrazaron fuertemente la causa revolucionaria por la misma influencia de la Doctrina Social de la Iglesia imperante en esa época, en cambio, la incipiente renovación católica permaneció un poco alejada. Los guías de la espiritualidad maya fueron abiertos a las ideas insurgentes.

Todos estos actores y dirigentes espirituales coincidieron con la guerrilla por su condición de campesinos y/o pobres, y porque la lucha era encaminada por hermanos indígenas (todos los miembros del Equipo de Formación Política del EGP eran kaqchikeles locales o de otros departamentos). Ahora bien, los promotores de educación bilingüe que no pasaban de tres decenas a nivel departamental en el año de 1980 constituyeron las vías para la organización y concientización de sus comunidades porque ellos tenían una visión de servicio social y de cambio, y las comunidades les tenía un gran respeto por su grado de escolaridad.

Por otra parte, la Municipalidad Indígena no fue una organización que atrajera el interés del EGP para llegar o influir sobre las comunidades. Dicha municipalidad pudo ser percibida como no útil por diferentes razones, entre ellas por ejemplo: a) porque tenía fuertes lazos con la municipalidad “Ladina”. *En 1927 se decreta la mixtificación de las Municipalidades, probablemente en esos años se inició la incorporación de algunos indígenas a la corporación Municipal “Ladina” pero se siguió conservando la Municipalidad Indígena gracias a su autonomía.*²¹² Antes de 1985, los indígenas que integraban la Corporación Municipal eran miembros de la Alcaldía Indígena, pero solamente ocupaban los cargos secundarios dentro de la Municipalidad (Oficial), ya que los cargos altos estaban reservados para los ladinos, “...ri man jun kiq’ij chikiwäch la

²¹² Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 57

moso'i', k'a pa taq...[waqlajuj juna']... kan xya'ox pe kiq'ij, ri moso'i' kan xa xe' yetz'uye' pa taq ch'ob'oj, man jun ta ri' xtikiq'ät kitzij ri moso'i'..."²¹³ b) la Municipalidad Indígena estaba subordinada ante la Municipalidad "Ladina". c) La MI estaba en decadencia, y por lo tanto, la red de convocatoria era débil. e) Al EGP no le interesaba reivindicar al indígena por su condición étnica, sino reivindicarlo por su condición socioeconómica.

Por otra parte, *en 1965 se fundó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y en los siguientes siete años se establecieron aproximadamente 80 cooperativas a nivel nacional con más de 27,000 miembros.*²¹⁴ Esta política contrainsurgente²¹⁵ tendría presencia en el municipio de Sololá: *en 1969 habrían cuatro Cooperativas agrícolas: La Chaquijyaqueña (cantón Chaquijaya') con 66 asociados, Pixabaj (en la aldea del mismo nombre) con 72 socios, Industria Sololteca con 15 socios, y la Cooperativa Trigueros de San Andrés Semetabaj (ubicado en el municipio del mismo nombre) con subsedes en dos cantones de Sololá.*²¹⁶ Se ignora la condición étnica de la tercera Cooperativa, pero las demás la conformaron los indígenas. Estas cooperativas fueron organizadas y reguladas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura, organismo estatal encargado de la promoción, organización, asesoramiento y control del Movimiento Cooperativo Agrícola.²¹⁷

En este sentido, se organizaron pocas cooperativas en el municipio de Sololá no incentivadas por la Acción Católica sino como parte de las políticas contrainsurgentes del Estado guatemalteco. Estas Cooperativas fueron incipientes en el municipio porque solo llegaron a canalizar el fertilizante entre sus pocos miembros para asegurar la buena cosecha de maíz, es decir, no se llegaron a desarrollar complejas cooperativas que

²¹³ "...ellos no tenían importancia ante los ladinos, hasta hace 16 años que los indígenas fueron respetados [en la Corporación Municipal, cuando en 1996 un Comité Cívico Indígena gana el poder local], no podían contradecir a los ladinos, solo estaban para ocupar las sillas..." Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

²¹⁴ Richard N. Adams. EL SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD MAYA... Op. Cit. Pp.331

²¹⁵ En regiones del país, esta política contrainsurgente tuvo un fuerte carácter insurgente porque los cooperativistas tuvieron vínculos con el movimiento guerrillero o deseaban construir cambios en las localidades. O de igual manera, algunas cooperativas no fueron incentivadas por el Estado.

²¹⁶ Félix Gándara Girón y Gustavo Barascout R. ALBUM DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO AGRÍCOLA. Revista. GUATEMALTECO. Guatemala: Imprenta el Quetzal. 1969. Pp. 32

²¹⁷ Ibid. 4

organizara a gran cantidad de indígenas ni tampoco llegaron a diversificar sus productos agrícolas ni incentivar su comercialización, solamente se dedicaron a la producción de maíz y trigo. Hay que subrayar que el movimiento cooperativista en Sololá se estancó debido a la violencia de los años ochenta. Es hasta el año de 1988 cuando se da la diversificación agrícola. Caso contrario pasó en el Ixcán cuando las cooperativas fueron incentivadas por miembros de la Iglesia Católica. Un caso ilustrativo en este sentido sería el del Padre Guillermo Woods responsable del proceso de colonización y una de las cabezas del movimiento cooperativista en la región, él ejército lo acusó de comunista, guerrillero y de formar una Cuba chiquita, murió en un “accidente aéreo”²¹⁸. La organización que él desarrolló junto a los campesinos significó un escape del trabajo forzado. La cooperativa fue una amenaza para el Estado.

En relación a la Acción Católica, hay que comentar que en “...los años cuarenta, sintiendo que se producía una apertura al cambio y buscando recuperar parte de la influencia perdida en las comunidades mayas, la Iglesia introdujo la Acción Católica como manera de atraer a los mayas más jóvenes, lejanos de la dominación y dependencia del sistema autónomo de principales y cofradías, y con el fin de volverlos a tener bajo el control del clero.”²¹⁹

La Acción Católica inicia aproximadamente en los años cincuenta, Lina Barrios nos comenta que *la presencia en Sololá se da desde 1957*²²⁰, y veamos, que ya a finales de esa década (1958) se resaltaría el inicio de la exitosa cristianización de los indígenas sololatescos: *está surgiendo otra Sololá, véngase un domingo a misa. Asombroso. Absolutamente todas las bancas están ocupadas por indígena, de un lado varones, de otro mujeres. A la hora de comunión, centenares –léalo otra vez- centenares de indios se acercan al altar para comunión, cuando regresan hacia sus asientos, traen el gesto reconcentrado, poseso, ferviente y decidido. Luego adéntrese al convento y vean allí otra*

²¹⁸ Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 108

²¹⁹ Richard N. Adams. Etnias y Sociedades (1930-1979). OP. Cit. Pp. 194

²²⁰ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 76

vez centenares de catequistas recibiendo instrucción.²²¹ En ese mismo año, en noviembre de 1958 se constata que aproximadamente participaban en las dos misas de los días domingos unos 500 la suma de comulgantes en la villa de menos de 5,000 habitantes o sea el 10%.²²²

Aproximadamente en la década de los setenta la Acción Católica se hace más presente en las comunidades indígenas del área rural, en estos años la iglesia penetra fuertemente en las aldeas y caseríos por medio de los catequistas indígenas: *la mayor parte escolarizados (Alberto Cuc, Pedro Bocel, Julián Cumatz Pecher, Rigoberto Saloj, Joaquín Julajuj, Julio Iboy, entre otros, todos ellos estudiaron la primaria en la Escuela Parroquial para indígenas y lograron continuar sus estudios) y pocos no escolarizados (Gregorio Saloj, Bartolo Panjoj, Valerio y Lorenzo Ajcalón, León Cosiguá, etc.) Estos serían los primeros catequistas que recorrerían los diversos cantones, desde 1975, fortaleciendo y creando bases de comunidades o círculos bíblicos, basándose en la biblia latinoamericana (Doctrina Social de la Iglesia).*²²³ Círculos bíblicos que se adherirían al EGP.

La Acción Católica sería el nuevo mecanismo de la Iglesia para penetrar en las comunidades indígenas, un fin no completado en la época colonial, ni en la República conservadora, y peor aún, en la época de los gobiernos liberales y revolucionarios. Acción Católica recurriría a los mecanismos de la época colonial: castellanizar y cristianizar, pero esta vez, se basaría también en el crecimiento económico que estaban teniendo algunos indígenas, desgastando la institución de autoridad tradicional (Municipalidad Indígena) como ente reproductora del sincretismo religioso. El alcalde indígena (o cofrade) y los miembros de esa institución eran o aspiraban ser guías espirituales mayas, ellos participaban en los ritos (misas) de la iglesia católica como también en los ritos indígenas (en altares ubicados en barrancos y montañas). En este sentido, la Municipalidad Indígena debía ser desgastada y relegada por la Iglesia Católica, los verdaderos cristianos indígenas

²²¹ Epaminondas Quintana. Aunque usted no lo crea, Sololá está progresando (artículo). 19 febrero 1958. En: Publicación Diario El Imparcial. Serie: La Morgue (recortes periódico). Sololá. (Municipal). Archivo Histórico de CIRMA

²²² Epaminondas Quintana. Despliegue de fuerzas católicas muy significativo, en Sololá (artículo). 7 noviembre 1958. En: Ibid. Sololá (B) (Municipal). Archivo Histórico de CIRMA

²²³ Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

se formarían a “*pura*” educación,²²⁴ y a través de los mismos indígenas (catequistas). La Municipalidad Indígena ya no sería más la intermediara entre indígenas e Iglesia para la cristianización. Ese trabajo de la iglesia llevaría a *crear una conciencia nueva en [el] occidente [del país]: la conciencia de religión, no idolatría; no procesiones, cofradías, pólvora y borrachera, sino de religión en concentración espiritual, conducta ejemplar y sentimiento de grupo.*²²⁵

La expansión de la Acción Católica durante la década de 1970 se debió a su doctrina social que encajó perfectamente con la realidad que querían cambiar los indígenas: *para la concientización (catequización) de las comunidades nosotros tuvimos nuestro lema “Luz y vida”, eso fue aproximadamente en los años de 1975 al 77*²²⁶. Además de eso, las catequesis a cargo de los catequistas indígenas, celebración de misas y todas las demás actividades religiosas que se realizaban se convirtieron en momentos de convivencia y encuentro para los comunitarios (como lo era el día de mercado). Recordemos que con el desgaste paulatino de los *ajbojoyi*’ (primordialmente desde la década revolucionaria cuando se suprimen los alcaldes indígenas), los pobladores indígenas estuvieron aislándose paulatinamente, y las actividades religiosas constituyeron formas de encuentro entre los comunitarios.

Por otra parte, la Renovación Carismática inicia en el año de 1977 cuando se convoca a indígenas a una formación de parte de capitalinos que llegaron a la comunidad de Chaquijyá, desde allí, algunas personas llevan a sus comunidades las nuevas ideas. Posteriormente lograron que la Iglesia Católica adoptara la Renovación Carismática en los años ochenta. En los años setenta y ochenta, hubo ciertas contradicciones entre la Iglesia y la Renovación Carismática, porque la primera impulsaba la Acción Católica para que las personas criticaran su realidad social, política y económica, mientras que, desde la Renovación (en palabras del Padre Pedro Bocel –actual párroco de Sololá-) se

²²⁴ Palabras del Padre Alfonso Alaya. Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011.

²²⁵ Epaminondas Quintana. Despliegue de fuerzas católicas muy significativo, en Sololá (artículo). 7 noviembre 1958. En: Publicación Diario El Imparcial. Serie: La Morgue (recortes periódico). Sololá (B) (Municipal). Archivo Histórico de CIRMA

²²⁶ Ibid. Entrevista a Rev. Padre Pedro Bocel.

“...impulsó una espiritualidad radical, hasta llegaron a rechazar a las imágenes, solo se preocuparon en ganarse el cielo, resolver las cosas con pura oración, esa fue su desorientación, no se daban cuenta de su realidad, estos errores los tuvieron desde el principio y [como párroco] tuve que corregirlos en el 87 cuando regresé [a Guatemala]...”²²⁷

La Acción Católica contribuiría a crear las condiciones subjetivas para la aceptación de la lucha guerrillera por parte de los indígenas en Sololá. Se podría decir, que en 1980 la Iglesia ya había madurado su vínculo y organización con las comunidades rurales, aunque no se contaba con infraestructura religiosa (iglesias) en esas comunidades como sucedería en los años posteriores.

Julio Iboy Chiroy constituye un claro ejemplo de la labor que conllevó la Iglesia en estos momentos. Iboy, maya-kaqchikel sololateco, fue el pionero de la inserción de la insurgencia (EGP) en este departamento. Este personaje no aparece en los documentos oficiales ni en los documentos del EGP (que se pudieron revisar), pero su nombre está presente en la memoria de la generación sololteca que sufrió el conflicto armado interno. Iboy cursó su primaria en la Escuela Parroquial para Indígenas “Santa Teresita”²²⁸ de la cabecera, estudió en el Instituto de Educación Básica “Abraham Lincoln”, por los escasos recursos económicos pausó su formación obligándolo a trabajar en una tienda en la ciudad capital, regresando fue sacristán, posteriormente continuó sus estudios para graduarse como Perito Contador en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, posteriormente en los años 1978 y 1979 estudió en el Seminario la Asunción de Guatemala, ciudad capital, cursando solamente dos años porque renuncia a su carrera, él tomó la decisión de regresar a Sololá.

²²⁷ Ibid.

²²⁸ Su padre, Don Jorge Iboy Tepas fue un catequista colaborador en la Parroquia de Sololá: dirigente y presidente de centros de cursillos, miembro de comité de construcción de Iglesia Catedral en 1980, Presidente Construcción de la Iglesia del Barrio San Antonio de la cabecera, y en otro ámbito, impulsó la Asociación de Agricultores (de 1975-1995) y Asociación de Sistema de Riego Xibalbay.

El Reverendo Padre Pedro Bocel quien fue su compañero nos cuenta que Iboy “...xtz’ët rutinamit pa k’ayewal, pa poqonal k’oj we, xqu’ chi k’oj chi nijaltäj rub’ey la tinamit, xa moso’i’ yechapayon kichin qawinaq, ruma ri’ xtzolin pe, ke ri’ xb’ij kan chwe toq xpe, man xuk’is ta rutijonik...”²²⁹ Creo que es importante ver este giro que tuvo Julio Iboy, esto debido a su formación dentro de la Doctrina Social de la Iglesia, su lazo con el Movimiento Pro Justicia y Paz, y primordialmente, por el conocimiento y contacto de su realidad local.

Julio, regresa a Sololá para comunicarle a su familia sobre su decisión de abandonar sus estudios, porque era incongruente gozar de buenas condiciones de vida en la ciudad capital mientras que la población estaba sumida en la pobreza y desigualdad, ...*decidió trabajar para la comunidad...*²³⁰ Julio Iboy, colaboró con la Parroquia de Sololá conjuntamente con Pedro Bocel y Alberto Cuc apoyando el trabajo de los padres Alfonso Alaya, Restituto Alonso e Ignacio Epelde.

Julio y Pedro fueron a las comunidades durante los años de 75 al 77 y tuvieron un programa en la Radio La Voz de Atitlán que duró poco, ya que ésta emisora recibió amenazas y fue saqueada por el Ejército. De estos tres padres (Alaya, Alonso y Epelde), la población recuerdan perfectamente a dos de los religiosos:

- a. Alfonso Alaya (de nacionalidad española) se caracterizó por su frase: “...*los indígenas se levantarán con ‘pura’ educación...*”²³¹, es esa la razón de la fundación de la Escuela Parroquial para Indígenas “Santa Teresita”²³², logró adquirir otros terrenos en la aldea Argueta y en el caserío El Barranco, El Tablón para la cosecha de maíz de los campesinos.
- b. El padre Ignacio Epelde (español) se caracterizó por propagar ideas propias de la Teología de la Liberación, estuvo en Sololá (aproximadamente) de 1968 a 1980, fue el encargado de la remodelación de la Catedral, una de sus frases más recordadas en los cursillos con catequistas era: “...*ustedes [los indígenas] pueden*

²²⁹ “... *vio los problemas y sufrimientos de su pueblo, pensó que se debía cambiar el rumbo de las comunidades, eran los ladinos quienes gobernaban a la gente indígena, por eso regresó a Sololá, así me dijo cuando vino, abandonó sus estudios.*” Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011.

²³⁰ Entrevista Anónima.

²³¹ Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011.

²³² Ibid.

exigir sus derechos porque son de Guatemala, yo no lo puedo hacer porque soy español.”²³³, es decir, esta frase inducía a los indígenas a apoderarse de su ciudadanía (y por lo tanto, la reivindicación étnica no era primordial aquí), un discurso lógicamente cercano a la teología de la Liberación porque visualizaba la ‘lucha de clases’ debido a que encaminaba la liberación de los indígenas por su condición de guatemaltecos pobres y campesinos.

Debemos remarcar aquí, la importancia de Julio Iboy Chiroy, indígena, perito contador y con dos años de estudios en el Seminario Mayor (de la ciudad capital) pudo crear un discurso vinculado a la lucha de clases con componentes étnicos: criticó el dominio político, económico y social de los ladinos locales que discriminaban a los indígenas; criticó el trabajo gratuito al cual eran sometidos los indígenas por la Municipalidad “Ladina” a través de la Municipalidad Indígena; deseaba un bilingüismo en los entes estatales; y por supuesto promovió la lucha de clases entre “ricos y pobres.”; exigió la justicia, el respeto a los derechos humanos.

Julio decía: “...*la lucha armada no solo será a partir de los objetivos del EGP, nosotros [los indígenas] debemos seguir cuando finalice [el conflicto armado] ...*”²³⁴, su condición étnica, su realidad social, su condición de escolaridad avanzada (en su época), su relación con la insurgencia y Acción Católica le permitió tener un equilibrio entre el discurso de la lucha de clases con la del discurso de reivindicación étnica. Este es el antecedente de un discurso étnico que se fortalecería a mediados de la década de los noventa en el municipio de Sololá, y que, induciría también a la apropiación y descolonización de la Municipalidad Indígena en el año de 1992, liderada por Pedro Iboy Chiroy -hermano menor del comandante Diego (Julio Iboy)-.

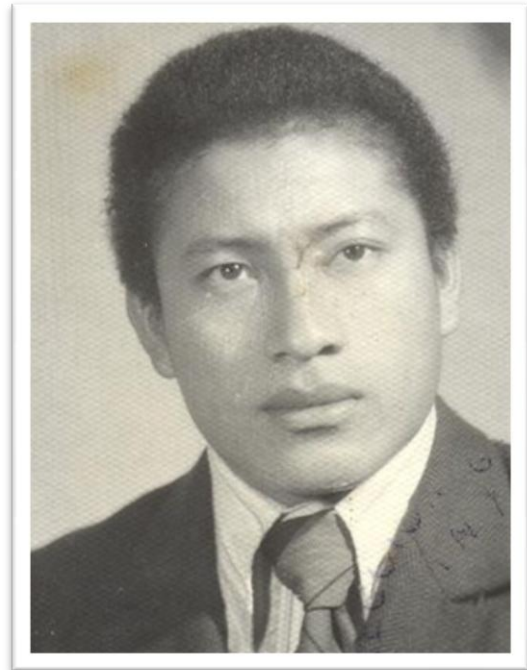
Aquí es importante, hacer la diferencia entre los dos niveles de apropiación que hicieron los indígenas del discurso de la lucha de clases, ya que se pudo determinar que (en mayor grado) las personas campesinas o con poca formación escolar se apegaron fuertemente en esa época a las ideas de la lucha de clases entre “ricos y pobres”, se veían

²³³ Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá. 1 mayo 2011.

²³⁴ Entrevista Anónima.

a sí mismos como campesinos pobres que debían luchar contra los finqueros y militares (desde su perspectiva, ambos grupos eran ladinos). Por otra parte, hubo otro nivel de apropiación por las personas con cierto grado de escolaridad que supieron adaptar ese discurso del EGP pero impregnándole matices étnicos y locales (Julio Iboy, sería el máximo exponente, posteriormente estarían los promotores de educación bilingüe u otros escolarizados), un discurso que se iría madurando como sucede a nivel nacional, ya que, en los años noventa surgen las organizaciones mayas de Sololá como expresión de ese discurso más étnico, pero sin estar en contradicción con el discurso de la lucha de clases. El equilibrio entre el discurso étnico y el de la lucha de clases aplicado a la localidad sería el factor que atraería el apoyo de los campesinos y comerciantes indígenas de este municipio para unificar sus fuerzas posteriormente.

Julio Iboy, Pedro Bocel y Alberto Cuc fueron a las comunidades durante tres años (1975-77) para difundir las ideas de la Acción Católica en los principales cantones: Tablón, Chaquijyá y Pujujil. El lema de los tres era “Luz y Vida”, las reuniones las realizaban en casas de los vecinos donde colocaban “bocinas de campana” o altoparlante. De igual manera, otros catequistas escolarizados también cristianizaron a través de la predicación sobre temas espirituales enfocados a reflexionar sobre la realidad social²³⁵. Esto sería expresión de la Doctrina Social de la Iglesia que contribuiría a que muchos comunitarios se adhirieran a la insurgencia que ingresa en la década de 1980 a Sololá.



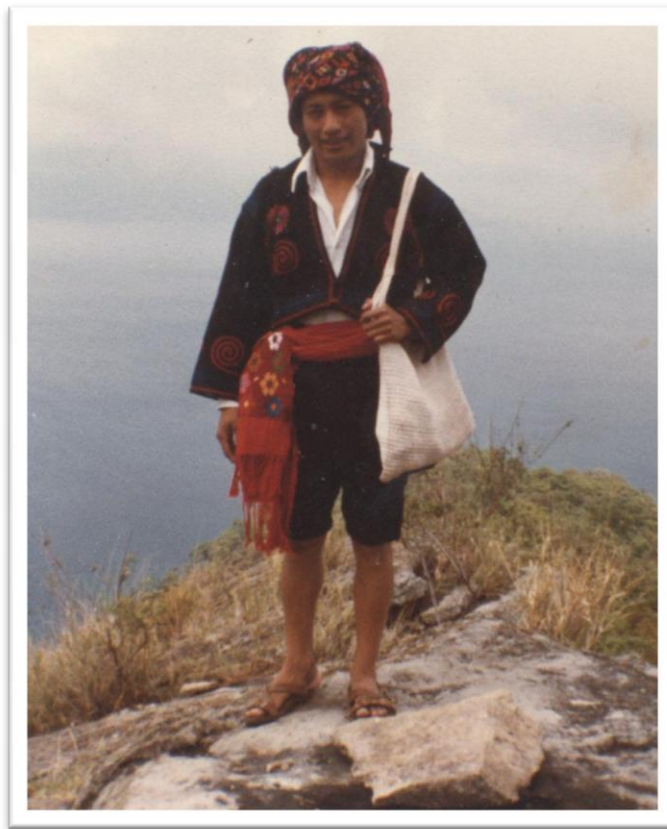
Fotografía No. 1: Julio Iboy Chiroy o Comandante Diego del Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-

Su frase: “...la lucha armada no solo será a partir de los objetivos del EGP, nosotros [los indígenas] debemos seguir cuando finalice [el conflicto armado]...” y sus acciones nos muestran una conciencia étnica (incipiente y antecedente de lo que los sololatecos desarrollarían en los noventa) en los años ochenta en el municipio de Sololá. **Fuente:** Fotografía de Libro de asentamiento de Cédulas, Municipalidad de Sololá.

²³⁵ Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2011.

Por la represión estatal, el Padre Bocel (ordenado sacerdote en 1980) fue perseguido y tuvo que refugiarse en los Estados Unidos durante los años de 1981 a 1986, pero Julio Iboy siguió visitando las comunidades rurales de Sololá hasta que se involucró en la militancia del EGP, con el pseudónimo de Comandante Diego llegó a ocupar la Dirección Regional del Frente Augusto César Sandino, además de celebrar misas y bautizos en los campamentos guerrilleros.²³⁶

El ejército atentó fallidamente en dos ocasiones contra su vida (Panajachel y en Pujujil), la última vez que se supo de él fue en el año de 1982 cuando se dirigía a la ciudad capital para ‘cubrir un contacto’ junto a su esposa (Julia Pocop) e hija, quienes fueron desaparecidos y ya no se pudo saber de su paradero.²³⁷ Iboy queda presente en la memoria histórica de la localidad, o por lo menos, en la generación que vivió esa época.



Fotografía No.2: Julio Iboy Chiroy con vestuario de Chichicastenango, Quiché. Las comunidades mayas de Guatemala tienen a sus propios personajes históricos, que deben ser reivindicados ante la historia oficial, porque fueron la expresión misma de esas comunidades en determinados momentos de la historia local.

²³⁶ Entrevista Rev. Padre Pedro Bocel. Párroco de Sololá, Sololá. 09 mayo 2011

²³⁷ Entrevista a Vicente Tuyuc Velásquez. El Tablón, Sololá. 07 de mayo de 2011.

CAPÍTULO IV

LA CONTRAINSURGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SOLOLÁ: CONSOLIDACIÓN DEL MILITARISMO

La política contrainsurgente de los Generales Lucas García y Efraín Ríos Montt se hicieron presentes en el municipio de Sololá, Sololá, los casos de la violencia sistematizada se evidencian a partir de septiembre de 1980, intensificándose en 1981, 1982 y 1983. El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico registró 101 casos en el municipio, de 1980 hasta 1994, teniendo 397 víctimas entre hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad.

La violencia afectó –en mayor y menor grados- a la mayoría de las comunidades del área rural de este municipio, en comparación a la cabecera municipal donde se registraron “solamente” 11 casos (10%) de violencia contrainsurgente e insurgente. En la cabecera municipal hubo poca militancia de los indígenas en la insurgencia debido al gran control que se ejercía en esa ciudad, y por ello, los colaboradores insurgentes que existieron fueron más cautelosos y por esa razón pasaron desapercibidos por el ejército. La colaboración consistió en albergar a militantes (indígenas de otros departamentos en la mayoría de las veces se vestían con el traje propio de Sololá) y darles alimento, además de distribuir información (correos) entre las personas.²³⁸

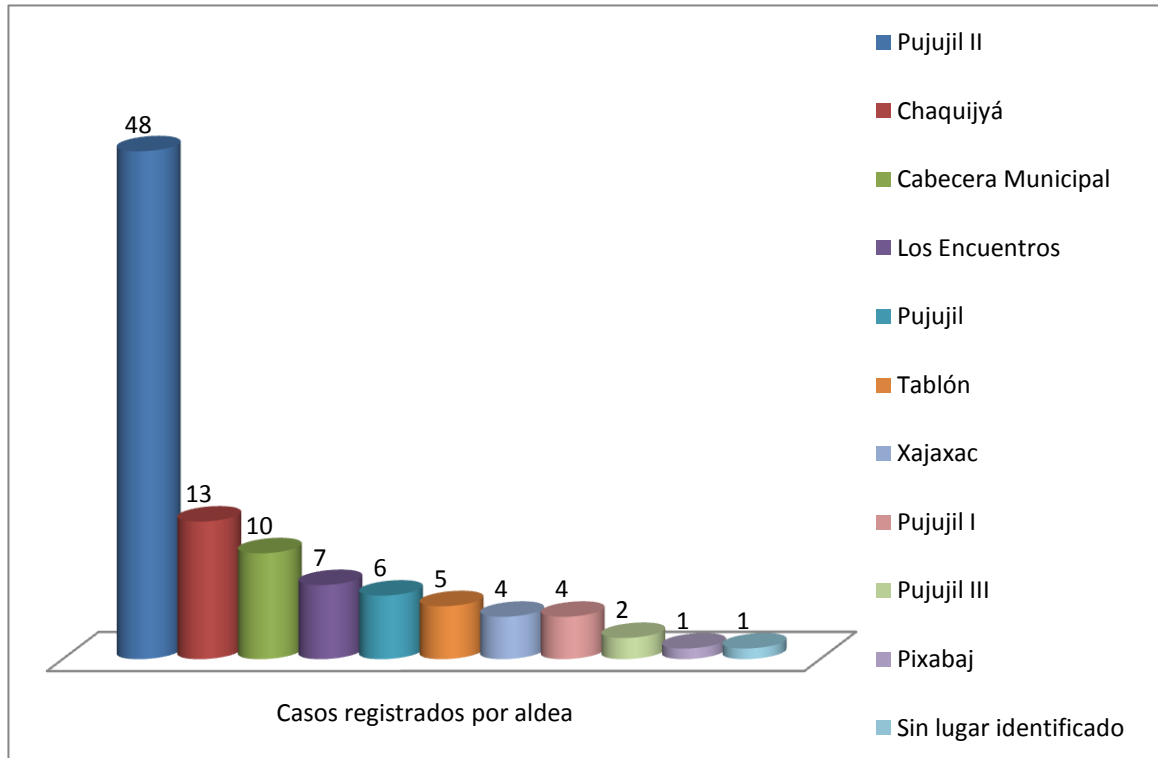
El 99% de la víctimas del conflicto armado interno fueron indígenas de las siguientes aldeas: Pujujil, Chaquijyá, Sololá, Los Encuentros, El Tablón, Xajaxac y Pixabaj. Según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico,²³⁹ los victimarios fueron el ejército y Policía Nacional, responsables del 76% de los casos, la guerrilla con un 5% de responsabilidad y un 19% de otros grupos armados (no identificados). Las víctimas fueron militantes del EGP o acusados de pertenecer a esta agrupación, comisionados militares, miembros de comités locales, cooperativistas, catequistas, líderes comunitarios, miembros del CUC, PAC, comerciantes, locutores de

²³⁸ Entrevista Anónima.

²³⁹ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico... Tomo XI. Op. Cit.

radio, etc. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico no registró casos de violencia en las aldeas de Argueta, Chuaxic, Chuiquel, San Jorge la Laguna y Sacsiguan, pero hay que indicar que en estas aldeas hubo presencia insurgente, aunque de poca magnitud.

Gráfica 2: Comunidades afectadas de Sololá, Sololá. Conflicto Armado Interno. Casos: 1980-1994

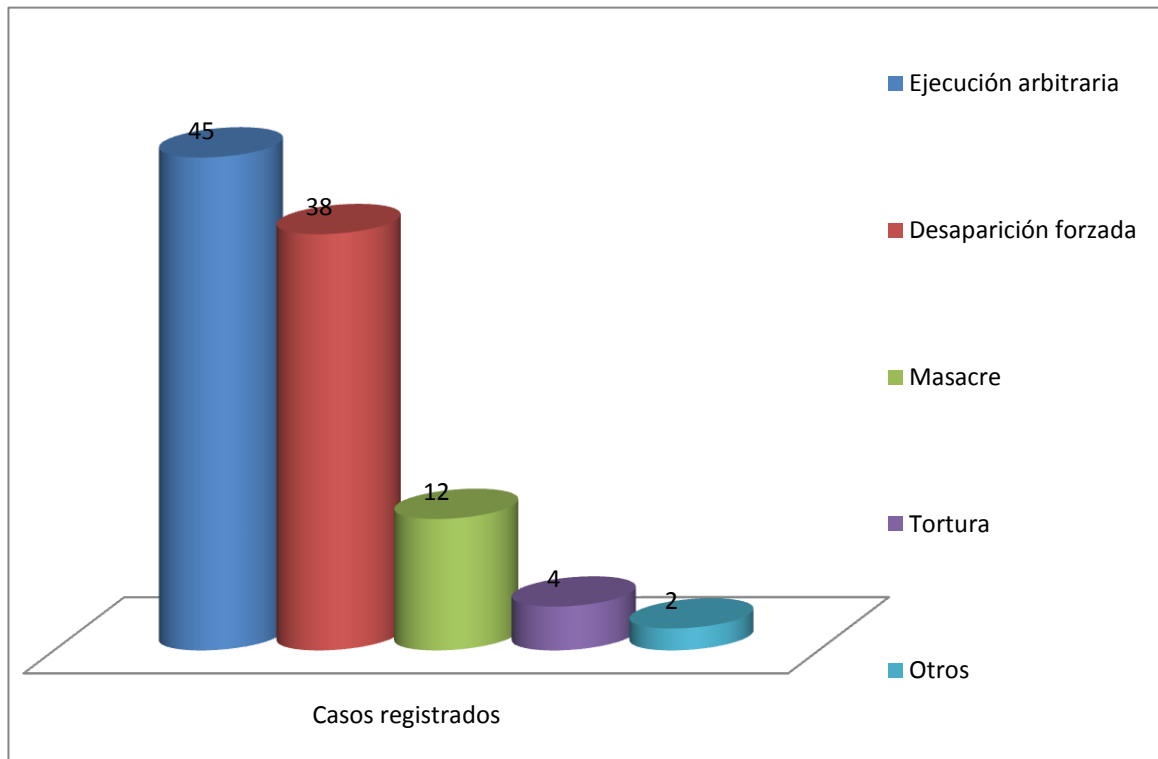


Fuente: Elaboración propia, a partir de casos registrados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala Memoria del Silencio, Tomo XI. Op. Cit.

*El Gobierno de Lucas García logró restablecer la presencia de la institución militar en las áreas rurales controladas por la insurgencia y en la desarticulación y neutralización parcial de la guerrilla en la capital. También inició el proceso del control y pacificación de la población civil, principalmente en el Altiplano. García estableció las bases para enfrentar y ganar ventaja militar sobre la guerrilla en los años siguientes.*²⁴⁰ En 1978 (en el régimen de Kjell), con la masacre de Panzós se evidenciaría la política contrainsurgente del Estado en las áreas rurales, que se incrementarían con Lucas García.

²⁴⁰ Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 95

Gráfica 3: Tipo de Violencia. Conflicto Armado Interno. 1980-1994, municipio de Sololá



Fuente: Elaboración propia, a partir de casos registrados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala Memoria del Silencio, Tomo XI. Op. Cit.

En el municipio de Sololá, a finales del gobierno del General Lucas García, se registraron 50 casos de violencia (de 101, a nivel departamental) con 181 víctimas: los primeros 30 casos de violencia se dan a partir del 7 de septiembre de 1980 constituyéndose en desapariciones forzadas y torturas combinados con ejecuciones arbitrarias, dejando 101 víctimas hasta el día 15 de diciembre de 1981. Esta fecha sería el inicio de una nueva etapa de contrainsurgencia Luquista, caracterizándose en las masacres conjugadas con desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones arbitrarias, sumándose 20 casos más con 80 víctimas.

En la primera etapa, las formas de violencia muestran claras intenciones de atemorizar a la población haciendo ejecuciones selectivas y masivas (de 3 hasta 17 víctimas en ciertos casos). De igual forma, las desapariciones forzadas y torturas fueron los mecanismos que utilizó el ejército para obtener información de las víctimas sobre las operaciones de la insurgencia.

En la siguiente etapa, la masacre fue la principal forma de contrainsurgencia que se intensificarían en el Gobierno del General Ríos Montt con 8 casos sumados a los cuatro casos del gobierno anterior (12 casos en total). Las masacres y ejecuciones arbitrarias masivas (anteriormente, violencia selectiva) registradas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico fueron más comunes a partir del 11 de septiembre de 1981 (cabecera municipal), esto se debe a que una de las “...acciones militares [del EGP que] se destacó [en el año de 1981, fue] la primera toma político-militar de una cabecera departamental –la de Sololá- el 28 de octubre...que fue posible gracias a la participación activa de...[las]fuerzas guerrilleras irregulares locales y el desarrollo de la actividad paramilitar de las masas revolucionarias.”²⁴¹ Y por otra parte, a partir del primero de octubre de 1981 da comienzo la política de ‘tierra arrasada’, y solamente en tres meses el ...Ejército ‘neutralizó’ a Chimaltenango y Sololá antes de que iniciara la ofensiva en Quiché y Huehuetenango...²⁴²

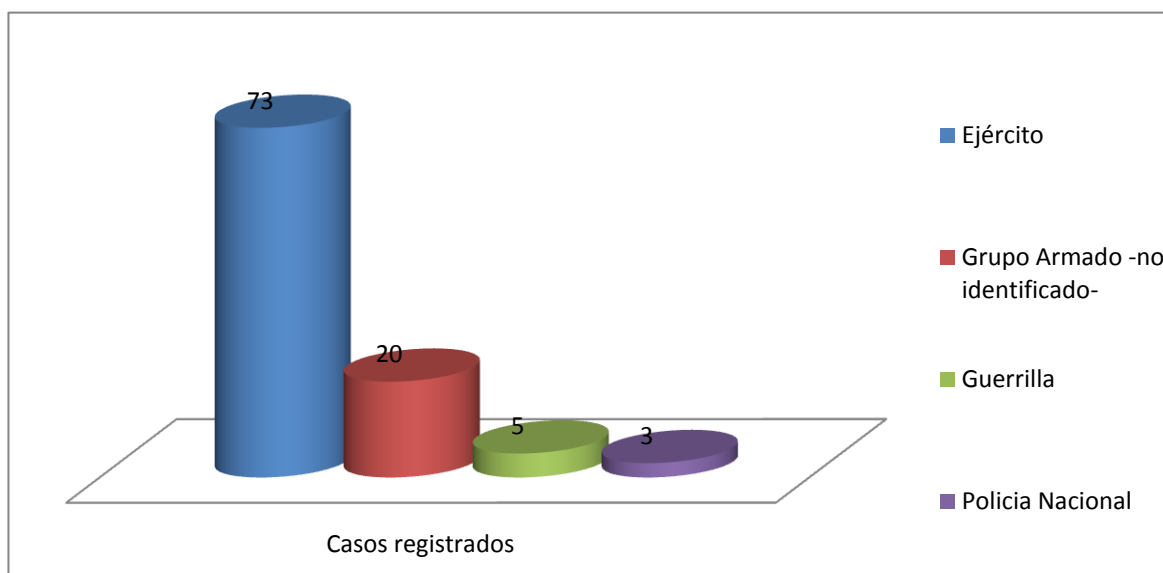
En el Gobierno de Ríos Montt, se dieron “solamente” 43 casos en comparación con lo ejecutado por el Gobierno derrocado, pero la cantidad de víctimas fue más alto (201). También, en la época de Ríos Montt se dieron menos desapariciones forzadas y torturas (13casos), en relación a la suma de masacres y ejecuciones arbitrarias (29 casos), es decir, la intención del ejército no era obtener información de los colaboradores o insurgentes capturados sino, la contrainsurgencia tenía como fin acabar con las personas individuales y comunidades que fueran simpatizantes, colaboradores, “alzadas”, o sospechosas de tener vínculos con la guerrilla.

Posterior a estos dos gobiernos (de García y Ríos Montt), se ejecutaron el 8% de los casos que se registraron en la etapa contrainsurgente en Sololá. Ese porcentaje representa ocho casos (con 15 víctimas) desde octubre de 1983 (después del derrocamiento de Ríos Montt) hasta el año de 1994.

²⁴¹ Ejército Guerrillero de los Pobres. INFORMADOR GUERRILLERO. No. 11. 19 julio 82. EGP miembro de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. Guatemala, C.A. Pp. 1

²⁴² Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 91

Gráfica 4: Victimario. Conflicto Armado Interno. 1980-1994, municipio de Sololá



Fuente: Elaboración propia, a partir de casos registrados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala Memoria del Silencio, Tomo XI. Op. Cit.

Como se puede constatar, en el tercer año del Gobierno de García y durante los 17 meses del gobierno de Ríos Montt, en Sololá como en las demás comunidades indígenas insurgentes se dio un alto índice de violencia estatal; se incrementó la cantidad de comisionados militares; creció el reclutamiento militar forzoso; se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil; se instaló una aldea modelo (o colonia) en Nueva Esperanza, Xajaxac; se instalaron destacamentos militares y la zona Militar No. 14; y se incrementó el número de iglesias evangélicas, entre otras acciones.

El número de comisionados militares (todos indígenas) se incrementó en las comunidades sololotecas y ocuparon un alto status social porque éstos gozaron del mismo poder que tenían los alcaldes auxiliares como las máximas autoridades en las aldeas. En las reuniones comunitarias que se realizaban, siempre se requería la presencia de los comisionados e incluso llegaron a ser las últimas personas en tomar las decisiones.²⁴³ Las personas que fueron Comisionados Militares, que prestaban sus “servicios” durante toda su vida, eran elegidos por su escolaridad, es decir, sabían leer y escribir y por lo tanto, podían comunicarse en español. Antes de la década de los setenta eran pocas las personas

²⁴³ Entrevista anónima.

que sabían el castellano, los que no eran comisionados se volvieron líderes en las comunidades porque podían redactar solicitudes y entablar conversación con las autoridades ladinas: “...en seguida vieron los del Tablón que yo podía hablar un poco el idioma español, entonces se asombraron, me vinieron a traer como [una persona con] liderazgo entonces yo fui con ellos allá fuimos a pedir el [proyecto de] agua potable con Carlos Castillo Armas...”²⁴⁴

Durante la contrainsurgencia, las poblaciones indígenas fueron controladas a través de estos comisionados (presentes en todo rincón del área rural) que infundían miedo a través de sus actitudes autoritarias y machistas²⁴⁵. Algunos comisionados fueron ejecutados por el ejército ya que colaboraron con la guerrilla, pero la mayoría de ellos fueron fieles al ejército debido a la posición y status social que implicaba tener ese cargo, además de eso, el ejército llegó a categorizar esa posición como un “servicio” a la comunidad y patria, por lo tanto, los comisionados ya no tenían la obligación de servir en las cofradías y/o Municipalidad Indígena.

De hecho era más económico servir como comisionado que ser un miembro de las cofradías porque éste último implicaba gastos. Hay que recordar también que, en la década de los setenta, aún existía esa presión social para servir en las cofradías: “...k'ixb'äl we ri' man nab'än ta ajqomal, ri winäq nkib'ij chi xa xu' apan natzüq, man naqu' ta atinamit, ruma ri' xib'an wajqomal.”²⁴⁶ Por otra parte, hay que mencionar que algunas personas fueron Comisionados “...contra su propia voluntad.”²⁴⁷

Ahora bien, las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC- “...se iniciaron en 1981, y estaban conformadas por campesinos, cuya tarea era ‘proteger’ sus comunidades de la

²⁴⁴ Traducción y entrevista de Victorino Tejaxún a don Casimiro Sicajau. Sololá, Sololá. Mayo 2011

²⁴⁵ Ri' kan choj nch'aj kijolom, nīm achi we ri', taya' ruq'ij, taxib'j awi' chuwäch, konojel winaqi' man xkajo' ta xe'ok comisionados xa ruma' k'a itzël na'oj, tikajo' chi mani xe'ok, nk'aj chik xkikanuj. Les “lavaban la cabeza”, eran individuos egocéntricos, se le debía respetar, infundían miedo, las personas no querían ser comisionados porque era un mal cargo, fueron obligados, otros buscaron ese cargo. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

²⁴⁶ “...era vergüenza no prestar servicio en la Municipalidad indígena, la gente lo calificaba de egoísta por no servir a la comunidad, por eso yo tuve que ocupar algunos cargos...” Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

²⁴⁷ Entrevista anónima.

guerrilla... ”²⁴⁸, en el municipio de Sololá, se tiene evidencias de las PAC a mediados de diciembre de ese año.²⁴⁹ No se tuvo los efectos contrainsurgentes esperados, ya que, la mayor parte de ellos eran de la guerrilla, es decir, aparentaron su obediencia al ejército, pero a la vez, eran colaboradores del EGP respondiendo a los intereses locales “...*man xkinab’ej ta, xoj ok patrullero chuqa’ guerrilla, xk’atzin chi xqachajij qachib’il chi ruwäch ri ejército man yekil ta, k’oj we ri’ nqib’yaj chaq’a’, xa chi k’a ri’ xeqachajij qachib’il.*”²⁵⁰

Esa aparente fidelidad al ejército tuvo sus riesgos: algunos PAC fueron ejecutados por el ejército y otros a punto de ser también víctimas “...*rin xinkek’wäch al ruma ejército, man xekowin ta chwe, xa ruma’ k’a qach’ob’on qi’, ri julajuj escuadras xek’oje’ pa nuq’a’ xekolon wichin, naqaj k’oj we ri’ ri ajtzujun toq xkik’öt nuchi.*”²⁵¹ Se puede comprobar el fracaso que tuvo el Estado contrainsurgente a través de las PAC en Sololá, ya que, el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico no reportó ninguna muerte responsabilizada por estas Patrullas como en otros departamentos del país, aunque, algunos de ellos (por presión) fueron “orejas”, delatores o acompañaron los operativos del ejército.

En ese sentido, los Comisionados fueron los mayores colaboradores del ejército, ya que, como afirma don Bartolo: “...*en 1981 y 1982 hubo más violencia porque el gobierno dividió a las comunidades, usaron a los comisionados para desprestigiar al EGP y colaborar con el ejército. Habían dos bandos, se dio una guerra entre los propios indígenas, ellos [la oligarquía] pretendieron que los propios indígenas se estuvieran*

²⁴⁸ Citando: Amnistía Internacional, Brett y Saénz de Tejada. Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 92

²⁴⁹ La guerrilla realiza una masacre en el Caserío Chuacruz, aldea Pujujil I, Sololá, el 17 de diciembre de 1981, ejecutando a 14 hombres entre ellos miembros de las PAC. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico... TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1620

²⁵⁰ “...no se dieron cuenta [los soldados], fuimos de la Patrulla y de la Guerrilla, nos sirvió para cuidar a nuestros compañeros [guerrilleros] del ejército para que no fueran sorprendidos, hacíamos patrullajes en [el caserío], pero era para cuidar a los nuestros.” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011. “...[siendo colaborador de la guerrilla en la cabecera municipal] fui de la Patrulla en 1983, sólo para que no sospecharan de mi...” Traducción propia. Entrevista Anónima. Sololá, Sololá. 30 abril 2011.

²⁵¹ “...yo fui secuestrado por el ejército, no pudieron conmigo, porque tenía organizado a las once escuadras que estuvieron a mi cargo, uno por uno fueron a solicitar que se me dejara en libertad, además, [los soldados] no tuvieron prueba, allí cerca estaba el ‘oreja’ cuando me interrogaron.” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

matando sin necesidad de que viniera el ejército a hacerlo.”²⁵² En el municipio, las PAC no cumplieron esa función para las cuales fueron creadas: *como un sistema de autoridad y control dirigido por el Ejército, militarizando las comunidades y estableciendo unidades de inteligencia militar.*²⁵³

Por otra parte, el desprestigio del movimiento guerrillero fue muy fuerte por parte del Estado: *“Yo supe de la guerrilla, en las noticias, en 1970, mi abuelo decía [reproduciendo las ideas de las emisoras radiales] que venían los comunistas, iban a robar nuestras tierras, que teníamos que cuidarnos porque venían contra la población.*”²⁵⁴, además, ese desprestigio continuó contra los insurgentes durante la lucha armada en los ochenta: *“...nos decían que los guerrilleros eran ladrones de casas, tierras y hasta de nuestras mujeres, pero nosotros aprendimos que la organización [guerrillera] no era así, sino que lo era el ejército.”*²⁵⁵

La población fue convenciéndose de la importancia de la lucha armada conforme tuvo contacto con la guerrilla para escuchar sus discursos. Se puede asegurar que los sololatecos supieron de la lucha guerrillera por medio de indígenas paisanos e indígenas de otros departamentos, en ese sentido, el discurso guerrillero (al menos, a nivel distrital y local) contenía proclamas de lucha adecuado a la localidad y condición étnica: pelear contra las formas de exclusión y desigualdad, darle fin al trabajo forzado en las fincas de la costa sur, cambiar las autoridades ladinas que subordinaban a los indígenas por medio de la alcaldía indígena, no ser víctimas de servicio militar forzado, pelear contra la pobreza a que estaban sometidas las personas, tener acceso a la educación,²⁵⁶ etc., siempre combinado con el discurso de la lucha de clase entre “ricos y pobres”.

²⁵² Entrevista Anónima.

²⁵³ Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 93

²⁵⁴ Traducción propia. Entrevista Anónima.

²⁵⁵ Ibid.

²⁵⁶ *... pa 1980 ri moso'i' man kiya' ta q'ij chi nk'oje' qawinaq pa taq tijob'äl, xa ye koxi' taq winaq xek'oje' kitijonik, ri taq jub'a' tijonela' xekamsäx kuma soldados, achi'el xb'anataj chike ka'i' tijonela' ajsanta Lucia xesamäj wawe' xekamsäx, ruma chuqa' ri' xmaj ri ch'a'oj...* “...en 1980 los ladinos no permitían que nuestra gente estudiara, eran pocos los culminaban sus estudios, los contados maestros indígenas que habían fueron asesinados por los soldados, aquí en la escuela de la comunidad habían dos maestros indígenas de Santa Lucía [Uatlán] que fueron asesinados, por eso también que empezó el conflicto [armado]...”, es decir, la exclusión a los indígenas al sistema educativo fue otro de los factores de la adhesión a la guerrilla. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

Muchos de los entrevistados, se adhirieron y se apropiaron del movimiento insurgente porque veían en él, una forma de cambiar la situación en que vivían, es así como, la “...exclusión social y la represión del Estado hicieron al movimiento revolucionario una opción atractiva para muchos indígenas.”²⁵⁷. Por otro lado, algunos indígenas se unieron a la guerrilla o al ejército debido a presiones que venían de alguna de estos grupos en contienda: ...uno quedaba en medio, había que elegir, por eso la familia se adhirió a la guerrilla... ”²⁵⁸

Ya sea por voluntad o por la presión de tener que elegir entre los grupos en disputa, los indígenas de Sololá se vieron a sí mismos como las víctimas, ya que, los indígenas eran los obligados a prestar el servicio militar forzoso, ser comisionados y miembros de las PAC.

El maya kaqchikel se dio cuenta de esta nueva explotación que el alto mando militar (ladino) emprendía contra los indígenas. Ese mecanismo de subordinación se suma a los habidos históricamente en el municipio. La mayor parte de la población acogió la lucha del EGP, solo pocos mostraron rechazo (mayoría de evangélicos y renovación carismática, organizaciones religiosas incipientes en el municipio).

Antes de la violencia estatal sistemática ocurrida en Sololá que se inició a finales de 1980 y se incrementó en el año de 1981 y 1982, la única institución militar que existía era la Comandancia de Reserva Militar que empezó a funcionar en el año de 1954²⁵⁹ (además de la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda). Estaba ubicada en la cabecera departamental (con dos o tres elementos del ejército), y se dedicaba a dar instrucción militar a las personas (ladinas e indígenas) que no deseaban prestar servicio militar. Los miembros de estas reservas debían de inscribirse y cada ocho días recibían entrenamiento y estar alertas por cualquier eventualidad militar. Además de esa Reserva Militar estaba

²⁵⁷ Citando a Yvon Le Bot, Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert F. Spierer. VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN GUATEMALA, 1960 A 1996: UNA REFLEXIÓN CUANTITATIVA. Estados Unidos: American Association for the Advancement of Science (AAAS) y Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH). 1999. Página: 30

²⁵⁸ Entrevista anónima.

²⁵⁹ En septiembre de 1979, la Comandancia de Reservas Militares de Sololá celebra su 25 aniversario. Municipalidad de Sololá, Sololá. Libro de Acuerdos Municipales. Acuerdo No. 158. 6 de septiembre de 1979.

también la figura del Comisionado Militar (generalmente, indígenas): ...rije' ri ruxk'äq ejército...”²⁶⁰, presentes (uno, dos o más) en cada comunidad del municipio. Los comisionados constituían la red de control que tenía el Estado sobre las poblaciones indígenas.

En diciembre de 1983 por decreto Ley 149-83 se crean 23 Zonas Militares a nivel nacional²⁶¹, entre ellas la Zona Militar No. 14 que empezó a funcionar en la cabecera departamental de Sololá *desde el 14 de mayo de 1983*.²⁶² Inicia sus operaciones en un predio del Caserío Chuimanzana y finalmente se establece de forma definitiva en el kilómetro 137 de la carretera que conduce de Los Encuentros a la cabecera municipal.

*El 14 de mayo de 1983, frente a la autoridad Municipal Alberto García Rodas y el Gobernador Departamental Oscar David Méndez Girón, los señores Víctor Hugo Corzo Sánchez y Mario Alfonso Romero Ovalle presidente y vicepresidente del Comité Pro-construcción del Centro Recreativo de la ciudad de Sololá firman un convenio de préstamo temporal del inmueble de su propiedad a la 14ava. Zona Militar representado por el Comandante Coronel Álvaro Barahona Escobar. El terreno se ubica en el Caserío Chuimanzana, Aldea El Tablón, en un pequeño valle a unos 2 km. al noreste de la cabecera municipal. Dicho Comité de forma amistosa y en ánimos de apoyar al ejército guatemalteco, convinieron dar en préstamo temporal indefinido el terreno mientras que el ejército contara con un terreno propio.*²⁶³

Esa “colaboración amistosa” del Comité Pro-Construcción del Centro Recreativo Sololateco al Ejército guatemalteco (como se consigna en esa acta municipal) nunca existió, ya que, como nos cuenta el profesor Víctor Hugo Corzo²⁶⁴: los militares

²⁶⁰ En palabras de don Bartolo: “...eran las garras del ejército...”. Entrevista. Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

²⁶¹ *Se dividió al país en 23 zona militares, de las cuales solamente fueron activadas veinte, las de Tonicapán, Sacatepéquez y El Progreso nunca fueron activadas.* Gustavo Adolfo Díaz López. GUATEMALA EN LLAMAS. VISIÓN POLÍTICA-MILITAR DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO 1960-1996. Guatemala: OSCADEL. S.A.2008. Pp. 210

²⁶² Zona Militar (militares), Serie: La Morgue (Recortes de periódicos). Publicación Diario El Imparcial. 1983 En: Archivo Histórico de CIRMA.

²⁶³ Actas Generales. Municipalidad de Sololá, Sololá. Acta 018-83. Folio 148.

²⁶⁴ Entrevista a profesor Víctor Hugo Corzo Sánchez, miembro fundador del Comité Pro-Construcción del Centro Recreativo Escolar de Sololá. Sololá, Sololá. 09 mayo 2011

invadieron y se apropiaron de ese terreno. Miembros del comité fueron a presentarse a Gobernación para demostrar la propiedad que ellos tenían sobre el terreno y exigir a las autoridades explicaciones de esa ilegalidad que se cometió. Corzo nos comenta que su miedo era perder los derechos sobre ese terreno como Comité, ya que, el Ejército ya se había instalado y no pretendía abandonar ese espacio.

Afortunadamente, en el título de propiedad que poseía el Comité se estipulaba que ese terreno no se podía enajenar, donar, vender ni ceder a ninguna persona o entidad, esas líneas fueron las que salvaron al Comité de la expropiación por parte del Estado guatemalteco, a través del Ejército.

En este caso, observamos que la alcaldía municipal como ente estatal colabora con el ejército para el seguimiento de la política contrainsurgente. Esa falta de oposición de parte del Alcalde Municipal García Rodas -y de otros jefes ediles- se debió seguramente a la subordinación de éste ante la Gobernación Departamental y al propio Gobierno central,²⁶⁵ y como consecuencia, la Alcaldía nunca se pronunció en contra de los asesinatos de los sololatecos que habían comenzado desde 1980. No hay ninguna sesión municipal donde se discutiera ese tema (ni en contra, ni a favor) de la insurgencia y contrainsurgencia de esos años, pues, los documentos municipales son fuentes mudas de la violencia sistemática del Estado.

Además de la subordinación (y el miedo), el otro factor de ese silencio fue por la condición étnica de los individuos²⁶⁶ y también, la falta de conciencia de clase de los ladinos por su condición de sector dominante local.

La Zona Militar No. 14 funcionó poco tiempo en el lugar llamado Caserío Chuimanzana, El Tablón, Sololá. Esta ubicación no fue estratégica para el Ejército porque era un terreno que se hallaba entre bosques y no contaba con un camino adecuado para los vehículos militares, factores que representaban desventajas frente a las fuerzas insurgentes de la época, además, hay que recalcar el reclamo que hizo el Comité

²⁶⁵ En el Gobierno de Ríos Mont se designó a los Alcaldes desde el ejecutivo.

²⁶⁶ Los asesinatos, desapariciones y masacres tuvieron al 99.99% de indígenas como víctimas, y de todos ellos, el 90% fueron casos registrados en el área rural.

propietario de ese terreno. De esa cuenta, el ejército buscó un lugar a orillas de la carretera, instalándose en El Tablón, kilómetro 137, vía Los Encuentros a cabecera de Sololá.

En el proceso de instalación de la zona militar en este último lugar, se cree que don Casimiro Sicajau -un indígena que prestó servicio militar- le vendió aproximadamente 50 cuerdas al Ejército. Con el tiempo fueron invadiendo más terrenos aledaños propiedad de diversas personas, muchas de ellas no se pronunciaron contra esa injusticia, otras pidieron que se les pagara lo que les correspondía.

Cabe mencionar aquí, que un mecanismo de defensa que los indígenas habían creado contra la invasión de terrenos por parte de los ladinos, consistía en que la persona necesitada de vender su terreno debía de ofrecerlo a sus hermanos, y cuando éstos no estaban en la capacidad de comprarla, se les ofrecía a los parientes lejanos (tíos, tías, primos, etc.), y como última opción a sus vecinos, esto con el fin de mantener la unidad territorial de la familia y chinamital. Esta práctica no permitía el ingreso de los ladinos porque éstos acostumbraban aumentar los linderos y registrarlos legalmente.

Esta costumbre sobre la compra-venta de los terrenos entre los indígenas, fue irrespetada por don Casimiro Sicajau²⁶⁷, un indígena que fue “...cabo, sargento y capitán de la compañía de Reserva...”²⁶⁸ y seguramente, por esa relación con el Ejército Sicajau vendió sus tierras para que se instalara la Zona Militar No. 14 sin pensar en las consecuencias que sufrirían los vecinos “...rija’ man jun ta xuqu’, xa ruma xtoj rujuyu’, röj xqach’ojij na wuqu’ juna’ chi ntoj ri chi qe, rija’ man jun xuqu’ xa ruma k’a man wawe’ ta k’oj we rachoch, xojrutz’ila’ ri achin, latz’ ink’oj we wakami...”²⁶⁹ y a sus propio tío “...pa jun q’ij ri ma Pedro Sicajau, toq ruqumun ya’, q’ab’arel xe ruch’ojij rujuyu’ chi ke, rije’ xkikusaj pa jun jay, k’a ri’ xkiya’ aqän chupan, pa jmej ri’ xekib’ij

²⁶⁷ “...rija’ man xe rumol ta ruch’alal chuqa’ ruch’utata’,man jun taxb’ij chike...” “...él no reunió a sus primos ni avisó a su tío, no les ofreció el terreno...” Entrevista a José Jiatz. Sololá. 15 mayo 2011.

²⁶⁸ Victorino Tejaxún. Entrevista a don Casimiro Sicajau. Sololá. Mayo 2011.

²⁶⁹ “...él no reflexionó porque le pagaron su terreno, nosotros estuvimos exigiendo durante siete años para que se nos pagara algo, él no le importó dejar su terreno porque no tenía su casa por aquí, nos perjudicó esta persona, ahora vivimos en un terreno reducido...” Entrevista a José Jiatz. Sololá, Sololá. 15 mayo 2011.

chi re raxjayil, xek'wäx al pa hospital, chi la' xkäm we... ”²⁷⁰ Por su lado, don Sicajau argumenta que también él fue presionado para vender su terreno²⁷¹.

Veremos más adelante, que don Sicajau no se agrupa con los demás vecinos para exigir el pago por sus terrenos, ya que él obtuvo el pago por su terreno. Esa fue la razón, por la cual, el resto de los vecinos afectados lo consideraron una persona que no pensó en las consecuencias de ceder su terreno al Ejército.

Los vecinos del lugar cuentan que tuvieron mucho miedo cuando se instalaron los soldados en el terreno que habían adquirido, y con el tiempo fueron abarcando más tierras y amenazando a los campesinos para que dejaran sus tierras.

Vemos aquí, de que ese mecanismo de invadir terrenos (caso de Chuimanzana) o comprar una parte para luego extender los límites sin el consentimiento de los vecinos aledaños era una práctica del Estado vigente hasta esta fecha y que muchos ladinos utilizaron ese mecanismo avalado por el Estado para apropiarse de terrenos de los indígenas.

Los vecinos entrevistados recuerdan al Teniente Pedro Miguel Díaz Samos quien se encargó de amenazar a los vecinos para que no reclamaran sus propiedades. Algunos insistieron, a lo que el teniente les ofreció una mínima cantidad (Q200.00 por cuerda²⁷²), advirtiéndoles de que aceptar el dinero implicaba seguir viviendo o morir porque ellos estarían en ese lugar y no pretendían moverse. Por temor, unas mujeres (viudas) fueron las primeras en aceptar ese precio que no se les pagó en ese momento, solo se hizo un listado de las personas y el precio convenido, pero automáticamente el ejército obtuvo los derechos sobre los terrenos.

²⁷⁰ “...un día don Pedro Sicajau, estando ebrio, fue a exigir la devolución de su terreno, ellos [los soldados] lo ingresaron a un cuarto, lo golpearon, posteriormente le avisaron a su esposa que su marido estaba mal, lo llevaron al Hospital donde falleció...” Entrevista a José Jiatz. Sololá, Sololá. 15 mayo 2011.

²⁷¹ *Ko chi tawajo', mani', k'oj chi xinya' kan wulew*, aunque no lo deseaba, tuve que dejar mi terreno. Palabras de don Casimiro Sicajau, año 2010. Información proporcionada (en plática informal) por Juan Luis Chumil, vecino de el Caserío Chumanzana, El Tablón, Sololá, Sololá. 15 junio 2011

²⁷² Una cuerda equivale a 32 v², es decir, 2,608 m² (81.5m*32)

José Chiyal Bixcul fue uno de los últimos en abandonar su terreno, el vivía en la cabecera y sus cinco cuerdas de terreno ubicados en El Tablón los utilizaba para sembrar su milpa: “...*njuyu’ rìn pa nk’ëj xkanaj kan, man nya’on ta chike toq ronojel xkisipaj yin kijuyu’ ruma xb’in il, nuch’utute’ Dominga xya’ kan lajaj k’an chike, rije’ xe’ok chupan nujuyu’, xkiya’ ronojel ruwäch taq chich’, taq achike man k’atzin ta chik chike, chuqa’ toq nk’oje’ ri taq äj, rije’ nkileq’aj ri wäj, xa jub’a wichin ntel. Man xikowin ta chik xinköl nujuyu’, man jun ta mos xrajo’ xerub’ana’ nusamaj xa ruma nxib’in, toq ink’on pa wawän rije’ nkiya’ q’aq’ chwe, chi tz’in nb’än ri bala pa nuxikïn, k’a ri’ nkib’ij chwe: - ‘nosotros pensamos que era un ladrón’. Rìn xinch’ojij, xa xu’ chwe rìn xkitöj nïm, xkiya’ Q1750.00 chire ri wo’o’ k’an, man yari’ ta k’a rajil, kan choj xkileq’aj-xkimäj kan nujuyu’, xa nxb’in k’a ri’ awij.*”²⁷³

Otro de los vecinos afectados fue don José Jiatz González, quien tuvo que abandonar su hogar y sus cinco cuerdas de terreno por las amenazas²⁷⁴ del Ejército. Junto a sus hijos, esposa y madre, abandonaron su vivienda (de un cuarto) trasladándose a un terreno de dos cuerdas y media que tuvieron que comprarle a su tío, quien se los vendió a un precio simbólico. “...*Kan choj man jun ta ruq’ij ti wachoch, jun laj [chik’onel ch’ich’] xuqasan richin...*”²⁷⁵ Ese pequeño patrimonio que había construido su familia como producto de años de trabajo, se derrumbó en minutos. Josefa y Ángela, sus hermanas, abandonaron una cuerda cada quien, mientras que su hermano mayor don Cruz abandonó sus cuatro cuerdas, en total, a los hermanos Jiatz González se les arrebató once cuerdas heredadas de sus padres.

²⁷³ “...mi terreno se quedó en el centro, yo no había cedido cuando todos ya habían dejado su propiedad por el miedo y las amenazas, mi tía Dominga les dejó 10 cuerdas, ellos empezaron a tirar pedazos de hierro, lámina y otros desperdicios en mi terreno, y cuando era tiempo de elotes, los soldados entraban a mi terreno a recoger los elotes, yo recogía poca cosecha de maíz. No pude recuperar mi terreno, incluso ninguna persona me quería ayudar con los trabajos de la milpa por el miedo, cuando trabajaba en mi terreno, los soldados me disparaban, las balas pasaban cerca de mi cabeza, y después me decían: -‘nosotros pensamos que era un ladrón’. Yo estuve exigiendo, por eso logré obtener Q1750.00 por las cinco cuerdas [sólo acordaron el precio, porque no le pagaron en ese instante], a mi me pagaron el precio más alto aunque ese no era el valor real, es decir, me arrebataron el terreno, era una época de miedo.” Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011.

²⁷⁴ “...*taya’ kan awachoch, taqu’ ak’aslemal, man yab’e ta, yatqek’waj ä! lxcán ruk’in ach’alal ri’il, ch’aq’a’ ixqak’aqa’ kan...*” “...abandone su casa, piense en su vida, si no se va de aquí se lo llevaremos junto a su familia a lxcán [aldeas modelo], en una noche los iremos a tirar por allá.” Entrevista a José Jiatz. Sololá, Sololá. 15 mayo 2011.

²⁷⁵ “...para ellos, mi casa no tuvo valor, un tractor la derribó...” Ibid.



Fotografía 3. Familia (Jiatz, el señor de la izquierda era albañil del Ejército) maya kaqchikel frente a su vivienda. El Ejército acaparó y circuló una gran área perimetral, quedando la casa dentro de la Zona Militar. Obsérvese la construcción de la garita militar detrás de la casa, lado izquierdo. La casa fue demolida y la familia tuvo que comprar otro terreno (más pequeño), rescató el adobe de su antigua vivienda. Gracias a la exigencia, siete años después, el Ejército pagó una cantidad insignificante por ese terreno invadido. **Fuente:** Fotografía proporcionada por José Jiatz.

Por otra parte, el Ejército reubicó la tubería de agua potable de la comunidad perjudicándolos porque se redujo la cantidad de agua que acostumbran recibir en la pila comunal. Un nacimiento de agua -que se encontraba en un barranco cercano- fue enterrado por el ejército con el fin de que los pobladores ya no se acercaran a dicho lugar que había cercado como perímetro de las nuevas instalaciones de la Zona Militar.

Por la insistencia de los vecinos para que se les pagara el precio de sus terrenos según se les había prometido verbalmente, el 12 de marzo de 1984 se firma el primer

acta²⁷⁶ de PROMESA DE VENTA con validez de un año entre cuatro vecinos propietarios (Gaspar Yaxón Tuy, Cruz Yaxón Chiyal, Lorenza Yaxón y Lorenza Quisquiná Mendoza) y el representante de la Zona Militar No. 14 Pedro Miguel Díaz Samos, estableciendo el precio de Q 275.00 por cuerda (32 v²), un poco más de lo que se les había prometido en un inicio, esto gracias a la insistencia de dichos propietarios.

Posteriormente, se levantarían ocho actas más de PROMESA DE VENTA en el término de un año, donde los vecinos lograrían el precio de Q350.00 por cuerda y ya no Q275.00. A José Chiyal Bixcul, José Lorenzo Bocel Chumil, Nicolás Par Hom y José Silvestre Ordoñez Letona²⁷⁷, se les firmaría esa acta municipal por parte del representante de la Zona Militar No. 14, mientras que a Dominga Bixcul Roquel, Santos Pich Bixcul, Angelina Pich Bixcul, Santos (mujer) Pich Bixcul, Santos Hernandez Par, Pedro Tautiu Ajiquichí, José Jiatz González, Paulina Ajquichi Orozco, Pedro Sicajau Panjoj, Bacilio Meletz Antonio y Aurelia Chumil Palax²⁷⁸, se les redactarían cinco actas (en forma grupal o individual) donde no aparece la firma del representante de la Zona Militar No. 14, posiblemente como estrategia para evitar cualquier compromiso legal con estos vecinos. Coincidentemente los últimos esperaron aproximadamente siete años para que se les pagara, mientras que al primer grupo se les pagó en cinco años después de firmar esa promesa de venta que supuestamente comprometía al ejercito a hacer efectivo el pago en términos de un año.

Posteriormente, ya el 5 de diciembre de 1985, se redacta la última acta de PROMESA DE VENTA “a favor” de Jorge Televan Ajucún²⁷⁹ ante el representante del Ejército José María Galindo Pineda, quien firma el acta.

Ese año pasó y los vecinos empezaron a exigir el valor del terreno que le correspondía a cada uno de los 20 que firmaron la respectiva PROMESA DE VENTA.

²⁷⁶ Libro de Actas Generales. Del 10/10/80 al 27/11/87. Municipalidad de Sololá, Sololá. Acta General No. 17-84. 12 marzo 1984.

²⁷⁷ Ibid. Acta General No. 105-84 y 107-84, de fechas: 19 diciembre 1984 y 20 diciembre 1984, respectivamente.

²⁷⁸ Ibid. Actas Generales No. 108-84 (20-12-84), 005-85 (14-01-85), 006-85 (15-01-85), 007-85 (18-01-85) y 09-85 (25-01-85).

²⁷⁹ Ibid. 066-85 de fecha 5 diciembre 1985.

Ante esa exigencia individual de algunos, el Ejército les dio dos quintales de maíz y un poco de frijol por cuerda, “...le jun kinäq’ ri’ man nchaq’aj ta, akuchi na ri’ petenäq we...”²⁸⁰.

Como se indicó, los vecinos esperaron entre cinco a siete años para que el Ejército guatemalteco les pagara lo convenido, la exigencia y logro del pago fue gracias al hijo de José Silvestre Ordoñez (también afectado) quien era abogado, él estuvo llevando el caso legalmente en la ciudad capital donde residía. Los afectados no lograron comprar otras tierras equivalentes a las que habían perdido. Primero porque para exigir el pago realizaron gastos que los obligó a endeudarse, y segundo, porque cuando ellos obtuvieron el pago, el precio de los terrenos había elevado.

En fin, el terreno que llegó a ocupar la Zona Militar No. 14 fue producto de la venta forzada (caso Casimiro Sicajau) y por la expropiación a las veinte familias (19 indígenas y una ladina) quienes buscaron los mecanismos para obtener un pago, logrado siete años después. De esa manera, las instalaciones que recibe en 1999 la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano (terreno donde se ubicó la Zona Militar No. 14) medía aproximadamente 242,000 metros cuadrados, equivalente a 92.79 cuerdas.

De no ser por la exigencia de los campesinos y la ayuda posterior del abogado, éstos no habrían logrado un pago de parte del Ejército, una cantidad insignificante que no repondría los males que dejarían hasta en la actualidad: a) el temor que causó a los vecinos la presencia del ejército que llega por primera vez a ese lugar, un miedo que también surgiría por las constante secuestros dirigidos desde esas instalaciones y las torturas que se hacían en las mismas “...kan nxb’in ojer, nak’oxaj ri’ chaq’a’ nkiräq kichi’ ri winaqi’, natz’ët ri’ yemuq qa le winäq, yetz’apix pa jun tz’aq, k’oj chi xk’uluj chiqe ronojel xb’anatäj chi ri’, toq xpe ri UVG xtur ri jun tz’aq ri’...”²⁸¹, el miedo por las

²⁸⁰ ...ese frijol ni se cocía, no sabemos de dónde provenía...” Entrevista a José Chiyal Bixcul. Sololá, Sololá. 02 de mayo de 2011. Entrevista a Concepción Tzay González. El Tablón, Sololá. 15 mayo 2011.

²⁸¹ “...en aquella época era muy peligroso, en las noches se escuchaban gritos de personas [en las instalaciones de la Zona Militar], uno veía como enterraban los cuerpos, otros eran encerrados en un cuarto de concreto, tuvimos que acostumbramos a todo eso, cuando llegó la UVG derribaron ese cuarto...” Entrevista a Concepción Tzay González. El Tablón, Sololá. 15 mayo 2011

amenazas directas e indirectas. b) la muerte de uno de los campesinos por exigir la desocupación de su terreno, dejando a una mujer viuda con sus 8 hijos. c) el robo de elotes y maíz en las milpas de los campesinos aledaños por parte de miembros del ejército, “...*kan pa nk’aj k’an we ri’ nkijöq’ al ri äj, yekiy ye’ok chupam ri awän, ri man jun tab’ij...*”²⁸² d) se les enterró un nacimiento de agua, fundamental medio de subsistencia de la comunidad. e) actualmente, las personas que cedieron forzosamente sus terrenos ya no tienen patrimonio (tierras) que heredarle a sus hijos, en estos días viven en terrenos reducidos que tuvieron que comprar a otros vecinos. f) la carencia inmediata que esa expropiación generó, ya que, se les quitó su medio de subsistencia.

Por otra parte, es interesante hacer un pequeño recorrido de la resistencia del pueblo maya-kaqchikel del municipio de Sololá ante el servicio militar forzoso. Antes de 1980 los jóvenes eran precavidos al momento de dirigirse al trabajo, realización de diligencias o ida al mercado, muchos de los muchachos se escondían, unos más valientes huían al momento de notar la presencia de los comisionados militares. *Algunos jóvenes con ayuda de sus madres buscaban señoras (jóvenes) con bebés para aparentar ser casados ante los Comisionados -que rodeaban el área del mercado- y así, no ser reclutados*²⁸³. *Pero otros indígenas con influencias con los Comisionados realizaban pláticas o pagos para recuperar a sus hijos-*.

La mayoría de ellos, sin embargo, no se salvaban de ser reclutados forzosamente, ya que, los comisionados militares (indígenas) eran los encargados de llevar el control (listado por comunidad) de quienes llegaban a los 18 años. Por otra parte, existieron personas reclutadas y trasladadas a los Destacamentos Militares de otros departamentos, pero que lograron escapar.²⁸⁴ Otra de las formas de salvarse del reclutamiento forzoso era inscribirse en la Reserva Militar.

²⁸² “...entraban a las siembras, se robaban elotes, muchos soldados entraban y cosechaban hasta media cuerda, uno no debía reclamar...” Entrevista a Elsa Jiatz. El Tablón, Sololá. 15 mayo 2011

²⁸³ Entrevista a José Jiatz. Sololá, Sololá. 15 mayo 2011.

²⁸⁴ Ibid.

Después del año de 1980 cuando los comunitarios se acercaron —o viceversa— al movimiento guerrillero, los jóvenes crearon la estrategia de ir en grupos de cinco o más personas con el fin de enfrentarse físicamente con los comisionados al momento de ser reclutados. Pero en plena contrainsurgencia, ya no fueron los comisionados sino el mismo ejército empezó a reclutar a los jóvenes. Esta vez, no tendrían escapatoria, muchos optaron por “alzarse”. Además, *en 1985 las mujeres se organizaron para cooperar a rescatar a jóvenes reclutados todos por los comisionados militares y el ejército. En 1986 el ejército amenazó e intimidó a las mujeres cuando trataban de rescatar a sus familiares encerrados en la comandancia de reservas militares de Sololá. Ante esto se creó la comisión de jóvenes en las comunidades para vigilar y avisar las temporadas del reclutamiento. También se organizó la tarea de hacerles conciencia a los comisionados sobre los daños que causaban.*²⁸⁵

Los entrevistados manifestaron, en su mayoría, que fortalecer la guerrilla fue una efectiva forma de lucha contra el ejército y contrarrestar el reclutamiento forzoso a que eran sometidos. Ese servicio militar implicaba no gozar la libertad, en cualquier momento una persona podía ser detenida por el ejército, en palabras de don Bartolo Panjoj: “...roj ri k’ajola’ xa nxb’in qij, man jun ta wi ri’ nato’ we awi’, xa akuchi yab’e’ we, ko we ri’ chi yachap pa b’ey chuqa’ toq rat b’enäq pa ch’ich’. Xa yojkitz’i’ ri taq b’eyoma’, xa xu’ k’a qawinaq yechap al.”²⁸⁶. No había libertad para los jóvenes indígenas, además de eso, como nos recalca don Panjoj, el servicio militar era para salvaguardar las riquezas y propiedades de la oligarquía guatemalteca, y mantener el *status quo*.

Uno de los argumentos del ejército era el de indicar que el servicio militar era un servicio patriótico²⁸⁷, pero para los indígenas sololatecos, eso no era servir a la patria

²⁸⁵ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp.95

²⁸⁶ “...peligraba nuestra seguridad como jóvenes, no podía uno defenderse, ya sea en el camino o en el bus uno siempre iba a ser detenido [para el reclutamiento forzoso], éramos como perros [“agarrados” en cualquier momento y maltratados si no obedecíamos ser los guardianes] de la gente poderosa económicamente, sólo la gente indígena era reclutada.” Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

²⁸⁷ Es claro entender que el concepto de patria era totalmente ajeno a las comunidades maya kaqchikeles que privilegiaban lo más concreto y cercano: la comunidad.

porque no estaba dirigida al servicio de la comunidad ni tampoco de la familia, *los mandaban a otras partes del país para brindar seguridad a la clase dominante por más de 30 meses o para asesinar a sus hermanos indígenas*²⁸⁸ de la insurgencia. En este sentido, observamos como las comunidades indígenas de Sololá aprovechan la insurgencia, y se apropian de ella, para pasar de la resistencia a la lucha contra el reclutamiento militar forzoso, como una de las ideas (entre otras) en que convergen los maya-kaqchikeles con el EGP.

En la década del ochenta, la lucha se refleja en tomar las armas o “alzarse”, y posteriormente, en los años noventa los kaqchikeles renuevan su lucha conformándose en organizaciones para realizar manifestaciones –basándose en el cumplimiento de los Derechos Humanos y Acuerdos de Paz- para rechazar sistemáticamente el reclutamiento forzoso, entregando memoriales y realizando marchas.

Una de las razones primordiales por la cual, los indígenas sololatescos ya no le apostaron a la lucha armada *fue el cansancio de muchos miembros y dirigentes de la guerrilla de Sololá por las falsas promesas de las altas jerarquías que comúnmente expresaban que ‘en pocos días se tomaría el poder estatal’*²⁸⁹, tal como se dio en otras partes del país: *“Y nos dijeron ‘Miren muchá, tenemos la fuerza en toda Guatemala. Vamos a ganar en sólo 80 días porque somos más grandes que el ejército.’”*²⁹⁰ Esas promesas (que pretendían sumar más militantes y no perder a los existentes) son las que escucharon los indígenas sololatescos adheridos, y por otra parte, la fuerte violencia contrainsurgente y el abandono de las comunidades ante esas políticas contrainsurgentes, fueron algunos factores (entre otras, como la apertura democrática, efervescencia de las organizaciones civiles, y contexto político de los noventa) por las cuales el indígena –de finales de los ochenta e inicios de los noventa- desconfió de la lucha armada, apostando esta vez, a la lucha política, a lo que ellos le llamarían *la lucha pacífica o política*.²⁹¹

²⁸⁸ Ibid.

²⁸⁹ Entrevista Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2001.

²⁹⁰ Roddy Brett. UNA GUERRA SIN BATALLAS... Op. Cit. Pp. 49.

²⁹¹ Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

En el contexto del conflicto armado, es importante ver que los indígenas también entendían su lucha (en diversos grados) como una resistencia frente a muchas personas y grupos ladinos, ya sea al ladino local discriminador, la Municipalidad “Ladina” que subordinaba a la Municipalidad Indígena y pobladores, o al que detentaba el poder económico y político (gobierno). Esta percepción de su subalternidad era un pensamiento de lucha de clases pero en el contexto de lo étnico, era una mezcla de estas dos categorías (lucha de clases e incipiente lucha étnica), por ejemplo, para los maya kaqchikeles insurgentes la lucha era contra el “gobierno ladino” u “oligarquía ladina.”

Esa (incipiente) consciencia étnica, producto de la exclusión histórica de los mayas y de la unidad comunitaria ante esa desigualdad en todos los ámbitos de la sociedad, se veía de una manera madura en los dirigentes indígenas del EGP. Ellos tenían una conciencia de clase definida pero tampoco por encima de lo étnico, ellos priorizaron esa contradicción bipolar entre ladinos e indígenas porque desde lo local se percibía esa dominación étnica en todo el ámbito social, económico, político y cultural.

Por ejemplo, Julio Iboy Chiroy, estudiante del Seminario Mayor de la ciudad capital, dirigente de la Acción Católica y dirigente regional del EGP, reivindicó el uso del idioma materno “... a través de la necesidad de un bilingüismo en la iglesia, escuela, policía nacional, en los juzgados, etc.”²⁹² (un anhelo tal vez, de tipo culturalista pero como expresión incipiente de la reivindicación de los derechos de los indígenas); la lucha contra la pobreza de los indígenas, acabar con la migración temporal de las personas y explotación de las mismas en la Costa Sur, “...luchar contra la ‘esclavitud’ del indígena...”²⁹³; luchar contra la subordinación del indígena por la Alcaldía “Oficial” a través de la Municipalidad Indígena, “...rija’ nb’ij pa radio, chi k’ayewal chi ri qawinaq nkisipaj kiq’ij jun juna’, pa taq ronojel nab’ëy enero ntikir rusipaxik kiq’ij.”²⁹⁴, pero a la vez, Iboy reivindicó de igual manera la lucha de clases.

²⁹² Entrevista Anónima.

²⁹³ Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Caserío Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 01 mayo 2011

²⁹⁴ “...[Julio Iboy] decía en la radio que en cada 1 de enero, era el inicio de un año de servicio gratuito y de subordinación de muchas personas [ante la Municipalidad].” Hay que hacer, notar que Julio Iboy criticaba esta forma de servidumbre de los representantes comunitarios quienes cada 1 de enero asumían los cargos de Alcaldes

Es interesante dejar claro que esa lucha de los indígenas contra la Municipalidad “Ladina” y contra el “Estado/Gobierno Ladino”²⁹⁵ es expresión de las motivaciones internas (locales) o uno de los factores que permitió que este sector mayoritario del país se sumara a la insurgencia, al menos este es el caso de Sololá. Aunque, en esta época (ni tampoco en otra) no podríamos hablar de un Estado netamente controlado por el ladino como sector dominante, hay que matizar que el conflicto armado interno y específicamente la contrainsurgencia fue parte de la política contrainsurgente a nivel centroamericano llevado a cabo por Estados Unidos de acuerdo a la nueva etapa de la economía mundial (el neoliberalismo), es decir, ese Estado no era realmente ladino ni nunca lo ha sido. Se deja claro aquí, que las motivaciones internas son fundamentales para comprender la dinámica de una determinada sociedad, y por supuesto, debe ser vista dentro de las condicionantes de las dinámicas externas.

En fin, fueron los catequistas escolarizados, promotores de educación bilingüe (1980) y/o escolarizados quienes desarrollarían una incipiente conciencia y reivindicación étnica a partir de la década de los ochenta. Con su inserción en el movimiento guerrillero y reflexión sobre su realidad, este sería el inicio de una reivindicación de elementos étnicos que maduraría en los años noventa.

Estos indígenas escolarizados estuvieron atentos a los debates étnicos que se realizaba a nivel nacional por las organizaciones mayas. Ellos tuvieron conocimiento de hechos como la creación de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG- y ejecución de sus programas de lectoescritura en las comunidades lingüísticas, el V Centenario del Descubrimiento de América, la propuesta y obtención del Premio Nobel de la Paz, la propuesta de ratificación del Convenio 169 por el Estado guatemalteco, la propuesta de la Mesa Maya sobre el Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, etc.

Es interesante ver que algunas de estas discusiones también fueron socializadas en las organizaciones populares, campesinas y mayas a nivel local como a nivel nacional, lo

indígenas, alcaldes auxiliares, regidores, alguaciles... En este sentido, Iboy nos da a entender que el trabajo gratuito era una forma de colonización, o por lo menos, subordinación. Ibid.

²⁹⁵ Para las comunidades indígenas la subordinación provenía de la Municipalidad “Ladina”, y posteriormente, ya durante el conflicto armado interno, –por influencia de los indígenas del E.G.P.- se empezó a ver que la subordinación provenía de un “Estado/Gobierno Ladino o de los ricos”.

que permitió la maduración de una consciencia étnica de éstos escolarizados que llevarían a cabo su propia dinámica organizativa producto de esta influencia y de su propia realidad histórica, económica, política y étnica a nivel local.

En fin, la exclusión social fue otro de los factores por los cuales los indígenas se adhirieron a la insurgencia. No obstante, después de la firma de los Acuerdos de Paz no cambiaría bastante la situación política, económica y social de los indígenas. El Informe sobre el Desarrollo Humano en Guatemala de las Naciones Unidas del año 1998 nos proporciona un panorama de la situación económica y social del departamento de Sololá. *El índice de Exclusión de Desarrollo social²⁹⁶ ubica a este departamento en el antepenúltimo puesto más alto (le sigue Quiché y Alta Verapaz, y los departamentos que le anteceden son Huehuetenango, Totonicapán, Baja Verapaz...). La población menos excluida del desarrollo social se encuentra en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y El Progreso.²⁹⁷ Como se puede verificar, los departamentos con mayor porcentaje de población indígena son las que se encontraban en ese año con mayor índice de analfabetismo²⁹⁸, desnutrición y sin mayor acceso a servicios básicos para una vida digna.*

²⁹⁶ Este índice mide el grado en que se limitan las oportunidades de vivir una vida digna, no incluye un indicador (económico) del ingreso de las personas, y se centra en tres conjuntos variables: porcentaje de gente que se estima morirá antes de los 40 años de edad; el porcentaje de adultos analfabetos, expresión del grado de exclusión del mundo de la lectura y de las comunicaciones; y el porcentaje de niños desnutrido menores de cinco años, así como la proporción de personas sin acceso a ciertos servicios de salud y al agua potable, como indicadores de necesidades básicas no satisfechas.

²⁹⁷ Naciones Unidas en Guatemala. GUATEMALA: LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO. EDICIÓN 1998. Guatemala: 1998. Pp. 16 y 17

²⁹⁸ Ibid. Pp. 21

SEGUNDA PARTE
CONTEXTO POLÍTICO LOCAL: EL PODER Y GOBIERNO MAYA
[KAQCHIKEL] DE 1994, UN PROYECTO POLÍTICO DE LOS INDÍGENAS
ESCOLARIZADOS

CAPÍTULO V

INICIOS DE LA INSERCIÓN DE INDÍGENAS ESCOLARIZADOS, Y LA RELACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES A LA MUNICIPALIDAD INDÍGENA -MI-

1. Inicios de la inserción de indígenas escolarizados a la Municipalidad Indígena: 1973 a 1992, una visión folclorista

En 1973 se conforma el Comité de Conservación de Costumbres de la MI para cumplir la tarea de fortalecer a esta Municipalidad en decadencia organizativa. Este Comité surge en 1972 cuando la Municipalidad Indígena -MI- inicia una lucha para impedir las nuevas políticas municipales de ese momento: incremento del pago de alcabala, prohibición para derribar árboles e incremento del pago para uso del cementerio, entre otros. Estas pretensiones de la Municipalidad “Oficial” dirigida por un alcalde ladino serían detenidas por un grupo de indígenas (algunos escolarizados) que apoyaron y asesoraron a la Municipalidad Indígena: José Tun designado por los pobladores para encaminar el diálogo y Sebastián Xoquic Tuy (secretario) fueron los principales protagonistas, especialmente don Xoquic Tuy debido a su escolaridad (con cuarto primaria) y su formación de Promotor Social (curso promovido por el padre Restituto Alonso de la Parroquia de Sololá).

La estrategia empleada para detener esas políticas municipales consistió en:

- a) convocar a la población para mostrar su inconformidad masiva ante el alcalde “oficial” por esa injusticia que se deseaba implantar,
- b) realizar viajes a la capital para pedir apoyo al Congreso de la República y a la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-,
- c) demostrar ante el alcalde oficial la arbitrariedad en que incurría, pues estas decisiones no provenían del gobierno central sino eran impuestas desde el gobierno local. Para ello visitaron la Tipografía Nacional donde constataron ese hecho. Con ello, los miembros del comité ganaron la confianza de la mayor parte de la corporación municipal “oficial” (de todos los miembros indígenas y un ladino), y les pidieron, que presentaran su

carta de renuncia estipulando en ella su desacuerdo con las políticas tomadas por el alcalde que no beneficiaba a la población.²⁹⁹

Esta lucha emprendida por la Municipalidad Indígena, inaugura en 1972 la inserción de los primeros escolarizados en calidad de Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena. En años anteriores las luchas de esta Municipalidad (documentadas o conservadas en la tradición oral) fueron llevadas a cabo por los propios cofrades o alcaldes indígenas. En 1973, al contrario, vemos ciertos indígenas escolarizados y no escolarizados externos a la jerarquía socio-política indígena velando por los intereses de las comunidades, basándose *en el conocimiento de la naturaleza y funciones de la Municipalidad (Oficial), los tres poderes del gobierno, de las instituciones estatales, de los bancos, de los partidos políticos, conocimiento sobre la resolución de problemas y conflictos sociales,*³⁰⁰ que fueron los ejes sobre el cual giró la capacitación adquirida por Sebastián Xoquic en su curso de Promotor Social.

Este mismo comité lleva a cabo la reconstrucción³⁰¹ del Edificio de la Municipalidad Indígena destruido por el terremoto de 1976. En esa época, *el Organismo Judicial [junto al cura Párroco y gobernación³⁰²] les ofreció construir su edificio a cambio de permutar el terreno que ocupaban, el Comité no aceptó esta propuesta porque fueron a evaluar la permuta que se había realizado entre la alcaldía Indígena de Totonicapán con ese mismo organismo estatal y comprobaron la mala calidad de la edificación, además de constatar que el terreno que se les ofrecía en Sololá era muy reducido.*³⁰³ Por esa razón se comunican con Fernando Tezagüic (maestro originario de Tecpán, Chimaltenango), diputado por Sololá, quien se encargó de buscar apoyo extranjero de *Plenty Tennessee, Estados Unidos y de la embajada del Canadá en Guatemala. El edificio se inauguró el 13 de enero de 1978.*³⁰⁴

²⁹⁹ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011

³⁰⁰ Ibid.

³⁰¹ Los integrantes del comité de Reconstrucción fueron: Esteban Chuj de El Tablón, Vicente Mendoza de Vasconcelos (Xajaxac), Vicente Bixcul y Jesús Par de la cabecera, y Sebastián Xoquic de Chaquijyá.

³⁰² Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 34

³⁰³ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy...

³⁰⁴ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 68

De 1982 a 1992, el Comité se autodenominó Comité Pro-conservación de las Tradiciones Folklóricas³⁰⁵ que trató de revitalizar la Municipalidad Indígena con una visión folclorista. Este comité fue acusado por no tener transparencia y/o control sobre los ingresos de la Municipalidad Indígena (alquiler de los locales de su edificio). Además, se le acusó de ser un instrumento de los partidos políticos porque a través de él se convocaron a las autoridades indígenas (cofrades) para acompañar a determinados candidatos de los partidos políticos en caminatas y mitines. Pero, por otra parte, don Sebastián Xoquic comenta *que el alcalde Indígena de 1991 fue quien calumnió a este Comité porque él deseaba manejar los ingresos de la Municipalidad y recetarse un sueldo, utilizó a los alcaldes auxiliares para quitar a este comité.*³⁰⁶

En 1979, algunos maya kaqchikeles sololatecos recuerdan una actividad que organizó el INGUAT (en ese entonces, el Bachiller Álvaro Arzú era su Director) en vísperas de la celebración de la feria titular del municipio. En esa ocasión se hizo una representación sobre la música, bailes, artesanías y textiles, y procesión de las diferentes cofradías del lugar. Esa actividad fue vista con malos ojos por algunos indígenas escolarizados, ya que en ella se representaba a los indígenas como objetos y su vida cotidiana fue recreada en las calles de Sololá para que todo visitante disfrutara de la “cultura sololateca”. Para las autoridades gubernamentales sin embargo, esta era una actividad *para exaltar las costumbres tradicionales y promover el arte popular y la artesanía del área cackchikel y Tz’utujil*³⁰⁷:

Recordar esa actividad, en este trabajo, sirve solamente para observar la concepción que tenía el gobierno sobre los indígenas, una percepción que se reflejó también en este comité que se dedicó a la conservación de las costumbres de la Municipalidad Indígena. Esa visión folclorista desaparecería en los años noventa cuando a nivel americano se inició un movimiento en pro de los derechos de los pueblos indígenas, y a nivel nacional y local, el fortalecimiento de organizaciones campesinas y populares, y surgimiento de organizaciones mayas.

³⁰⁵ Julián Cumatz Pecher (Coordinador), Op. Cit. Pp. 97

³⁰⁶ Traducción propia. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy...

³⁰⁷ El Nim Akij (Gran Fiesta) se Celebrará viernes y sábado en Sololá. El Imparcial. Guatemala: 8 de agosto de 1979. En: Archivo Histórico de CIRMA

2. Redefinición del papel de la Municipalidad Indígena por el Comité de Apoyo de 1992, organizaciones campesinas y populares:

Siguiendo con nuestro análisis, el 1 de enero de 1992, fecha tradicional para el cambio de las autoridades indígenas, un grupo de vecinos (enterados de los supuestos problemas financieros) le pide un informe al Presidente del Comité, éste no supo responder. Además los vecinos criticaron al comité porque sus miembros permanecieron una década en sus puestos. De esa cuenta, con el apoyo de la población, se decide elegir a nuevos integrantes (no relacionados con el antiguo Comité ni con el Alcalde Indígena de 1991) denominándose Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena. Este era integrado por el maestro de educación primaria Pedro Iboy Chiroy (Presidente); Carlos Humberto Guarquez y Domingo Coc, también maestros; de igual manera, se integraron algunas personas no escolarizadas pero con experiencia organizativa como Ramón Par miembro del CUC, entre otros.

Con este cambio improvisado empezó la transición, es decir, se formó un comité que dejaba atrás la visión folclorista. El nuevo Comité fue integrado por personas con una visión más política y desarrollista³⁰⁸ (en búsqueda del desarrollo comunal), en su mayoría eran escolarizados y representantes de los diferentes cantones y aldeas del municipio. Con esta afirmación no se pretende dejar en el olvido la importancia del anterior Comité porque tuvo logros trascendentales en beneficio de la población indígena: el mayor reconocimiento fue contribuir a la conservación de la alcaldía indígena desde 1973 hasta 1992 para que los siguientes actores de los noventa le dieran otro rumbo de acuerdo al contexto socio-político de la década. Los miembros de este nuevo comité (en 1992) consolidaron una organización más política -a través de la Municipalidad Indígena-, dejando atrás su participación en la lucha armada.

³⁰⁸ En 1988 encontraríamos los antecedentes de esta nueva etapa de la Municipalidad Indígena: En esta fecha líderes indígenas escolarizados y no escolarizados acuerpan a la Municipalidad Indígena para protestar en contra de la prohibición de corte de arboles contralado por la Guardia de Hacienda, entre otras inconformidades. Este grupo de vecinos apoyando a la Municipalidad Indígena se explicaría por la existencia de los Consejos de Desarrollo creados por el Gobierno de Cerezo con una visión desarrollista, pero que las comunidades utilizarían estos espacios para cuestionar algunas políticas gubernamentales y municipales, como también, siguiendo el fin para el cual fueron creados: buscaron el desarrollo en sus comunidades. *Entrevista a Julián Cumatz y Esteban Toc Tzay. Sololá. Julio de 2011.*

La conformación de ese Comité tuvo dos objetivos: a) En esa época, la Municipalidad Indígena no tenía incidencia en el desarrollo comunitario, su trabajo se centraba solamente en asuntos religiosos, es decir, la estructura organizativa estaba al servicio de las cofradías, a excepción del alcalde auxiliar que cumplía dos funciones (religiosa -al servicio de la cofradía e iglesia- y comunal -al servicio de las dos Municipalidades-). b) La Municipalidad Indígena debía redefinir su función política (ya no subordinada ante la Municipalidad “Oficial”) para la búsqueda del desarrollo comunitario (gestión de proyectos de agua potable, energía eléctrica, caminos, etc.) *En esta época la Municipalidad (Oficial) concentraba los proyectos en la cabecera municipal donde estaba el 98% de los ladinos, nunca priorizó proyectos en el área rural con mayoría indígena.*³⁰⁹

Valerse de la Municipalidad Indígena como una forma de organización popular sería una necesidad para la población maya *kaqchikel* debido a la explotación histórica de sus habitantes, que se incrementó durante la política contrainsurgente. Según se cuenta, una de las ideas incipientes de Julio Iboy era la recuperación del poder (local) a través de la Municipalidad Indígena.³¹⁰ Con la incipiente apertura democrática de 1985, los indígenas sololotecos buscaron los mecanismos y unificaron esfuerzos para *eliminar los resabios del colonialismo y la “esclavitud” consistente en los trabajos forzados, como la de proporcionar grupos de mujeres para preparar la comida de los soldados de los destacamentos militares; acabar con la proporción de leña, laminas, clavos y tablas para construcción de casas de las tropas de soldados en el Destacamento Militar de Los Encuentros; en Pujujil los soldados robaban animales domésticos, cosechas y hacían saqueos de casas llevando ropa y herramientas de trabajo; la quema de extensiones de bosques considerados escondites de la guerrilla; luchar contra la existencia de las PAC utilizadas como escudos humanos y contra el reclutamiento militar forzoso; terminar con el cansancio de la gente por la escasez de la fuente de trabajo, posibilidad de comerciar en otras regiones debido a los constantes registros militares; y para acabar con la pobreza, etc.*³¹¹

³⁰⁹ Entrevista Pedro Iboy Chiroy, Sololá, Sololá. 12 mayo 2011.

³¹⁰ Entrevista a Bartolo Panjoj. Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá. 06 junio 2011

³¹¹ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 94-95

Antes de 1992, surgieron ciertos esfuerzos desde las comunidades o de la Municipalidad Indígena en coordinación con líderes comunitarios: se coordinó la organización de mujeres contra el reclutamiento forzoso, y *desde la Municipalidad Indígena se convocó a jóvenes, en 1988, para que se pronunciaran en contra del auto-avalúo que impuso el gobierno.*³¹²

A partir de 1992, la Municipalidad Indígena se convierte en centro de convergencia para aquellas personas interesadas en cambiar³¹³ la situación del municipio. Este nuevo Comité de Apoyo a la MI estaría integrado por diferentes líderes escolarizados, no escolarizados y a la par, participarían los miembros del Comité de Unidad Campesina –CUC- y de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-. Un lazo común entre los escolarizados y no escolarizados fue su pertenencia a la Acción Católica además de haber sido miembros de la guerrilla en Sololá. El lazo común entre los escolarizados, además de los dos anteriores, sería su relación con las comunidades a través de sus trabajos: maestros de primaria, trabajadores de algunas instituciones no gubernamentales, y la relación indirecta (talleres, encuentros, actividades, etc.) con algunas organizaciones populares y campesinas a nivel local.

Durante el año de 1992 el nuevo Comité administró los locales, asesoró a los comités comunales, sirvió como canal ante la Municipalidad (Oficial) para exigir proyectos, veló por el mantenimiento del edificio, apoyó la lucha de la aldea de San Jorge La Laguna por la expropiación de Jaibal, organizó una marcha y concentración para rechazar la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, y organizó otra concentración para celebrar la obtención del Premio Nobel de la Paz por Rigoberta Menchú Tum e inauguración de la Comisión Indígena de los Derechos Humanos-Sololá.

³¹² Ibid. 96

³¹³ Se debe mencionar que desde la década de los ochenta existirían algunos campesinos y campesinas indígenas de Sololá organizados en el Comité de Unidad Campesina –CUC-, en la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA- y en el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam –CERJ-, pero por ser grupos muy reducidos y enfocados en sus objetivos específicos de organización, no tuvieron tanta incidencia para encaminar luchas a nivel local. Pero hay que advertir, que constituyeron medios y fuente de apoyo a la insurgencia.

Este Comité de Apoyo inauguraría una etapa más de la existencia de la Municipalidad Indígena, sería el inicio de demandas por los derechos humanos (con ciertos rasgos de demandas étnicas) del pueblo indígena de Sololá frente al Estado guatemalteco. La tarea de ese *comité joven como representantes de los cantones, fue el de detectar los problemas que padecía la Municipalidad Indígena en el año de 1992.*³¹⁴

3. Luchas emprendidas por la Municipalidad Indígena: 1992-1994

La primera lucha de la Municipalidad Indígena y de su Comité de Apoyo fue la de apoyar el surgimiento de la Coordinadora Comunal de San Jorge que peleó por la recuperación de una finca a orillas del Lago de Atitlán, denominado *Jaibal*, que le pertenecía históricamente a la aldea de San Jorge La laguna, Sololá. Ante esta lucha, la Municipalidad Indígena se solidariza con dicha aldea. A través de los escolarizados integrados a la Municipalidad y de la aldea de San Jorge se buscaron los mecanismos legales para demostrar la pertenencia histórica de los terrenos. *El 13 de febrero de 1992 la finca el Jaibal fue ocupada por los habitantes de San Jorge en legítimo derecho histórico de ser propietarios del lugar como un legado de sus ancestros.*³¹⁵ El 4 de abril de ese mismo año, *las fuerzas de seguridad, aproximadamente 350 antimotines, desalojaron violentamente de la finca a las personas de San Jorge y se capturan a 74 personas que ingresan a la cárcel de Sololá.*³¹⁶

Como continuidad de la demanda de su tierra, los jorgeños a través de la Municipalidad Indígena le piden a la Municipalidad (Oficial) un cabildo abierto para presentar un Memorial demostrando la propiedad histórica de dicho terreno y la exigencia de su devolución a sus legítimos dueños. Con el respaldo (apoyo y asesoramiento) que la MI le proporciona a la comunidad de San Jorge La Laguna, ésta misma Municipalidad adquiere prestigio expandiendo su existencia a nivel nacional e internacional, se da a

³¹⁴ Entrevista a Bartolo Panjoj. Material audiovisual Tz'oljya' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

³¹⁵ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 97

³¹⁶ Entrevista a poblador de San Jorge La Laguna. En: Material audiovisual TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

conocer como una organización indígena con capacidad de convocatoria y capaz de enfrentar a los órganos estatales y al mismo Estado, utilizando las leyes para respaldar sus exigencias: “...*xqakusaj ri Código Municipal, man kan ta ajaru’ qataman k’ari’, xqakanula’ chupam, xqab’ij chi re Municipalidad (Oficial) chi ujuwaxik nīm laj ch’ob’oj ruk’in tinamūt, pa ri q’ij ri’, jojün k’amol b’ey chi re taq ruqa’ tinamūt xukik’utuj kitzij...*”³¹⁷, de esa cuenta, con las leyes en las manos le pidieron a la autoridad local que se realizara el primer Cabildo Abierto en Sololá, promoviendo la democracia local a partir de la representación (voz) de cada cantón que conformaban el municipio. Este sería la expresión de esa lucha con carácter étnico y socio económico que emprende la Municipalidad. Puede verse que, en ese entonces los dirigentes y pobladores se basaron en el derecho histórico de los maya kaqchikeles de San Jorge La Laguna sobre sus tierras: *antiguamente nuestros abuelos estaban asentados en Jaibal, por una inundación se tuvieron que trasladar a la ubicación actual, según nuestros abuelos vino una familia de apellido Fuentes, a pedir posada, astuciamente pidió un pedazo de tierra, pero poco a poco se apoderó de la tierra. Es nuestro derecho [a estas tierras] porque tenemos nuestra historia, está plasmado también en la Geografía Nacional [Diccionario Geográfico de Guatemala] en la Biblioteca Nacional y en el Archivo de la Diócesis de Sololá donde dice que San Jorge estaba asentado antiguamente a orillas del lago de Atitlán.*”³¹⁸

Esto evidencia la conciencia de los indígenas de ser los antiguos pobladores de los territorios que ocupan, y por lo tanto, sus derechos son legítimos por su misma historia oral, respaldada con documentos históricos y fundamento legal. Uno de los slogans utilizados fue: “*Ha prevalecido la Resistencia Indígena para la reconquista de los derechos legítimos e históricos. 1942-1992. Viva San Jorge La Laguna.*”³¹⁹ En este sentido, los dirigentes del movimiento estaban al tanto (a través de las organizaciones

³¹⁷ “...nos respaldamos con el Código Municipal, teníamos poco conocimiento sobre las leyes, pero pudimos exigirle a la Municipalidad (Oficial) la realización de un Cabildo Abierto. En ese día cada representante de los cantones pidió la palabra [dando el apoyo a la Comunidad de San Jorge].” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 12 mayo 2011.

³¹⁸ Entrevista a poblador de San Jorge La Laguna. En: Material audiovisual TZ’OLOJYA’ ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

³¹⁹ Leyenda de cartel. En: Ibid.

populares y campesinas) de los debates que se realizaban a nivel nacional sobre la celebración del Quinto Centenario del “Descubrimiento” de América.

En el año de 1991 los líderes indígenas de Sololá (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-, Comité de Unidad Campesina –CUC-, Municipalidad Indígena, Coordinadora Maya MAJAWIL Q’IJ y el Comité Campesino del Altiplano –CCDA-) estuvieron atentos al debate que se estaba generando a nivel nacional sobre el “Quinto Centenario del Descubrimiento de América.” Recordemos que este debate lo inicia MAJAWIL Q’IJ a nivel nacional en el año de 1991, cuando se funda esta organización que aglutinó a organizaciones populares y campesinas ligadas al EGP y a las FAR. Majawil Q’ij coordinó el Movimiento de 500 años en donde aparecieron sindicalistas, estudiantes, obreros y permitió una gran movilización y diversidad de actividades. *Los pueblos indígenas de Guatemala, declararon a octubre como el “Mes de la resistencia” para rechazar la celebración del descubrimiento de América.*³²⁰

En 1992, el Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena discutió el tema en el seno de la Alcaldía Indígena con las organizaciones populares, campesinas y con los miembros de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca de Sololá.³²¹ Entonces decidieron realizar un recorrido y concentración pública en el campo Xambá (Estadio de Sololá). Esta marcha y concentración se caracterizó por no llevar banderas organizativas porque la idea era darse a conocer (a nivel local, nacional e internacional) como pueblo sololateco. En esa ocasión, hicieron un llamado a que las personas colocaran banderas negras en las casas, y en plena manifestación portaron también banderas del mismo color, con ello el pueblo indígena de Sololá expresó que el Descubrimiento de América fue el inicio de una época de muerte, explotación y sufrimiento para los pueblos indígenas. Recordemos que a nivel nacional, los dirigentes *llamaron a colocar listones negros en las casas como signo de rechazo porque para los indígenas ese acontecimiento no significaba alegría. Con ese rechazo las etnias seguirían buscando la recuperación de la*

³²⁰ Octubre declarado mes de la resistencia (Artículo). PRENSA LIBRE. 05 de octubre de 1992. Pp. 42

³²¹ “...man yi ta URNG nch’ob’o qichin pa ri taq q’ij ri’, roj k’oj ruk’u’x qatzij...” “...en esa época no era la URNG quién tomaba las decisiones, teníamos nuestra autonomía...” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 12 mayo 2011

*memoria histórica, base para afirmar la identidad y generar luchas que los llevarían a la liberación nacional y autodeterminación.*³²²

El 12 de octubre de 1992 se lleva a cabo ese acto de repudio al “Descubrimiento de América”, en esa ocasión, las organizaciones populares, campesinas y mayas estaban atentos a la llegada de Rigoberta Menchú Tum candidata al Premio Nobel de la Paz. Menchú llega a Guatemala el 09 de ese mes, se reúne con diversos sectores del país y hace un recorrido en diferentes lugares del país como *Sololá, Quiché, Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos*³²³, y *Totonicapán*.³²⁴



Fotografía 4. Rigoberta Menchú con Autoridades (cofrades) de la Municipalidad Indígena y conversando con Ricardo Sulugüí dirigente de la Comisión Indígena de los Derechos Humanos-Sololá (posteriormente, Defensoría Maya). Estadio Xambá, ciudad de Sololá, 12 de octubre de 1992. **Fuente:** Indígenas rechazan celebración por el descubrimiento de América (artículo). Prensa Libre (Periódico) Guatemala: 13 de octubre de 1992, Pp. 3

³²² Octubre declarado mes de la resistencia (Artículo). PRENSA LIBRE. Guatemala: 05 de octubre de 1992. Pp. 42

³²³ Rigoberta Menchú regresa al país (artículo). PRENSA LIBRE. Guatemala: 09 de octubre de 1992.

³²⁴ Preparan llegada de Menchú. (Artículo). PRENSA LIBRE. Guatemala: 10 de octubre de 1992. P. 16

A su llegada a Sololá, Menchú participa en la marcha y concentración, en su intervención *resaltó, ante más de tres mil mayas, las luchas en Santiago Atitlán quienes decidieron la autodeterminación de su comunidad después de una masacre y de San Jorge La Laguna por el reclamo de sus tierras [de Jaibal].*³²⁵ Este tipo de protestas se organizó también en otros departamentos, por ejemplo: *más de 400 indígenas de Cajolá, Quetzaltenango marcharon y entregaron un documento a la presidencia de la República en el cual solicitan la ratificación del Convenio 169 de la OIT y exigieron solución a los conflictos de tierra en esa localidad.*³²⁶

Además, hay que recordar que estas formas de rechazo que se da en Guatemala fue parte del Movimiento Continental de los 500 Años y del Movimiento Continental de Resistencia Indígena, Negra y Popular: *grupos de indígenas del Norte, Centro y Sur América se reunieron en el norte de México para protestar, los mapuches de Chile hicieron marchas, los Incas en Ecuador manifestaron en las calles de la ciudad, etc.*³²⁷

*En enero de 1993, debido a la necesidad de coordinar acciones y unificar esfuerzos ante la represión, explotación, imposición, discriminación y violación a los derechos de los Mayas de Sololá, se convocan las organizaciones: CUC, Majawil Q'ij, Usaqil Tinamüt, CONAVIGUA, CERJ y el Comité de la Municipalidad Indígena para delinear políticas de coordinación y crear criterios para alcanzar criterios comunes. El 10 de enero surge el Consejo de Organizaciones*³²⁸ que tendría como sede la propia Municipalidad Indígena y que plantearía las siguientes demandas:

- a. Cese del reclutamiento militar forzoso: el 25 de enero de 1993 los maya kaqchikeles de Sololá (convocados por la Municipalidad indígena, su Comité de Apoyo y otras organizaciones) realizan una manifestación y entregaron un Memorial contra el reclutamiento militar forzoso. Eso se debió a que el Ejército citó a los jóvenes por medio de las municipalidades y gobernación para que

³²⁵ Indígenas rechazan celebración por el descubrimiento de América (artículo). PRENSA LIBRE. Guatemala: 13 de octubre de 1992. Pp. 03

³²⁶ Ibid. Pp. 01 y 03

³²⁷ Ibid. Pp. 03

³²⁸ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 106

*prestaran servicio militar, pues esas “invitaciones” eran discriminatorias porque sólo eran dirigidas a los habitantes del área rural.*³²⁹ La Gobernación Departamental y la Zona Militar No. 14 recibieron sendas copias del Memorial, y de igual manera, una comisión se encargó de entregar copias de ese memorial a la Presidencia, Congreso de la República, y Defensoría Maya de la capital.



Fotografía 5. Comitiva de Sololá: integrado por miembros de la Defensoría Maya, Municipalidad Indígena (cofrades) y su Comité de Apoyo. En el Congreso de la República piden cese del reclutamiento militar forzoso. Nótese aquí a Pedro Iboy, miembro del Comité de Apoyo a la MI, que en 1997 sería el principal actor de la exigencia de un centro universitario estatal. **Fuente:** Protestan por reclutamiento forzoso (artículo). Prensa Libre (Periódico) Guatemala: 27 de enero de 1993. Pp. 1

El 26 de enero la comisión de campesinos de Sololá *solicitó la mediación del Congreso de la República para acabar con el reclutamiento forzoso discriminatorio y la militarización en esas áreas rurales de ese departamento, y para ello se entrevistaron con el Diputado por Sololá Félix Navarajo.*³³⁰ Después de mes y medio, las organizaciones reciben, a través de la procuraduría de los

³²⁹ Palabras de Pedro Iboy Chiroy, representante. Protestan por reclutamiento forzoso (Artículo) PRENSA LIBRE. Guatemala: 21 de enero de 1992. Pp. 4

³³⁰ Ibid.

Derechos Humanos–Sololá, la aprobación de la suspensión del reclutamiento pero sólo en el casco urbano, no así en el área rural. Este rechazo del reclutamiento forzoso fue una exigencia abierta por las organizaciones campesinas y populares en la década de los ochenta y más intensivamente en los noventa, por ejemplo: *el cuatro de octubre de 1992, el Movimiento Nacional 500 años de resistencia indígena, negra y popular solicita al congreso la abolición del reclutamiento forzoso para el servicio militar.*³³¹

- b. Eliminación de la Patrullas de Autodefensa Civil: El 15 de abril de 1993 el pueblo maya-kaqchikel realiza una marcha pacífica encabezada por un ataúd que representaba las PAC. Se hizo un entierro simbólico del ataúd en el Cementerio de Sololá ante la multitud indígena, posteriormente, se quemaron los carnets de Patrullero de Autodefensa Civil. Se entrega un memorial al Ministerio de la Defensa y a la Presidencia de la República. Recordemos que el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam –CERJ- que nace en 1988, estuvo luchando para la eliminación de estas figuras militares y contra los abusos que estos cometían en las comunidades indígenas, incluso está documentado³³² que un maya kaqchikel activista de esta organización fue asesinado por el ejército guatemalteco por hacer estas demandas.

- c. Suspensión del cargo de Comisionado Militar.: *El 15 de noviembre de 1993 se realiza una marcha para la cancelación de todos los comisionados militares en las comunidades.*³³³

- d. Diez meses después de que fue eliminado el puesto de comisionado militar, *el 8 de septiembre de 1994 se realizó una manifestación en contra de los miembros de G-2 (Inteligencia Militar) ubicados en el interior del mercado municipal.*³³⁴

³³¹ Movimiento 500 años demanda abolir reclutamiento forzoso (Artículo) PRENSA LIBRE. Guatemala: 4 oct. 92

³³² Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico...TOMO XI. Op. Cit. Pp. 1584-1585

³³³ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 106

³³⁴ Ibid.

CAPÍTULO VI

CONSOLIDACIÓN DEL PODER Y GOBIERNO (MAYA) KAQCHIKEL, 1994

1. Municipalidad Indígena: dos corporaciones paralelas

El 01 de enero de 1994, el Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena promueve la elección de una nueva Corporación de la misma municipalidad que se dedicara a promover proyectos de desarrollo comunitario. A partir de esa fecha hasta en la actualidad, en la Municipalidad Indígena coexisten dos corporaciones una dedicada a temas políticos, económicos, culturales y sociales (Corporación Indígena Civil) y la otra, conformada por los cofrades –autoridades ancestrales, históricamente constituidos– dedicada a los asuntos religiosos (Corporación Indígena Religiosa), “...*jb’a man kan ta xkajo’ k’ari’, xtikajo’ mani, xchapatäj ri samaj k’ari’, xq’ax na k’ari’ eqal chi kiwäch...chuqa’ xqaya’ kiq’ij k’a ri’, ruma k’a ejwaxik ruma yek’amol b’ey chuqa.*”³³⁵ Es interesante observar aquí, que la Corporación Indígena Civil³³⁶ negoció el poder con la Corporación I. Religiosa. Dentro de esta reestructuración política de la Municipalidad Indígena estaría un tercer grupo de personas: los indígenas escolarizados (estudiantes universitarios, profesionales con título de diversificado y nivel técnico universitario) y no escolarizados con gran experiencia organizativa, ambos grupos como responsables de esos cambios en el poder local indígena.

Durante los años de 1993 a 1994, se empieza a utilizar el sistema de votación general para la elección, tanto de los miembros de la Corporación de la Alcaldía Indígena como de los Alcaldes Auxiliares. Anteriormente, en las comunidades indígena de Sololá eran los ancianos principales, los propios miembros de la Municipalidad Indígena y los *ajb’ojoyi’* quienes designaban a sus sucesores o a partir de una lista de candidatos propuestos por los regidores, con ello, quizá se reproducían rasgos de las practicas de

³³⁵ “...hubo desacuerdo con ellos [los ancianos de la cofradía por la creación de esta nueva corporación], lo comprendieron poco a poco... [nosotros] siempre les pedimos apoyo y acompañamiento en las luchas porque ellos eran también líderes...” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 12 mayo 2011.

³³⁶ De 1994 a 2000, los miembros de la Corporación Indígena Civil eran campesinos o comerciantes, sin relación con las cofradías pero respetuosas de ellas, la mayoría analfabetos y pocos con cierto grado de escolaridad (nivel primario) pero con una gran proyección comunal.

gobierno antiguo y colonial: ³³⁷ en la antigüedad los cargos supremos –ajawa’- eran vitalicios y hereditarios, y en la época colonial, eran las máximas autoridades de la Capitanía -representantes del rey- quienes seleccionaban a los gobernadores indígenas a propuesta de las autoridades coloniales locales.

En relación a los cargos de alcaldes auxiliares, antes de 1993 se acostumbraba que determinada persona pedía en reserva ese puesto, o también, el que estaba a punto de salir buscaba a su sucesor, el nuevo auxiliar tomaba posesión con anticipada aprobación de la Municipalidad Indígena. En otras ocasiones, *eran los principales de cada comunidad y los ajb’ojoyi’ quienes elegían al nuevo auxiliar, los jóvenes, mujeres y los que no habían desempeñado algún puesto dentro de la jerarquía del Cabildo sólo observaban esa elección.*³³⁸ Es decir, en el caso de Sololá la democracia electoral no era una práctica generalizada antes de 1993. En este sentido, no se puede sostener aquí la existencia de una especie de democracia eleccionaria tradicional indígena. Los indígenas de Sololá se apropian de este mecanismo, influenciados por la transición democrática del país en 1985. Con ello dejan atrás la forma colonial de designación de sus autoridades (específicamente del alcalde auxiliar).

La nueva Corporación (Indígena Civil) queda presidida por don Bartolo Panjoj, persona de gran proyección social, ex miembro de la Dirección Distrital del EGP, y catequista, él fue elegido por las comunidad indígena sololteca (posiblemente) por esas tres características, en las demás casillas quedaron los otros representantes de las diferentes aldeas y cantones de Sololá. En 1994 se consolidaría la nueva estructura del poder indígena local iniciado desde 1992 por el Comité de Apoyo. Organizativamente la primordial tarea de esta primera corporación indígena sería la conformación de la Coordinadora Multisectorial Social de Sololá, en febrero de 1994, integrada por organizaciones populares, sector religioso, estudiantes y profesionales mayas y sindicatos, entre otras agrupaciones.

³³⁷ Es interesante ver que, en el año de 1996, en San Pedro Jocopilas, Quiché, los principales aún eran denominados ajawab’. Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 49

³³⁸ Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy.

En 1994, la Municipalidad Indígena entabla un diálogo con los Directores de los diferentes establecimientos educativos, basándose en la Ley de Educación Nacional y Constitución Política de la República de Guatemala, para que no sea obligatorio el uso del uniforme escolar, que se regularan las cuotas que pedían los establecimientos y la no imposición del castellano como único idioma a utilizarse en los establecimientos.

El argumento de los centros educativos privados para no acatar dicha solicitud fue que por su carácter no estatal contaban con sus propios estatutos que los regían, y por lo tanto, “no podían estar bajo la Constitución”, por su parte, los centros educativos públicos ignoraron esa petición de los maya-kaqchikeles. Otro de los argumentos de los directores fue señalar que el uniforme servía para ejercer la igualdad en el estudiantado porque sólo de esa manera los indígenas no eran discriminados (por tener un vestuario diferente). Ante esta idea asimilacionista el Alcalde Indígena expresó que el uniforme no era la fuente de los conocimientos y si en realidad se quería practicar la igualdad se debía aceptar el traje de los estudiantes indígenas, sin discriminación alguna. Don Bartolo Panjoj y su corporación, mantuvieron su postura, y específicamente, don Panjoj no permitió que sus hijos llevaran el uniforme al Instituto, y consecuentemente a los adolescentes se les vedó el ingreso al establecimiento educativo.

La discusión continuó hasta que se logró que las autoridades educativas suprimieran el uniforme. Según nos cuenta don Bartolo, las razones que los impulsó a hacer esa petición fueron de tipo cultural y económico. Los padres indígenas vestían a sus hijos de acuerdo al traje propio de la comunidad kaqchikel, para los indígenas era vergonzoso y falta de respeto que las jóvenes dejaran su traje propio y usaran el uniforme consistente en blusa y faldas. No obstante, hay que recalcar que los jóvenes vivían grados de asimilación en esa época, es decir, eran pocos los varones que utilizaban el traje propio, la mayoría vestía a la usanza ladina. De esta manera la causa más importante del desacuerdo de los indígenas fue por el elevado precio de los uniformes: *yo no tenía dinero al igual que otras personas porque la ropa de nuestros hijos las adquiriríamos en las pacas [ropa usada], era lo que teníamos*³³⁹, y muchas veces las ventas de uniformes

³³⁹ Traducción propia. Entrevista a Bartolo Panjoj. Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá. 06 junio 2011.

eran negocios monopolizados por personas cercanas a los establecimientos educativos o los propietarios eran los mismos dueños de los establecimientos privados.

Este enfrentamiento del Alcalde Indígena, don Bartolo Panjoj, ante las autoridades del instituto, tuvo sus consecuencias, sus hijos fueron señalados, y al final del año, ambos reaprobaron el grado. Esta reacción de los establecimientos educativos empujó al señor Panjoj a integrarse al proyecto de fundación del Colegio *Maya' Tz'oloyja'*. Un centro educativo que nace con la idea de contar con un establecimiento que atendiera a los estudiantes indígenas.³⁴⁰ Es importante resaltar que el principal impulsor de este proyecto fue el Párroco de Sololá, el Reverendo Padre Pedro Bocel (que en los años ochenta, por persecución y amenazas por parte del Ejército, tuvo que refugiarse en Estados Unidos). Recordemos que a mediados del siglo XX sería la Iglesia Católica quien fundaría la Escuela primaria para indígenas (con tendencia a la asimilación y cristianización), y a finales de ese mismo siglo, vemos también que la Iglesia (a través de un religioso indígena) fundaría un establecimiento para el nivel básico que se definía como un establecimiento católico pero también daba importancia a la diferencia étnica: se crearon las asignaturas adicionales de idioma Kaqchikel y Cultura Maya. La filosofía de ese centro Educativo se basaba en la Cosmovisión Maya.

Es importante aclarar sin embargo, que el primer proyecto (la escuela fundada en 1956) fue claramente impulsado por la iglesia católica. El segundo fue una iniciativa con cierto carácter religioso –sin que fuera un proyecto institucional de la Iglesia- pero también comunitario. Los impulsores solamente se apoyaron en la Parroquia para hacer realidad su sueño. El Colegio inicia sus labores en el año de 1995 en las instalaciones de la E.O.U.M. “Santa Teresita”. Los cofundadores fueron Julián Cumatz, Anastasio Guarcax, Pedro Iboy, Fray Walter Cojtín, Anselmo y Osbaldo Bixcul, Carlos H. Guarquez, Bartolo Panjoj, Esteban Toc Tzay, (todos ellos, líderes indígenas escolarizados que también apoyaron directa e indirectamente a la Municipalidad Indígena

³⁴⁰ Muchos estudiantes perdían sus cursos por no cumplir con las contribuciones monetarias que se les exigía en las escuelas. Además se les acusaba de no “tener un buen rendimiento”. La nula pertinencia cultural en los centros educativos incidían a que muchos de los estudiantes indígenas fracasaran.

desde 1992, otros integraron la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá en sus diferentes facetas), entre otros.

Este establecimiento educativo, además de brindar pertinencia cultural en su administración y sistema de enseñanza, rompe las tradicionales marchas escolares que realizaban todos los centros educativos de los diferentes niveles en vísperas de la Feria Titula de Sololá. El Colegio no continuó con esas marchas militares propias de los gobiernos militares sino que emprendió una caminata temática cultural sobre la promoción del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.³⁴¹

2. Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá –COMS-: principal promotor de la Municipalidad Maya (Kaqchikel)

La Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá –COMS-, se funda en el año de 1996, nace por la necesidad de *conformar las bases de las demandas y los lineamientos políticos del Pueblo Maya*³⁴² y para fortalecer la convergencia de las organizaciones mayas, campesinas y populares del municipio en un solo frente para no luchar y desgastar los recursos humanos y materiales de manera individual. La COMS sería una de las cinco instancias de apoyo a la Corporación Indígena, las otras cuatro fueron: Asamblea de representantes de comunidades, Alcaldes Auxiliares de los diferentes caseríos de los nueve cantones, Auxiliaturas de las cuatro aldeas, y Comisiones Ejecutivas.

La coordinadora se conformó por 14 organizaciones [de distinta naturaleza: campesina, popular y maya]. Se dedicó a diferentes actividades organizativas y diversos objetivos para que los derechos humanos y derechos de la Comunidad Kaqchikel sean respetados y se cumplan a plenitud. Fue un órgano de apoyo a la alcaldía Maya.

³⁴¹ En vez de batonistas se conformó un grupo de señoritas bailando, en vez de la banda de guerra se conformó una pequeña estudiantina con instrumentos musicales, y al final, en vez de estudiantes marchando se organizaron a los estudiantes para presentar un tema. Traducción propia. Entrevista Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2011.

³⁴² Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 106

*También coordinó actividades con los alcaldes auxiliares, la municipalidad oficial [1996-2000] y con los comités de las comunidades.*³⁴³

Es importante resaltar que la COMS fue la maduración organizativa del Comité de Apoyo de la Municipalidad Indígena que empieza en 1992 trabajando conjuntamente con otras organizaciones populares: CUC, CONAVIGUA, MAJAWIL Q'IJ y CERJ . Durante el transcurso del trabajo del Comité de Apoyo nacerían otras organizaciones como: Coordinadora Comunal de San Jorge La Laguna, Asociación de Mujeres de San Jorge La Laguna, Defensoría Maya, Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Unión para el Desarrollo del Area Kaqchikel –UDAK-, Asociación de Sololatecos Unidos para el Desarrollo Integral –ASUDI-, Comité Cívico Sololatecos Unidos para el Desarrollo, representantes de la Municipalidad “Oficial” (1996-2000), C.C.D.A. (Comité Campesino del Altiplano), CONIC, Sector Religioso y Asociación de Transportistas del municipio de Sololá³⁴⁴, todas ellas, conformarían la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá.

Muchas de estas organizaciones fueron efímeras (C.C.D.A.), otras estarían estrechamente ligadas porque sus líderes y miembros desempeñarían funciones en dos o más organizaciones. La mayoría de estas organizaciones no tenían una sede, por eso la Municipalidad Indígena fue el centro de convergencia de muchas de ellas.

Los líderes escolarizados fueron los responsables de la coordinación de las demandas de las comunidades a través de la Municipalidad Indígena, esto debido, a que los nuevos líderes conocían el contexto político de los años noventa: los instrumentos legales nacionales, el debate para la exigencia de la ratificación por el Estado de Guatemala del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes aprobado en 1989 por el sistema de Naciones Unidas; los debates étnicos por parte de las organizaciones mayas, fuera y dentro de la Asamblea de la Sociedad

³⁴³ Ibid. Pp. 55

³⁴⁴ Esta Asociación, propietarios de buses y en su mayoría ladinos, se acercaron a la COMS para que los respaldara ante las comunidades que reaccionaban con paros al momento en que los transportistas incrementaban el pasaje, su integración fue de acuerdo a los intereses de este sector económico del municipio y también a conveniencia de las comunidades, porque fue la Municipalidad Indígena quien reguló el servicio y precio del transporte.

Civil; la gradual firma de los Acuerdos de Paz; y el conocimiento de la institucionalidad gubernamental, no gubernamental e internacional del momento. Los indígenas de Sololá estarían conscientes que a partir de 1985, con la apertura democrática, la lucha debía ser a través de las organizaciones.

Esta convergencia de organizaciones tuvo su momento de nacimiento y maduración: veamos que el impulsor sería el Comité de Apoyo de 1992 junto al Consejo de Organizaciones, pero para no exponerse ante el Estado y Ejército tuvieron que cambiar el nombre a Coordinadora Multisectorial de Sololá, ocultando el término “organización” porque durante esta época la política contrainsurgente las concebía como órganos políticos de la guerrilla. En 1996, ya firmado el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se empiezan a denominar Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá como expresión de la maduración de un discurso étnico, por un lado, y la apertura política para los mayas porque ya contaban con un respaldo político a sus demandas como pueblos indígenas, por el otro lado.

Una de las contradicciones entre las organizaciones mayas de Sololá y Municipalidad Indígena con los dirigentes locales de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (movimiento insurgente) -URNG-³⁴⁵ fue entorno a la imagen que se proyectaría en las marchas, concentraciones y demandas que se realizaron en ese municipio. La URNG pedía que se mostrara su bandera y de las demás organizaciones ante la comunidad local, nacional e internacional, pero los dirigentes de las organizaciones mayas nunca lo permitieron porque ellos se mostraron como pueblo (indígena) de Sololá que lo simbolizaba el alcalde indígena como máxima autoridad del pueblo maya kaqchikel: “... *xa ta xqak`üt... [qalakam], ri kan ta xqikamsäx pa jojün...*”³⁴⁶ Además, de que los líderes indígenas escolarizados ya no le apostaron a la lucha armada sino a la lucha política.

³⁴⁵ La URNG se constituyó una organización de apoyo a las organizaciones campesinas y populares, y al Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena. Se debe aclarar que había una relación intrínseca entre todas estas organizaciones, porque muchos pertenecían tanto a la URNG como a determinada organización, además, el 100% de los integrantes de estas organizaciones eran indígenas de Sololá o de otros departamentos.

³⁴⁶ “...de haber mostrado nuestras...[banderas] organizativas, seguramente nos hubieran eliminado uno por uno...” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 12 mayo 2011.

En sus primeros momentos de existencia la COMS fue financiada por las organizaciones fundadoras y por el aporte individual de las personas que participaron en las actividades, marchas y/o concentraciones que se realizaron. Cuando las organizaciones fundadoras se quedan sin mayor financiamiento, la Municipalidad “Oficial” (1996-1999) les proporcionó recursos materiales para sus actividades porque el recurso humano se conseguía a través de la cooperación de los miembros y de las comunidades.

No existe evidencia de la relación directa de la COMS con la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala –COMG- que surge en 1990, pero probablemente este sería un referente para las organizaciones mayas de esta localidad. El papel fundamental de las organizaciones mayas, y otras, a nivel nacional fue el abrir espacios políticos y generar discusiones en torno al tema de reivindicación de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales del pueblo maya.

Desde 1985, los líderes escolarizados de Sololá tuvieron contacto con otras organizaciones a nivel nacional a través de CONAVIGUA, Majawil Q’ij, CUC, CERJ y la guerrilla, todas ellas organizadas en el municipio de Sololá. En este sentido, las posturas políticas de dichas organizaciones (popular, campesina y guerrillera, se socializaban localmente (principalmente, con los líderes). En 1991, se crea la Coordinadora Maya Majawil Q’ij que fue una organización indígena (*integrada por CUC, CONAVIGUA, CONDEG, CPRs, CCPP –todas, organizaciones derivadas del EGP-, y posteriormente, se unieron CCDA, UCS, UNICAN –organizaciones campesinas ligadas a las FAR³⁴⁷*) para coordinar el “Movimiento Nacional de 500 años de Resistencia” en donde aparecieron sindicalistas, estudiantes, obreros y que permitió la movilización y la realización de diversas actividades contra celebración a nivel nacional.

³⁴⁷ Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala –CONDEG-, Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados guatemaltecos en México -CCPP-, Comité Campesino del Altiplano -CCDA-, Unión Campesina del Sur –UCS-, y Unión Indígena Campesina del Norte -UNICAN-. Santiago Bastos y Manuela Camus. Op. Cit. Pp. 101

Es probable que desde este momento empieza a madurar el discurso étnico de los dirigentes locales (ya vimos que durante la época contrainsurgente, y antes de ella, ya habían antecedentes de este tipo de discurso entre los sololatecos). Se determinó que algunos indígenas escolarizados y no escolarizados de Sololá tuvieron acercamiento a actividades (socialización o talleres) de las organizaciones mayas, campesinas y populares de Guatemala, por ejemplo: la exigencia de la ratificación del Convenio 169.³⁴⁸ Durante el proceso de fundación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG algunos indígenas escolarizados del municipio enseñaron lecto escritura del idioma kaqchikel³⁴⁹ y desarrollaron temas sobre identidad cultural.³⁵⁰ También se socializó la propuesta de creación de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala –COPMAGUA- (COMG, ALMG, IUCM –Instancia de Unidad y Consenso Maya, APM -Asamblea Permanente Maya-) para las negociaciones de los acuerdos de Paz entre el Gobierno y la URNG, precisamente en el tema de derechos específicos.³⁵¹ Este acercamiento a los temas políticos del momento es muestra de ese lazo que existió entre los líderes escolarizados y no escolarizados locales con algunas organizaciones mayas, populares y campesinos a nivel nacional. A partir de esta influencia, los líderes locales construirían sus luchas y discurso pero de acuerdo a la realidad política, económica, étnica y social de su municipio.

La Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral –COINDI- nace a mediados de los ochenta, fue la única institución indígenas que no se integra en la COMS debido a contradicciones: a) COINDI ha sido acusada de estar *acaparada por ciertas familias indígenas que se benefician económicamente de la institución.*³⁵² b) Los líderes de esa institución se identifican como miembros fieles de la URNG, y por lo tanto, a la obediencia de las altas jerarquías de la izquierda. c) Los miembros de la URNG de

³⁴⁸ Discurso de Ricardo Cajas con motivo del acto protocolario de inauguración de la II reunión del comité interino del fondo indígena latinoamericano Palacio Nacional de Guatemala 11-11-93. Archivo personal de Anastasio Guarcax y Guarcax, miembro de COMS, Asociación de Estudiantes Mayas de Sololá y Comité Cívico de Sololá.

³⁴⁹ Entrevista a Pedro Iboy Chiroy, miembro de Comité de Apoyo a Municipalidad Indígena de 1992, miembro del COMS y primer alcalde Indígena de la Municipalidad “Oficial”.

³⁵⁰ La Identidad. Resumen de contenido de la ALMG. Guatemala, abril de 1994. Ibid. Archivo personal de Anastasio Guarcax y Guarcax

³⁵¹ Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (folleto) Propuesta de COPMAGUA para las negociaciones de Paz entre el Gobierno y la URNG. Guatemala 30 de mayo de 1994. Ibid.

³⁵² Entrevistas anónimas.

*COINDI nunca participaron en las marchas, concentraciones y entrega de memoriales realizadas por la Municipalidad Indígena desde 1992.*³⁵³

El 12 de octubre de 1992, con la llegada de la candidata al Nobel de la Paz (Rigoberta Menchú) a Sololá se inaugura la Comisión Indígena de los Derechos Humanos-Sololá Saq'íl Tinamit, el antecedente de lo que en 1993 sería la Defensoría Maya Usaq'íl Tinamit. *A nivel nacional, la Defensoría Maya se forma de la fusión de dos redes de derechos humanos en dos departamentos del altiplano, Quiché y Sololá. La organización inicialmente ofreció apoyo legal a los indígenas que habían sufrido abusos en contra de sus derechos humanos, pero su objetivo a largo plazo era la recuperación de los derechos culturales colectivos de la población indígena por medio de estructuras locales de autoridad.*³⁵⁴ Ricardo Suluguí Juracán, maya kaqchikel de Sololá, cofundador de esta organización, sería uno de los principales líderes que apoyó fuertemente a la Municipalidad Indígena desde 1992. Se podría considerar como una organización de tipo popular y maya, ya que, se encamina hacia el respeto a los derechos humanos universales y a la vez, reivindica los valores ancestrales mayas.

Otra de las organizaciones importantes de la COMS fue la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas que nace en 1994.³⁵⁵ Su sede fue la propia Municipalidad Indígena, una característica común entre sus integrantes era su participación en la Acción Católica en sus cantones o aldeas. También aportaban sus conocimientos sin obtener remuneración alguna, como parte de su servicio comunitario. Esta organización surge por la necesidad de que los jóvenes estudiantes –hombres y mujeres, de diversificado y universitarios- y los profesionales se insertaran a la Municipalidad Indígena para contribuir con sus conocimientos y preparación.

³⁵³ Ibid.

³⁵⁴ Roddy Brett. MOVIMIENTO SOCIAL, ETNICIDAD Y DEMOCRATIZACIÓN EN GUATEMALA 1985-1996. Guatemala: Fyg, editores. 2006. Pp. 12. Para mayor información, este es el autor indicado para conocer sobre el origen y la naturaleza de esta organización.

³⁵⁵ Los fundadores fueron: Fausto Iboy, Anastasio Guarcax y Guarcax, Anselmo Bixcul, Martín Chiroy, Carlos Iboy, entre otros. Uno de los antecedentes de esta Asociación lo fue *el Movimiento Maya Juvenil a principios de los noventa cuando indígenas escolarizados comenzaron a organizar pláticas sobre la cultura*. Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

Esta Asociación se apropia y le da nuevo carácter a la elección de la representatividad de las señoritas indígenas que se realizaba como actividades en la víspera de la Feria Titular de Sololá. Esa elección lo realizaba la Municipalidad “Oficial” (o Ladina) denominada “Ri Cotzij Asunción.” Esta Asociación le da un nuevo carácter a esa actividad. Cambia el título de la señorita elegida a “Rumi’al Tinamit Tz’olaj Ya”. Se democratizó la elección, se pidió la representación de todos los cantones (anteriormente, eran representantes de instituciones), las candidatas fueron electas por medio de jurados, y la participación de cada señorita se basaba en su discurso sobre diversos temas (participación de la mujer en la comunidad, el desarrollo comunitario, el uso del idioma, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, etc.). Se ganaba de acuerdo a la calidad del discurso y por el énfasis en temas reivindicativos en lo político, económico, social y cultural.

Es importante señalar que las elegidas generalmente eran las escolarizadas porque en ello radicaba su calidad de discurso, la mayor parte de las concursantes eran jóvenes del diversificado y pocas del nivel universitario, en este sentido, las señoritas sin escolaridad quedaron fuera de estas elecciones. A pesar de ello la elección siempre fue concurrida, en esos momentos los actos culturales también buscaban la reivindicación del idioma, traje, de la espiritualidad, las danzas tradicionales y coloniales. En fin, las señoritas ganaban por su discurso político, y no “...ruma choj kib’atz’on ruxe’ kipan, man ruma ta säq laj q’opoji’, ruma kitzij chuqa’ kina’oj...”³⁵⁶

La Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas casi siempre brindó su apoyo a las actividades que realizaba la Municipalidad (“Oficial”). Otro de sus aportes, fue el apoyo brindado a la Municipalidad Indígena de 1994 (presidido por don Bartolo Panjoj) para la creación de la Asociación Pro-Construcción de Centro de Mercadeo Agrícola y Artesanal y gestión del proyecto de compra de su terreno, ubicado actualmente en Santa María, El Tablón, Sololá.

³⁵⁶ “...por estar bien vestiditas, ser de tez pálida, sino que [ganaban] por sus palabras e ideas...” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 12 mayo 2011.

3. Gobierno Maya Kaqchikel de Sololá:

El Consejo de Organizaciones de 1993 (Integrado por el Comité de Apoyo a la MI de 1992 y por las organizaciones campesinas y populares de Sololá), se transformó en 1994 en la Coordinadora Multisectorial Social de Sololá, para que en 1996 se consolidara como Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. En fin, esta estructura organizativa –que varió de nombre- fue la responsable de reestructurar la Municipalidad Indígena, denominándolo Municipalidad Maya.

En 1998, se publica un estudio³⁵⁷ de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá en donde se hace una breve historia de esa Municipalidad y se define una nueva estructura organizativa basada en la Cosmovisión Maya.

- a. *Sus características:* La Municipalidad Maya³⁵⁸ no solamente constituyó una teorización (reconceptualización) de los indígenas escolarizados (principales líderes de la COMS) sino que en la práctica adquirió ciertas características que la diferenciarían de la existente en años anteriores.

Se debe hacer la advertencia de que el nombre de Municipalidad Maya fue utilizado comúnmente por los escolarizados, mientras que los indígenas no escolarizados aún la siguieron llamando Municipalidad Indígena. Pero, en este trabajo, se le denomina Municipalidad Maya a la Municipalidad Indígena de 1994, no sólo porque los indígenas escolarizados lo hayan rebautizado, sino porque a partir de esta fecha consolidó una naturaleza totalmente diferente a la impuesta desde su creación en 1557.

Las características de la Municipalidad Maya de 1994 al año 2000 fueron:

- Desde 1994 coexisten dos corporaciones dentro de la Municipalidad: una religiosa y otra civil, la primera fue la continuidad de la corporación elegida y conformada por los cofrades (ancianos), y la segunda, conformada por líderes indígenas no escolarizados con un fuerte liderazgo comunitario que buscaron el desarrollo de

³⁵⁷ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit.

³⁵⁸ Ibid. Pp. 93

las distintas comunidades del municipio. Aunque se debe advertir que el centro de la estructura interna de la Municipalidad Maya lo fue la Corporación Civil, invisibilizando a la religiosa que se integra en la Comisión de Costumbres y Tradiciones de esa nueva estructura. Esta situación sería muestra de como los escolarizados se imponen en las relaciones de poder (aunque ellos nunca estuvieron en los puestos principales –o corporación- de la MI, sino como apoyo), ellos otorgan un nuevo papel a la municipalidad indígena, y específicamente, un nuevo rol a la Corporación Religiosa. En fin, los indígenas escolarizados reconfiguran la Municipalidad Maya, se produce una combinación entre una alianza con la corporación religiosa (o autoridades tradicionales) y una reproducción de nuevas jerarquías.

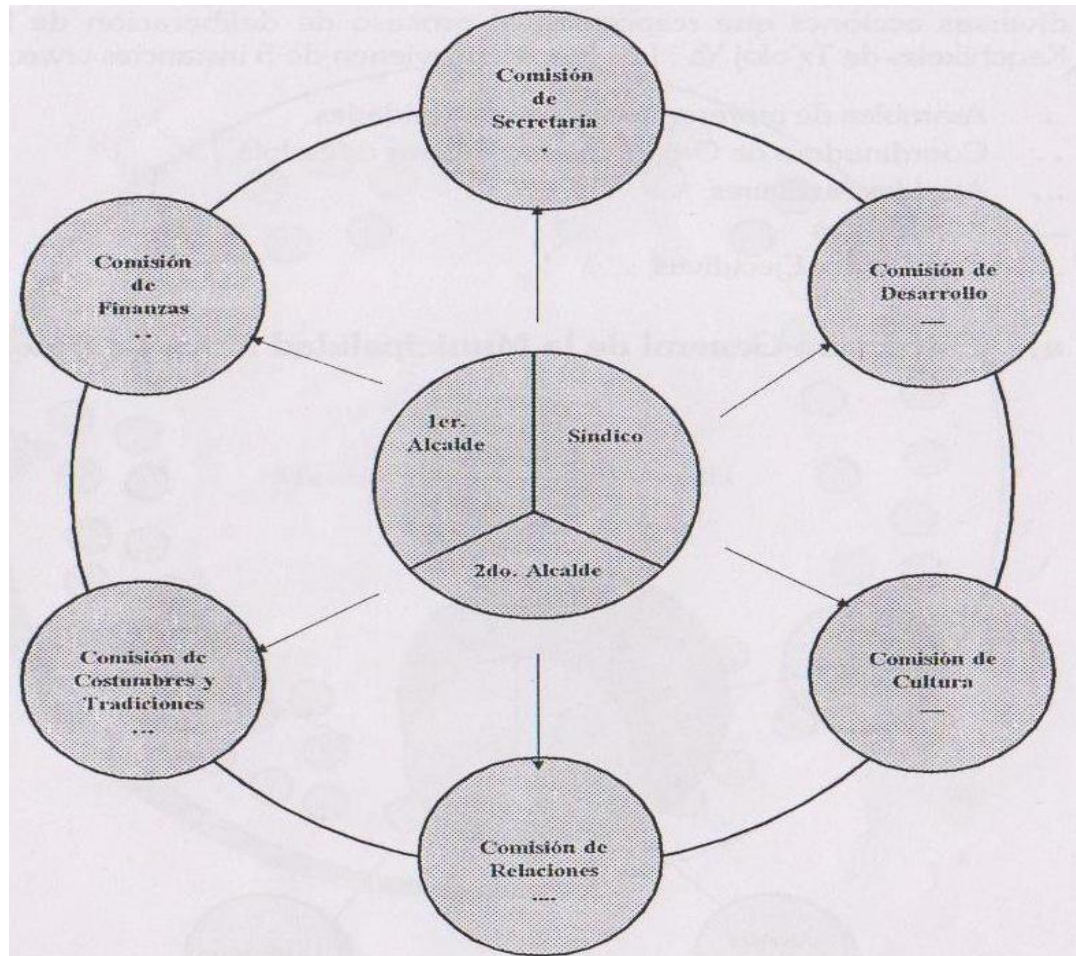


Figura 1. Estructura interna de la Municipalidad Maya. **Fuente:** Julián Cumatz (Coord.) Op. Cit. Pp. 54

- La Municipalidad Maya fue (re) *concebida y estructurada en el marco de la cosmovisión Maya, en una estructura circular y no vertical lo que permitía la participación decisiva y activa de los que conformaban dicha autoridad.*³⁵⁹
- Búsqueda del reconocimiento de las autoridades legítimas: en la segunda mitad de la década de los noventa las organizaciones mayas y populares estaban interesados en *coadyuvar al fortalecimiento de la autoridad local legítima [Municipalidad Maya] y genuina en base al conocimiento del pasado, para enfrentar los retos del futuro y encauzar el caudal de fuerzas para definir la autodeterminación.*³⁶⁰

Entre los principales objetivos de la Municipalidad Maya, estaba *la necesidad del fortalecimiento del poder local, principalmente, la recuperación y puesta en práctica del funcionamiento de la autoridad del Pueblo Maya Kaqchikel. Se insistió en que la municipalidad Indígena debía constituirse en el ente central de Autoridad Indígena del municipio de Sololá para coordinar, planificar, analizar y ejecutar la solución de problemas y necesidades de los cantones y aldeas, aprovechando la apertura democrática fortalecer el poder local y civil.*³⁶¹

Además, otro de sus roles era *mantener la unidad y la participación de todos los sectores en las diferentes actividades reivindicativas.*³⁶² El fortalecimiento de la Municipalidad Maya y su reconocimiento es indudablemente expresión de la búsqueda de una autonomía frente a los demás órganos del Estado.

Pero este fortalecimiento local tendría sus límites, como se verá más adelante. La Municipalidad Maya tuvo una gran capacidad de convocatoria en los

³⁵⁹ Ibid. Op. Cit. Pp. 35

³⁶⁰ Ibid. Pp. 24

³⁶¹ Ibid. Pp. 99 y 101

³⁶² Ibid. Pp. 35

años noventa pero nunca fue reconocida legalmente por el Estado, y por ello, la Municipalidad Maya tuvo la necesidad de conquistar el poder Municipal “Oficial” a través de un Comité Cívico (lograron el poder local pero con límites ante los demás poderes: ejecutivo, legislativo, etc.)

- Democracia representativa: uso de la democracia para la elección de los cargos de alcalde auxiliar y para la Corporación Indígena. El mecanismo consistió en elegir a los representantes por comunidad (asamblea comunitaria), todos esos representantes quedarían en la corporación porque la elección final (asamblea municipal) radicó solamente en asignarle un puesto a cada uno de ellos, ninguna aldea quedaba fuera del poder local.
- Democracia participativa: desde 1994 hasta el año 2001, en la Municipalidad Indígena se conforma una especie de concejo de Alcaldes Auxiliares presidido por el Primer y Segundo Alcalde con apoyo de los indígenas escolarizados organizados en la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá -COMS- para la toma de decisiones. De igual manera, en cada comunidad los alcaldes auxiliares realizaban reuniones con voz y voto de todos los comunitarios.

Recordemos que antes de 1992 el mecanismo utilizado era el llamado *ak'axanik* en determinados puntos céntricos de la comunidad, donde los alcaldes auxiliares informaban a la población las disposiciones de la alcaldía ladina e indígena, los comunitarios eran solamente oyentes, si había necesidad de decidir lo hacían los *ajb'ojoyi'* y principales. Esto era una estructura vertical surgida en la época colonial e incluso antigua.

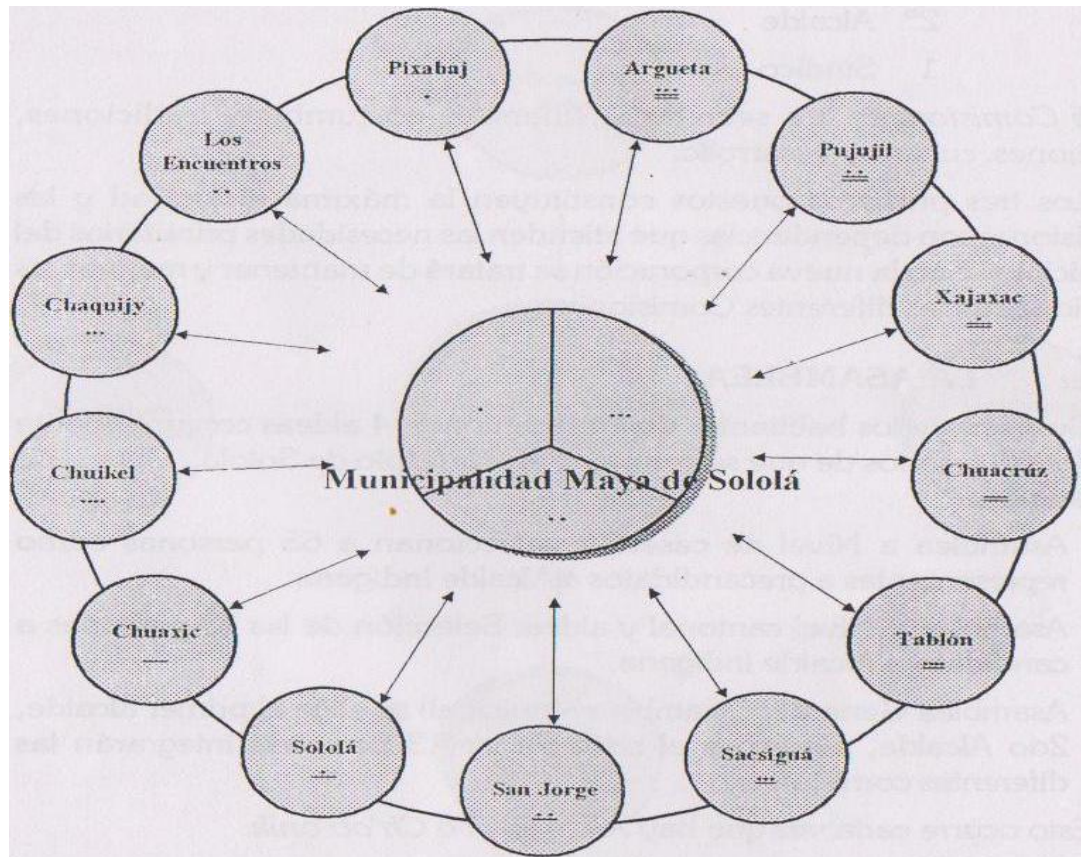


Figura 2. Asamblea en aldeas y cantones. **Fuente:** Julián Cumatz P. (Coordinador). Op. Cit. Pp. 51

- A partir de 1992 los alcaldes auxiliares se convierten en los principales lazos de comunicación de la Municipalidad Maya con las diferentes comunidades indígenas de Sololá, dejando en segunda categoría lo que estipula el Código Municipal en donde se especifica que los Alcaldes Auxiliares debían ser designados por el Alcalde Municipal “Oficial”.³⁶³
- La Municipalidad Indígena estructuró su trabajo de la siguiente manera: Secretaría, Finanzas, Costumbres y Tradiciones, Desarrollo, Relaciones y Cultura, ahora bien, es interesante ver que los indígenas escolarizados asumen cuatro de estas comisiones, ya que, la comisión de Costumbres y Tradiciones quedó bajo la

³⁶³ En las entrevistas, se verificó que antiguamente la relación de los alcaldes auxiliares con la Municipalidad “Oficial” fue la obligación que eso implicaba. Cada viernes los alcaldes auxiliares estaban obligados a llegar a temprana hora a la Municipalidad “Oficial” para recibir órdenes o instrucciones, posterior a ese compromiso, se trasladaban a la Municipalidad Indígena a conversar y relacionarse tanto con los demás alcaldes como con la Corporación Municipal Indígena hasta mediados del día cuando cada quién se retiraba.

responsabilidad de 3 miembros de la cofradía que velarían por la Corporación Indígena (religiosa) y todas sus actividades. En esas cuatro ramas de trabajo, son los indígenas con algún grado de escolaridad los que asumirían ese papel pero bajo la autoridad de la Corporación Indígena Civil (integrada por líderes no escolarizados).

La Comisión de Desarrollo se enfocó en planificación y gestión de proyectos para que las comunidades las ejecutaran. La Comisión de Relaciones agilizó la comunicación con representantes de organizaciones, agencias, instituciones, otros municipios, etc. De 1992 a 1998 se coordinaron trabajos con la Municipalidad Oficial, COPREDEH, Derechos Humanos, MINUGUA, Gobernación, Policía Nacional, Supervisiones Educativas, Centros de Salud, CONALFA, DIGESA, Ministerio Público, juzgados, alcaldes de otros municipios, Universidad de San Carlos de Guatemala, Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígena, entre otras instituciones.³⁶⁴

La Comisión de Cultura veló por el mantenimiento de los valores culturales materiales e inmateriales del pueblo maya kaqchikel: idioma, traje, costumbres, educación, etc. Dentro de esta área de trabajo se debe enfatizar la elaboración de un libro en 1998 junto a un material audiovisual. El libro se denominó: “RUNUK’ULEM RI Q’ATB’ÄL TZIJ KAQCHIKEL TZ’OLOJYA’. AUTORIDAD Y GOBIERNO KAQCHIKEL DE SOLOLÁ, financiado por DIAKONIA Francesa, un trabajo bajo la responsabilidad de Julián Cumatz Pecher, en ese entonces Profesor de Enseñanza Media en Historia (también sería uno de los impulsores del Movimiento Pro-Centro Universitario).

Ese trabajo etnohistórico nos presenta la estructura de la Municipalidad Maya de Sololá combinando tres componentes: a) elementos de la estructura socio-política de los antiguos kaqchikeles e incluso idealizando ese pasado: “...reconocemos y aceptamos a los Alcaldes y Auxiliares legítimas autoridades y

³⁶⁴ Ibid. Pp. 102 y 104

les tenemos confianza, en tanto que, son depositarias de las propias normas, principios y principios de nuestros antepasados.”³⁶⁵; b) la práctica de la democracia (representativa y participativa), una idea occidental apropiada por la nueva MI o Maya, c) y, elementos o rasgos de cargos del sistema colonial y republicano que permanecieron a través del tiempo.

En este sentido, los kaqchikeles de Sololá reestructurarían su organización socio-política buscando sus raíces en el pasado, analizando las opresiones que habían vivido y adecuándose a las nuevas exigencias políticas a nivel internacional. *El replanteamiento del funcionamiento de la Municipalidad Indígena*³⁶⁶ sería como una necesidad social, histórica y étnica para demostrar que la práctica democrática a nivel local era posible, tratando de forzar al Estado a ejercer esa democracia (el aparato gubernamental, pondría siempre límites a estos intentos de democracia desde abajo).

Para la construcción del libro ya mencionado, se consideró realizar una investigación participativa que conllevó un encuentro con el pasado a través de la memoria de los ancianos y ancianas de las comunidades indígenas. En ese proceso se realizó un trabajo de conscientización en las comunidades, a través de talleres, para la revalorización de la *organización propia de los kaqchikel*.³⁶⁷ Este trabajo de investigación buscaba *constituirse como un recurso de consulta para la reconstrucción de la historia y organización de otras comunidades mayas de Guatemala y para la consolidación de la democracia en una nación plurilingüe, pluricultural y multiétnica*.³⁶⁸ Ese trabajo de historia local sería un aporte para la historia nacional, además de que los autores expresaban la necesidad de *escribir y reivindicar la propia historia, criticando también la percepción de investigadores externos que consideraban a los indígenas como objetos de estudio, y de igual manera, recalcaron la necesidad de que la historia oficial debía sufrir*

³⁶⁵ Ibid. Pp. 9

³⁶⁶ Ibid. Pp. 23

³⁶⁷ Ibid. Pp. 22

³⁶⁸ Ibid. Pp. 10

*transformaciones para presentar la verdadera historia.*³⁶⁹ En este sentido, los indígenas buscaban prevalecer su historia ante la historia oficial. Esta historia dominante, aún prevalece a nivel nacional como producto de la visión etnocéntrica de las ciencias sociales, que incluso en pleno inicio del siglo XXI, aún prevalece en las aulas universitarias del país. Y por último, el material audio-visual relatado en idioma kaqchikel y español resumió las luchas de la Municipalidad Indígena de 1992 a 1998. Este material también sirvió para concientizar a la población.

b. Los actores de la Municipalidad Maya: contradicciones, consensos y establecimiento de jerarquías.

Los indígenas escolarizados de 1992 (entiéndase, Comité de Apoyo a la MI) con una visión política y de desarrollo comunitario relevaron al Comité Pro-conservación de las Tradiciones Folklóricas (integrado por algunos escolarizados) que apoyó a la Municipalidad desde 1973 hasta 1992. Los escolarizados de 1992 se ganaron la confianza y el apoyo de las autoridades indígenas tradicionales (la Corporación Indígena Religiosa o cofrades y principales) quienes desde la década de 1970 habían conducido a la MI, a pesar de una inminente decadencia. Desde 1992 hasta 1993, los indígenas escolarizados del Comité de Apoyo intentan convencer a estas legítimas autoridades para ceder a que se reestructurara la Municipalidad primordialmente en el tema de conformar una nueva Corporación Indígena Civil paralela a la tradicional. En ese sentido, se conformó la Corporación Indígena (Civil) pero los cofrades o Corporación I. Religiosa tuvieron siempre su lugar dentro de las instalaciones y reestructura organizativa de la Municipalidad Indígena (aunque reducidos a la Comisión de Cultura y Tradiciones), además los cofrades siempre fueron consultados por su gran experiencia y sabiduría, sobre todo, ellos encabezaron las marchas y demandas que realizaría la Municipalidad Indígena desde 1992 porque eran los líderes históricos (o tradicionales).

Sin embargo, surgió una cuestión delicada entre las dos corporaciones: es cierto que los cofrades fueron considerados importantes y consultados por los demás miembros

³⁶⁹ Ibid. Pp. 26

de la Municipalidad Maya, pero estos ancianos verían perdido su poder y autoridad frente a la población kaqchikel. Recordemos que era el alcalde primero, alcalde segundo y síndico quienes ocupaban el llamado tribunal indígena donde llegaban las personas para resolver los problemas familiares, límite de tierras, pleitos entre vecinos, etc. A partir de 1994, el que asumiría esas funciones (en lo que los escolarizados llamarían el *Tribunal Maya*³⁷⁰) sería la Corporación Indígena Civil y no la Religiosa, los cofrades se sentirían relegados por esta situación.

Al respecto, Lina Barrios escribe que en la nueva Municipalidad se daría la *relegación de los alcaldes elegidos en la forma tradicional a una comisión de tradiciones y costumbres, aunque ellos se consideraran a sí mismos como la auténtica municipalidad indígena de Sololá.*³⁷¹ Por otra parte, los cofrades no se pronunciaron en contra de ese poder compartido (o nuevo rol que se les asignó) porque posiblemente estarían conscientes de que la nueva corporación debía encaminar nuevos procesos de demanda a las autoridades ladinas y al Estado, y ellos, por su condición de no escolarizados no tendrían las herramientas con que contaban los líderes escolarizados, comerciantes y campesinos (con experiencia en comités de distinta índole.)³⁷² De igual manera, la mayor parte de la población kaqchikel avaló la conformación de esa nueva Corporación de carácter civil (sus integrantes fueron elegidos a nivel cantonal y municipal), esto tal vez se debió a la percepción que se tenía de la Corporación M. Religiosa: *rije' man jumul kib'anon jun ch'a'oj pa ruwi' tinamit, xa xu' kityox kisamaj, man jun ta k'a rub'ano, xa jari' k'a ri' kisamaj rije'.*³⁷³

Lo que aquí se pretende demostrar es la estrategia con que actuaron los indígenas escolarizados para otorgarle un nuevo papel a la Municipalidad Indígena, no pensaron

³⁷⁰ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 57

³⁷¹ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 84

³⁷² Por otro lado, tendríamos que estar pendientes en un futuro muy próximo, cuando algún indígena escolarizado llegue a ser de la Corporación Indígena Religiosa, ya que, en la actualidad, existe un cofrade indígena (con educación universitaria) consciente de su identidad que ha venido involucrándose (desde 1998) y ascendiendo en la jerarquía de las 12 cofradías de Sololá: Cuando llegue a ser Primer Alcalde ¿reclamará el poder tradicional de esta Corporación religiosa frente a la Civil?

³⁷³ Ellos nunca habían realizado una demanda a favor del pueblo, ellos [los cofrades] solo se dedicaban a sus santos, eso era también de respetarse porque ese era su trabajo. Esta percepción de la gente sobre la pasividad histórica de la Corporación Religiosa es una visión errónea, porque recordemos que algunos alcaldes indígenas realizaron luchas antes de esta fecha, aunque, hay que reconocer que la lucha a partir de 1992 fueron más sistemáticos. Entrevista a Sebastián Xoquic Tuy. Chaquijyá, Sololá, Sololá. 02 de junio de 2011.

buscar el desarrollo relegando a la Municipalidad Indígena (o Cooperación I. Religiosa) sino la usaron para reorganizar a la población indígena manteniendo el diálogo con las autoridades tradicionales.

Esta acción acertada no permitió que surgieran conflictos en la comunidad indígena del municipio de Sololá, como pasó en otros lugares del país cuando los indígenas se enfrentaron por el poder Municipal Oficial y por diferencias religiosas: “ *En San Antonio Ilotenango, pueblo k'iche', los principales [en ausencia de una Municipalidad Indígena] siguieron nombrando a los alcaldes (oficiales) de 1954 hasta 1964; durante diez años, los líderes tradicionales indígenas tuvieron que luchar contra los catequistas, para sostener su influencia en la municipalidad.*”³⁷⁴, este sería un caso ilustrativo que nos demuestra la división y lucha entre los indígenas catequistas o evangélicos³⁷⁵ con los líderes indígenas tradicionales (sincretismo de los cofrades) por el control del poder Municipal Oficial (en ausencia de una MI como en caso sololateco).

En 1996 había tres grupos de indígenas con visiones diferentes que convergieron en la Municipalidad Maya: los cofrades (con su sincretismo religioso y acusados por la Acción Católica desde los años cincuenta de ser brujos) dieron recepción en el seno de la MI a los indígenas de la Acción Católica (comerciantes y campesinos) que quedarían en la nueva Corporación Indígena Civil. El grupo conector que apostó por ese encuentro serían los indígenas escolarizados (en su mayoría de la acción católica³⁷⁶) que tenían una visión de desarrollo comunal y veían a la antigua Municipalidad Indígena como una institución subordinada a la Municipalidad “Ladina” e impregnada de rasgos coloniales.

Ahora bien, ¿cuál fue el punto de unión entre estos tres grupos indígenas? Seguramente, los indígenas de Sololá vieron a la Municipalidad como una institución por medio de la cual podían exigir sus derechos humanos y específicos. Durante los años de

³⁷⁴ Lina Barrios. Op. Cit. Pp. 27

³⁷⁵ Caso Panajachel (Pp.32) y caso San Pedro La Laguna (Pp. 15). Ibid.

³⁷⁶ En Sololá, muchos de los indígenas (escolarizados y no escolarizados) están convencidos de que asumirse como miembros de la Acción Católica nos les quitaba la identidad como maya kaqchikeles, veamos que Sololá ha sido uno de los departamentos donde se ha conservado el traje e idioma indígena. Hay que advertir también que muchos indígenas sololatecos se consideran católicos e incluso, algunos de la renovación carismática y de la iglesia evangélica pero de manera privada son practicantes de la espiritualidad maya.

1992 a 1993, el Comité de Apoyo (indígenas escolarizados) promovieron marchas, concentraciones y entrega de memoriales para exigir (a) la devolución de la finca Jaibal, (b) para posicionarse ante la Celebración del Quinto Centenario, (c) apoyar la candidatura y celebrar la obtención del Premio Nobel de la Paz, (d) eliminar el reclutamiento armado forzoso, (e) acabar con la figura de las PAC, (f) y desarticular la organización de comisionados militares. Estas serían luchas que cambiarían el ambiente sololateco, traerían un respiro de tranquilidad a los sololatecos.

En ese sentido, los kaqchikeles estarían conscientes de su fuerza como población indígena y como ciudadanos respaldados en el poder local. Además, se debe comprender que estas acciones se constituyeron como formas de concientización para que los maya kaqchikeles sololatecos se valoraran como un pueblo con cultura diferente a la ladina que debía de reivindicarse. En ese sentido, los indígenas conscientes de sus diferencias religiosas, sociales y económicas se unificaron políticamente a partir de su condición de indígenas para buscar el desarrollo de sus comunidades.

Los alcaldes indígenas (civiles) de 1994 hasta el año 2000 siempre fueron campesinos, con un bajo nivel de escolaridad, líderes comunitarios, ex militantes de la guerrilla y/o miembros activos de la Iglesia. Estos alcaldes fueron los máximos representantes de la Municipalidad Indígena. Los escolarizados nunca aspiraron o nunca fueron propuestos por las comunidades para ser alcaldes indígenas. Esto se debe por los siguientes factores:

- a. Que estos escolarizados tenían un trabajo en determinadas instituciones estatales u organizaciones, para ellos su servicio comunitario radicaba en insertarse en la COMS para apoyar a la Municipalidad Indígena en horarios nocturnos y fines de semana *ad honorem*, además de sus funciones en comités comunales;
- b. Para las comunidades, las personas idóneas para ocupar los puestos de primer y segundo alcalde indígena debían ser aquellas personas adultas o ancianas con yernos, nueras, nietos y nietas, y por lo tanto capaces de resolver cualquier

problema familiar o comunitario, y definitivamente, los indígenas escolarizados eran jóvenes ante la comunidad.

- c. El cargo de Alcalde Indígena *ad honorem* dura dos años sin ninguna retribución económica,³⁷⁷ y debía *ser ocupado preferentemente por personas de edad mayor que contaran con hijos casados para que éstos lo sostuvieran económicamente durante el lapso de su servicio.*³⁷⁸
- d. Los indígenas escolarizados fueron designados por la comunidad en puestos claves para competir en la alcaldía (Oficial) y diputación, o al frente de las organizaciones que conformaba la COMS.
- e. No hubo intención ni manipulación de parte de los líderes escolarizados para ocupar ese cargo, como sucedió en el año 2001 cuando el partido político URNG usurpa la Municipalidad Indígena (ver epílogo). Desde esa fecha, *la URNG controla y en otros casos manipula a los Comités o COCODES para apoyar a X o Y candidato de las comunidades para la Alcaldía Indígena, afín a ese partido político.*³⁷⁹

Los indígenas escolarizados se autodenominaron grupo de apoyo, pero realmente el papel de ellos fue proponer, organizar, ejecutar y direccionar la mayor parte de las actividades y demandas que realizó la renovada Municipalidad Indígena desde 1992 hasta el año 2000.

Ahora bien, es interesante también analizar la legitimidad de los líderes escolarizados. Algunos factores a considerar serían los siguientes:

- a. como se repitió en líneas arriba, ellos fueron personas con una larga proyección social: antes de insertarse a la Municipalidad Indígena desempeñaron cargos importantes (en pro del desarrollo comunitario) en los comités de agua potable, luz eléctrica, cementerio, etc. Además, algunos de ellos fueron cofundadores de proyectos de desarrollo, por ejemplo: de escuelas; de asociaciones agrícolas;

³⁷⁷ Antes de 1994, este cargo duraba un año.

³⁷⁸ Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2011.

³⁷⁹ Entrevistas Anónimas. Santa María, El Tablón y Los Encuentros. 20 de mayo y 03 de junio de 2011.

proyectos con programas de educación y salud para los niños (Proyecto Chotaq'aj, 1988); salones comunales de los diferentes cantones, entre otros.

- b. Por su condición de escolarizados, muchos de ellos fueron facilitadores de los programas de alfabetización, un trabajo interpretado por las comunidades como una proyección social. Algunos campesinos siguieron los programas hasta lograr leer y escribir. Lo que les permitió mejorar sus actividades comerciales o religiosas.
- c. Se puede afirmar que estos líderes escolarizados fueron también líderes en la Iglesia Católica, siendo miembros de la junta directiva, del conjunto musical, miembros del comité pro construcción de infraestructura religiosa (iglesias) en los diferentes cantones.
- d. Muchos de estos indígenas escolarizados fueron miembros de la guerrilla en el municipio de Sololá, la mayoría de ellos fueron del Equipo de Formación Política del EGP, y por esa razón *konojel ri winaqi' k'oj kitijonik , xekanüx ruma ri ejército xa ruma k'a rije' xek'ason kijolon qawinaq, k'oj chi xmüq qawuj, xa ruma k'a nuküt qatijonik,*³⁸⁰ algunos de ellos, tuvieron que refugiarse en los Estados Unidos (Pedro Bocel); México (Julián Cumatz); o esconderse en la ciudad capital.

El conflicto armado interno aceleró el nacimiento de nuevos líderes indígenas (pero también la desaparición de líderes importantes como Julio Iboy Chiroy) y creó una red entre indígenas del municipio y con otros departamentos. Rosalina Tuyuc sería un ejemplo primordial, ya que, conoció a algunos líderes escolarizados de los noventa durante el conflicto armado en la década anterior, además, sus dos hermanos ex miembros del EGP (Vicente y Juan Tuyuc) fueron piezas importantes en la organización local del municipio de Sololá. Rosalina Tuyuc, maya kaqchikel de Comalapa, Chimaltenango, cofundadora de

³⁸⁰ Los indígenas escolarizados fueron perseguidos porque ellos concientizaron a la población, muchos tuvimos que enterrar nuestros diplomas para no dejar evidencia [de nuestra escolaridad]. Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

CONAVIGUA, en 1995 es electa diputada por el Frente Democrático Nueva Guatemala. Estos lazos serían indispensables entre estos líderes indígenas que en determinados momentos coordinarían esfuerzos o serían fuente para que los indígenas de Sololá tuvieran contacto con ciertas instancias del Gobierno u otras organizaciones.

- e. Por otra parte, es importante mencionar que hubo una transición “de liderazgo tradicional a liderazgo escolarizado”:
- Don Pedro Iboy Chiroy principal protagonista de la renovación Municipal Indígena, alcalde de la Municipalidad “Oficial” que llevó la demanda de la instalación del Centro Universitario en Sololá, es producto de un liderazgo familiar, ya que su padre (Jorge Iboy Tepas) fundó la Asociación de Agricultores de su localidad, fue colaborador y líder de la Acción Católica, gestionó proyectos de mini riego e introducción de agua potable, además, su abuelo materno (Cayetano Chiroy Chalcú) fue un cofrade que llegó a desempeñar la Cofradía de Santa María (el más alto de la jerarquía religiosa).
 - Don Bartolo Panjoj, catequista, ex militante de la guerrilla, solo cursó primero primaria pero su gran capacidad intelectual se combinó con su liderazgo comunitario, características que lo llevarían a ser el Primer Alcalde Indígena (Civil, en 1994), y posteriormente, miembro de la Corporación Municipal que se integró de igual manera en el Movimiento Pro-Centro Universitario. Ahora bien, el liderazgo de este personaje también se explica por el liderazgo de sus padres que desempeñaron cargos en las cofradías.
 - Esteban Toc Tzay, maestro de primaria, Concejal II de la Municipalidad de Sololá u “Oficial”, fue elegido por la población por su liderazgo comunal (Presidente de Consejo de Desarrollo de Chaquijya’ -1987-. Integrante de Comités de su comunidad. Por siete años se desempeñó como maestro *ad-honorem* en el programa radiofónico IGER. Cofundador de Instituto de Educación Básica por Cooperativa de su localidad. Ex colaborador de la guerrilla. Entre otros méritos. Además, se debe resaltar que su padre y madre

fueron guías espirituales (personas respetadas y consideradas líderes comunales).

- Anastasio Guarcax y Guarcax, ex colaborador de la guerrilla, ex catequista, ex miembro de distintos comités locales, cofundador de proyectos locales sería representante de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá ante el Estado para la exigencia de un Centro Universitario. Su padre fue Anastasio Guarcax Bocel que durante su vida tuvo una proyección social en el cantón El Tablón y considerado uno de *los líderes que más lucharon y contribuyeron con el desarrollo del cantón* [El Tablón].³⁸¹
- Julián Cumatz Pecher, ex catequista y líder comunitario, ex colaborador de la guerrilla, su padre fue *ajb'oyo'* y cofrade de la Municipalidad Indígena, y su abuelo desempeñó todos los cargos en dicha Municipalidad que le permitiría gozar de una gran posición y respeto en su comunidad.

Estos personajes serían casos ilustrativos de como los indígenas escolarizados continuaron el liderazgo de sus ascendientes. Paralelamente, surgieron otros líderes escolarizados legitimados, también, por sus comunidades. Sin olvidar, que hubo un reducido grupo de jóvenes escolarizados que construirían su liderazgo dentro de las actividades de la Municipalidad renovada. Durante el proceso de transición de la Municipalidad Indígena se deben reconocer innumerables líderes campesinos y campesinas que trabajaron desde sus organizaciones dentro de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá y también a personas que dieron su vida durante el conflicto armado interno.

- f. El discurso renovado de estos indígenas escolarizados sería fundamental ante la población kaqchikel: la lucha por los derechos humanos, los de los pueblos indígenas, contra la discriminación, etc.

³⁸¹ Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo del Cantón El Tablón, Sololá (2011-1018) Pp. 5

CAPÍTULO VII

CONQUISTA DE LA MUNICIPALIDAD “OFICIAL”

Con el establecimiento de la COMS se lograría la reestructuración de la Municipalidad Maya (antes Municipalidad Indígena) o el *Gobierno Kaqchikel*³⁸² de Sololá, pero éste era un poder local no oficial porque no contaba con personalidad jurídica. Su legitimidad se basaba en el derecho consuetudinario, por lo tanto, la conquista de la Municipalidad “Oficial” fue una etapa necesaria para las organizaciones mayas del municipio: *xqesaj ri q'aq'al pa kiq'a' moso'i*.³⁸³

Antes de 1995, los partidos políticos (viendo la fortaleza de la MI) le ofrecen a don Bartolo Panjoj, Alcalde Indígena, su integración a la planilla municipal en campaña, él no aceptó la “oferta” porque conocía las estrategias electorales de estas organizaciones. Dentro de la Municipalidad Indígena se reflexionó sobre la participación política de los indígenas, después de tantas reuniones sobre el tema, hallaron la viabilidad para la participación política: a través de un Comité Cívico.

Es así, como nace el Comité Cívico denominado “Sololatecos Unidos para el Desarrollo”. Antes de 1995 la participación política partidista de los indígenas para la Municipalidad fue de manera individual, algunos de ellos fueron postulados en puestos inferiores (concejales) por parte de los partidos políticos.

En el Comité Cívico, la conformación de la planilla municipal postulante se realizó democráticamente: a través de los alcaldes auxiliares se notificó a cada cantón y aldea realizar la elección de sus representantes. Para designar al candidato fue calificada su amplia proyección social o comunitaria (entre otros requisitos). Luego se llamó a una asamblea general en donde se eligió, a través del voto, el cargo que tendría cada representante comunitario dentro de la planilla.

³⁸² Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit.

³⁸³ *Quitamos el poder en manos de los ladinos*. Entrevista Bartolo Panjoj. Nueva Esperanza, Xajaxac. 14/08/10

La campaña política del Comité Cívico se denominó Promoción Cívica, es decir, no visitaron a las comunidades con la misma mentalidad de los partidos políticos tradicionales, sino que llegaron a ellas por medio de los alcaldes auxiliares organizados por la Municipalidad Indígena. De esta manera, se entabló conversación con las comunidades para darse a conocer, y atraer también, el voto de los ladinos e indígenas de la cabecera municipal.

Dentro de esta promoción cívica se realizó una campaña de concientización dirigida a los indígenas sobre la necesidad de elegir en las urnas electorales. De esta manera, se contrarrestó las ideas de la guerrilla que siempre llamó a la abstención durante el conflicto armado, además, se incentivó a los campesinos para empadronarse y tener en orden su documento de identificación (Cédula de Vecindad).

Posteriormente, el Comité Cívico establece una alianza con el Frente Democrático Nueva Guatemala, a través de Nukuj Ajpop (Juan León) y con Rosalina Tuyuc de CONAVIGUA. *El FDNG aglutinó a muchas organizaciones populares y sindicales: Frente Amplio para la Dignificación de Guatemala (formado por Grupo de Acción Popular, Comunidades de Población en Resistencia y Frente Octubre Revolucionario); Movimiento Cívico Democrático; la Unidad de Acción Sindical y Popular, la Asamblea N'ukuj Ajpop; Asociación de Estudiantes Universitarios, destacados miembros del Grupo de Apoyo Mutuo, CONAVIGUA, entre otras. Después, se integra el Partido Revolucionario que creó problemas al interior del movimiento, por otro lado, los sectores más conservadores acusaron al FDNG de ser el brazo político de la guerrilla.*³⁸⁴ El FDNG le permite al Comité Cívico postular la candidatura de su planilla para la alcaldía municipal.

Los objetivos que se trazaron las organizaciones mayas de Sololá durante su participación política local, fueron los siguientes:

a) convertir a la Municipalidad que históricamente había sido propiedad ladina en una institución dirigida por indígenas para que velaran por el desarrollo de las

³⁸⁴ Gonzálo Sichar Moreno. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GUATEMALTECOS. Guatemala: Los Altos. 1999. Pp. 79-80

comunidades rurales, ya que, anteriormente la mayor parte de los proyectos eran invertidos en la cabecera municipal y los pocos proyectos que llegaron quedaban inconclusos, como muestra de la corrupción que existía.

b) Utilizar la Municipalidad (Oficial) como un instrumento para la reivindicación de los indígenas de Sololá, de hecho, cuando se ganan las elecciones la municipalidad designa dos representantes que se integran automáticamente a la Municipalidad Indígena para fortalecerla: esta Municipalidad cooperó en sus luchas y demandas.

Cuando se toma el poder Municipal, la Corporación³⁸⁵ entabla conversación con las autoridades y comités locales para coordinar los proyectos conjuntamente para transparentar la inversión, y de igual forma, se utilizó a la Municipalidad como “...*achi’el jun tijbo’äl chire k’a qawinaq nkitamaj nkikusaj ri pwaq chuqa’ nkina’ojij achike rjuwaxik chike...*”³⁸⁶

Se utilizó el idioma kaqchikel como medio de comunicación en la Municipalidad “Oficial” con el fin de generar confianza en la población. En esta Municipalidad *los maya kaqchikeles no encontrarían ninguna barrera en cuanto a la comunicación, puesto que durante largos años, a los indígenas no se les tomaba en cuenta su idioma e identidad cuando llegaban a cualquier entidad pública, pero la nueva corporación tampoco buscó ser divisionistas ni mucho menos parcial en servir a la población.*³⁸⁷

Se invierte equitativamente en las comunidades y área urbana, se trató de romper algunos privilegios de la cabecera (muestra de desigualdad social), uno de ellos fue la reducción del subsidio sobre el agua potable que existía en el pueblo y no así en las comunidades rurales.

El mayor reto, que tuvieron fue solventar las deudas, *ya que la Corporación anterior dejó Q 67.00 en la Tesorería Municipal y se debía ya pagar los gastos de recursos humanos y materiales de la primera quincena de la gestión, y en ese mismo mes,*

³⁸⁵ Corporación Municipal de Sololá. 1996-2000. Alcalde, Profesor Pedro Iboy Chiroy; Síndico 1, Prof. Carlos Humberto Guaquez Ajquichí; Síndico 2, Bartolo Panjoj; Concejal 1; Agustín Tzorín Herrera; Concejal 2, Prof. Esteban Toc Tzay; Concejal 3, Pedro Raxtún Chiroy, Concejal 4, Pedro Yaxón Tuy; y Concejal 5, Profa. Rosa Petronila Julajuj.

³⁸⁶ “...una escuela para que las comunidades aprendieran a gestionar, invertir y priorizar las necesidades...” Entrevista a Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 19 mayo 2011.

³⁸⁷ Jesús Gómez. Un maya alcalde de Sololá (Entrevista). En: NOTICIAS DE GUATEMALA. TERCERA EPOCA. AÑO XVIII, NUMERO 229. Guatemala, febrero 1996. pp. 14

*llegaron cientos de solicitudes de las comunidades rurales, había una gran demanda de proyectos pero la Municipalidad tenía poca “oferta”.*³⁸⁸ Anualmente se realizaron dos cabildos abiertos (abril y octubre de cada año, en 1997 se realizó un cabildo abierto extraordinario) para que las comunidades fueran informadas del plan de trabajo, la ejecución de los proyectos y que la misma población auditara los ingresos y egresos de la Comuna.

En los noventa, la Municipalidad Indígena constituyó el proyecto político propio de la comunidad *Kaqchikel* de Sololá y la creación del Comité Cívico se constituyó en un mecanismo para conquistar el poder local (Municipalidad “Oficial”) reconocido por el Estado. Desde 1995, las características del Comité Cívico como un proyecto cívico democrático son:

- a. *Es un proyecto político basado en la Cosmovisión Maya dentro de un contexto multicultural encaminado a la resolución de necesidades y problemas sociales, económicos, culturales y políticos para el desarrollo humano y la democracia.*³⁸⁹ Además, el símbolo del Comité Cívico (saco típico de Sololá con la estilización del murciélago) hace alusión al *nawal del pueblo kaqchikel que tiene su propia historia*,³⁹⁰ que es la expresión de la fuerte identidad de los maya kaqchikeles y de su lazo con el pasado u orígenes.
- b. Su nombre “Sololatecos Unidos para el Desarrollo” nos transmite su naturaleza incluyente que aparentemente no lo hace un proyecto con rasgos étnicos, pero es interesante, ver que la particularidad de la COMS y la Municipalidad Indígena (sus promotores) es de que construyen este Comité Cívico basado en la cosmovisión maya pero con una gran apertura, donde pueden identificarse otros sectores: *nim chuqa’ meq’ën qachaketal, akuchin nqeruqi’ we qonojel*³⁹¹.

³⁸⁸ Entrevista a Pedro Iboy Chiroy. Sololá, Sololá. 19 mayo 2011.

³⁸⁹ Trifoliar. Comité Cívico “Sololatecos Unidos para el Desarrollo”. 1999. Archivo personal de Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. Mayo 2011.

³⁹⁰ Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

³⁹¹ *Nuestra chaqueta es grande y calurosa, donde todos podemos caer.* Palabras de candidato a alcalde municipal por el Comité Cívico, cierre de campaña, Sololá, Sololá. 04 de septiembre de 2011.

- c. Democracia representativa: en el Comité Cívico se eligen democráticamente las planillas municipales que son postuladas. Los representantes de cada cantón o aldea ocupan un espacio dentro de la planilla de acuerdo a los votos que les otorga la asamblea general, es decir, todos los representantes (previamente elegidos democráticamente en cada cantón) ocupan un espacio dentro de la planilla, ningún representante queda excluido.

Esta forma de representación lo ha adoptado también el partido político URNG (aunque con muchos vicios, por ejemplo la manipulación de asambleas cantonales, utilización de comités –o recientemente, COCODES- para obligar a las personas de las comunidades para que voten por ciertos candidatos en las elecciones primarias.³⁹² Concentración del poder municipal en ciertas familias indígenas. Existencia de nepotismo en los períodos municipales. La postulación de las mismas personas para diputación³⁹³, las cuales no son elegidas por las comunidades sino designadas por las máximas autoridades del partido. Utilización de proyectos municipales para promocionar el partido político. Condicionamiento³⁹⁴ a trabajadores municipales. Instrumentalización de los alcaldes auxiliares, entre otras). El resto de los partidos políticos aún siguen con la tradicional designación de los candidatos por los altos dirigentes del mismo.

- d. La democracia participativa: la consulta y el contacto con las comunidades es una característica de las administraciones del Comité Cívico, especialmente, en el de Pedro Iboy Chiroy (1996-2000) que utilizó el mecanismo de cabildo abierto para

³⁹² Por ejemplo: al momento en que se realizaba esta investigación se realizó la selección de la planilla de la URNG, vecinos expresaron que los COCODES presionaron a sus comunidades para que fueran a participar y votar en las elecciones primarias de la URNG: en el Caserío El Barranco los COCODES argumentaron que la continuidad de los trabajos de adoquinamiento dependía del apoyo al candidato de la URNG, en el Caserío Santa María se condicionó con multas a los vecinos, entre otros casos. Entrevistas anónimas: Caserío El Barranco y Santa María. 12 y 17 de mayo de 2011.

³⁹³ La memoria de postulaciones del Tribunal Supremo Electoral, nos permite verificar que el candidato titular a diputado por la URNG-Sololá ha sido Pedro Saloj Poz desde las elecciones del año 2003 hasta el presente.

³⁹⁴ En las elecciones del año 2011, en entrevistas informales se constató que la mayor parte de los trabajadores fueron obligados a apoyar en los mítines al candidato postulado por la URNG como una condición para su recontractación.

hacer de la población parte de la toma de decisiones y fiscalizador del trabajo municipal (se establece un vínculo entre autoridad y comunidad).

- e. En el Comité Cívico, no se han postulado las mismas personas en las diferentes elecciones.³⁹⁵ En cada proceso electoral los cantones han elegido a personas distintas, a excepción de algunos reelegidos pero en puestos diferentes. En ese sentido, el comité cívico en comparación con las otras agrupaciones políticas no surge alrededor de un personaje sino que surge alrededor de una institución (Municipalidad Indígena) o líderes con legitimidad en las comunidades.
- f. El Comité Cívico no es propiedad de ningún grupo oligárquico guatemalteco, nace en las comunidades y son ellas quienes la configuran y le dan vida, representa el interés de los indígenas del municipio. *Man jun ta rutata' ri qa Comité Cívico, xa ruma k'a, yi ri tinamit nch'ob'on ruchin, jari' rutata'*.³⁹⁶ De hecho, el Comité Cívico no se autodetermina como de “izquierda” ni de “derecha”, es un proyecto político partidista acorde a la realidad social, económica y étnica del municipio.
- g. Los líderes son aquellas personas que han demostrado una larga trayectoria de servicio social dentro de sus comunidades, su liderazgo no nace durante los mítines políticos ni tampoco inventada por las altas jerarquías de algún partido político.
- h. En el Comité Cívico, son las comunidades las que promocionan a sus candidatos y no viceversa. Es interesante ver, que desde sus inicios el Comité Cívico no ha dejado de utilizar pancartas sencillas fabricados (en mantas y costales pintados artesanalmente) desde las comunidades, como evidencia, de que la promoción del comité proviene desde abajo y no desde los miembros de la planilla postulada.

³⁹⁵ En las elecciones de 1999, a don Pedro Iboy Chiroy se le ofreció nuevamente la candidatura, no aceptó porque él había cumplido su tarea, era momento de que entraran otras personas para adquirir experiencia política y contribuir al municipio. Traducción propia. Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2011.

³⁹⁶ El Comité Cívico no necesita una figura paterna (o dueños de los partidos políticos) sino que el pueblo es quien decide su rumbo, el pueblo es la figura paterna. Entrevista Bartolo Panjoj. Nueva Esperanza, Xajaxac. 14 agosto 2010

- i. Cuando se ganó las elecciones de 1995, la nueva corporación municipal (Oficial) se convirtió en un órgano de apoyo a la Municipalidad Indígena, se trabajaron proyectos en conjunto, eliminando la subordinación del segundo ante el primero como era antes de 1996.

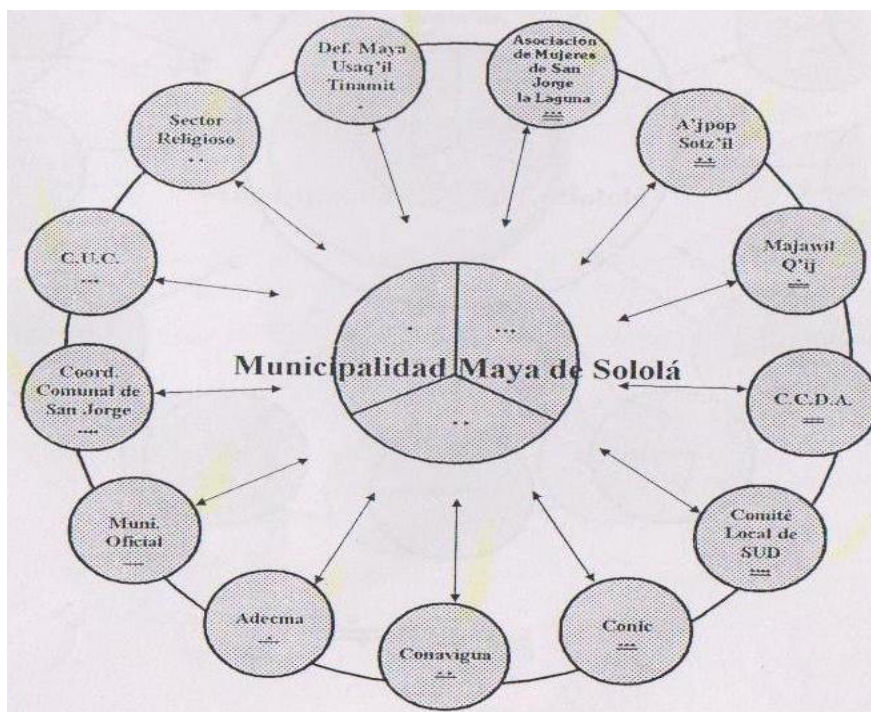


Figura 3. Papel de las organizaciones, Municipalidad “Oficial” y Comité Cívico en la Municipalidad Maya de Sololá. **Fuente:** Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 55

- j. El Comité Cívico ha logrado una permanencia en las comunidades a pesar de no contar con recursos económicos propios. A pesar de su condición de Comité Cívico que se disuelve automáticamente al cierre de la convocatoria a elecciones, posee las condiciones para su institucionalización porque tiene una *organización territorial extendida y ha sido permanente, o sea, que se extiende más allá de los períodos electorales.*³⁹⁷ Cada cuatro años, son las mismas comunidades quienes reactivan su participación en las elecciones municipales, a través de la elección y postulación de sus candidatos cantonales que conforman la planilla postulante.

³⁹⁷ Daniel R. Olascoaga. DEMOCRACIA EN GUATEMALA: Un modelo para armar (participación de mujeres, jóvenes e indígenas). Guatemala: Magna Terra. 2003. Pp. 99

TERCERA PARTE
EXIGENCIA DE UN CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL (1997-2000):
UNA LUCHA MÁS DE LA MUNICIPALIDAD MAYA

CAPÍTULO VIII

MOVIMIENTO PRO CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL (1997 - 2000)

La Universidad del Valle de Guatemala –Altiplano, ubicada en el municipio de Sololá, nace en el año de 1999 cuando la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala suscribió un convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el marco de los Acuerdos de Paz, para recibir las instalaciones de la antigua base militar de Sololá y convertirla en un centro educativo, hoy la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano (UVG-A) donde funcionan el Instituto Tecnológico y programas de profesorado y de educación continua.³⁹⁸

La UVG-A se ubica en el corazón del Occidente de Guatemala en el departamento de Sololá, se espera que por su posición estratégica, los servicios que ofrece sean utilizados por más personas. Sololá es reconocido por la formación, hospitalidad y apoyo que brinda a esta casa de estudios. Las oportunidades de estudio, investigación y capacitación [que ofrece la UVG-A] son diversas y su modelo educativo se nutre de la relación intrínseca con la comunidad. Todos los programas cuentan con un componente comunitario, en el que basándose en las necesidades de la comunidad, se trabaja para mejorar el ambiente y hacerlo más productivo.³⁹⁹

Pero esta Historia de la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano (disponible en su página virtual) es incompleta: ¿Por qué se oculta la lucha del pueblo maya kaqchikel de Sololá que desde mayo de 1997 pidió al gobierno guatemalteco un centro universitario estatal⁴⁰⁰, y no de carácter privado?; ¿por qué se borra en la memoria histórica que el Ministerio de la Defensa quería instalar una extensión más del Instituto Adolfo V. Hall en esa ex zona militar?; ¿Por qué se encubre que la Universidad de San Carlos de Guatemala

³⁹⁸ Universidad del Valle de Guatemala. Campus Altiplano. Historia. <http://www.altiplano.uvg.edu.gt/nosotros/historia.html> 11 de abril de 2011

³⁹⁹ Ibid.

⁴⁰⁰ Los sololatecos organizados pidieron el establecimiento de un Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que, en esa época sólo existía la Sección de Humanidades que ofrecía únicamente el técnico de Pedagogía y cohortes de Licenciatura de esa carrera.

-USAC- no cumplió con su responsabilidad de apoyar al pueblo sololateco para la instalación de centro universitario estatal?; ¿Por qué se silencia que el Comité Pro-Centro Universitario fue sometido a un proceso burocrático de más de tres años con el objetivo de debilitar y desviar la demanda de los sololatecos? Además, esa “relación comunitaria” de esta universidad privada fue producto de la presión de la sociedad civil sololateca que condicionó su instalación, actualmente, el cumplimiento de esos compromisos legales y políticos adquiridos con la población sololateca son de manera virtual.

En fin, estas interrogantes son las que motivaron esta investigación que pretende plasmar en papel la historia local vista y relatada desde los verdaderos actores: los kaqchikeles (del municipio de Sololá como los promotores de la petición), los tz’utujiles, kiche’s y una minoría de mestizos del departamento de Sololá (que se apropiaron de la lucha).

1. Origen, naturaleza y actores de la petición de un centro universitario estatal.

1.1 Origen

En el acta Municipal de Sololá con fecha 29 de mayo de 1997, se consigna que un grupo de vecinos de la localidad habían manifestado a dicha municipalidad su insatisfacción por la instalación del Instituto Adolfo V. Hall en las instalaciones de la Zona Militar No. 14, debido a que esta última sería retirada del lugar como parte de la desmovilización y reducción del ejército guatemalteco estipulado en los Acuerdos de Paz. Estos vecinos (todos indígenas) pedían que se instalara en dicho terreno un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. En esa misma sesión, los miembros de la corporación municipal (la primera corporación netamente indígena en la historia de Sololá), acuerdan una siguiente reunión y de ser necesario “...convocar a un cabildo abierto para dicho asunto...”⁴⁰¹

⁴⁰¹ Acta No. 045-97, Punto Noveno.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 29 de mayo de 1997. Folio: 213

Ahora bien, es interesante preguntar: ¿quiénes eran esos vecinos que manifestaron su insatisfacción? Resulta que la desactivación de la Zona Militar No. 14 de Sololá fue una noticia trasladada por algunos representantes de dicha base militar, quienes constantemente se encontraban con los funcionarios municipales en la inauguración de proyectos comunales. En ese sentido, el objetivo de los militares era ganarse el apoyo de la Municipalidad para que esta instancia le solicitara al Gobierno guatemalteco la permanencia de esa entidad militar para la “seguridad de la localidad.”

*“Xkajo’ ta rije’ chi roj ri q’atb’äl tzij xqatzëq ta qachuq’a’ chi xkeqak’utuj ta na chi man yeb’e ta al.”*⁴⁰² Pero contrario a esa petición indirecta de los militares, el alcalde municipal (Pedro Iboy Chiroy) trasladó esa noticia a sus compañeros de la corporación, quienes, informándose, supieron de que el Ministerio de la Defensa –MIDDEF- trasladaría a esas instalaciones el Instituto Adolfo V. Hall que funcionaba en Quiché. Ante esos planes del Ejército guatemalteco, los miembros de la corporación analizaron minuciosamente la situación.

Los miembros de la Corporación socializaron la situación al interior de la Municipalidad Indígena y de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá⁴⁰³ (organizaciones mayas, campesinas, populares y sector católico) a las cuales pertenecían. Se discute ampliamente con los dirigentes de esas organizaciones mayas, la Corporación Indígena, Alcaldes Auxiliares de los nueve cantones, Auxiliaturas de las cuatro aldeas y comités locales. De manera unánime deciden emprender la petición para la instalación de un centro universitario de la USAC y no permitir la instalación del Instituto Adolfo V. Hall. La estrategia era identificarse como vecinos ante la Municipalidad “Oficial” y que este poder local hiciera esa petición al Ministerio de la Defensa y, también, crear los mecanismos para que las instalaciones de la Zona Militar No. 14 fueran cedidas en propiedad a la Municipalidad de Sololá para disponer de la misma y negociar con la Universidad de San Carlos de Guatemala la instalación de un centro universitario.

⁴⁰² Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁴⁰³ En Sololá, las organizaciones campesinas como el CUC y CONIC; el sector religioso; y las organizaciones populares como CONAVIGUA se consideraron así mismos como organizaciones mayas porque se integraron y trazaron una agenda común en la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, una particularidad que lo diferenciaría de las organizaciones mayas, campesinas y populares a nivel nacional.

En ese sentido, los vecinos que propusieron y alimentaron la idea para la instalación de un centro universitario fueron los escolarizados de la Municipalidad “Oficial”, de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá y/o de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá “Ajpop Sotz’il” que aglutinaba a *estudiantes y profesionales universitarios de las facultades de agronomía, derecho, medicina, ciencias económicas, historia, humanidades, ciencias de la comunicación y trabajo social, así como maestros, peritos contadores, bachilleres y estudiantes del diversificado*.⁴⁰⁴ Esta idea maduró y adquirió fuerza con el aval de las autoridades de la Alcaldía Indígena, considerando que, un centro de educación superior en el municipio sería *muy beneficioso para los estudiantes que desearan alcanzar una carrera universitaria*.⁴⁰⁵

De esa cuenta, llega la petición de los vecinos de Sololá a la sesión municipal del 29 de mayo de 1997. La Municipalidad “Oficial” conoce la petición y asume ese compromiso con los vecinos para llevar a cabo la demanda de un centro de educación superior para los habitantes. Es importante recordar que, la Corporación estaba compuesta por ocho personas, siete de las cuales eran del Comité Cívico “Sololatecos Unidos para el Desarrollo” que ganó las elecciones de 1995 gracias al respaldo de la Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá que contaban con un poder de convocatoria en la población maya kaqchikel y la octava persona (también indígena) de la Corporación Municipal pertenecía al Partido Político Desarrollo Integral Auténtico –DIA- .

Con la propuesta de que en esas instalaciones no funcionara el Instituto Adolfo V. Hall y, en su lugar, se estableciera un centro universitario de la USAC, la Corporación Municipal convoca una reunión con los directores de los diferentes establecimientos del nivel medio para su organización y que ese sector educativo se apropiara de esa propuesta

⁴⁰⁴ MEMORIAL A SEÑOR PRESIENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 4 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁰⁵ Acta No. 045-97, Punto Noveno.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 29 de mayo de 1997. Folio: 213

para encaminarla por ser los indicados y concededores del tema. Los directores no aceptaron el reto, argumentando que era riesgoso hacer una petición de ese tipo frente al Ministerio de la Defensa –MIDEF-. Estuvieron de acuerdo con esa exigencia popular, pero -pero por miedo y aduciendo falta de tiempo para un compromiso de tal magnitud- no se organizaron para encaminar esa demanda. Simplemente, algunos se adhirieron posteriormente para respaldar el movimiento que nacía.

1.2 La lucha por un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-

Como se señaló anteriormente, la idea de un centro universitario estatal nace en el círculo organizativo de los indígenas escolarizados –o dirigentes- de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá –COMS-, un ente que se constituía en órgano de apoyo a la Municipalidad Indígena. Además, la educación superior era una necesidad para el pueblo sololateco que consideraba la educación una herramienta para la superación personal y el desarrollo de las comunidades indígenas: “...un Centro Universitario será de positivo beneficio para la población escolar que necesita de una preparación universitaria para alcanzar una profesión y más tarde ser útiles a la sociedad guatemalteca.”⁴⁰⁶ Los indígenas escolarizados tenían presente que *el desarrollo de un pueblo estaba determinado por el nivel de educación de sus habitantes.*⁴⁰⁷

Es importante recordar que en 1994 la Municipalidad Indígena y la Coordinadora Multisectorial Social de Sololá (antecedente de la COMS, en ese momento integrada por organizaciones campesinas y populares) incentivaron la creación de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá como una necesidad para que *chi ri k’ajola’, q’opoji’ tijoxela’ ye’ok chupam le moloj ri’il chi yeto’on pa ruwi’ tinamit*⁴⁰⁸. En esa época, los dirigentes escolarizados tuvieron la necesidad de involucrar a más estudiantes y profesionales mayas para que apoyaran la ejecución de los planes de trabajo *ad honorem*

⁴⁰⁶ Acta No. 050-97, Punto Séptimo.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 17 de junio de 1997. Folio: 241

⁴⁰⁷ MEMORIAL A SEÑOR PRESIENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 1 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁰⁸ *los muchachos y señoritas estudiantes ingresaran a la organización [Coordinadora Multisectorial...], y así, contribuir al desarrollo del municipio.* Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07-jun-11.

en beneficio del municipio, a la vez, que los jóvenes se proyectaran socialmente porque la mayoría (por su condición de estudiantes) se alejaba de los servicios comunitarios. En ese sentido, la existencia de un centro universitario aumentaría la cantidad de estudiantes universitarios y profesionales que posteriormente contribuirían al desarrollo social, económico, político y organizativo del pueblo maya kaqchikel, esto era una idea compartida tanto entre indígenas escolarizados como no escolarizados.

Se debe indicar también, que los sololatecos o por lo menos los dirigentes, consideraban que la lucha contra la pobreza se debía combatir con el aumento del alto nivel de escolaridad de los individuos: *el grado de satisfacción de necesidades de la población está determinado por el nivel de ingresos obtenidos y la escala de esos ingresos se define por el nivel de calificación de su fuerza de trabajo.* Además indicaban que para hacer frente al proceso de globalización, que en ese momento los absorbía, era prioritario elevar el nivel de calificación de la fuerza de trabajo de la población, para poder desenvolverse en ambientes cada vez más exigentes y competitivos.⁴⁰⁹

En fin, la petición del pueblo de Sololá fue un centro universitario que dependiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala por ser un ente estatal que implicaría bajo costo, como también, otra de las razones para la aceptación de esta casa de estudios se debió a que los dirigentes sololatecos que participaron en la insurgencia confiaban en la ideología de la USAC que se caracterizó *por difundir las ideas revolucionarias*⁴¹⁰ durante el conflicto armado interno, y por la calidad de enseñanza de esta casa de estudios.

En este trabajo, se sostiene la idea de que la demanda de un centro universitario estatal constituyó un mecanismo de democratización desde abajo impulsado por los sololatecos, pero desafortunadamente, frenado por el contexto de privatización estatal.

⁴⁰⁹ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 1

⁴¹⁰ Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá. 14 agosto 2010.

Durante el Gobierno del Partido de Avanzada Nacional (1996-2000) se pretendieron implementar y se ejecutaron mecanismos de privatización en el sistema educativo, entre ellos podemos mencionar:

- a. En el nivel primario: las Escuelas Nacionales de Autogestión para el Desarrollo Educativo fueron creadas con el argumento de concretar la descentralización de la educación. Estos establecimientos constituyeron mecanismos de privatización porque sus Comités Educativos Locales –COEDUCAS- fueron una manera de como el Estado abandonaba la administración de los centros públicos y los traspasaba a la iniciativa privada.
- b. En el nivel medio: el gobierno panista, a través del Acuerdo 484 emitido el 29 de noviembre de 1996, pretendió que 39 centros educativos públicos (institutos y escuelas normales) pasaran a manos de grupos privados para su administración.
- c. El gobierno de Arzú, a través del Congreso de la República, pretendió regular el presupuesto de entidades autónomas como las municipalidades y la propia universidad estatal (USAC).

Para analizar la política neoliberal en el sistema educativo estatal, es importante comprender que a nivel centroamericano *en la década del 60 se promovieron las pedagogías basadas en el capital humano. La argumentación de las pedagogías desarrollistas utilizaba las categorías de tecnificación, racionalización y eficiencia para el cambio educativo orientado a la preparación de los recursos humanos para el desarrollo. La pedagogía desarrollistas prioriza el crecimiento económico como condición y causa del desarrollo. Dentro de este pensamiento la educación aparecía como un subsector auxiliar de la economía, dirigida a preparar los “insumos” necesarios que en teoría se requería para lograr el desarrollo. Con ese enfoque se produjo un primer desplazamiento en la metáfora que otorgaba sentido a la educación, al cambiar del ethos de “formación de ciudadano” al de “preparación de los recursos humanos.”*⁴¹¹

⁴¹¹ Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD. En: Ingrid Sverdlick y Camilla Croso (Compiladoras). EL DEERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA. Guatemala: FLACSO, 2011. Pp. 70-80

*Desde los años 80 se pretendía terminar con el sistema educativo centralizado, burocratizado y lento, lo mismo se decía de las empresas de servicios públicos estatales. Ese discurso eficientista buscaba instalar en la conciencia ciudadana la necesidad de privatizar la educación, se ancló en el imaginario que se expandía y que planteaba una antinomia: empresas públicas ineficientes, burocráticas, grandes y pesadas, costosas, versus empresas privadas eficientes, modernas, que ingresaban al primer mundo, a la modernidad.*⁴¹²

En Guatemala, *la mercantilización de la enseñanza se convirtió en una práctica universalmente aceptada a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero su existencia data de finales del siglo XIX con la aparición de los primeros colegios particulares, donde se han conjugado tanto las acciones de empresarios de la enseñanza como las de organizaciones religiosas.*⁴¹³ En el caso de la educación superior estatal, se podría afirmar que es a partir de la administración del Ingeniero Efraín Medina (1998-2002) cuando se evidencia la centralización de la misma a beneficio de intereses de las universidades privadas.

En 1998, el nivel de escolaridad en Guatemala era sumamente bajo. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estimaba que *el promedio era de solo 2.3 años. En los departamentos mayoritariamente indígenas solo llegaba a 1.3.*⁴¹⁴ En este año las *oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallaban al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta diferencia era muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.*⁴¹⁵

⁴¹² Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN... Op. Cit. Pp. 81

⁴¹³ Virgilio Alvarez A. LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA: TIENDA DE MERCANCÍA VARIADA. En: Ibid.: Pp. 79

⁴¹⁴ Naciones Unidas en Guatemala. GUATEMALA: LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO. EDICIÓN 1998. Guatemala: 1998. Pp. 24

⁴¹⁵ Ibid.

En 1997, los dirigentes indígenas sololotecos manifestaban lo siguiente: *en los Acuerdos de Paz se exige la descentralización de la Educación, acabando de esa manera, la necesidad de trasladarse a la capital para ingresar a la universidad, además de superar una serie de calamidades (alquiler de vivienda, alimentación, transporte, y otras necesidades) y por la misma situación caótica de nuestra economía nos es imposible culminar una carrera, habiendo tanta necesidad de médicos, ingenieros, abogados y técnicos para cooperar y agilizar el desarrollo de la región.*⁴¹⁶ De esta manera, los maya kaqchikeles exponían el costo moral, familiar y económico del traslado de un estudiante a la universidad centralizada en la ciudad capital y en centros regionales, una situación que los mismos líderes indígenas afrontaban o habían pasado cuando estudiaron en la USAC u otra universidad.

Los maya kaqchikeles expresaban, en sus memoriales, el poco acceso a la educación (una realidad a nivel nacional), máximo en los departamentos de occidente con mayor concentración de indígenas: en 1998 *la existencia de una mayoría indígena o no indígena en un municipio aún estaba ligada a un menor o mayor acceso a la alfabetización y a la escolaridad, tanto por parte de indígenas como de quienes no lo eran. De ahí que los indígenas de municipios con una mayoría de habitantes ladinos presentaban mayores tasas de alfabetización y matriculación, en comparación con los municipios de mayoría aborígen. El 61% de los analfabetos correspondía a la población indígena.*⁴¹⁷

Los indígenas organizados de Sololá insistieron en la instalación de un centro universitario para que se constituyera en *un polo de desarrollo educativo en la región.*⁴¹⁸ Con esa petición, los maya kaqchikeles demandaban la correcta inversión social o por lo menos, que los sololotecos hicieran uso de los bienes del estado (instalaciones y terreno de Zona Militar No. 14) para vencer la exclusión social que siempre ha caracterizado a las

⁴¹⁶ Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997. Pp. 2. Archivo personal de Ricardo Sulugüi

⁴¹⁷ Naciones Unidas en Guatemala. GUATEMALA: LOS CONTRASTES... Op. Cit. Pp. 38

⁴¹⁸ Piden al CSU de la USAC crear Centro Universitario en Sololá en las Instalaciones de la Zona Militar No. 14. UNIVERSIDAD. (Revista). Guatemala: 9 de agosto de 1997. Pp.2 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

provincias: *las instalaciones, el mantenimiento del personal y el terreno que ocupó la Zona Militar No. 14 le ha costado al pueblo de Guatemala millones de quetzales, por lo que es inconcebible, injusta, irracional e inaceptable que ubiquen en ese lugar estudiantes de Adolfo V. Hall con grandes privilegios ante el clamor de un centro universitario solicitado a viva voz por el departamento.*⁴¹⁹

La educación es un derecho que corresponde a la ciudadanía, el goce de esta última categoría (en igualdad por todos sus habitantes) es propia de las sociedades democráticas, por lo tanto, la petición de la descentralización de la USAC constituyó una forma de denuncia de la exclusión de los sololatecos de la educación superior pública, y por lo tanto, se exigía el goce de ese derecho a que históricamente la mayoría indígena ha sido relegada *por ley, por racismo y por la pobreza.*⁴²⁰

En ese sentido, con la instalación de un centro universitario, los indígenas de la provincia y del área rural exigían el acceso a la educación superior como un derecho para la consolidación de la democracia y desarrollo económico del país. Observemos que en Guatemala la ubicación geográfica de los individuos constituye diferencias en el acceso a la universidad estatal: un guatemalteco (independientemente de su condición étnica) que viva en la ciudad capital, en la cabecera departamental, o en el área rural (o en otro municipio) no tiene el mismo acceso a la educación superior estatal porque estas tres ubicaciones implican tres niveles diferentes (o desiguales) para el goce de ese derecho.

1.3 Actores

El movimiento popular que surgió en la década de 1970 *sufrió una represión estatal brutal, y por consiguiente desapareció formalmente.*⁴²¹ En la década de los ochenta se da un resurgimiento de las organizaciones civiles en Guatemala que *formó parte de un proceso más amplio que es el “retorno a la democracia” que se da en toda América Latina en los ochenta, y que a su vez es el paso necesario para que esta región, con*

⁴¹⁹ Ibid.: Comunicado.

⁴²⁰ Demetrio Cojtí. La educación superior del indígena y su relación con el movimiento y liderazgo indígena. En: Santiago Bastos Amigo y Roddy Brett (compiladores) EL MOVIMIENTO MAYA EN LA DÉCADA DESPUÉS DE LA PAZ (1997-2007). Guatemala: FYG editores. 2010. Pp. 95

⁴²¹ Roddy Brett. MOVIMIENTO SOCIAL...Op. Cit. Pp. 44

*Centroamérica incluida, entre de lleno a la globalización neoliberal ya en una fase de posguerra fría. El término de esa década fue el ajuste “estructural”, que permitió un “saneamiento” de la economía y sobre todo la adecuación de las élites agroexportadoras al nuevo modelo de inserción económica, de la mano de una ideología neoliberal.*⁴²²

Los actores sociales resurgen en la llamada “transición democrática”, gracias a cierta libertad para expresar las denuncias y demandas, y sobre todo, basados en la exigencia de la democratización del país que implicaría el rechazo al uso de la fuerza. En ese sentido, *la sociedad civil, débil y desarticulada luego de las campañas de contrainsurgencia de finales de los setenta y principios de los años ochenta, gradualmente emergió como un actor colectivo durante el proceso de democratización, lo que culminó con la participación de un grupo consultivo de organizaciones sociales, la Asamblea de la Sociedad Civil, en las negociaciones de la paz.*⁴²³

*A medida que progresaba la democratización entre 1986 y 1996, el concepto de derechos humanos se amplió, particularmente hacia la inclusión de demandas de derechos basados en identidad étnica y el de género.*⁴²⁴ Pero sumado a esto, vemos que entre 1991 y 1992 se desarrolla un movimiento indígena a nivel continental que cuestiona la celebración del quinto centenario del llamado Descubrimiento de América. Ese movimiento en pro de la identidad, derechos específicos de los pueblos originarios y la igualdad de género *estaba vinculado al clima local e internacional, a las estrategias de los movimientos sociales y a los antecedentes históricos de racismo, discriminación, la cultura machista y el autoritarismo.*⁴²⁵

*En los noventa se va consolidando tanto la agenda de la paz como lo que se empieza a llamar la “sociedad civil”.*⁴²⁶ Con la firma de la paz, los actores sociales fueron abandonando su labor de denuncia y presión para construir un sistema político en que

⁴²² Ibid. Pp. xxiv

⁴²³ Ibid. Pp. 2

⁴²⁴ Ibid. Pp. 45

⁴²⁵ Ibid. 45

⁴²⁶ Ibid. Pp. xxiii

*cupieran sus anhelos.*⁴²⁷ A partir de 1996 se van consolidando organizaciones que amplían el cuestionamiento al Estado para incidir en su democratización, aunque desafortunadamente, en Guatemala el proceso de paz se enfrentó y se subordinó ante un Gobierno que implementó políticas neoliberales.

Ahora bien, los líderes principales de la demanda de un centro universitario fueron los maya kaqchikeles escolarizados del municipio de Sololá, aglutinados en la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena y Municipalidad “Oficial” de esa localidad. Como veremos en este trabajo, esa demanda no solo implicaba pedir el derecho a la educación superior sino también rechazar toda forma de militarización en el municipio.

Ese rechazo a la militarización se comprende por el contexto socioeconómico y político de los años ochenta al noventa y la participación activa de los indígenas: *en Guatemala muchos de los activistas en el movimiento popular eran indígenas, debido a que la violencia política había sido dirigida principalmente hacia la gran mayoría de la población indígena.*⁴²⁸

La exigencia de un centro universitario se explica por la renovación de las organizaciones y los actores (o surgimiento de nuevos actores) que van adecuándose a las condiciones socio-políticas del momento histórico, esto lo podríamos verificar en el caso sololateco, en donde los nuevos actores: los indígenas escolarizados renuevan sus demandas y estrategias, pero siempre como resultado de las luchas históricas: *miren señores, hemos luchado por tierras, la gente necesita tierra y no nos han dado, pedimos educación y no nos dan, [ustedes] nos tienen marginados.*⁴²⁹

- a. ***Organizaciones involucradas en el Movimiento Pro Centro Universitario:*** La Municipalidad (Oficial) encabezada por el Alcalde Pedro Iboy Chiroy, sería el ente que iniciaría y culminaría esta petición del pueblo sololateco. Paralelamente

⁴²⁷ Ibid. Pp. xxvi

⁴²⁸ Ibid.: Pp. 2

⁴²⁹ Respuesta miembro de Comité Pro-centro universitario (Anastasio Guarcax) a representantes de Secretaria de la Paz al no contribuir a la demanda de un centro universitario. Entrevista a Anastasio Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 24 de junio de 2011

estuvo la Municipalidad Indígena y la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá integrada por distintas organizaciones que se consideraban mayas a pesar de ser de carácter religioso (Sector Católico de Sololá), campesino (CUC, CONIC, Comité Campesino del Altiplano –CCDA-), popular (CONAVIGUA, Majawil Q'ij, Coordinadora Comunal de San Jorge la Laguna, Comités locales, UDAK, ASUDI), y organizaciones mayas propiamente dicho (Defensoría Maya, Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Asociación de Desarrollo Educativo Cultural Maya –ADECMA-).

De todas esas organizaciones, hay que recalcar que la Corporación Municipal (Oficial), la Coordinadora de Organizaciones Mayas (específicamente la Defensoría Maya –Ricardo Suluguí, era el coordinador de ese momento- y la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas) fueron los dirigentes de todo el proceso de petición de un centro de educación superior.

Hay que mencionar que la Municipalidad Indígena fue el poder local que convocó a los distintos cantones y aldeas que conformaban el municipio de Sololá, en ese sentido, los alcaldes Indígenas de 1997 al año 2000 (Juan Cojtín, Antonio Bocel Quisquiná, Alberto Chiroy y Chiroy) fueron los líderes indígenas que coordinaron las convocatorias para las distintas actividades llevadas a cabo para esa exigencia: a través de los alcaldes auxiliares (de distintos caseríos de los 9 cantones) y las auxiliaturas de las 4 aldeas, los líderes Pro-Centro Universitario tuvieron comunicación con las comunidades indígenas de Sololá.

Observemos que la petición de un centro universitario estatal fue la expresión de la maduración de una organización local (Municipalidad Indígena, desde 1992), ya que, los mismos protagonistas (indígenas escolarizados) de esos años serían los mismos de 1997, con la particularidad de que aparecen otros indígenas tanto escolarizados como no escolarizados en el escenario con la misma visión: llevar a cabo reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales desde el poder y gobierno maya kaqchikel (Municipalidad Indígena), esta vez,

apoyados por el poder de la Municipalidad (Oficial) que habían conquistado en el año de 1995.

Además de estas organizaciones y autoridades indígenas, conforme avanzó el proceso se fueron adhiriendo otros protagonistas como: la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá, Coordinador de Sección USAC-Sololá y el Secretario de Asociación de Estudiantes, Sindicato de trabajadores, la Escuela de Formación Agrícola de Sololá, Director Subregional del Instituto Nacional de Bosques, entre otros, quienes de acuerdo a sus posibilidades apoyaron la petición del pueblo sololateco de distinta manera: enviando memoriales, solicitudes y comunicados de apoyo; participando en las convocatorias; repartiendo convocatorias; insertándose en el Comité Pro-Centro Universitario que se conformaría, etc.

Cabe resaltar el gran apoyo del Coordinador de la Sección USAC-Sololá (Luis Armando López) y su secretario estudiantil (Ernesto Tuy Tocoeh) quienes estuvieron en todo el proceso desde el momento en que la sociedad civil les pidiera el apoyo, a lo cual accedieron, y fueron miembros de la comisión que estuvo encaminando el proceso ante los rectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Dr. Cabrera y Ing. Medina), como veremos posteriormente.

La Municipalidad de Sololá incentivó a finales de junio de 1997, la conformación del Comité Pro-Centro Universitario para la coordinación y cumplimiento del objetivo trazado. El *11 de septiembre de 1997 se conforma formalmente [el comité] integrándose por: Julián Cumatz Pecher, Ricardo Sulugüi Juracán, Luis López, Fausto Iboy, Antonio Chiroy, Anastasio Guarcax, Anselmo Bixcul, Alfonso Guarquez, entre otros.*⁴³⁰ A excepción de Luis López (Coordinador de la Sección-USAC, Sololá), todos los miembros eran parte de la COMS y/o de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá.

⁴³⁰ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 109

En fin, como sucedió en las luchas anteriores (desde 1992): los indígenas escolarizados de Sololá (Corporación Municipal -Oficial- y Coordinadora de Organizaciones Mayas) fueron los que estuvieron al frente de las negociaciones, con el apoyo de la Municipalidad Indígena que fue el rostro de la petición junto a las demás organizaciones de apoyo.

A partir de la mitad de junio de 1997 y de manera paulatina, la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá se convertiría en la representación departamental para exigir el centro universitario, pero hay que anotar que el proceso fue llevado a cabo por los indígenas escolarizados del municipio de Sololá con el apoyo de otros sectores (Sección USAC-Sololá, ONG'S, EFA Sololá, entre otros.), ya que, la mayoría de las municipalidades fueron solamente respaldo de la petición, sólo pocos alcaldes acompañaron de cerca la petición y apoyaron enormemente el proceso: de Panajachel (Juan Enrique Rodríguez Figueroa), Nahualá, San Lucas Tolimán (Manlio Salomón Lec Sicay), San Pedro La Laguna (Salvador Quiacain Sac), Santiago Atitlán (Manuel Sisay Sapalu), y de San Juan La Laguna (Andrés Navichoc Cholotío).

En ese sentido, los líderes maya kaqchikeles de Sololá, algunos sectores de Sololá y pocos alcaldes municipales fueron los que encaminaron el proceso con el respaldo de las 19 comunas del departamento.

- b. ***La relación entre organizaciones indígenas campesinas y populares, y campesinos no organizados con las organizaciones mayas (líderes escolarizados) en la lucha por un centro universitario:*** La exigencia de un centro universitario que nace de los indígenas escolarizados es apropiada por la Alcaldía Indígena, organizaciones campesinas y populares, y por las comunidades campesinas de Sololá debido a que en este municipio –y departamento- siempre existió una resistencia y rechazo a las formas de militarismo implantadas por el Estado guatemalteco.

En la historia reciente, de los maya kaqchikeles de Sololá se observa una postura de rechazo a la existencia de los Comisionados Militares y del reclutamiento militar forzoso que se incrementaron en el año de 1980; también por la implantación de las Patrullas de Autodefensa Civil desde el año de 1981; y por toda forma de explotación por parte de los Destacamentos y Zona Militar (que pedían servicios domésticos e insumos). Los maya kaqchikeles calificaron esas formas de servidumbre forzada como violaciones a los derechos humanos, además, vemos que a partir del año de 1993, los maya kaqchikeles alzaron la voz para poner fin a esos servicios y abusos militares de carácter discriminatorio, ya que, los únicos obligados a atender las demandas del Ejército guatemalteco fueron los indígenas. Además, el 99% de las víctimas del conflicto armado en el municipio fueron maya kaqchikeles: 397 entre hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas y jóvenes.



Fotografía 6. Marcha de maya kaqchikeles por la instalación de un centro universitario. **Fuente:** Rutzijol No. 125 (Periódico quincenal), Guatemala (16-31 de enero de 1999). Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

A partir de 1993, las organizaciones populares y campesinas, y Municipalidad Indígena liderados por los indígenas escolarizados lucharon contra las formas de militarismo (reclutamiento armado forzoso, Patrullas de Autodefensa Civil, Comisionados Militares y policías judiciales o G-2) presentes en Sololá para obtener cierto respiro de paz y libertad en el municipio. En 1997, esa lucha contra toda forma de militarismo siempre estaría en la agenda reivindicativa de los indígenas de Sololá, principalmente de las organizaciones campesinas y populares, y de los indígenas campesinos no organizados. De igual manera, los escolarizados u organizaciones mayas tendrían siempre presente esa lucha, pero quizás de una manera paralela a otras luchas.

En las marchas, concentraciones y en el Cabildo Abierto para pedir un centro universitario, siempre estuvieron presentes las frases: “No al Militarismo, Sí al Centro Universitario”, “No al Instituto Adolfo V. Hall”, “Fuera Zona Militar No. 14”, etc., como sentir profundo del pueblo sololateco, pero realmente ese sentir contra el militarismo vendría fuertemente de los campesinos indígenas, una muestra de ello es de que en el Cabildo Abierto realizado el 7 de diciembre de 1997, la intervención de los indígenas escolarizados fue para sustentar legalmente la viabilidad de un centro universitario estatal, mientras que los campesinos recordaron la época sangrienta de los gobiernos militares contra los indígenas:

Atux ruma man nqajo' ta V. Hall, xa ruma k'a man jun ta nq'atej chiqe roj qawinaq, nqamatyoxij chike ri Corporación [Municipal] tajin yesamäj kan pa tzij we, yeqawinaq ek'oj nkik'ül qawäch chi re qajawaxik. Ri V. Hall, man jun ta atux ta, xa jun militar, qach'alal xqatz'ët k'a atux kismaj xkib'an pa taq juna' 82, rin xinb'an perder kaji wach'alal pa Tablón... disculpen señores autoridades, discúlpenme por mis palabras, estoy triste porque no queremos V. Hall señores, porque en el año 1982 se perdió la vida de mis hermanos, por esa razón, ya no queremos militar en nuestro pueblo de Sololá, queremos paz, tranquilidad, ya que ahora ya está firmada la paz, con lagrimas ahorita, yo estoy triste porque perdí a mis hermanos [llora y se le corta la voz por el recuerdo del asesinato de sus

familiares][el público conmovido aplaude], *en la pared está escrito* [el nombre de los responsables] [señala las letras en la pared: Reservas Militares], *mis familiares derramaron su sangre por el pueblo de Sololá, por eso ahorita queremos la paz, ojalá que el gobierno tome en cuenta nuestras palabras.*⁴³¹

Estas palabras de Genaro Yaxón fue el sentimiento claro de los campesinos de Sololá y también de los escolarizados quienes en su mayoría participaron en la Guerrilla y también fueron víctimas, como fue el caso de Julio Iboy –hermano de Pedro Iboy-, colaborador de la Iglesia, posteriormente seminarista y miembro de la Dirección Distrital del EGP desaparecido en 1982, *además yi ri Julio Iboy xtzijoj kan chi rujuwaxik nqaköl ri Cabildo xa ruma k'a jari' qaq'atb'äl tzij roj qawinaq, kan yi k'a xb'an, xa ruma k'a kan yi ruchaq'* [Pedro Iboy] *xkolon ri Municipalidad Indígena pa juna 1992, chuqa' yi rija' xch'ako le jun chik Municipalidad'*⁴³²

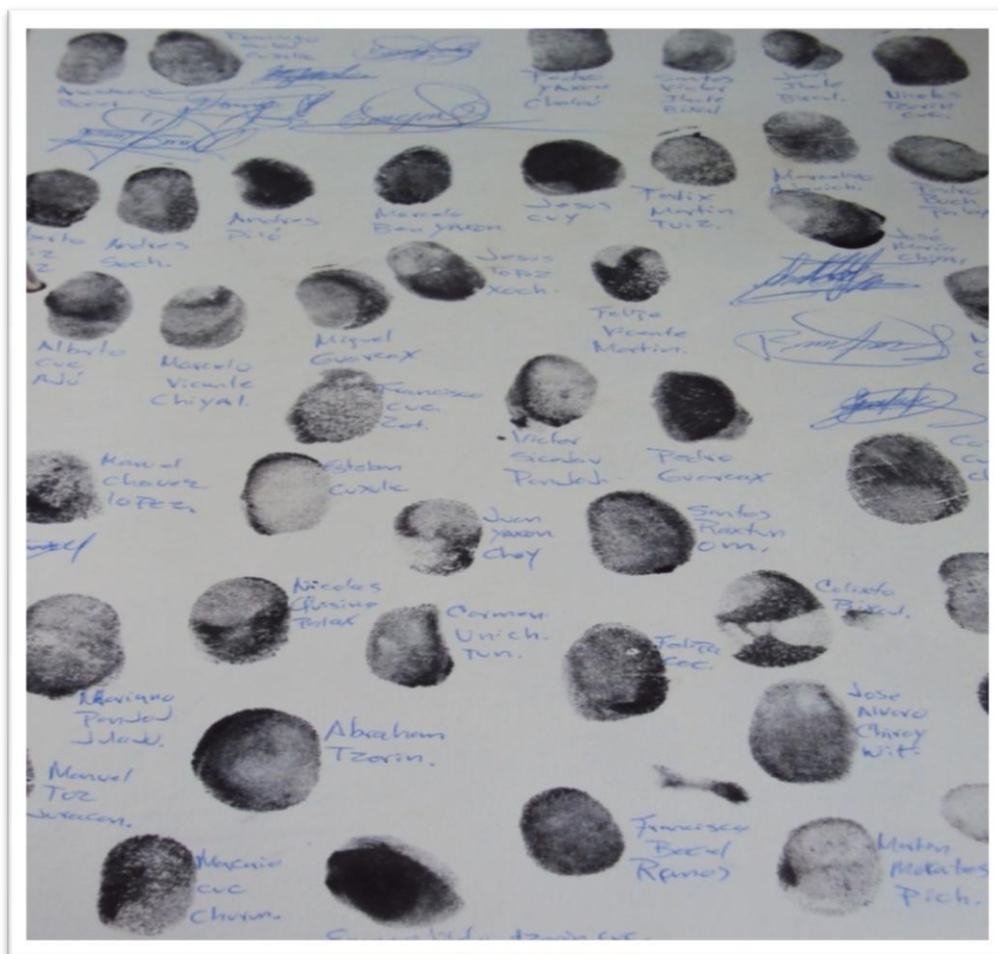
De hecho, en esa actividad Pedro Iboy (Alcalde “Oficial”) no pudo contener la tristeza⁴³³ posiblemente por la desaparición de su hermano (en 1982) al momento en que intervino don Genaro Yaxón, y seguramente ese sentimiento de tristeza, de recuerdos de las masacres, desapariciones forzadas, asesinatos arbitrarios llenó la mente y corazón de todos los indígenas presentes en esa consulta. Ese rechazo a todas las formas de militarismo y violencia estatal fue el lazo fundamental que unió a los indígenas tanto escolarizados como no

⁴³¹ ¿Por qué no queremos V. Hall?, porque no tiene utilidad para nosotros los indígenas, agradecemos a los miembros de la Corporación [Municipal “oficial”] por estar trabajando de buena manera, [ellos son autoridades] indígenas que trabajan para satisfacer nuestras necesidades comunales. El V. Hall es simplemente militarismo, recordemos lo que hicieron los militares en el año de 1982, yo perdí cuatro hermanos en El Tablón [después se dirige a las autoridades y habla en español, leer arriba] Palabras de Genaro Yaxón en representación de El Cantón El Tablón, Cabildo Abierto: 07 de diciembre de 1997. En: Material audiovisual TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁴³² Fue Julio Iboy [desaparecido en 1982] quien recalcó la importancia de recuperar el Cabildo [o Municipalidad Indígena] por ser la autoridad legítima de los indígenas, y eso se cumplió posteriormente [en los años noventa] porque su propio hermano menor [Pedro Iboy] fue quien lideró la recuperación [y renovación] de la Municipalidad Indígena en el año de 1992, y también ganó la Municipalidad (Oficial) [en 1995]. Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 06 junio 2011

⁴³³ Imágenes de video: Pedro Iboy, sentado frente a la multitud, discretamente derrama lágrimas. En: Material audiovisual TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

escolarizados, dicho en otras palabras: fue el lazo de unión entre las organizaciones mayas, populares y campesinas, y campesinos no organizados de Sololá.



Fotografía 7. Huellas dactilares de campesinos en apoyo a la instalación de un centro universitario estatal. **Fuente:** Acta Municipal de cabildo abierto, 07 de diciembre de 1997, Sololá, Sololá. Acta No. 105-97, folio 474. "Ustedes son ignorantes, quieren una universidad pero ni siquiera saben hacer carteles de protesta", habría dicho el viceministro [de la Defensa al ver los carteles de los manifestantes]. Los líderes locales replicaron que las pancartas mal escritas y con faltas ortográficas demostraban claramente la necesidad de una universidad, "para que podamos desarrollarnos y aprender a leer y escribir"⁴³⁴

- c. ***El rechazo de un Instituto Adolfo V. Hall en sustitución de la Zona Militar No. 14:*** Lo visto anteriormente, nos demuestra que el rechazo del Instituto Adolfo V. Hall fue continuidad de la lucha organizativa que empezaron los maya kaqchikeles desde 1993 contra las anteriores formas de militarización, control y

⁴³⁴ Paul Jeffrey. De las botas a los libros. NOTICIAS ALIADAS: servicio informativo sobre América Latina y el Caribe. 10 de septiembre de 2011. <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?item=1&art=1147>).

división de las comunidades: “...la Zona Militar No. 14 hostigó constantemente a las comunidades bajo diversas facetas de violencia y para continuar con esa medida se pretende ubicar al Instituto Adolfo V. Hall como estrategia para mantener presencia en la región que únicamente vendría a acrecentar el divisionismo, la confrontación, e inestabilidad con claras intenciones de seguir sojuzgando a la población.”⁴³⁵

Para las comunidades indígenas de Sololá, el militarismo implantado fuertemente en los años ochenta causó (o contribuyó) a la depauperación de la tranquilidad y unidad de los comunitarios, ya que, la contrainsurgencia e insurgencia enfrentó y dividió a los propios maya kaqchikeles, incrementando la pobreza, pobreza extrema, el desempleo, desintegración familiar, orfandad, etc.

Antes de 1980 y después de 1996, tendríamos a dos comunidades indígenas completamente diferentes en las relaciones sociales como consecuencia del conflicto armado interno: la permanencia de armas en manos de indígenas que se “familiarizaron” con el uso de la violencia trajo la pérdida de valores morales, secuestros, violaciones, asaltos, etc. Después de 1996 se produjeron asesinatos producto de las rivalidades entre los indígenas de una misma comunidad, contradicciones generadas durante el conflicto armado.⁴³⁶ Las armas quedaron en manos de ciertos indígenas que monopolizaron los “buzones” (resguardo clandestino de armas) de la guerrilla.⁴³⁷ Durante y después del conflicto *ri qawinaq xqach’är qi’, xa yi k’a chik ri awinaq nb’anon itzel chawe, man yi ta chik mo’s*.⁴³⁸

⁴³⁵ Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997. Pp. 2. Archivo personal de Ricardo Sulugüi

⁴³⁶ Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá. 14 de agosto de 2010

⁴³⁷ Evidencia de que después de la firma de los Acuerdos de Paz, no se realizó un desarme total de la Insurgencia.

⁴³⁸ Hubo división entre las comunidades, ya era un hermano indígena quien lo perjudicaba a uno, ya no era necesario que lo hiciera el propio ladino. Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá. 14 agosto 2010.

Para los maya kaqchikeles el militarismo no constituía un motor del desarrollo de los pueblos, sino que, lo debía ser la formación académica a nivel superior, pero *fundamentada en la realidad local y nacional*.⁴³⁹ Los indígenas sololatecos argumentaron lo siguiente: *el Instituto Adolfo V. Hall continuará con la ideología militar en nuestra comunidad por lo que viene a contradecir los Acuerdos de Paz y obstaculizar el fortalecimiento del poder civil*.⁴⁴⁰

En una carta dirigida al Presidente de la República recalaron la necesidad del desarrollo integral del municipio, el rechazo a la ideología y presencia militar: *no aceptamos la instalación de una Escuela Militar, tal es el caso del Adolfo V. Hall. Para que haya desarrollo del país, no hay necesidad de fundar más Escuelas Militares, cuando en la realidad lo que necesita Guatemala es la formación de sus habitantes en el nivel educativo superior, sólo así habrá un desarrollo social, cultural y económico*.⁴⁴¹ Véase aquí, que por el conflicto armado interno y la historia del país, el militarismo fue concebido por los indígenas como una expresión del subdesarrollo.

Otro de los argumentos de los sololatecos era de tipo socio-económico, ya que, el instituto militar se nutriría de estudiantes de condiciones económicas cómodas: *el Instituto V. Hall cuenta con una amplia gama de infraestructura ubicada en diferentes partes del país, por lo que no hay motivo alguno para concederles más instalaciones solo para un grupo de estudiantes de élite excluyente y de corte militar*.⁴⁴²

Para los sololatecos, la implantación del instituto militar no era una de las prioridades educativas de la provincia: *en el departamento se han volcado los programas posibles a su alcance para erradicar el analfabetismo y como*

⁴³⁹ Ibid.: Comunicado.

⁴⁴⁰ Volante: invitación a manifestación masiva para el 19 de noviembre de 1997.

⁴⁴¹ Carta dirigida a Señor Presidente de la República y Señor Ministro de la Defensa Nacional. Firma Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, integrada por: 13 organizaciones entre mayas, religiosas, campesinas y populares. Sololá: 05 de noviembre de 1997. Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

⁴⁴² Ibid.: Comunicado

*resultado de ese esfuerzo se han estado fundado institutos hasta en las aldeas y ha estado aumentando la población de jóvenes graduados en el diversificado, con ansias de continuar con sus estudios superiores, por lo que un instituto más, no es nuestra necesidad más apremiante, sino un Centro Universitario.*⁴⁴³

Por último, se debe recalcar lo que se mencionó arriba, el otro temor de la población indígena era la pauperización de los valores morales de la población por la presencia militar: *en la región se han conservado la solidez de los valores éticos y morales, por lo que la población teme que con la presencia de estudiantes del Adolfo V. Hall pueda impactar en nuestro medio el machismo y otras actitudes antisociales, sobre todo en los adolescentes y jóvenes.*⁴⁴⁴



Fotografía 8. Marcha, población ratifica su petición de un centro universitario y rechazo del Instituto Adolfo V. Hall. 19 de noviembre de 1997. **Fuente:** Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁴³ Ibid.

⁴⁴⁴ Ibid.

En este marco de ideas, la firma de los Acuerdos de Paz debe verse desde dos dimensiones: en primer lugar como parte de la política contrainsurgente generada desde 1982 con el golpe de Estado, producto de la política contrainsurgente a nivel centroamericano de los EEUU para el reacomodamiento de la economía: el neoliberalismo.

Además, en la década de los noventa cuando se firma la paz, *desde luego, fue decisivo el ambiente internacional en el que una vez establecida plenamente la derrota del régimen socialista y consolidada como nueva opción el Consenso de Washington, se consideró ventajoso apoyar un acuerdo de paz que, desde la óptica hegemónica, era inofensivo para sus intereses, establecidos como propuesta ideológica triunfante por ese consenso, que con dedicatoria para la principal arma del socialismo, el poder estatal, pregonaba su virtual desaparición frente al mercado.*⁴⁴⁵

Y en segundo lugar, la sociedad civil jugó un papel trascendental para la configuración de los Acuerdos de Paz, aunque con grandes limitaciones impuestas por el Gobierno y por la propia URNG: *la formalización del papel consultivo de la sociedad civil dentro del proceso de paz, por medio de la creación de la ASC, representó un grado incrementado de participación civil en la formulación de los parámetros de democracia en Guatemala.*⁴⁴⁶ Son las organizaciones sociales las que fuerzan de forma pública para que terminara el proceso de lógica contrainsurgente y la transición conllevara de verdad la paz y la desmilitarización.⁴⁴⁷

En Sololá, las organizaciones populares (desde 1989, el CERJ-Sololá denuncia los abusos de las PAC y la prestación forzosa de ese servicio; en los noventa CONAVIGUA-Sololá lucha contra la desmilitarización) y las organizaciones campesinas (en los noventa, CUC y CONIC) y la propia Municipalidad Indígena suman esfuerzos en 1993 para luchar sistemáticamente contra toda forma de militarización en Sololá, y como última acción,

⁴⁴⁵ Carlos Enrique López García. MODELOS POLÍTICOS Y DE ACUMULACIÓN EN CENTROAMERICA, 1981-2009. EL CASO DE GUATEMALA. Guatemala: Oscar de León Palacios. 2009. Pp. 182

⁴⁴⁶ Roddy Brett. MOVIMIENTO SOCIAL... Op. Cit. Pp. 5

⁴⁴⁷ Ibid. Pp. xxiii

fue la demanda de la inmediata desinstalación de la Zona Militar No. 14 y el rechazo del Instituto Adolfo V. Hall en la localidad.

Con la firma del Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en septiembre de 1996, se establece que uno de los compromisos políticos del Estado era *reducir en un 33%* los efectivos del Ejército guatemalteco, y *reorientar el uso y distribución de su presupuesto hacia las funciones constitucionales* y su nueva doctrina.

Estas medidas eran necesarias para la instauración de una democracia real, ya que *el ejército de Guatemala tuvo históricamente una asignación presupuestaria privilegiada, hasta la firma de los acuerdos de paz, en los cuales se estableció por primera vez un techo del 0.66% en relación al PIB. De esa cuenta [después de 1996] se inició cierto control al ejército en el presupuesto anual, encontrándose gran concentración del presupuesto en pagos salariales, plazas fantasmas, precios exagerados de alimento, transferencias presupuestadas de otras entidades estatales al Ministerio de la Defensa,*⁴⁴⁸ entre otros mecanismos de corrupción.

*De hecho, el gasto excesivo de todo ejército siempre tendería a subvertir el desarrollo y dañar, eventualmente, la futura capacidad de un país para defenderse. En el caso guatemalteco: de 1970 a 1988 el gasto de la defensa desplazó en cinco veces a los gastos sociales y en siete a las inversiones del gobierno central entre 1975 y 1994. [Por otro lado,] el gasto público en educación, salud e inversiones públicas contribuye a la seguridad en el sentido amplio de la palabra.*⁴⁴⁹ Además, de criticar ese excesivo presupuesto militar, lo que se pretendía era el respeto a los derechos humanos, en ese sentido, el Ejército tendría la función primordial de velar por la soberanía e independencia nacional y por la integridad del territorio.

⁴⁴⁸ Gilberto Robledo. EL GASTO MILITAR Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO (1976-2004). Guatemala: FyG Editores. 2009. Pp ix-xii

⁴⁴⁹ Firma de la paz no garantiza reducción en gastos militares (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 31 de julio de 1998. Pp9. En: Archivo Histórico de CIRMA.

En marzo de 1997 se inicia el proceso de desmovilización, tanto del ejército como de la guerrilla, durante el Gobierno de Arzú, pero hay que hacer ver que durante ese período presidencial el gobernante *no profundizó la modificación y readecuación de la doctrina militar, el despliegue territorial estratégico del ejército ni los programas de formación; se siguieron dando las transferencias al Ministerio de la Defensa; no hubo una reducción de presupuesto lesionando los acuerdos de paz;*[la reducción fue para las tropas y no así, para los oficiales que fueron reacomodados en la estructura militar]; [aunque cabría resaltar que] *uno de los logros más importantes es la reducción de 30 destacamentos militares.*⁴⁵⁰

- d. ***El papel de la Municipalidad “Oficial”:*** El Ministerio de la Defensa –MIDEF– nunca avaló la idea de instalar un centro universitario estatal en Sololá. En palabras de Pedro Iboy Chiroy, Alcalde Municipal de Sololá (1996-2000): *pa ri juna’ ’97, ri MIDEF kan reyowal na chire ti tinamit Tz’olaj Ya’ xa ruma k’a pa taq juna’ kan, xqach’ojij chi ri nchup ronojel ruchuq’a’ ri ejército (Comisionados, taq PAC, G-2) chuqa’ xqak’utuj nq’at kichapik ri k’ajola’. Pa ri taq juna’ ri’ kan nxb’in na awij ruma nab’än jun ach’ojinik. Xqak’owaj ruch’ojinik-ruk’utunik jun ruq’a’ nimatijob’äl xa ruma k’a k’o jun tinamit xuk’utun chuqa’ jun tinamit man xux xb’ij ta ri’, ruk’in rojonel ruchuq’a’ xeb’apon pa taq ch’oboj, moloj ri’il. Ruk’ununik jun ruq’a’ nimatijob’äl jari’ k’a ri’ jun rayb’al winaqi’.*⁴⁵¹

Estas fueron las razones que empujaron a la Corporación Municipal para asumir ese gran compromiso de exigir ante el Ministerio de la Defensa y al propio gobernante constitucional.

⁴⁵⁰ Gilberto Robledo. Op. Cit. Pp 101-108

⁴⁵¹ en ese año (1997) el MIDEF aún estaba molesto con la población sololteca porque en años anteriores habíamos luchado contra el reclutamiento militar forzoso, PAC, comisionados Militares y G-2. [Después de la firma de los acuerdos de paz] aún se percibían las intimidaciones, ya que, las peticiones aún implicaban miedo y además, se debía temer por la integridad física. Pero llevamos la petición porque había un pueblo organizado que quería un centro universitario y sobre todo, la población se dio a conocer sin temor, con todas sus fuerzas acudió a las convocatorias. Exigir un centro universitario era llevar a cabo los objetivos de una masa. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 13 de agosto de 2010.

El alcalde municipal de Sololá Pedro Iboy, principal representante del departamento en las negociaciones llevadas a cabo durante más de tres años, nos comenta que las razones personales de su involucramiento para llevar la petición de los sololatecos fueron las siguientes: a) *convicción, porque el Centro Universitario era una necesidad en la región.* b) *porque se tuvo el respaldo popular.* c) *se contaba con el poder municipal.* d) *y, porque constituyó una forma más de luchar contra el militarismo.*⁴⁵²

Es interesante analizar aquí que las razones de Pedro Iboy está en primer lugar (por su condición de escolarizado) la necesidad de la educación superior y posteriormente la lucha contra la militarización en comparación con los campesinos que colocaban el rechazo al militarismo como principal objetivo, pero hay que recalcar que la priorización de esos dos objetivos no se excluyeron sino que se complementaron, por otro lado, es interesante observar que la condición étnica de Pedro Iboy influyó bastante para llevar a cabo esta demanda: porque el pueblo indígena fue uno de los sectores excluidos del desarrollo nacional y principal víctima del conflicto armado interno. De esta manera, se utilizó el Gobierno Municipal para beneficiar a la población.

- e. ***Promoción de la lucha por las organizaciones y Municipalidad Indígena:*** Los dirigentes indígenas escolarizados socializaron dentro de la Municipalidad Indígena –MI- la posibilidad de pedir un centro universitario de la USAC, estos escolarizados eran colaboradores de esa MI desde la COMS, Municipalidad “Oficial” y Comités Locales. La petición se discutió en sus reuniones dominicales (*ad honorem*) con los alcaldes auxiliares, auxiliaturas y corporación de la MI, que en consenso avalaron dicha propuesta.

Así como esta petición se socializó y se avaló en la MI, de igual manera, hicieron los alcaldes auxiliares en sus diferentes comunidades, esto hizo posible crear *una población interesada, dispuesta a guardar la paz y a luchar por un*

⁴⁵² Ibid.

*centro universitario.*⁴⁵³ Además, hay que recalcar que dentro de la dirigencia y la población hubo un nivel de socialización y concientización sobre las ventajas de un centro universitario dependiente de la USAC.



Fotografía 9. Lado izquierdo, visión parcial de los alcaldes auxiliares que encabezaron las marchas contra la instalación del Instituto Militar y en pro de un centro universitario. Frente a Zona Militar No. 14, Caserío Xolbe, El Tablón, Sololá, Sololá. 19 de noviembre de 1997. **Fuente:** Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

En el año de 1999, ante la propuesta de un campus de la UVG, los líderes y la población organizada rechazaron tal propuesta e insistieron siempre en la educación superior estatal: como diría don Baudilio Ordoñez: *no sé quien les metió a la cabeza [de esos sololatecos, principalmente indígenas] que se debía establecer una extensión de la USAC, ellos no conocían otras universidades, [los indígenas consideraban que] la USAC era la mejor y la única universidad del país.*⁴⁵⁴

Pero esa insistencia y postura radical de los sololatecos fue muestra de la conciencia de los mismos, producto del esfuerzo de los líderes: *le jun ch'ojinik*

⁴⁵³ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁴⁵⁴ Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

ri' xyatäj ruma k'a ri k'amol taq b'ey xkitzijoq xkisolojij rij ri jun nimatijob'äl, jun k'a ri' nım samaj kik'in qawinaq, chuqa' ri juna' ri' xya' q'ij chi nyatäj ri na'oj ri'.⁴⁵⁵

Por otra parte, hay que indicar la función del párroco de Sololá, Reverendo Padre Pedro Bocel, maya kaqchikel que contribuyó -desde la celebración de las misas- a conscientizar a la población para velar por el futuro de sus hijos y nietos en el campo educativo. Pero ese apoyo del líder religioso no fue la primera vez: este párroco fue el impulsor del Centro Educativo Comunitario “Maya Tijob’äl Tz’olojya” creado en 1995 con el fin de atender con pertinencia cultural y socioeconómica a los estudiantes maya kaqchikeles del municipio. El Padre Bocel funda ese establecimiento junto a Julián Cumatz, Anastasio Guarcax, Pedro Iboy, Fray Walter Cojtín, Anselmo y Osbaldo Bixcul, Carlos H. Guarquez, Bartolo Panjoj, Esteban Toc Tzay, entre otros, todos ellos miembros de la COMS y Corporación Municipal –Oficial- que participaron activamente en la exigencia de un centro universitario. En ese sentido, con el involucramiento de estos indígenas escolarizados en la creación de un centro educativo comunitario de nivel básico (posteriormente, también diversificado) y después en la exigencia de un centro de educación superior, nos permitiría caracterizar a unos líderes conscientes de la necesidad de incrementar el acceso de los indígenas o sololatecos al sistema educativo desde el nivel medio hasta el superior.

En fin, vemos que el consenso, socialización y la sensibilización sobre esa petición dentro de la Municipalidad Indígena permitió que la petición se masificara.

f. ***La vía de comunicación entre líderes del movimiento y la población:***

Es posible afirmar que los dirigentes indígenas consideraron dos principales bases sociales para realizar la demanda de un centro universitario:

⁴⁵⁵ Esa lucha fue producto de una amplia socialización y profundo análisis sobre la necesidad de un centro universitario por parte de los dirigentes con los comunitarios, así se fortaleció el movimiento. Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá. 11 de junio de 2011.

por una parte, convocaron a los sololatecos analfabetos o monolingües del idioma kaqchikel (es decir, indígenas del área rural, mayoría de los habitantes) y por otra parte, a los sololatecos alfabetos o monolingües del español (mayormente ladinos del área urbana y una minoría de indígenas escolarizados o sea bilingües –muchos integrados o relacionados con la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá-).

La convocatoria del primer grupo fue por medio de la MI: en los años de 1992 a 2001, la Municipalidad Indígena de Sololá tuvo una base social muy fuerte, bajo esa perspectiva hay que comprender que en 1997 las comunidades (caseríos, cantones y aldeas) estaban representados en la MI, recordemos que cada viernes los 23 alcaldes auxiliares de los 9 cantones y las cuatro auxiliaturas aldeanas celebraban sesiones presididas por la Corporación de la MI para discutir sobre la problemática que aquejaba al municipio. En esas sesiones también participaban los representantes de la COMS que fue un órgano de apoyo de la Municipalidad Indígena. De esa manera, todas las decisiones de la MI eran avaladas por los Alcaldes Auxiliares, Auxiliaturas, Comités Locales, Comisiones específicas, la COMS y por los representantes de la Municipalidad “Oficial” (1996-2000), todos indígenas. En ese sentido la Municipalidad Indígena se constituyó como el *Poder y Gobierno Maya*⁴⁵⁶ Kaqchikel de Sololá.

La convocatoria del segundo grupo fue a través de volantes (en buses y otros lugares públicos) dirigidos especialmente a trabajadores⁴⁵⁷, maestros⁴⁵⁸ y público en general (alfabetos).

⁴⁵⁶ En 1998 la Municipalidad Indígena y la COMS realizan un trabajo investigativo con el fin de reestructurar y descolonizar la MI buscando establecer el poder y gobierno maya.

⁴⁵⁷ Como clase trabajadora que debe velar por la educación superior de sus hijos y su superación personal, su participación en el cabildo es importante. Volante: Estimado Amigo Trabajador. Convocatoria para Cabildo Abierto celebrado el 7 de diciembre de 1997. Archivo personal Ricardo Sulugüi.

⁴⁵⁸ Como profesional de la Educación de nuestras comunidades, tu postura es necesaria. Volante: Estimado Maestro Sololateco. Convocatoria para Cabildo Abierto celebrado el 7-dic-97. Archivo personal Ricardo Sulugüi.

- g. ***Apoyo masivo de la población maya kaqchikel: comunidades adheridas, sus razones y aportes a la demanda.*** La fortaleza de la Municipalidad Indígena fue el alto nivel de organización que existía entre la población; la existencia de líderes escolarizados y no escolarizados legitimados por la misma población; el pasado conflicto armado permitió a los indígenas el desarrollo de una conciencia social y étnica donde los maya kaqchikeles se vieron como un pueblo instrumentalizado por los gobiernos; que a través de la Municipalidad Indígena podían luchar contra esas injusticias (reclutamiento, PAC, Comisionados Militares, G-2, servidumbre a la zona militar); y la desmilitarización y desactivación de la Zona Militar No. 14 contemplado en los Acuerdos de Paz fue la oportunidad que estaban esperando para acabar con toda forma de militarización en el municipio.

Esos factores permitieron que la Alcaldía Indígena tuviera una capacidad de convocatoria en el municipio, en otras palabras: la coyuntura política del país, la subordinación-resistencia y discriminación histórica, y la organización del pueblo maya kaqchikel permitió la gestación de esa lucha.

La población reaccionó por la conciencia que tenía para cambiar su realidad, ya que, los pobladores participaron en las convocatorias por sus propios medios: nunca hubo un incentivo económico por su presencia ni tampoco se dio dinero para su traslado de un lugar a otro, “...*chuqa’ rije’ k’oj chi nkiya’ kan kisamaj chi yeb’apon pa ch’ojinik tinamit, k’utunik jun ruq’a’ nimatijob’al.*”⁴⁵⁹

- h. ***El escaso apoyo ladino para la petición de un centro universitario:*** Los dirigentes indígenas trataron de llevar a cabo un movimiento incluyente, es decir, no integrado solamente por los kaqchikeles sino por los ladinos, ya que, un centro universitario era una necesidad de la población sololteca: *invitamos a toda la población civil sololteca, sin discriminación alguna para que nos unamos en la exigencia de nuestros derechos y apoyar toda iniciativa que coadyuve al*

⁴⁵⁹ “...también debían dejar sus tareas diarias para participar en las concentraciones y exigir un centro universitario.” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

*desarrollo de nuestro pueblo*⁴⁶⁰, pero desafortunadamente, la mayor parte de los ladinos fueron espectadores del proceso. Los indígenas siempre expresarían: “El *pueblo maya y no maya, piden educación superior*”⁴⁶¹

La poca participación de los ladinos se debió a los siguientes factores: ellos no estaban organizados o habían pocas organizaciones aisladas unas de otras; para ellos no era una prioridad esa petición; no estaban acostumbrados a hacer peticiones; y ellos no fueron víctimas de la violencia estatal sistemática de los años ochenta ni víctimas del reclutamiento militar forzoso, de las PAC y de los Comisionados Militares.⁴⁶²

Los líderes indígenas recuerdan que muchos ladinos escolarizados (y el propio Vice-ministro de la Defensa) criticaron a los indígenas que participaron en las marchas, cabildo y obstaculización de la carretera, aduciendo de que el analfabetismo de los maya kaqchikeles constituía impedimento para exigir un centro universitario: *atux ruma nkik'utuj nimatijob'al xa man ketaman ta yetz'ib'an, man ketaman ta atux nkik'utuj ri taq winaqi*.⁴⁶³ Pero para los líderes el analfabetismo imperante en el municipio era realmente evidencia de la necesidad para contar con un centro universitario. Por otra parte, hay que señalar que algunos indígenas escolarizados también fueron espectadores de la lucha de sus hermanos indígenas y criticaron la posibilidad de una victoria.

En ese sentido, el analfabetismo en el municipio no fue impedimento para la formación de una conciencia socio-cultural entre los indígenas, una condición que permitió el apoyo masivo de un centro de estudios superiores en su comunidad, aquí se evidencia el nivel de liderazgo de los indígenas escolarizados

⁴⁶⁰ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 5

⁴⁶¹ Consignas. Marcha pacífica. 19 de noviembre de 1997. En: Material audiovisual Tz'oljya' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁴⁶² Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁴⁶³ En referencia a los errores ortográficos de los campesinos en sus carteles, los ladinos expresaron: *ni saben escribir, por qué piden una universidad, [eso es evidencia de que] ni los mismos campesinos saben lo que exigen*. Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011.

entre los comunitarios como uno de los principales factores de la masificación de esa demanda.

- i. ***Papel de las jóvenes:*** Los y las indígenas escolarizados constituyó uno de los sectores que colaboró enormemente, debido a que ellos serían los beneficiarios directos de la creación de un centro universitario en la región. Los varones y señoritas interesados se integraron en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, pero habrían dos tipos de colaboradores en este sector: (a) los escolarizados y escolarizadas con un alto nivel educativo (graduados del diversificado y/o estudiantes universitarios) quienes se integraron en la redacción de cartas, memoriales, comunicados, etc. o diseñar la logística de las actividades. Éstas eran funciones coordinadas por los dirigentes indígenas escolarizados adultos que contaban con mayor experiencia. (b) los estudiantes del nivel diversificado, que apoyaron las actividades con otros aportes, como: distribución de volantes; elaboración de carteles, pancartas; lectura de consignas; algunos más atrevidos y sin el consentimiento de los dirigentes indígenas llevaron a cabo una jornada de “pintas” en las calles de Sololá, que a fin de cuentas, *sirvió para que la gente se involucrara más y que las autoridades se dieran cuenta de la masificación de la petición.*⁴⁶⁴

La gran presencia de estudiantes indígenas apoyando esa petición se debió a la existencia de grupos juveniles en las comunidades que se adhirieron (o ya lo estaban) a la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá.

⁴⁶⁴ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

CAPITULO IX

MECANISMOS CONTRAHEGEMÓNICOS: ESTRATEGIAS DEL MOVIMIENTO PRO-CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL.

A continuación, se hará un análisis de los mecanismos utilizados por el movimiento sololateco por la exigencia de un centro universitario estatal, en el próximo capítulo (X) se contrastará con los mecanismos utilizados por la parte gubernamental para enfrentar esa demanda.

1. Asumir la ciudadanía (plena).

Los iniciadores de la petición del Centro Universitario Estatal, se asumieron desde el primer momento como vecinos de la localidad, es decir, asumieron su ciudadanía. En las solicitudes iniciadas desde junio de 1997 se firmaron en representación de barrios, sectores, cantones y aldeas del municipio de Sololá, y reservaron el nombre de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá y de la propia Municipalidad Indígena que ya estaban involucradas desde el 29 de mayo de ese año.

En las anteriores luchas (1993 y 1994) las organizaciones campesinas y populares de Sololá también se identificaron como pueblo de Sololá o como Municipalidad Indígena, pero hay que diferenciar dos motivos: en las luchas encaminadas antes de la firma de los Acuerdos de Paz (1996), los sololatecos no se identificaron como organizaciones debido a que para el Estado toda agrupación fue considerada brazo político de la guerrilla, en cambio, después de 1996 los maya kaqchikeles contando con el poder de la Municipalidad (Oficial), utilizarían ese poder local y harían valer su ciudadanía para hacer más efectiva su petición.

El identificarse como ciudadano tuvo también por objetivo llamar la atención de las instituciones de Derechos Humanos, y este fue el caso de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala que se interesó por el caso el 24 de octubre de 1997 cuando la Municipalidad de Sololá que presidió el Comité Pro-Centro Universitario consigue una audiencia con el Dr. Julio Arango Escobar, en esa ocasión se tuvo el objetivo de

*conseguir el apoyo a la Municipalidad para la continuidad de las gestiones en relación al centro universitario.*⁴⁶⁵ El Procurador acoge la idea de los sololatecos para solicitar un centro universitario en las instalaciones de la Zona Militar No. 14. El 19 de noviembre de ese año, el Procurador de los Derechos Humanos *fue nombrado mediador por los representantes de los municipios, organizaciones populares, estudiantes y maestros que integraban la comisión y representantes de rectoría.*⁴⁶⁶ Por medio de esa defensoría se invitó al Presidente de la República y Ministro de la Defensa para que se integraran a la mesa de diálogo, y entablar conversación con la comisión respectiva del Congreso de la República.

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH- fue otra de las instituciones que apoyó la demanda del pueblo sololateco, como también la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA- que en 1998 expresó *su pleno respaldo al proceso de concertación entre los representantes del Gobierno y las autoridades locales de Sololá, partiendo del principio de que las instalaciones de la ex Zona Militar eran bienes del Estado, [por lo tanto] era apropiado que las autoridades nacionales buscaran en consulta con las autoridades locales, cuál sería el destino más idóneo en función de las prioridades del desarrollo regional y nacional. Los Acuerdos de Paz enfatizan el papel de la concertación y la participación como instrumento del desarrollo democrático. Y confiaban en que las consultas realizadas [a esa fecha] fueran un ejemplo de proceso participativo exitoso.*⁴⁶⁷

Posteriormente, los dirigentes paulatinamente rebelaron el nombre de las diferentes organizaciones que conformaban la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, los Comité locales y la Municipalidad Indígena para acuerpar la demanda y de igual manera, para conseguir el apoyo de organizaciones como COPMAGUA, DEFENSORÍA MAYA, entre otras.

⁴⁶⁵ Acta No. 090-97, Punto Séptimo."Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997." Fecha: 21 de octubre de 1997. Folio: 403

⁴⁶⁶ PDH reitera apoyo para construir un centro universitario en Sololá. PRENSA LIBRE. GUATEMALA: 27 de noviembre de 1997. Pp. 16 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁶⁷ NOTA DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. Guatemala: 15 de enero de 1998. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

2. Utilizar el (Poder y) Gobierno Municipal.

En las anteriores demandas, de 1992 a 1996, los maya kaqchikeles organizados utilizaron a la Municipalidad Indígena como principal promotor de sus peticiones, pero esta vez con el poder local en sus manos, las organizaciones indígenas sabían perfectamente que con la Municipalidad (Oficial) encabezando la lucha tendrían *nqikowin nqich'akon*.⁴⁶⁸ En 1997 la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá –COMS– tendría un poder débil frente a las instancias estatales o menos posibilidades debido a su condición de ser una organización no estatal y carencia de figura legal, y por otro lado, la Municipalidad Indígena es un poder local histórico pero sin carácter legal por no contar con personalidad jurídica, esos factores eran desventajosos para llevar esa exigencia de un Centro Universitario Estatal, máximo si deseaban que la tierra fuera cedida al pueblo de Sololá. El poder local reconocido por el Estado era la Municipalidad “Oficial”.

Los dirigentes indígenas consiguieron el apoyo de las 19 municipalidades del departamento de Sololá, lo que vino a fortalecer la petición. Desafortunadamente, esa unión y fortaleza departamental no bastó para que las autoridades ejecutivas y del Ministerio de la Defensa viabilizaran la demanda sololteca. Los alcaldes se quejarían de ese irrespeto a su representatividad y poder de decisión local. El 16 de enero de 1998, los jefes ediles ya no tolerarían la falta de interés por parte de las autoridades ante sus peticiones. En un comunicado de la misma fecha exponen: *según nuestra Carta Magna, el artículo 124 dice que el ejercicio de la función pública debe ser descentralizada, entendiéndose que las autoridades locales tiene la facultad de decidir y lo que es ingente hacia el pueblo*.⁴⁶⁹ De esta manera, los alcaldes dejarían claro su poder local y el respeto al mismo: *exigimos respeto de parte del Ejecutivo, ya que nosotros también fuimos elegidos popularmente en nuestras poblaciones como autoridades de las mismas*.⁴⁷⁰

⁴⁶⁸ *más posibilidades de ganar*. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 13/08/10.

⁴⁶⁹ Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Sololá: 16 de enero de 1998. Pp. 1

⁴⁷⁰ *Ibid.* Pp. 2

3. Uso de las alianzas políticas

Los dirigentes de Sololá (Municipalidad -Oficial-, Municipalidad Indígena y COMS) se contactaron con los diputados de la bancada del Frente Democrático Nueva Guatemala. Recordemos que con este partido político se alía el Comité Cívico Sololatecos Unidos para el Desarrollo (gestado en la Municipalidad Indígena) que gana las elecciones de 1995. A través de Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado y Nineth Montenegro abrieron el diálogo con las diferentes entidades y poderes del Gobierno (especialmente con el Ministro de la Defensa). *La bancada del Frente Democrático Nueva Guatemala ayudó a generar e impulsar el diálogo con las entidades estatales. El apoyo de las diputadas al pueblo de Sololá creó contradicciones entre ese partido político con el Ministerio de la Defensa, por eso los diputados se tuvieron que retirar del proceso.*⁴⁷¹ *Con la ayuda de los diputados nos escucharon, porque antes [las entidades gubernamentales] no nos ponían oído*⁴⁷². Otro de los mayores apoyos de esta bancada lo constituyó la gestión y aprobación de un punto resolutivo por parte del Congreso de la República que solicitaba atender la demanda de los sololatecos por parte del poder ejecutivo.

4. Buscar el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El 10 de junio del año 1997,⁴⁷³ la Municipalidad de Sololá consigue una audiencia con el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Jafeth Cabrera Franco, a quién le manifestaron: *instalar en el inmueble de la Zona Militar No. 14 “El Centro Regional de la Universidad de San Carlos de Guatemala” donde funcione Humanidades -área establecida desde hace años- y albergar también carreras Técnicas que de acuerdo con los estudios que se realicen funcionen en un futuro próximo.*⁴⁷⁴ Cabrera acogió la propuesta de los vecinos del municipio y consideró que era necesario realizar un diagnóstico para lo cual se designó una Comisión del Consejo Superior Universitario quienes informaron que *el terreno para el Centro Universitario estaba adecuado para el*

⁴⁷¹ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁴⁷² Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁴⁷³ Acta No. 048-97, Punto Cuarto. "Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997." Fecha: 11 de junio de 1997. Folio: 227

⁴⁷⁴ SOLICITUD A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 10 de junio de 2010. Firmado por barrios, sectores, cantones y aldeas de Sololá, Sololá. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

*funcionamiento de dicho Centro.*⁴⁷⁵ Antes de esa audiencia del 10 de junio, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dialogó con el Comandante de la Zona Militar, éste último propuso compartir las instalaciones para que *en una mitad del terreno funcionara el Centro Universitario y en la otra mitad el Instituto Adolfo V. Hall.*⁴⁷⁶ Pero ante esta situación los sololatecos organizados siguieron manteniendo la exigencia de la totalidad de las instalaciones, una postura firme durante todo el proceso. En agosto de ese año recalcan su postura y *solicitan al Consejo Superior Universitario todo el apoyo necesario a la Municipalidad, en las gestiones que venía realizando ante el Gobierno Central y Ministro de la Defensa para que se permitiera que en el terreno donde se encontraba la Zona Militar No. 14 se instalara el Centro Universitario.*⁴⁷⁷

A principios de agosto de 1997, los 19 alcaldes del departamento de Sololá en representación de 222 mil habitantes, por medio de un memorial, pidieron al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala que iniciara las gestiones ante el Consejo Superior Universitario para la creación de un nuevo centro universitario en esa región.⁴⁷⁸ En esa ocasión, el Rector Jafeth Cabrera Franco se comprometió a realizar todas las gestiones para iniciar los trabajos de fundación del nuevo centro regional universitario a principios de los meses de 1998.

5. Elevar el nivel de la petición: desde municipal a departamental, jun tununik chire qatinamital, jun nīm laj samaj man jumul ta chik xb'anatäj⁴⁷⁹

Desde mediados de junio de 1997, el Alcalde Municipal de Sololá aprovecha la sesión de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá para *someter a consideración de los demás alcaldes sobre las gestiones que se venían realizando para el funcionamiento de un Centro Universitario*⁴⁸⁰ de esa cuenta, los demás alcaldes

⁴⁷⁵ Ibid. Acta No. 048-97

⁴⁷⁶ Ibid. Pp. 226 y 227

⁴⁷⁷ Acta No. 072-97, Punto Segundo."Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997." Fecha: 28 de agosto de 1997.

⁴⁷⁸ Piden al CSU de la USAC crear Centro Universitario en Sololá en las Instalaciones de la Zona Militar No. 14. UNIVERSIDAD. (Revista). Guatemala: 9 de agosto de 1997. Pp.2 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁷⁹ Una unión departamental que nunca se ha podido ver desde ese entonces. Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá. 26 junio 2011

⁴⁸⁰ Acta No. 050-97, Punto Séptimo."Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997." Fecha: 17 de junio de 1997. Folio: 241

municipales brindaron su apoyo⁴⁸¹ y se acordó enviar peticiones de manera individual a las autoridades competentes.

Ese apoyo de la Asociación de Alcaldes Municipales⁴⁸² fue otra de las estrategias llevadas a cabo por la Alcaldía Municipal de Sololá para demostrarle al Gobierno guatemalteco que la petición de un centro universitario estatal era el clamor de todo el departamento. A partir de esa fecha las cartas enviadas al poder ejecutivo, Ministerio de la Defensa y al Rector de la Universidad de San Carlos siempre llevaron el aval de esta asociación departamental de jefes ediles. Además, *a inicios del mes de noviembre de 1997 esta Asociación apoyado por ONG'S y firmas de vecinos envían un Memorial al Presidente de la República, Ministro de la Defensa y Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para solicitar que se agilizaran las gestiones pertinentes a fin de que el centro universitario comenzara a funcionar en enero del siguiente año.*⁴⁸³

El 19 de noviembre de 1997, el Ministerio de la Defensa pide al Comité Pro-Centro Universitario la consulta a los pobladores de cada municipio sobre la instalación de un centro universitario. A finales de ese mes, los miembros de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento envían Acuerdos Municipales y/o resultados de cabildos abiertos para apoyar la instalación de un centro universitario. El 26 de diciembre de 1997 *todos los señores alcaldes acordaron realizar [nueva e] individualmente la petición por escrito dirigida al Señor Presidente de la República, para que se atendiera de parte de las autoridades las gestiones que venía realizando la Municipalidad de Sololá.* Durante los siguientes dos años y medio, la organización de los 19 alcaldes municipales sería indispensable en las negociaciones que se realizaron.

⁴⁸¹ Según la Memoria de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral de 1995-1996, de los 19 alcaldes municipales del departamento solamente cuatro pertenecían al partido oficial mientras que el resto era del Frente Republicano Guatemalteco –FRG-, Unión del Centro Nacional –UCN-, Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-, Unión Democrática –UD- y de Comités Cívicos. Esta debilidad del partido oficial en este departamento permitió el apoyo de la Asociación de Alcaldes para demandar abiertamente ante al Presidente de la República.

⁴⁸² De hecho, esta Asociación ya había servido para impulsar proyectos comunes entre todos los alcaldes del departamento: con la fuerza de la Asociación lograron la aprobación de asfalto de la Carretera de San Lucas y Santiago Atitlán.

⁴⁸³ Historial de la Instalación de la Zona Militar No. 14, Sololá. Ricardo Sulugui J. Defensoría Maya de Sololá. Pp.5

6. Dirigir oficios al poder ejecutivo y legislativo.

El 31 de julio de 1997, los pobladores del municipio de Sololá dirigen un memorial al Presidente de la República y Ministro de la Defensa Nacional, calzado con más de cuatro mil firmas y apoyado por la Asociación de Alcaldes de Sololá quienes daban su anuencia a efecto de que esos terrenos sirvieran para la educación superior.⁴⁸⁴ Este constituiría el primer mecanismo de presión por parte del Comité Pro-Centro Universitario para llamar la atención de los medios de comunicación y por supuesto, para que el ejecutivo se pronunciara al respecto, ya que, en esta fecha solo habían sostenido diálogo con el alto mando de la Zona Militar No. 14 sin llegar a ningún entendido.

Otra de las estrategias de la Municipalidad para llevar su voz al poder ejecutivo, fue aprovechar la oportunidad en algunos encuentros municipales convocados por el presidente conjuntamente con su gabinete [en palabrad de Pedro Iboy, alcalde municipal]: *en 1997 se celebró un encuentro regional de alcaldes municipales de Suchitepequez, Sololá y Chimaltenango, ministros y el señor presidente, el objetivo de esas reuniones era que los alcaldes municipales priorizaran sus proyectos de agua potable, luz eléctrica, infraestructura (caminos, escuelas, centros de salud, etc.), entre otras necesidades. Pero nosotros como municipio de Sololá decidimos no pedir esos proyectos que los podíamos gestionar con otras instituciones y priorizamos el centro universitario. Estas autoridades ya sabían de nuestras demandas, [porque ya se habían hecho las solicitudes respectivas] nosotros pedimos la palabra y nunca nos la dieron, así que decidimos exponer nuestra petición. El presidente argumentó que eso no era viable y que como presidente no le correspondía conocer ese caso. Nosotros esperábamos por lo menos una audiencia, pero nunca se dio.*⁴⁸⁵

Las persión de la sociedad civil se dio de manera constante y desde diferentes sectores, ya que, el 05 de noviembre de 1997 la Coordinadora de Organizaciones Mayas (integrada por 13 organizaciones) manda una carta de petición al Presidente y Ministro de la Defensa, y de igual manera, en fecha distinta la hicieron ver la Asociación de

⁴⁸⁴ Piden al CSU de la USAC crear Centro Universitario en Sololá en las Instalaciones de la Zona Militar No. 14. UNIVERSIDAD. (Revista). Guatemala: 9 de agosto de 1997. Pp.2 Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

⁴⁸⁵ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

Municipalidades del Departamento de Sololá, Alcaldía Indígena, Escuela de Formación Agrícola, la USAC sección Sololá, etc.

Ahora bien, es interesante observar que ese argumento del Presidente en relación a que “esa petición del pueblo sololateco no era parte de su responsabilidad como máximo mandatario de la nación” era inválido, ya que, en el mes de noviembre los dirigentes sololatecos logran que el poder legislativo se pronunciara cuando el Congreso de la República emite el punto resolutivo No. 45-97 que *solicitaba al Organismo Ejecutivo y particularmente al Presidente de la República, como Comandante General del Ejército, atender la demanda de los alcaldes del Departamento de Sololá, como muestra de buena voluntad para dar cumplimiento a los acuerdos de Paz y propiciar el proceso de reconciliación de la sociedad guatemalteca.*⁴⁸⁶

Ese punto resolutivo fue gracias al comunicado elaborado (el 19 de noviembre de 1997) por los sololatecos dirigido al Señor Presidente Constitucional, Ministro de la Defensa, Rector de la USAC, al Comandante de la Zona Militar No. 14 y a la opinión pública nacional e internacional, y a las gestiones realizadas en el Congreso de la República a través de la bancada del Frente Democrático Nueva Guatemala.

En el comunicado la Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General pedían: *que el Señor Presidente y Comandante General del Ejército y Congreso de la República se pronuncien inmediatamente a favor de la petición como una necesidad prioritaria y urgente, y la población en general estará vigilante hasta que sea cumplida, ya que en muchas ocasiones los sololatecos hemos sido víctimas de engaños y falsas promesas.*⁴⁸⁷

⁴⁸⁶ Punto Tercero. Punto Resolutivo No.45-97. Congreso de la República de Guatemala: 20 de noviembre de 1997. Pp. 1

⁴⁸⁷ Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997. Pp. 3. Archivo personal de Ricardo Sulugüí

El 7 de diciembre de 1997, los sololatecos envían un Memorial al Señor Presidente de la República para dar cumplimiento a la petición expresada por el pueblo de Sololá a través del cabildo abierto realizado ese día, que tanto las instalaciones como el terreno que ocupó la ex zona Militar No. 14 se instalara de inmediato en ese lugar el centro universitario.⁴⁸⁸ Ante ese clamor del pueblo sololateco expresado en el Cabildo Abierto del 7 de diciembre y de la postura de un Centro Universitario de la USAC sostenida por el Comité Pro-Centro Universitario en la reunión del 10 de ese mismo mes, el vocero de la Presidencia de la República anuncia –dos días después- que por orden del Presidente funcionaría una escuela de agricultura en Sololá para dar cobertura a campesinos locales y del Altiplano.⁴⁸⁹

Esa propuesta de la Presidencia entró en contradicción con la postura del Ministerio de la Defensa, quien anunció en la misma fecha: *el ejército ya desactivó la zona de Sololá, en donde inició funciones el Instituto Adolfo V. Hall del Altiplano, [con 300 estudiantes inscritos] abrirá sus puertas el 9 de enero para preparar peritos agrónomos con el grado de subtenientes de Reservas.*⁴⁹⁰

7. Llamar la atención de los Medios de Comunicación

Con el fin de posicionar a nivel nacional e internacional la petición del pueblo sololateco, el Comité Pro-Centro Universitario utiliza todos los mecanismos para que los medios de comunicación cubrieran las sesiones de negociación, las marchas, concentraciones y cabildo abierto realizados por los sololatecos. Además, enviaron comunicados⁴⁹¹ dirigidos a la opinión pública a nivel nacional e internacional.

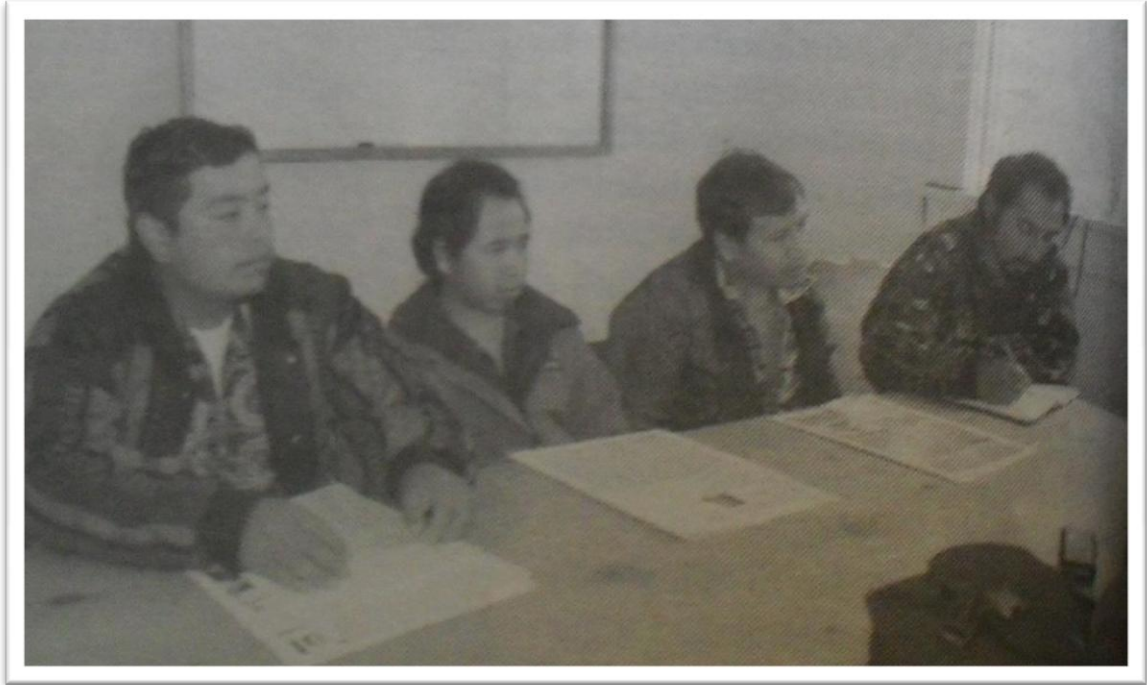
El 27 de noviembre de 1997 la Corporación Municipal dio una Conferencia de Prensa en las instalaciones del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-, el contacto para la organización de esa conferencia fue por medio de Mario Minera con quién la Corporación Municipal de Sololá había coordinado capacitaciones sobre Derechos Humanos en las comunidades desde 1996.

⁴⁸⁸ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 5

⁴⁸⁹ Adecuarán escuela agrícola en Sololá (artículo) SIGLO XXI. (Periódico). Guatemala: 12 de diciembre de 1997.

⁴⁹⁰ Ibid.

⁴⁹¹ Comunicados: 19 y 25 de noviembre de 1997: el primero sobre la petición de un Centro Universitario Estatal, y el segundo, denunciando la instalación arbitraria del Instituto Adolfo V. Hall.



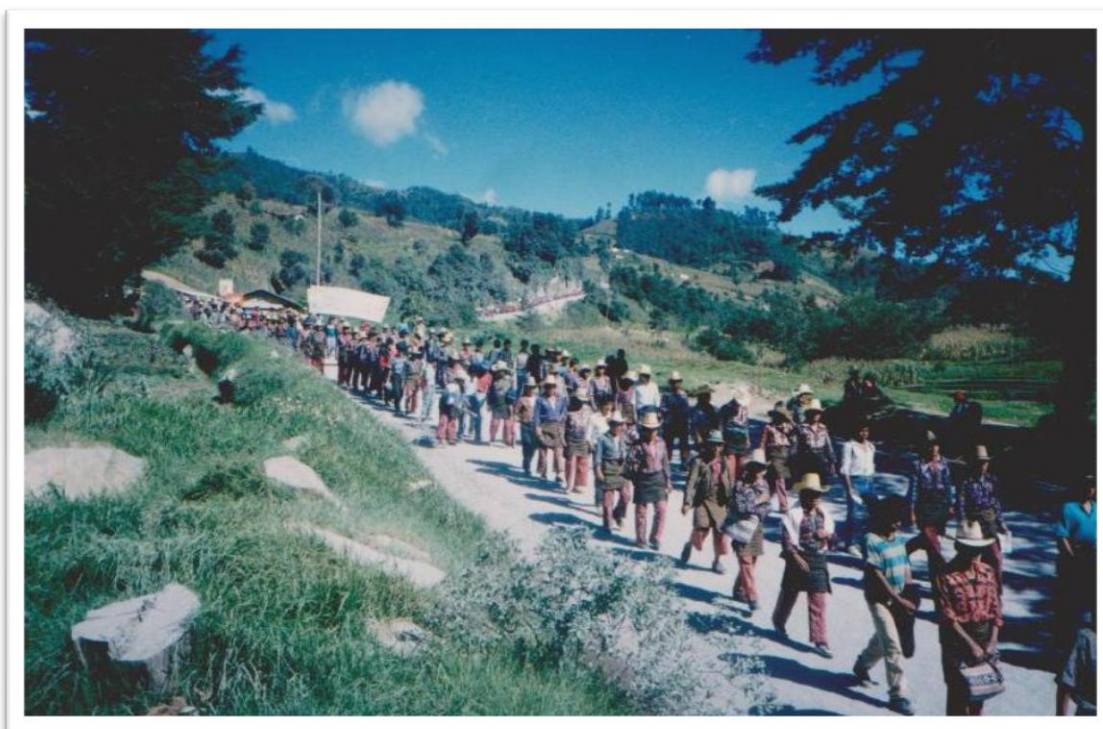
Fotografía 10. Algunos miembros del Comité Pro-Centro Universitario. **Fuente:** Vecinos y profesores de Sololá se oponen a más militarización (artículo) PRENSA LIBRE (Periódico). 5 diciembre 1997. Pp. 24. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

Es importante aclarar aquí que el Gobierno de Álvaro Arzú, durante su gestión, mantuvo enfrentamientos con la mayoría de los medios escritos (Prensa) que rechazaron pretendidas campañas de control de la libertad de expresión (desde el Congreso y Ejecutivo).⁴⁹² Esto permitió de alguna manera, que la petición de los sololatecos fuera cubierta por esos medios, pero también, hay que aclarar que el Gobierno se encargó en muchas ocasiones de presentar su versión u ocultar ante los medios de comunicación la realidad de la mesa de diálogo y expresión de los sololatecos (como veremos posteriormente).

⁴⁹² Gobierno enfrenta de nuevo a la prensa. (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 21 de noviembre de 1997. Pp. 6 En: Archivo Histórico de CIRMA. / 14 entidades de prensa del país declaran a Arzú enemigo de la Prensa Nacional (artículo) y Respuesta de Prensa Libre a los ataques del Presidente Álvaro Arzú (artículo) PRENSA LIBRE. 11 y 8 de diciembre de 1997.

8. Uso de la presión popular

- a. **Marcha y concentración:** las marchas pacíficas y concentraciones masivas fueron mecanismos de lucha utilizados por la Municipalidad Indígena desde 1993. El 19 de noviembre de 1997, en ocasión de una reunión de negociación entre el Ministerio de la Defensa y el Comité Pro-Centro Universitario, los sololatecos organizaron una marcha y concentración pacífica: *aproximadamente, unas [6,000 personas] del municipio de Sololá, efectuaron una manifestación pacífica que inició en el lugar conocido como [la Cuchilla, Xajaxac] portaron pancartas y gritaron consignas (No aceptamos el Instituto Adolfo V. Hall y sí a la ubicación de un Centro Universitario; No al Instituto Militar, sí a la educación superior; etc.) en una caminata que recorrió 10 kilómetros y terminó en Casa Contenta, Panajachel*⁴⁹³.



Fotografía 11. Marcha de maya kaqchikeles por la instalación de un centro universitario, carretera cercana a la Chuchilla, Xajaxac, Sololá, Sololá. 19 de noviembre de 1997. **Fuente:** Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁴⁹³ Edgar René Saenz (reportero). Sectores populares piden sede de Zona Militar para la USAC. PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 21 de noviembre de 1997. Pp. 31

El objetivo de los dirigentes maya kaqchikeles fue demostrarle al Ministerio de la Defensa de que la demanda de un Centro Universitario provenía del pueblo sololateco y no sólo de un sector. Además, en esa ocasión participaron otros alcaldes municipales en representación de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá, ellos fueron los jefes ediles de San Lucas Tolimán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán y Panajachel, como producto del cabildeo que realizó el alcalde municipal de Sololá para tener el apoyo departamental para demandar el centro universitario regional.

Esa caminata pacífica buscó también presionar a los representantes del Ministerio de la Defensa para que cediera las instalaciones a la USAC, pero ese objetivo no se logró, los compromisos asumidos en esa ocasión fueron: *se debía hacer una consulta popular en Sololá en cada municipio para conocer cuál era el sentimiento de la población, y que mientras no se definiera la situación [definir el destino del terreno] quedara en suspenso el traslado del Instituto Adolfo V. Hall a Sololá, propuesta avalada por el viceministro de la Defensa,*⁴⁹⁴ además, quedó en la mesa dos propuestas del Ministerio de la Defensa: *que las instalaciones de la Zona Militar de Sololá sean divididas en dos partes iguales, una para el Instituto y otra para el centro universitario; y la última fue, que en las instalaciones de la Escuela de Formación Agrícola –EFA- o en los terrenos de Reservas Militares, funcionara dicho centro universitario*⁴⁹⁵

En esa ocasión, participó la mayoría de los cantones y aldeas del municipio de Sololá: Xajaxac, Tablón, Sacsiguan, Chaquijyá, los cantones de Pujujil y San Jorge La Laguna. De los cantones de *Chuaxic, Chuiquel y de la aldea de Los Encuentros* participaron pocas personas por las siguientes razones: (a) *las dos primeras comunidades se encontraban geográficamente retiradas de la cabecera municipal que impidió una excelente coordinación u organización, y (b) el poco apoyo de la última comunidad se debió a la presencia del destacamento militar en*

⁴⁹⁴ Ibid. Pp. 31

⁴⁹⁵ Ibid. Pp. 31

esa localidad (que había creado miedo y forzada aceptación del Ejército por los comunitarios);⁴⁹⁶ la misma razón explicaría el distanciamiento de la Aldea Pixabaj que colinda con Los Encuentros.⁴⁹⁷

Es interesante ver aquí que las dos primeras comunidades aún estaban lejos de la organización por su lejanía geográfica, recordemos que esta misma situación se dio durante el conflicto armado (primera parte, capítulo III, 3, a) pero por otro lado, observamos que los indígenas de San Jorge La Laguna, Sacsiguan y de la cabecera que fueron las otras tres comunidades que se involucraron poco en la insurgencia, ya estarían un poco más adheridos en esta época: San Jorge La Laguna, en los noventa, se organiza y por medio de la Municipalidad Indígena renovada de 1992 pide la devolución de su terreno usurpado (*Jaibal*). De igual manera, a partir de 1994 la Municipalidad Indígena tendría más contacto con las comunidades, quienes serían su base social, como el caso de Sacsiguan y ciudad de Sololá que ya estaban organizados en torno a la Municipalidad Indígena gracias al fortalecimiento de los alcaldes auxiliares y por la participación política de los indígenas en las elecciones municipales (Augusto Tzorin y Pedro Iboy, respectivamente representantes de estas dos comunidades, eran miembros de la Corporación de la Municipalidad “Oficial” de esa época que ganaron la elección por medio del Comité Cívico promovido por la Municipalidad Indígena.)

Otro de los factores de la unión de esas comunidades al movimiento Pro-Centro Universitario se debió también a la presencia del CONIC, CUC Y CONAVIGUA, por lo tanto, en las comunidades poco adheridas no había presencia de estas organizaciones campesinas y populares. Hay que advertir, que en la cabecera municipal los indígenas estaban más dispersos, y por lo tanto, menos organizados debido a la naturaleza urbana, en comparación con las comunidades rurales donde había más unidad. Este nivel de participación de los

⁴⁹⁶ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁴⁹⁷ Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá.

cantones y aldeas se reflejaría también en el cabildo abierto realizado 18 días después y en otras convocatorias posteriores.

- b. Cabildo Abierto:** El 27 de noviembre de 1997⁴⁹⁸ la Municipalidad de Sololá acuerda celebrar una sesión a cabildo abierto para consultar al pueblo sobre el funcionamiento de un Centro Universitario en vez de un Instituto Adolfo V. Hall como lo pretendía en ese momento el Ministerio de la Defensa.

El 07 de diciembre de 1997 se realizó el cabildo abierto convocado por la Municipalidad de Sololá, el objetivo fue: *consultar la opinión respecto a priorizar la necesidad de la Educación Superior, ya que por parte del Ministerio de la Defensa, se estaba implantando un Instituto Adolfo V. Hall, por lo que era importante que la población emitiera su opinión al respecto, y dependiendo cual fuere, hacerla respetar por todos los medios legales al alcance, y hacerla llegar a la instancia respectiva para que se tome en cuenta para la solución final.*⁴⁹⁹ En esa ocasión, participó el representante del Procurador General de la Nación (Lic. Juan Manuel Batz); procurador de los Derechos Humanos (Dr. Julio Arango); entre otros invitados locales, además, en esa consulta al pueblo sololateco no participó el Diputado ni el Gobernador Departamental.

En esa actividad, el Concejo Municipal permitió *la participación de representantes de todas las comunidades del municipio y en su intervención cada uno de ellos rechazó la instalación del Instituto Adolfo V. Hall y [pidió] que se permitiera el funcionamiento del Centro Universitario.*⁵⁰⁰ *Al momento de hacer la consulta: “...todos los asistentes [aproximadamente, unas 5,000 personas] a viva voz manifestaron su acuerdo para la instalación de un Centro Universitario y rechazaron el Instituto Adolfo V. Hall.”*⁵⁰¹ *Fue una situación impresionante ver la*

⁴⁹⁸ Acta No. 102-97, Punto Séptimo.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 27 de noviembre de 1997. Folio: 454 y 455

⁴⁹⁹ Acta No. 105-97, Punto Quinto.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 7 diciembre de 1997. Folio: 462

⁵⁰⁰ Ibid. Folio: 463

⁵⁰¹ Ibid. Folio: 464

*decisión unánime de la población y conmovedor los testimonios [sobre el conflicto armado] de los vecinos, ninguno avaló el Instituto Militar.*⁵⁰² El Comité Pro-Centro Universitario, la Municipalidad Indígena, la Municipalidad (“Oficial”), la Coordinadora de Organizaciones Mayas y el Coordinador de la Sección USAC-Sololá entregaron un memorial dirigido al Señor Presidente de la República para transmitirle la petición del pueblo sololateco.



Fotografía 12. Cabildo Abierto, parque de Sololá, Sololá. 07 de diciembre de 1997. **Fuente:** Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

El cabildo abierto celebrado fue en base al Código Municipal y en fundamento a las atribuciones que la compete a la Municipalidad para la promoción de la educación: *que los fines de la municipalidad es velar porque se cumplan los fines del Estado promoviendo el desarrollo integral y buscar el bien común.*⁵⁰³

⁵⁰² Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁵⁰³ Acta No. 051-98, Punto Noveno. "Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1998." Fecha: 18 de junio de 1998.

- c. ***Obstaculización de carretera en Los Encuentros:*** El 29 de diciembre de 1998, la Municipalidad Indígena organiza la obstaculización de la carretera Interamericana, aproximadamente en el kilómetro 127 (Los Encuentros), con el fin de demostrarle al Gobierno de Arzú su inconformidad por el traspaso de los terrenos de la antigua zona militar a manos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; la inconformidad con la pretensión del gobierno para ceder esas instalaciones a una entidad privada; y también, para exigir la instalación de un centro universitario de la USAC como firme petición de los sololatecos.

CAPÍTULO X

LOS MECANISMOS HEGEMÓNICOS (GUBERNAMENTALES), ANTE LA DEMANDA DE UN CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL

1. Contexto político-económico, a nivel nacional: breve acercamiento.

El movimiento pro centro universitario de la USAC se enfrentó a un Gobierno de corte neoliberal porque la gestión del Presidente de la República Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000) se caracterizó por el impulso de medidas de reducción del Estado guatemalteco.

El neoliberalismo aparece como sistema económico dominante en los años ochenta con *Reagan en Estados Unidos y Thatcher en Inglaterra*.⁵⁰⁴ Nuestro país subdesarrollado “debía” adecuarse a este nuevo modelo económico impulsado por Estados Unidos, nación que a partir de la década de los ochenta impulsa la política contrainsurgente a nivel centroamericano, de tal manera, que los países en conflicto empezarían a consolidar sociedades “democráticas” como una condición de ese modelo económico mundial imperante.

De hecho, *el proceso de privatización en Guatemala se inició en la década de los años 80's con la venta de la empresa aérea nacional Aviatega y del Banco de los Trabajadores, a espaldas de la opinión pública nacional*.⁵⁰⁵ A nivel centroamericano, de 1990 a 1995 se dieron procesos de privatización en México, Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y Chile.

El proceso de privatización forma parte de una lógica internacional. Las empresas que cada país ha privatizado ha sido bajo las presiones de organismos internacionales como el fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) e incluso, el Banco Internacional de Desarrollo (BID), todos ellos metidos en una política dirigida a que las trasnacionales compren empresas estatales a precios de quemazón,

⁵⁰⁴ Sebastián Juárez. Privatización (artículo). NOTICIAS DE GUATEMALA (Revista) No. 233. Guatemala, julio 1996. Pp. 16

⁵⁰⁵ Ibid.

*para ello previamente redujeron los préstamos cuantiosos que otorgaban a los gobiernos de estos países para forzar la venta de dichas empresas.*⁵⁰⁶

*En los noventa las políticas neoliberales que se impulsaban a lo largo del tercer mundo, incluían las estrategias de globalización de las economías, políticas fondo monetaristas, concentración de la gran propiedad, economías de libre comercio y mercado, descentralización y privatización de empresas e instituciones del Estado.*⁵⁰⁷

*En Guatemala, Haiti y Nicaragua el neoliberalismo ingresó como un tsunami sobre sociedades con una altísima concentración de la riqueza y que aún preservaban rasgos de relación más cercanas al feudalismo, que al estado de bienestar. La fuerte dependencia de estos países con el financiamiento internacional agregó un dato fuerte a la hora de analizar un ingreso “sin resistencias” de las políticas neoliberales.*⁵⁰⁸

*En el neoliberalismo se pasó de concebir al Estado como espacio de negociación, de lucha política, donde las distintas fuerzas sociales podían participar del juego democrático; un Estado garante del derecho ciudadano de participar, de gobernar, de protestar; a una concepción de Estado ineficiente e ineficaz en la provisión de servicios (ya no derechos ciudadanos) a otras entidades que lo resolverían con eficacia.*⁵⁰⁹

En Guatemala, el Partido de Avanzada Nacional gana las elecciones de 1995 postulando a Arzú, un personaje *enmarcado dentro de un sector de la derecha más caciquil de ese partido, aunque partidaria de una democracia formal.*⁵¹⁰ Este partido tenía un planteamiento ideológico *centrado en el individuo, el Estado, la empresa privada y el orden internacional.*⁵¹¹ En esas elecciones, esa agrupación política de la derecha guatemalteca obtuvo la mayoría de legisladores en el Congreso de la República, lo que le

⁵⁰⁶ Ibid.

⁵⁰⁷ Fernando Mejía. Globalización y neoliberalismo (artículo). NOTICIAS DE GUATEMALA (Revista) No. 224. Guatemala, abril-mayo 1995. Pp. 11

⁵⁰⁸ Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN... Op. Cit. Pp. 80

⁵⁰⁹ Ibid.

⁵¹⁰ Gonzalo Sichar Moreno. Op. Cit. Pp. 72

⁵¹¹ Ibid. Pp. 71

permitió aprobar leyes y políticas de carácter neoliberal: la privatización de diversos servicios estatales, entre otras.

Durante el Gobierno panista se privatizó la telefonía nacional, la empresa eléctrica, el servicio de correos, la mixtificación de BANDESA (BANRURAL), entre otros. Además, de la privatización o la *transformación al sector privado de actividades que antes eran desarrolladas por el Estado*,⁵¹² se desarrollaron otros mecanismos de reducción de las funciones del Estado como: *(en marzo) se aprobó la ley para la regularización de la huelga, iniciativa que tuvo oposición por parte de los sindicatos; en junio de 1996 se trató de impulsar la iniciativa de ley para la reingeniería laboral (privatización)*⁵¹³; etc.

El gobierno panista calificó solapadamente la privatización como modernización del Estado, desincorporación de los bienes del Estado para su eficiencia, o como descentralización para el desarrollo de más infraestructura y servicios al interior del país. En fin, *la privatización, la desregularización, la descentralización, la reducción del aparato y del personal estatal, la flexibilización, la privatización como sinónimo de modernización, el Estado deja de ser quien se ocupa de los asuntos públicos, en tanto derechos ciudadanos, apareciendo como un gestor homólogo o análogo a cualquier gesto que ofrece servicios “de consumo” a sus clientes.*⁵¹⁴

En la época panista, *Guatemala tenía un ‘hoyo’ fiscal de 1,500 millones de quetzales y para solucionarlo se pretendió acudir a la venta de activos y empresas estatales.* Esa fue la justificación principal del proceso de privatización, aunque era totalmente *falso que la privatización fuera a ser la solución a esos problemas fiscales.*⁵¹⁵ Además, se debe recordar que ese hoyo fiscal fue provocado por la prohibición del

⁵¹² Palabras de Dr. Miguel Sobrado de la Universidad de Costa Rica. Discusión: Que privatización responda a interés nacional. Fundación Ebert Guatemala. 11 de junio de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA.

⁵¹³ Reingeniería laboral. Aprueban polémica ley laboral. (artículos) INFORPRESS CENTROAMERICANA. Junio y marzo de 1996. En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁵¹⁴ Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN...Op. Cit. Pp. 81

⁵¹⁵ Palabras de Dr. Arturo Montenegro de CEPAL- México. Discusión: Que privatización responda a interés nacional. Fundación Ebert Guatemala. 11 de junio de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA.

Congreso de la República de 1994 para que el Banco de Guatemala ya no proporcionara préstamos al Gobierno, y por lo tanto, se tuvo que recurrir a la banca privada que creó la gran deuda interna.

Los beneficiarios de esa política de privatización fueron las transnacionales y clases acaudaladas del país: *la venta de empresas estatales constituyeron monopolios, un negocio atractivo en donde corrió buena cantidad de dinero en su transferencia, atractivo para inversionistas locales porque la adquisición de monopolios constituyeron campos lucrativos en las telecomunicaciones, electricidad, etc.*⁵¹⁶ *La privatización abrió la posibilidad de mantener privilegios tributarios de los grandes propietarios.*⁵¹⁷ Y por otra parte, el Gobierno no realizó una reforma tributaria quedando pendiente, como siempre, la evasión de impuestos.

Los sectores desfavorecidos de estas políticas de privatización lo fueron las clases pobres del país: *privatizar en un país de pobres, como es Guatemala, supone marginar a la mayoría de la población del acceso a los servicios básicos.*⁵¹⁸ En 1997, al referirse a la política económica de Álvaro Arzú, la Fundación Mirna Mack señaló que las mayorías continuaban siendo marginadas del consumo, persistía el deterioro de los salarios reales y los niveles de empleo eran más precarios.⁵¹⁹

*Las privatizaciones [del Gobierno de Arzú] no contribuyeron a una mayor apertura de la economía y tampoco generaron mayor competencia, simplemente pasaron de ser monopolios públicos a privados,*⁵²⁰ objetivo principal de este gobierno de derecha guatemalteca.

La privatización de bienes del Estado fue puesta en marcha no importando que se tuviera que pasar por encima de una gran cantidad de obstáculos, como la oposición

⁵¹⁶ El Manejo de la venta de activos. La Hora (Periódico) 26 de noviembre de 1996. En: Ibid.

⁵¹⁷ Mirna Mack: La economía se sobrecalienta. Cerigua No. 78/05/97. En: Ibid.

⁵¹⁸ Coordinadora de Organizaciones Gubernamentales y Cooperativas –CONGCOOP-: privatizar es dañino para Guatemala. Cerigua: 04 de junio de 1997. En: Ibid.

⁵¹⁹ Mirna Mack: La economía se sobrecalienta. Cerigua No. 78/05/97. En: Ibid.

⁵²⁰ Carlos Enrique López García. Op. Cit. Pp. 173

*política, los grupos sindicalistas, desinterés de la inversión extranjera y las quejas de muchas irregularidades en el proceso mismo de privatización de entidades estatales ambicionados por la cúpula empresarial, que asesoraba al gobierno panista.*⁵²¹

Algunos sectores que estuvieron en contra de estas políticas fueron: la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, sindicatos, Coordinadora de Organizaciones Gubernamentales y Cooperativas -CONGCOOP, Fundación Mirna Mack, Procurador de los Derechos Humanos, opositores políticos (FDNG, FRG, DCG, UCN), la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC-, UASP, CERJ, Comisión del Consumidor del Congreso de la República, Magisterio Nacional, etc. *Fueron muchos los sectores del país que se opusieron y realizaron medidas de hecho, que llegó al punto en que el Gobierno quiso promover un estado de sitio para agilizar la privatización*⁵²²

2. Mecanismos hegemónicos (gubernamentales), ante la petición de un centro universitario estatal

Este contexto social, económico y político a nivel nacional, nos ayudará a comprender los mecanismos hegemónicos del Gobierno panista para vedar el derecho de los sololatecos a un centro universitario estatal.

2.1 Contrapropuestas del Ministerio de la Defensa

En junio de 1997, a petición de la Municipalidad de Sololá, Jafeth Cabrera Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dialogó con el Ministro de la Defensa, éste último expresó su propuesta de dividir las instalaciones de la Zona Militar No. 14 para que en una mitad funcionara el centro universitario y en la otra, el Instituto Adolfo V. Hall.

El Comité Pro-Centro Universitario sostuvo su exigencia del otorgamiento total y no parcial de las instalaciones de la Zona Militar No. 14 para el funcionamiento de dicho

⁵²¹ Gilberto Robledo. Op. Cit. Pp. 95

⁵²² CGTG: Gobierno promueve Estado de Sitio para agilizar privatización. CDHG. Informe Diario. 2 de febrero de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA

centro universitario, esa insistencia se evidenció en las cartas y comunicados enviados a los entes respectivos del Estado, y también, en la mesa de diálogo. En ese sentido, en la reunión del 19 de noviembre de 1997 el Ministerio de la Defensa seguía con esa propuesta, en ese entonces las partes no llegaron a un acuerdo sobre el destino del terreno e instalaciones en disputa.

En esa ocasión, el representante del Ministerio de la Defensa planteó otra propuesta: *el predio que ocupa actualmente Reservas Militares que está en el centro de la Ciudad, frente al parque, sería algo que se podría aprovechar[para instalar el centro universitario], tiene aproximadamente 30 metros de frente x 80 metros de profundidad*⁵²³ Ante esa propuesta, el Alcalde Municipal de Sololá expresó -en esa reunión- que ese terreno ofrecido por el Ejército, era muy reducido, ni siquiera útil para una escuela primaria.⁵²⁴ De esta manera, vemos que el Ejército ofreció un terreno de aproximadamente 2,400 m² donde funcionaba Reservas Militares y quiso conservar los 242,000 m² del terreno de la Zona Militar No. 14., es decir, el primer predio era cien veces más pequeño que el segundo, y las instalaciones también diferían: solamente una oficina en el primero, y en el segundo: salón, áreas verdes, parqueo, canchas de básquet bol, campos de futbol, oficinas, red eléctrica completa, etc.

La tercera propuesta, surge también en la negociación del 19 de noviembre de 1997, cuando el Ministerio de la Defensa ofrece que el centro universitario funcionara en la Escuela de Formación Agrícola –EFA- de Sololá. Con esa propuesta el MIDEF pretendía satisfacer la necesidad de un centro universitario para los sololatecos sin que implicara ceder las instalaciones de la Zona Militar No. 14 ni otro terreno de ese Ministerio, sino que, el inmueble para ese añorado centro de enseñanza superior lo cedería otro órgano estatal, ya que, la Escuela de Formación Agrícola –EFA- depende de la Unidad de

⁵²³ Vice ministro de Defensa. Negociación. 19 de noviembre de 1997, Panajachel, Sololá. Material audiovisual Tz'oloyja' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁵²⁴ Palabras de Pedro Iboy. Alcalde Municipal de Sololá. Negociación. 19 de noviembre de 1997, Panajachel, Sololá. Material audiovisual Tz'oloyja' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, además, la EFA *se encontraba alejada de la localidad.*⁵²⁵

Entre las tres propuestas, la de compartir equitativamente las instalaciones de la ex Zona Militar No. 14 fue la postura permanente del Ministerio de la Defensa rechazada por los sololatecos, ya que, el objetivo de los pobladores era eliminar toda forma de militarización en la localidad: *no queremos más militarización en nuestro pueblo, porque ello de alguna manera nos hacer recordar la época de guerra interna, la cual costó muchas vidas en nuestras familias.*⁵²⁶

2.2 Desgaste de la petición de un centro universitario de la USAC, por instituciones gubernamentales y no gubernamentales

A inicios del proceso de petición de los sololatecos (1997), la Organización no Gubernamental “Vivamos Mejor” estuvo apoyando las propuestas del Ministerio de la Defensa (que ofreció el reducido predio de la Reserva Militar para el centro universitario). El coordinador de esta institución argumentó de que se debía aceptar esa propuesta porque era una situación peligrosa enfrentarse al Ministerio de la Defensa y que los dirigentes debían considerar que la magnitud de su demanda no se podía lograr a cabalidad.

Otra institución que actuó de esa manera, pero más abierta e impositiva, fue la Secretaria General de Planificación –SEGEPLAN-, institución estatal que advirtió a los dirigentes indígenas que accedieran a la propuesta del MIDEF porque sería en vano invertir tanto tiempo por algo imposible. El Gobernador (Vicente Cumay) reaccionó de la misma manera, haciéndolo ver a los sololatecos la necesidad de ejecutar otros proyectos más viables: por ejemplo, agua potable.

Además, hay que recordar que el Diputado y el Gobernador Departamental no se presentaron en el Cabildo Abierto celebrado el 7 de diciembre de 1997 como muestra de

⁵²⁵ Vecinos y profesores de Sololá se oponen a más militarización (artículo). PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 5 de diciembre de 1997. Pp. 24

⁵²⁶ Ibid.

su inconformidad con la petición de los vecinos, en esa ocasión, Anastasio Guarcax uno de los dirigentes sololatecos expuso lo siguiente: *que el señor Diputado por el departamento de Sololá, así como el señor Gobernador, quienes no están presentes en esta sesión, se pronuncien al respecto, ya que, es lamentable su no asistencia.*⁵²⁷

La ausencia del Diputado (Clodomiro de León) y del Gobernador Departamental se debió a que ambos pertenecían al partido oficial (Partido de Avanzada Nacional), y por lo tanto, respondieron a los intereses de tal agrupación política y avalaron la postura de la presidencia, incumpliendo el papel que les correspondía. Estos dos funcionarios no velaron por el desarrollo educativo del departamento, una exigencia de los 19 alcaldes municipales de Sololá que representaban a más de 220,000 habitantes. En ese sentido, la ausencia de estas autoridades contribuyó al desgaste de esta petición, y muestra de la poca voluntad de construir la democracia a nivel local y nacional.

El Diputado de Sololá, Clodomiro de León apareció en la negociación hasta el 10 de febrero de 1999, cuando el MAGA (debido a la “falta” de recursos financieros) presenta a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala –FUVG- (entidad privada) como posible (y único candidato) para llevar a cabo un centro de enseñanza superior. Es evidente de que el diputado aparece en esa sesión velando por los intereses fraguados por el Gobierno y la FUVG: *el diputado por el departamento de Sololá instó tanto a los representantes de la comunidad como a la Fundación de la Universidad del Valle y al Ministerio de Agricultura a seguir colaborando en la implementación de este proyecto por los enormes beneficios que el mismo puede generar en la región.*⁵²⁸

De esta manera, el Diputado demostraría sus “buenos oficios” para la implementación de un proyecto de educación superior, pero de carácter privado que se estaba gestando en esa fecha, y no así, cuando la población necesitó de su apoyo para la exigencia de un centro universitario estatal cuando en esa ocasión el diputado simplemente se calló,

⁵²⁷ Intervención de Anastasio Guarcax y Guarcax. Acta No. 105-97, Punto Décimo Tercero.”Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1997.” Fecha: 7 diciembre de 1997. Folio: 464

⁵²⁸ MEMORIA. Reunión entre MAGA, representantes de Sololá y con la presencia (por primera vez) de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala: 10 de febrero de 1999. Pp. 2

desvió la petición⁵²⁹ y no apareció a la par de los pobladores: *aparentó apoyar al pueblo pero en realidad estuvo a favor del ejecutivo.*⁵³⁰

Además, es interesante ver que el Gobernador Departamental se acercó a la mesa de negociación hasta cuando hubo desacuerdos entre el MAGA y los dirigentes sololatecos sobre las personas que debían de firmar el convenio con la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala: el Gobernador cita al Comité Pro-Centro Universitario el 23 de noviembre de 1999 con el objetivo *de tratar sobre la Firma del Convenio*,⁵³¹ posteriormente, se hacen otras reuniones con el Gobernador sobre el mismo tema.

De la parte gubernamental, únicamente Juan Manuel Batz (maya tz'utujil), representante del Procurador General de la Nación (Lic. Acisclo Valladares) manifestó su apoyo al pueblo sololateco en el cabildo abierto celebrado en el municipio de Sololá (07-12-97), consideró que los pobladores estaban en todo su derecho para exigir un centro universitario⁵³², pero no realizó otras acciones, más que dar ese apoyo verbal, *kan ruk'in ruztij xuya' qachuj'a' xa ruma k'a xb'ij chi k'oj ruchuqa' qach'ojinik, xuya' ruchojimil-ruchuq'a' qach'ojinik.*⁵³³

⁵²⁹ Miren señores, no nos conviene meternos a problemas, es mejor comprar terreno en otro lado y empezamos a gestionar la Universidad. Palabras del Diputado Clodomiro de León en una de las reuniones. Entrevista a Anastasio Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 24 de junio de 2011.

⁵³⁰ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁵³¹ Acta No. 107-99, Punto Tercero. "Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1999." Fecha: 23 de noviembre de 1999.

⁵³² Felicito a la Municipalidad por este cabildo abierto para lograr la solución satisfactoria al asunto que se está tratando, ya que en esta forma es como se resuelven los problemas que se presentan, en una manera pacífica. Palabras de Representante de Procurador de la Nación. Cabildo Abierto celebrado el 7 de diciembre de 1997 en Sololá, Sololá. Acta de Sesiones Municipales 1997. Municipalidad de Sololá, Sololá. Acta No. 105-97. 7 diciembre 1997. Folio. 463.

⁵³³ [al menos] sus palabras nos dio fuerzas porque manifestó que estábamos en todo nuestro derecho a exigir, legitimó nuestra propuesta [de un centro universitario en lugar del Instituto Militar]. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

2.3 Ministerio de la defensa solicita consultas a los pobladores de los 19 municipios del departamento: *pedir una consulta a la población fue el peor error del ejército, a nosotros nos favoreció.*⁵³⁴

En la reunión de negociación llevada a cabo el 19 de noviembre de 1997, en Panajachel, Sololá, el Ministerio de la Defensa solicitó que la petición de un centro universitario debía ser avalada por los habitantes a través de consultas en cada municipio. Los representantes sololatecos compartieron y aceptaron dicha solicitud.

De hecho ese mecanismo ya estaba previsto por los dirigentes sololateco, ya que desde el 29 de mayo de ese año cuando los vecinos piden la instalación de un centro universitario en vez de un Instituto Militar, la Corporación Municipal de Sololá deja constancia de la necesidad de realizar un cabildo abierto si fuera necesario. Además, a esta fecha la Corporación Municipal ya había realizado tres cabildos abiertos, dos (a principios del año de 1996 y 1997) y uno (a finales del año de 1996) para dar a conocer al pueblo sololateco su plan de trabajo anual y rendir cuentas sobre los proyectos y demás tareas municipales, respectivamente.⁵³⁵ Este mecanismo estipulado en el Código Municipal fue utilizado en el año de 1996 cuando Pedro Iboy inicia su gestión, para socializar el trabajo de esa corporación con los habitantes de la localidad, fomentando la democracia participativa en el municipio.

Aunque, en otros municipios fue preocupante la realización de cabildos abiertos porque algunos alcaldes tenían opositores políticos fuertes capaces de utilizar esa consulta municipal para criticar o desprestigiar el trabajo municipal. En ese sentido, los 19 alcaldes municipales deciden levantar Acuerdos Municipales y/o realizar cabildos abiertos, cuyos resultados debían ser enviados al Ministerio de la Defensa, Presidencia de la República y al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para pedir y apoyar la creación del centro universitario, cumpliendo de esa manera el compromiso adquirido en la mesa de negociación del 19 de noviembre de 1997.

⁵³⁴ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁵³⁵ *...no nos representó problema porque ya habíamos utilizado ese mecanismo desde inicios de nuestra gestión.* Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

Pero es importante recordar, que a inicios de octubre hasta mediados de noviembre de ese mismo año, todos los alcaldes municipales ya habían respaldado la petición de un centro universitario con certificación de puntos de acta, y esta vez, los jefes ediles ya solo rectificaron su posición exponiéndola en un Acuerdo Municipal y/o resultados de cabildos abiertos que fueron enviados a los entes indicados anteriormente.



Fotografía 13. Cabildo Abierto en Sololá, Sololá. 7 de diciembre de 1997. **Fuente:** Siglo XXI (periódico), Guatemala (5 de enero de 1998, Pp. 5). Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

De esa cuenta, en la reunión del 10 de diciembre de 1997, los sololatecos del departamento demostraron con Acuerdos Municipales y/o Cabildos Abiertos el clamor popular de un centro universitario, pero al Ministerio de la Defensa no le importó ese resultado, a pesar de que en la reunión anterior se acordó que esa consulta debía ser una condición importante para que se retirara el Instituto Adolfo V. Hall de la localidad.

Ante esos resultados, el Ministerio de la Defensa se preocupó más por la fuerza que había adquirido la petición, de esa cuenta reutilizó nuevamente su postura de *no desinstalar el Instituto Adolfo V. Hall en esa localidad porque el terreno seguía*

*perteneciendo a dicho Ministerio*⁵³⁶, de tal manera, en esa reunión del 10 de diciembre *no se llegó a ningún acuerdo*⁵³⁷ entre las partes, en este sentido el MIDEF viola el instrumento de consulta municipal. Los cabildos y/o acuerdos Municipales de los 19 municipios no fueron una condición importante para el Ministerio de la Defensa sino que *xa xkajo' ta ri je' nkiq'ät ri ch'ojinik, xkiqu' chi ri nk'aj chik q'atb'äl tzij man kiya' ta to'onik.*⁵³⁸

2.4 Instalación del Instituto Adolfo V. Hall: una decisión autoritaria y unilateral

El Ministerio de la Defensa nunca detuvo su intención de instalar el Instituto Adolfo V. Hall en lo que sería la ex zona militar No. 14. A pesar de las solicitudes, comunicados y memoriales con miles de firmas de la población, enviados por la Municipalidad “Oficial” de Sololá respaldado por los otros 18 alcaldes del departamento *el ejército demostró, como siempre, su actitud autoritaria e imponente, con la instalación de un Instituto Adolfo V. Hall en contra de los intereses de la población.*⁵³⁹ Esto lo manifestaron los vecinos el 19 de noviembre de 1997 cuando el Ejército trasladó equipo y personal del Instituto Adolfo V. Hall a la Zona Militar No. 14 para instalarse paulatinamente.

Ante esta situación, los dirigentes lograron en la negociación del 19 de noviembre de ese año el compromiso entre las partes, de que *mientras no se haya definido el destino del terreno, se debía quedar en suspenso el traslado del Instituto Adolfo V. Hall a Sololá, esa propuesta [de los sololatecos⁵⁴⁰] fue avalada por el viceministro de la Defensa.*⁵⁴¹ Ese compromiso fue asumido por las partes, ante los mediadores de ese entonces: el Procurador de los Derechos Humanos y la diputada Nineth Montenegro.

⁵³⁶ Adecuarán escuela agrícola en Sololá (artículo) SIGLO XXI. (Periódico). Guatemala: 12-dic-97.

⁵³⁷ Ibid.

⁵³⁸ constituyó un mecanismo de desgaste en donde se esperaba que los demás alcaldes municipales no presentaran su apoyo a la petición. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 /05/11

⁵³⁹ Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997. Pp. 2. Archivo personal de Ricardo Sulugüi

⁵⁴⁰ Es conveniente que el Instituto Adolfo V. Hall debe esperar, y no instalarse mientras se está haciendo el estudio, de lo contrario no podríamos hablar de un diálogo. Palabras de Victor Ivate, supervisor educativo. Negociación. 19 de noviembre de 1997, Panajachel, Sololá. En: Material audiovisual Tz'olojya' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁵⁴¹ Edgar René Sáenz (reportero). Sectores populares piden sede de Zona Militar para la USAC. PRENSA LIBRE. Guatemala: 21 de noviembre de 1997. Pp. 31

Pero el 24 de ese mismo mes, el Ejército guatemalteco instaló autoritariamente el Instituto Adolfo V. Hall, evidenciando la poca voluntad política de satisfacer la petición de los sololatecos y rompiendo los compromisos asumidos en la última reunión de negociación. En los medios de comunicación se reflejaría la versión del Ejército: *el vocero del Departamento de Información y Divulgación del ejército informó la desmovilización de la Zona Militar No. 14 de Sololá, que los 700 desmovilizados serán reinsertados en la sociedad civil, que las instalaciones de la zona continúan siendo propiedad del Ministerio de la Defensa, se piensa trasladar allí el Instituto Adolfo V. Hall de Quiché, aunque hay planes para abrir un centro universitario.*⁵⁴²



Fotografía 14. Desactivación de la Zona Militar No. 14, Sololá, Sololá. 24 de noviembre de 1997. **Fuente:** Siglo XXI (periódico), portada, Guatemala (25 de noviembre de 1997). Archivo Personal de Ricardo Sulugüi

⁵⁴² Desmovilizan zona de Sololá. AL DÍA (Periódico). Guatemala: 25 de noviembre de 1997. Pp. 3 Archivo Personal de Ricardo Sulugüi.

A nivel de los medios de comunicación, se aparentó dar cumplimiento a los acuerdos asumidos en la negociación anterior, pero en Sololá pasaron situaciones contrarias:

- a. *El ejército de Guatemala impone por la fuerza la Escuela Militar en Sololá*⁵⁴³, se titulaba el comunicado de la Defensoría Maya de Sololá emitido un día después.
- b. El vocero del ejército informó que *en el acto oficial de desmovilización participó el Ministro de la Defensa General Héctor Mario Barrios Celada, el Gobernador de Sololá Vicente Cumay y el Alcalde Municipal, Pedro Iboy Chiroy*. Pero este último, quién presidió el Comité Pro-Centro Universitario no fue invitado ni participó en esa actividad,⁵⁴⁴ en ese sentido, en los medios de comunicación no se publica la violación a uno de los compromisos del Ejército asumidos con Sololá, y por otra parte, aparentó la aprobación de la actividad por los sololaticos (con la supuesta presencia del Alcalde Municipal). Valiéndose de esos mecanismos, el Ejército instaló arbitrariamente el Instituto Militar pero a nivel nacional nunca se supo de esa instalación.

Las autoridades gubernamentales no pudieron seguir ocultando la instalación de la escuela militar, ya que la versión inicial se desmentiría⁵⁴⁵ ante la opinión pública el 12 de diciembre de 1997 cuando el vocero presidencial (Ricardo de la Torre) indicó *que desconocía quién había propagado la idea de que allí se construiría una escuela militar, en referencia al Instituto Adolfo V. Hall*⁵⁴⁶, pero en ese mismo artículo, Mario Figueroa del Departamento de Información y Divulgación *mencionó que la Zona Militar de Sololá ya había sido desactivada e inició a funcionar allí el Instituto Adolfo V. Hall*.⁵⁴⁷

⁵⁴³ El ejército de Guatemala impone por la fuerza Escuela Militar en Sololá. Comunicado de Defensoría Maya de Sololá. Sololá: 25 de noviembre de 1997. Pp1. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁵⁴⁴ *Roj man xojk'oje' ta pa ri q'ij ri, xa ruma k'a man jun xojsikix*. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁵⁴⁵ Por falta de comunicación entre la Presidencia y el Ministerio de la Defensa

⁵⁴⁶ Adecuarán escuela agrícola en Sololá (artículo) SIGLO XXI. (Periódico). Guatemala: 12 -dic-97.

⁵⁴⁷ Ibid.

En fin, los sololatecos calificarían de impositivo e ilegal la instalación del instituto militar, argumentando lo siguiente: *fue en contra de la voluntad del pueblo, violando preceptos constitucionales y compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz. Como históricamente ha ocurrido, una vez más, el Ejército de Guatemala, se burló de la población civil sololateca, debido a que existiendo un calendario de negociaciones bilateralmente definido por el Ministerio de la Defensa y la población civil, el 24 de noviembre de 1997 escoltados como en los tiempos de guerra, desmovilizaron la Zona Militar No. 14 e inmediatamente inauguraron el centro de adiestramiento militar Adolfo V. Hall.*⁵⁴⁸

El lunes 5 de enero de 1998, el vocero del Ministerio de la Defensa expresaba que todo estaba listo para que en fecha 9 de ese mismo mes se inauguraran las clases del Instituto Adolfo V. Hall en esa localidad.⁵⁴⁹ Ante esta insistencia del Ministerio de la Defensa, los alcaldes municipales del departamento de Sololá nuevamente denuncian, (el 16 de enero) ante el pueblo guatemalteco y ante la comunidad internacional, el nulo compromiso del MIDEF para retirar la Escuela Militar en el departamento.⁵⁵⁰

Gracias a esta denuncia de los jefes ediles, el 20 de enero de 1998 se anuncia que el Instituto Adolfo V. Hall se traslada a Quiché (donde se encontraba anteriormente) e inició las clases en ese departamento, de esa cuenta, los sololatecos celebrarían la expulsión de la Escuela Militar de su departamento.

Es hasta el 28 de diciembre de 1998 en que se logra (como veremos posteriormente) un acuerdo gubernativo que eliminó definitivamente (legalmente) el Instituto V. Hall en Sololá.

⁵⁴⁸ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 5

⁵⁴⁹ Todo apunta que el Hall funcionará en Sololá. SIGLO XXI (Periódico). Guatemala: 05 de enero de 1997. Pp. 5. Archivo Personal de Ricardo Sulugüí.

⁵⁵⁰ Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Sololá: 16 de enero de 1998.

2.5 El Presidente de la República ordena la instalación de una escuela de agricultura en Sololá dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

El 12 de diciembre de 1997 el Presidente de la República, Álvaro Arzú ordena la instalación de una escuela de agricultura en lo que era la Zona Militar No. 14 (clausurada el 24 de noviembre de ese año) pero esa orden del alto mandatario no fue producto de los diálogos entre el Comité Pro-Centro Universitario y el Ministerio de la Defensa: “Consultándose acerca de esa información [instalación de una escuela de agricultura], tanto Esteban Toj [sic, Toc], concejal de la Municipalidad de Sololá, como el teniente coronel Mario Figuera del Departamento de Información y Divulgación del Ejército (DIDE), indicaron desconocerla.”⁵⁵¹

Esta situación nos permite considerar tres hechos:

- a. La idea de instalar una escuela de agricultura nace de la Presidencia de la República como reacción inmediata ante los sololatecos que demostraron al ejecutivo (a través de Cabildos Abiertos y/o Acuerdos Municipales de cada uno de los municipios del departamento) que el clamor de un centro de enseñanza superior y de carácter estatal provenía de todo el departamento.
- b. También, es evidente la contradicción entre la Presidencia y el Ministerio de la Defensa, ya que, este último siguió con la postura de no quitar el Instituto Adolfo V. Hall en ese departamento. Es interesante afirmar que el Gobierno panista tuvo cierto distanciamiento con el ejército guatemalteco.⁵⁵²
- c. La orden para la instalación de una escuela de agricultura fue disposición arbitraria del ejecutivo que relegó la mesa de diálogo donde se encontraban los dirigentes sololatecos y representantes del Ministerio de la Defensa. Además, el

⁵⁵¹ Adecuarán escuela agrícola en Sololá (artículo) SIGLO XXI. (Periódico). Guatemala: 12-dic-97.

⁵⁵² *La relación entre el PAN y el Ejército ha sido de respeto mutuo. El presidente ha tratado de mantener distancia. Obviamente, no le conviene que se le perciba como un mandatario cautivo. Pero tampoco se vio ningún interés ni acción que evidenciara que el partido gobernante quiera manipular a las fuerzas armadas, ni viceversa.* (Entrevista a Héctor Mauricio López Bonilla, Teniente Coronel retirado. Hay incertidumbre en el Ejército –artículo-. Revista Domingo No. 840. PRENSA LIBRE –periódico-. Guatemala: 15 de junio de 1997. Pp. 4) Ese distanciamiento, nos lo confirma también Carlos Enrique López quien afirma que *quizá una de las claves del éxito electoral de Arzú se encuentre en su negativa para celebrar acuerdos previos con el Ejército, que en la lógica de algunos de sus asesores, le garantizarían el triunfo. Fue justamente lo contrario, ya que al no adquirir compromiso alguno con ellos, pudo, de inicio, reanudar las pláticas de paz con la guerrilla, que condujeron al final de su primer año de gobierno a la firma de la paz.* Carlos Enrique López García. Op. Cit. Pp. 182

Memorial de fecha 7 de diciembre enviado por los sololatecos fue engavetado por el ejecutivo, en ese documento insistían en la instalación de un centro universitario de la USAC.

Ante esa orden presidencial para la instalación de una escuela agrícola, Esteban Toc miembro del Comité Pro-Centro Universitario expresó: *la mayoría de municipios sololatecos cuenta con institutos por cooperativa, e incluso, en la cabecera funciona la Escuela de Formación Agrícola, por lo que insistimos en la apertura de un Centro Universitario, pues lo que se necesita es formación superior.*⁵⁵³

Los sololatecos se disgustaron con esa imposición del Gobierno de la República, el 16 de enero de 1998 expresarían en un comunicado lo siguiente: *cualquier decisión del Ejecutivo deberá hacerlo saber a la Comisión negociadora con las formalidades respectivas y no estar especulando a través de los medios de comunicación.*⁵⁵⁴ Pero entendamos que esa especulación en los medios de comunicación era la expresión de una decisión arbitraria del Comandante General del Ejército de Guatemala (Álvaro Arzú) que a través del Ministro de la Defensa y Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación llevaría a cabo su plan para cederle las instalaciones de la ex Zona Militar No. 14 de Sololá a una entidad educativa privada. En la negociación del 16 de enero de 1998 se les plantea a los sololatecos la posibilidad de trasladar el terreno e instalaciones al MAGA pero los sololatecos insistieron en la instalación de un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 17 de enero de 1998, un mes después del anuncio de la creación de una escuela agrícola, el ministro de la Defensa Nacional, General Héctor Barrios Celada⁵⁵⁵ y el ministro de Agricultura, Mariano Ventura, *propusieron a la comunidad de Sololá, la*

⁵⁵³ Ibid.: Adecuarán escuela agrícola en Sololá...

⁵⁵⁴ Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Pp. 2 Sololá: 16 de enero de 1998.

⁵⁵⁵ Esta vez, ya resueltas las diferencias entre MIDEF y Presidencia.

*creación e instalación de la Universidad Tecnológica de Occidente en los terrenos que ocupaban la antigua zona militar número 14, con sede en esa población.*⁵⁵⁶

Esa “propuesta” al pueblo sololateco con ánimos de “cumplir” uno de los contenidos de los Acuerdos de Paz fue una estrategia para que la población aceptara la intervención del MAGA, ya que, esta institución estatal ofrecería un centro de enseñanza superior (Universidad Tecnológica) para *la capacitación de la población de Occidente en las disciplinas agrícolas, técnicas, industriales, ambientales y hoteleras.*⁵⁵⁷

Con esa propuesta, el Ministerio de la Defensa “impulsaría” la Paz: el MIDEF *en aras de continuar con el proceso de consolidación de la paz, declinó la instalación [mejor dicho, el retiro del instituto militar de Sololá, que regresó a Quiché donde comenzaron las actividades académicas] de un Instituto Adolfo V. Hall en Sololá.*⁵⁵⁸ Pero esta decisión de los dos Ministerios (mejor dicho, decisión de Álvaro Arzú) fue por la presión de los sololatecos, ya que, en un reciente comunicado (16 enero 1998) los 19 alcaldes municipales del departamento denunciaron la imposición del Instituto Militar y la poca voluntad política del Gobierno para dialogar. También, hay que señalar que el ofrecimiento de una Universidad Tecnológica, fue para calmar de alguna manera, el descontento y contradicciones de los sololatecos con las autoridades estatales.

De esta manera, el Ministerio de la Defensa desaparece del escenario de la negociación (lógicamente por disposición del ejecutivo), y por otra parte, los sololatecos continuarían con su exigencia de un centro universitario de la USAC. El MAGA por orden del presidente continuó con la idea de un Centro Tecnológico, pero *ri jun tzujunik ri' kan choj man jun ta ruwäch, man jun ta rupaläj, xa ruma k'a man jun ta runuk'ik samaj xb'an pa ruwi' ri Universidad Tecnológica,*⁵⁵⁹ en ese sentido, fue lógicamente una estrategia del ejecutivo que se evidenció mejor cuando el 18 de junio de ese año

⁵⁵⁶ Crearán Universidad Tecnológica. PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 17 de enero de 1998. Pp. 14

⁵⁵⁷ Ibid.

⁵⁵⁸ Ibid.

⁵⁵⁹ ese ofrecimiento [del MAGA], no se encaminó, ya que, [por parte de ese Ministerio] no se realizó ninguna planificación ni existió un proyecto que diera vida a esa Universidad Tecnológica. Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

sorpresivamente el MAGA anunció que *quedaba pendiente si intervendría directamente en el tema de la instalación de un centro universitario*⁵⁶⁰ argumentando “no contar con los recursos financieros” para la instalación del Centro Tecnológico que había anunciado en enero de ese año.

2.6 La Universidad de San Carlos de Guatemala se retira tajantemente de la mesa negociadora: USAC era la pieza clave para la instalación de un centro universitario estatal.

Desde la primera vez que los sololatecos se contactaron con la Universidad de San Carlos de Guatemala, le ofrecieron el respaldo popular: *estamos conscientes de que surgirán inconvenientes y obstáculos, tales como querer darle un destino diferente a las instalaciones, pero las diferentes comunidades y sectores estamos dispuestos a defender y coadyuvar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y con ello nuestro desarrollo y para lograr este propósito consideramos que el centro universitario de Sololá, es un necesidad irreversible.*⁵⁶¹

Así como los maya kaqchikeles le otorgaron el respaldo, también condicionaron a la Universidad para que cumpliera su papel: *nuestra población en general espera una actitud positiva de las autoridades de la USAC, en cuanto a la creación de un centro de enseñanza superior.*⁵⁶² Con ese apoyo y esa tarea encomendada, la Universidad de San Carlos de Guatemala constituía el ente obligado histórica y legalmente para cumplir el derecho a la educación superior de los habitantes de Sololá.

Los sololatecos mantuvieron firme su petición, ante las contrapropuestas del Gobierno (Presidencia, MIDEF y MAGA) siempre respondieron que *no accederían a ninguna negociación, por lo que, tanto las instalaciones y el terreno debían ser desocupados lo más pronto posible y que se traspasaran de inmediato a nombre de la Universidad de San*

⁵⁶⁰ Acta No. 051-98, Punto Sexto. "Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1998." Fecha: 18 de junio de 1998.

⁵⁶¹ SOLICITUD A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 10 de junio de 2010. Firmado por barrios, sectores, cantones y aldeas de Sololá, Sololá. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁵⁶² Piden al CSU de la USAC crear Centro Universitario en Sololá en las Instalaciones de la Zona Militar No. 14. UNIVERSIDAD. (Revista). Guatemala: 9 de agosto de 1997. Pp.2 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

*Carlos de Guatemala.*⁵⁶³ Esa postura la mantuvieron y la expresaron en toda oportunidad dentro del proceso de “negociación”: *röj xqak’utuj ronojel ulew xa ruma k’a kichin k’a qawinaq, ri ulew ri’ k’oj chi nkanaj kan chire qatinamit, man xqajo’ ta tzij xa ruma k’a kan qajuyu’.*⁵⁶⁴

En ese sentido, solo quedaba en manos de la USAC seguir con las gestiones correspondientes, pero desafortunadamente *en noviembre de 1998*⁵⁶⁵ el Rector Efraín Medina (quien asumió el cargo a finales de junio de ese año) abandonó la negociación y argumentó no contar con el financiamiento para llevar a cabo la instalación de un centro universitario. Ante esa respuesta inesperada, *los miembros de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá propusieron al Ingeniero Medina un aporte anual de parte de las comunas con el fin de solventar parte del costo para la instalación y funcionamiento de un centro universitario, ante ello, el rector insistió argumentando el problema financiero de esa casa de estudios.*⁵⁶⁶

Ante esa disposición de colaboración económica de las 19 municipalidades, Medina se aseguró de que los sololatecos se olvidaran de esa posibilidad: *La Universidad de San Carlos de Guatemala nos advirtió el financiamiento millonario que se necesitaría anualmente, y que si la Municipalidad lo aportaba ellos con mucho gusto se establecerían, pero advirtió que serían millones anualmente.*⁵⁶⁷

Por otro lado, Ernesto Tuy –representante de la Sección USAC, Sololá- recuerda perfectamente que en una reunión anterior a que se planteara el retiro de la USAC en la mesa de negociación, *el Rector Medina comentó que tenía pendiente platicar con el*

⁵⁶³ Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997. Pp. 3. Archivo personal de Ricardo Sulugüi

⁵⁶⁴ nosotros siempre pedimos todo el terreno e instalaciones porque le pertenecía a nuestra gente, esos bienes debía quedar para el pueblo, no negociamos porque era nuestra tierra. Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá.

⁵⁶⁵ Se lamenta que el rector de la USAC, en funciones en noviembre del 98 no haya aceptado el reto de establecerse en Sololá. Historial de la Instalación de la Zona Militar No. 14, Sololá. Ricardo Sulugui Juracán. Defensoría Maya de Sololá.

⁵⁶⁶ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁵⁶⁷ Entrevista a Esteban Toc Tzay y Tereso Joj Cosme. 7 y 12 de julio de 2011

*Ministro de Agricultura por cierta propuesta, y en la siguiente sesión fue cuando el Rector planteó que la Universidad ya no estaba en capacidad de implementar el centro universitario.*⁵⁶⁸ Además, Medina fue tajante en su postura para retirarse de la mesa de negociación e *incluso, la comisión negociadora ya no pensó en la posibilidad de insistir y acercarse a esa casa de estudios porque [en palabras de Luis Armando López, coordinador de Sección USAC-Sololá]: “literalmente nos cortó [la comunicación], nos bajó la moral.”*⁵⁶⁹

Se recuerda también que el Rector les ofreció a algunos miembros de la comisión negociadora (especialmente a los escolarizados) becas para seguir estudiando en el extranjero, como una forma de compra de voluntades: *no lo aceptamos porque teníamos un ideal “la creación de un centro universitario no era un objetivo personal sino de beneficio colectivo, además, anteriormente el MIDEF hizo una propuesta igual para que no siguiéramos rechazando el Instituto Adolfo V. Hall.”*⁵⁷⁰ En este sentido, la USAC *no asumió el momento histórico*⁵⁷¹ [ni cumplió con su papel de] *dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, ni cumplió su fin fundamental: elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República.*⁵⁷²

Ahora bien, ¿Por qué el Dr. Jafeth Cabrera apoyó la petición de los sololatecos y el Ingeniero Efraín Medina hizo lo contrario? Para contestar esta pregunta hay que analizar los siguientes puntos:

- a. **Falta de Financiamiento:** para el Rector Medina el problema fue el financiamiento, y no la gestión en sí, pero ¿era realmente la falta de recursos económicos la que constituyó la gran limitante?:
 - El Rector (1994- 1998) Jafeth Cabrera apoyó en todo momento la creación de un centro universitario en Sololá: entabló conversación con el Comandante de

⁵⁶⁸ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁵⁶⁹ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁵⁷⁰ Ibid.

⁵⁷¹ Entrevista a Tereso Joj Cosme. Director Ejecutivo de UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá. 12 de julio de 2011.

⁵⁷² LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Guatemala: Editorial Universitaria. 2009. Pp. 1 Y 5

la Zona Militar No. 14; consiguió la primera propuesta (compartir equitativamente las instalaciones y terreno en disputa); delegó una comisión del Consejo Superior Universitario para diagnosticar el terreno y las instalaciones, la cual concluyó que eran adecuados. El Rector Cabrera *estuvo anuente a establecer un centro universitario, lo único que esperó era lograr tener el terreno e instalaciones bajo la responsabilidad de la Universidad.*⁵⁷³ *Jafeth nunca puso el financiamiento como un problema, de él nació la idea de crear un centro universitario pero de carácter Regional, Cabrera tuvo voluntad política.*⁵⁷⁴



Fotografía 15. Entrega de Memorial de los 19 alcaldes municipales de Sololá a Rector de USAC. De izquierda a derecha: Rosa Petronila Julajuj, concejal 5º.; Ricardo Sulugüí, coordinador de Defensoría Maya de Sololá; Carlos H. Guarquez, síndico 1º.; Pedro Iboy, Alcalde Municipal; Dr. Jafeth Cabrera, Rector; Juan Cojtín, Alcalde Indígena de Sololá. **Fuente:** Memoria General de Labores (de Rectoría), 1997. Pp. 35. Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Z 12, Guatemala.

⁵⁷³ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁵⁷⁴ Subrayado del tesista. Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

- El problema financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala se visualizó tanto en la administración de Cabrera⁵⁷⁵ como en la de Medina, pero para el primer Rector no representó impedimento para la creación de un centro universitario.

Es interesante analizar que, ante la supuesta falta de financiamiento existió la posibilidad de trasladar la Sección USAC-Sololá (que funcionaba en el Instituto Nacional de Educación Básica “Abraham Lincoln” en la cabecera municipal con un aproximado de 200 estudiantes -1998-) al terreno e instalaciones de la antigua zona militar No. 14 , ya que, la petición de los sololaticos desde el primer momento fue: *establecer e instalar en el inmueble de la Zona Militar No. 14 El Centro Regional de la Universidad de San Carlos de Guatemala” donde funcione Humanidades y albergar también carreras Técnicas que de acuerdo con los estudios que se realicen funcionen en un futuro próximo.*⁵⁷⁶

Entonces: ¿De qué financiamiento necesario se quejaba el Rector Medina, si era factible trasladar la Sección-Sololá a esas instalaciones sin ningún problema y de acuerdo a la capacidad de la Universidad implementar más carreras universitarias (como lo expresaron los sololaticos)? En ese sentido, el terreno y las instalaciones constituirían un bien más a nombre de la USAC y no representaría desgaste financiero sino lo contrario: el logro de la instalación de un centro universitario *hubiera representado un beneficio [patrimonial] para la misma Universidad de San Carlos, este era nuestro objetivo como [representantes de la]Sección USAC-Sololá.*⁵⁷⁷

⁵⁷⁵ En junio de 1996, Jafeth Cabrera anuncia el grave problema financiero que enfrentaba la Universidad, y por su parte, la AEU denunció una política de privatización solapada de parte del gobierno, determinada por la falta de voluntad política de éste para romper el aporte constitucional estático de no menos del 5% de los ingresos ordinarios del presupuesto general de la República .USAC busca renovarse de cara al futuro (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 06 de junio de 1996. Pp. 14 En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁵⁷⁶ SOLICITUD A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 10 de junio de 2010. Firmado por barrios, sectores, cantones y aldeas de Sololá, Sololá. Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

⁵⁷⁷ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

En ese sentido, comprobamos que la carencia financiera fue una simple justificación de Efraín Medina porque incluso rechazó el aporte económico de las 19 alcaldías municipales: *la sociedad civil propuso un proyecto tripartito entre la USAC, Municipalidades de Sololá y los propios estudiantes que pagarían de acuerdo a las necesidades.*⁵⁷⁸ Es decir, el Ing. Efraín Medina no tuvo voluntad política, y eso se evidenció desde el primer momento en que los sololatecos se acercaron a su persona para continuar con el proyecto educativo apoyado por su antecesor (Dr. Jafeth Cabrera).

b. Administración del Ingeniero Efraín Medina y sus relaciones políticas (un pequeño acercamiento):

- En la elección de Rector realizada en mayo y junio del año de 1998, saldría a luz lo siguiente: *en esa actividad electoral las tendencias políticas seguían estando marcadas por las antiguas polarizaciones ideológicas que caracterizaron al movimiento social en las décadas del conflicto armado interno: pugnas entre las izquierdas o entre las llamadas extremas. En esa elección fue notorio el desinterés por seguir apoyando la opción de izquierda (especialmente, representada en el Dr. Rolando Castillo Montalvo, ex miembro de la Representación Unitaria de Oposición Guatemalteca vinculada a la URNG). Por su parte, Efraín Medina, tenía vínculos directos con el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y fue además apoyado por afiliados al gobernante del PAN [Álvaro Arzú].*⁵⁷⁹ Con esto podríamos afirmar, por lo menos, las relaciones políticas del Ingeniero Agrónomo Efraín Medina que creó desconfianza en la población universitaria por su tendencia ideológica o lazo con el partido oficial, incluso en declaraciones a medios de comunicación –previamente a su toma de posesión- *negó [tuvo que negar] los rumores en torno a la privatización de la Universidad.*⁵⁸⁰

⁵⁷⁸ Entrevista a Tereso Joj Cosme. Director Ejecutivo de UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá. 12 de julio de 2011.

⁵⁷⁹ Elecciones de rector en USAC (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 15 de mayo de 1998. Pp. 7 En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁵⁸⁰ Universidad de San Carlos con nuevos retos (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 26 de junio de 1998. Pp. 14 En: Archivo Histórico de CIRMA.

- Por otra parte, hay que recordar que *el triunfo de Efraín Medina fue producto de que simpatizantes suyos pagaran cerca de Q 85,000.00 en cuotas retrasadas al Colegio de Médicos para asegurar votos de estos profesionales que no estaban activos. Otro de sus procedimientos corruptos fue la compra directa de votos.*⁵⁸¹ Y en esas elecciones, la Facultad de Humanidades no apoyó la candidatura de Medina, y por lo tanto, no se prestó a las acciones corruptas de Medina para llegar al poder universitario porque *en anteriores elecciones era común observar que muchos candidatos a Decano o Rector utilizaban el recurso del Estado para ‘acarrear’ electores de las extensiones departamentales, adscritas a la Facultad de Humanidades ofreciéndoles viáticos.*⁵⁸² Veamos que esas contradicciones entre Humanidades y Rectoría, tuvo como consecuencia que éste último promoviera la independencia de EFPEM –a finales de 1998- de dicha Facultad, y posteriormente, elevó críticas a las secciones departamentales (en ellas, Sololá) que dispusieron quedar bajo la administración de Humanidades y no de EFPEM como tenía planificado la Rectoría [para debilitar políticamente a Humanidades].⁵⁸³ En el año 2000, la Sección USAC-Sololá fue convertida a Sede [categoría menor, sin presupuesto propio] como un castigo político de la Rectoría.⁵⁸⁴

Ahora bien, recordemos que la Sección USAC-Sololá (de la Facultad de Humanidades) estuvo apoyando la petición de los sololatecos, y seguramente, Medina no vio con buenos ojos esta participación del Coordinador y secretario estudiantil de Humanidades-Sololá ni tampoco pretendió apoyar la creación de un centro universitario en esa región debido a que esa acción implicaría fortalecer a la propia Facultad de Humanidades (su opositor político).

⁵⁸¹ Ibid.: Elecciones de rector en USAC (artículo).

⁵⁸² Ibid.

⁵⁸³ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁵⁸⁴ Entrevista a Lic. Moisés García. Coordinador (2011) de Sede USAC-Sololá. Sololá, Sololá. 02 de julio de 2011.

- Por otra parte, es importante verificar que Cabrera Franco, dentro de su política, llevó a cabo la *ampliación de la cobertura de la universidad [e impulso de nuevas carreras⁵⁸⁵] y Medina no ahondó en esa situación.*⁵⁸⁶ Medina impulsó políticas de regionalización (o centralización regional) de la Universidad, cancelando las secciones departamentales (muchas sobreviven actualmente con la figura de sedes universitarias) a beneficio de las universidades privadas: *desde que se cerró la sección de Humanidad en Sololá [año 2000, gestión de Medina] se ha peleado a que se restablezca en el municipio, pero en el CSU ha habido intereses de centralización de la USAC a beneficio de las universidades privadas.*⁵⁸⁷

- En otro ámbito, el Dr. Jafeth Cabrera, Rector 1994-1998 que apoyó a los sololatecos, tuvo un desempeño contrario al de Medina, ya que, se caracterizó por ser opositor del gobierno de Arzú y pelear por las causas populares: *la USAC, a través de su Rector Jafeth Cabrera, interpuso un recuso de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Compras y Contrataciones, impulsadas por el Gobierno para facilitar la venta de empresas estatales. La acción judicial pretendió que el gobierno no enajenara los bienes del Estado, puesto que los mismos le pertenecían al pueblo guatemalteco.*⁵⁸⁸

Ante la Reforma de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado que viabilizó la política de privatización del PAN, los mayores opositores de ese Gobierno fueron el Rector de la USAC y la bancada del FDNG quienes estuvieron presentando constantes impugnaciones, llegando a la cantidad de *cinco por ambas agrupaciones en mayo de 1997*⁵⁸⁹.

⁵⁸⁵ Jafeth Cabrera propugna en 1997 por la creación de nuevas carreras universitarias. USAC busca salida a Crisis (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 17 de octubre de 1997. Pp. 14 En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁵⁸⁶ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁵⁸⁷ Entrevista a Lic. Moisés García. Coordinador (2011) de Sede USAC-Sololá. Sololá, Sololá. 02 de julio de 2011.

⁵⁸⁸ USAC interpone recurso legal contra las reformas a la Ley de Compras del Estado. Guatemala: CERIGUA. 24 de abril de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA.

⁵⁸⁹ Informe semanal sobre Derechos Humanos No. 18/97. 9-15 de mayo de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA

De igual manera, la Asociación de Estudiantes Universitarios de la USAC se opuso al gobierno panista.⁵⁹⁰ Esas contradicciones entre el Gobierno de Arzú y la Universidad no permitió que el gobernante le transfiriera las tierras e instalaciones de la ex zona militar No. 14 a la USAC porque *el gobierno siempre vio a la USAC, como un foco perteneciente a la izquierda y que históricamente se caracterizó por la aportación de cuadros políticos y académicos de pensamiento crítico del status quo.*⁵⁹¹

En fin, la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de su Rector Magnífico Ing. Efraín Medina, se prestó a las políticas neoliberales del Gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen y posiblemente a los intereses de ciertos integrantes del Consejo Superior Universitario de tendencia derechista, los elementos que nos permiten hacer esta afirmación son:

- a. la candidatura de Efraín Medina tuvo el apoyo de miembros del partido oficial (PAN);
- b. el ofrecimiento de becas a algunos miembros de las organizaciones sociales de Sololá para no seguir con la petición, coincidentemente fueron mecanismos iguales empleados por dos entes diferentes (MIDEF y USAC) y en momentos distintos, eso nos induce a pensar que no fue casualidad sino una trama de la política universitaria y estatal;
- c. las contradicciones de Rectoría con la Facultad de Humanidades (expresión, de las luchas internas de la universidad) por intereses políticos, y el impulso de la centralización de la USAC por miembros del CSU a beneficio de las

⁵⁹⁰ En mayo de 1997, la AEU llama a conformar un Gran Frente Nacional contra las políticas del PAN AEU llama a conformar un Gran Frente Nacional contra las políticas del PAN Cerigua: 35/05/97. 8 de mayo de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA

⁵⁹¹ USAC busca renovarse de cara al futuro (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 06 de junio de 1996. Pp. 14 En: Archivo Histórico de CIRMA.

universidades privadas, constituyeron también dos factores que no permitieron que la USAC se estableciera en Sololá;

- d. la reunión anterior que tuvo Medina con el Ingeniero Ventura Zamora (Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación) fue determinante para que el Rector Medina presentara su retiro tajante de la mesa de negociación;
- e. y por último, se evidenció la falta de voluntad política por parte del Rector Medina desde el inicio de su gestión, a pesar de que existió la viabilidad para instalar el centro universitario sin necesidad de tanto recurso (y con la existencia de condiciones de diálogo impulsadas por el Dr. Cabrera), y también, los alcaldes municipales estuvieron dispuestos a aportar económicamente si era necesario, en conclusión: el problema financiero solamente fue una justificación, como lo percibieron los dirigentes sololatecos de ese momento: *se notó que Medina fue manipulado por el Gobierno, como ellos tenían el poder para levantar o bajar lo que ellos querían [encaminar o detener peticiones].*⁵⁹²

Independientemente, de la manipulación o correlación de intereses de Medina con el Gobierno, lo que hay que afirmar es lo siguiente: Medina por su tendencia política se prestó a los intereses de un grupo oligárquico de Guatemala (FUVG) y vergonzosamente no cumplió con la función de esta universidad estatal.

⁵⁹² Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

CAPÍTULO XI

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA- ALTIPLANO

En este capítulo, se siguen analizando los mecanismos hegemónicos del gobierno de Álvaro Arzú, pero enfocándose primordialmente al establecimiento de la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano, como producto de la arbitrariedad gubernamental a beneficio de una entidad privada.

1. Adscripción del terreno e instalaciones de la ex zona Militar No. 14 al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: [rutikik] jun jeb'ël k'ayij⁵⁹³

El 29 de diciembre de 1998, sololatecos convocados por la Municipalidad Indígena obstaculizaron la carretera interamericana a la altura de Los Encuentros, Sololá, como medida de presión, porque el Gobierno había cedido las instalaciones de la ex zona militar número 14 a la Universidad del Valle de Guatemala.⁵⁹⁴ Esa protesta de los sololatecos fue reacción al Acuerdo Gubernativo No. 944-98 emitido y presentado el día anterior (28 de diciembre de 1998). La emisión de este documento fue una acción del Gobierno, con la cual logró excluir completamente la idea de instalar un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en esa localidad, y también, cerrarle el paso definitivo a la USAC para que no retornara a la mesa de negociación (una esperanza de los vecinos) porque en noviembre de ese año el Rector se retiró de la mesa negociadora argumentando carecer de presupuesto para la instalación de un centro universitario en esa localidad.

De esa cuenta, quedó en manos del MAGA disponer de esas instalaciones: que a falta de presupuesto se vería “obligado” a buscar una institución privada capaz de llevar un proyecto educativo de nivel superior enfocado a la agricultura (y por “fortuna” del país, sólo existía una Universidad en el territorio nacional con ese enfoque: “UVG era la

⁵⁹³ [inicio] de un buen “negocio”. Entrevista a Esteban Toc Tzay, C. Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7-jul-11

⁵⁹⁴ Palabras de Pedro Raxtún, concejal de la Municipalidad de Sololá. Exigen centro Universitario en Sololá. RUTZIJOL (Periódico quincenal). Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

indicada”). En fin, el involucramiento del MAGA fue la estrategia perfecta del Gobierno para comenzar la transición de los bienes en disputa a manos de una entidad privada, pero parece ser, que la población y dirigentes sololatecos no pasaron desapercibido esas intenciones y falta de voluntad política para cumplir los Acuerdos de Paz firmados por el propio mandatario Álvaro Arzú y la URNG.

Ante esos planes fraguados entre el Gobierno y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, la población expresó el 29 de diciembre de 1998 (en el segundo aniversario de la firma de la “Paz Firme y Duradera”): *el pueblo de Sololá está dispuesto a tomar medidas de hecho si el Gobierno no accede a la petición que se venía dando desde hace más de un año sobre la creación de un centro universitario, esto es una lesión a los Acuerdos de Paz.*⁵⁹⁵ En un medio escrito, un maya kaqchikel (miembro de la COMS) escribió: *El PAN no responde en Sololá.*⁵⁹⁶ *A pesar de la resistencia del Pueblo de Sololá y de las propuestas en consenso de los 19 alcaldes del departamento, el emperador Arzú y el ejecutivo, piensan todavía que nuestra gente vive en el siglo XV o en la época de la colonia, donde era muy fácil engañar a las personas, pero al final se han dado cuenta que están equivocados, porque la organización del pueblo de Sololá se ha fortalecido cada vez más.*⁵⁹⁷

Los sololatecos organizados, rechazaron fuertemente la instalación de una universidad privada porque su objetivo siempre fue la universidad estatal, la siguiente expresión de Carlos Enrique Blanco -en ese momento, representante de la Fundación de la UVG- nos expresaría ese descontento ante las intenciones arbitrarias del gobierno: *cuando comenzamos a platicar, toda la población estaba en contra de nuestra propuesta. Me insultaron, decían que yo era representante del gobierno, que éramos unos desgraciados, que querían sólo la USAC. Los insultos fueron tan groseros que me dejaron frío.*⁵⁹⁸

⁵⁹⁵ Exigen centro Universitario en Sololá. RUTZIJOL (Periódico quincenal). Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

⁵⁹⁶ ¡PAN RESPONDE! Fue el principal slogan del Partido de Avanzada Nacional que llevó al Álvaro Arzú a la presidencia, en las elecciones de 1995.

⁵⁹⁷ Jorge Gilberto Iboy (columnista) RUTZIJOL (periódico quincenal) No. 125. Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

⁵⁹⁸ Paul Jeffrey. De las botas a los libros. NOTICIAS ALIADAS: servicio informativo sobre América Latina y el Caribe. 10 de septiembre de 2011. <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?item=1&art=1147>

De esta manera y a partir de las entrevistas podemos comprobar que el traspaso de los terrenos e instalaciones al MAGA fue una decisión arbitraria del ejecutivo que llevaba oculto el objetivo de trasladarlos posteriormente a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala -FUVG-. En enero de 1999 los sololatecos se mantenían *firmes en exigir la extensión universitaria de la USAC y no de la Universidad del Valle [de carácter privado]*.⁵⁹⁹ Veamos aquí, que la petición de un centro universitario dependiente de la USAC estaba firme por los sololatecos a pesar de que la Rectoría de la USAC ya los había abandonado en la mesa de negociación.

Para suavizar el descontento de la población, la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala sale de su escondite y envía un Comité para hacer ofrecimientos: *al inicio del año nuevo [de 1999] un grupo de ladinos llegó a la municipalidad, para presentar el pensum de estudios que se estaría impartiendo en ese centro que consistiría en cursos de panadería, reforestación, y otros, por eso, el pueblo consideró farsante y engañosa la propuesta del mandatario, pero a nuestro criterio, este tipo de cursos está bajo la responsabilidad de INTECAP,⁶⁰⁰ INAB [Instituto Nacional de Bosques] y CONALFA, etc. solo que [esta vez] a través de la universidad del Valle, queriendo engañar de nuevo a la población sololateca.*⁶⁰¹

En fin, ante la noticia de que el MAGA “no contaba” con financiamiento para crear la prometida Universidad Tecnológica de Occidente y ante la adscripción del terreno e instalaciones a manos de este Ministerio, los sololatecos tuvieron una sola opción: aceptar la propuesta del MAGA para que el proyecto fuera ejecutado por otra entidad. El 10 de febrero de 1999 “...*el Ministro de Agricultura expuso... los esfuerzos [“esfuerzos”] que, paralelamente, se habían invertido en la identificación de una Fundación que pudiese hacerse cargo de implementar un proyecto educativo en dichas instalaciones. [Y en esa ocasión] el vicepresidente de la Fundación de la Universidad del*

⁵⁹⁹ Ibid.: Exigen centro Universitario en Sololá.

⁶⁰⁰ Ibid.

⁶⁰¹ Jorge Gilberto Iboy (columnista). El PAN no responde en Sololá. RUZTIJOL (periódico quincenal) No. 125. Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

*Valle de Guatemala [invitado del Ministro] informó sobre algunos aspectos que había identificado como componentes del proyecto que deseaban implementar.”*⁶⁰²

Además, los sololatecos estuvieron conscientes de que no contaban con otra opción porque el Acuerdo Gubernativo 944-98 (redactado por el ejecutivo) mencionaba claramente: *se adscriben los bienes [terreno e instalaciones de la antigua Zona Militar No. 14] al MAGA, los cuales serán destinados por dicho Ministerio, exclusivamente, para la creación y funcionamiento de un Centro Educativo Agropecuario, bajo la condición resolutoria de que, si ese centro no es creado o se le cambie destino a los inmuebles adscritos, esta adscripción quedará sin efecto, pudiéndose disponer de los bienes atendiendo al mejor interés del Estado.*⁶⁰³ En definitiva: ante la imposibilidad de un centro universitario de la USAC por “falta de financiamiento”; ante el retiro tajante de la USAC en la mesa de “diálogo”; ante la “falta de recursos económicos del MAGA” para la creación de la Universidad Tecnológica; y ante la “buena disposición” de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para crear un centro de esta naturaleza, cabe preguntarnos: ¿Qué otra opción tendrían los sololatecos? Si no aceptaban esa única propuesta: los bienes automáticamente regresarían al Estado y seguramente a manos del Ministerio de la Defensa, y eso no podía caber en la mentalidad de los sololatecos.

Observamos aquí, la presidencia estaba convencida, de que cederle los terrenos e instalaciones al MAGA y sacando a la USAC de la mesa de diálogo, serían la acciones definitivas para asegurar que el inmueble de la antigua Zona Militar No. 14 pasaran tranquilamente y de manera legal a manos de la FUVG: *fue una estrategia basada en la legalidad*⁶⁰⁴ porque el MAGA era la entidad que le correspondía el campo agrícola y se le otorgó la capacidad de decisión sobre el destino de ese patrimonio nacional. *Toq xk'oje' ri juyu' pa ruq'a' ri MAGA, man jun chik atux xqab'än.*⁶⁰⁵

⁶⁰² Memoria de Reunión entre representantes de la comunidad de Sololá y el Ministro de Agricultura. 10 de febrero de 1999. Pp.1 Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁶⁰³ Artículo No. 2. Acuerdo Gubernativo No. 944-98. Guatemala: 28 de diciembre de 1998.

⁶⁰⁴ Kan choj xkich'ob', kitaman chi ri MAGA rusamaj k'oj pa q'atb'al tzij jari' ri tiko'n. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 8 de julio de 2011

⁶⁰⁵ Cuando se le cedió el terreno al MAGA, ya no pudimos hacer nada. Ibid.: Entrevista a Pedro Iboy

De esa cuenta, tuvieron que aceptar la propuesta del MAGA, pero los sololatecos presentarían sus condiciones para desviar de cierta manera la naturaleza de lo que en un primer momento deseaba implementar la Fundación de la UVG: cursos de panadería, reforestación, y de otras áreas técnicas. En ese sentido, los 19 alcaldes conscientes de que la lucha no debía quedarse allí, presentaron tres condiciones esenciales: a) *Que los costos en la prestación de los servicios educativos fueran accesibles económicamente a la mayoría de la población de la región.* b) *Que se impartiera educación de nivel superior, con carreras según las necesidades e intereses de la población.* c) *Que se permitiera la participación de la sociedad civil y a las autoridades locales, en los órganos de decisión, para que el proyecto tuviera sustento en la realidad social, cultural y económica de la región donde se establecería.*⁶⁰⁶ El 10 de febrero de 1999, se define la intervención de la Fundación de la UVG para encaminar un proyecto educativo superior en esa localidad y se negocian esas condiciones.

2. Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, detrás del escenario, creando condiciones para establecerse en Sololá: *taj na chi xkitz'ük jun motzaj ch'ik (konojel moso'i')*, *roj xoj samaj pa ruwi' ch'ojinik.*⁶⁰⁷

Aproximadamente en mayo de 1998⁶⁰⁸, la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala se comunica con el maestro Baudilio Ordoñez, sololateco, destacado músico e investigador folclorista, a quien le piden el apoyo para establecer un campus de la UVG en Sololá. Don Baudilio nos comenta: *a través de la licenciada Jetullu Baesa (chilena, catedrática de la UVG-central) me comunicaron que la FUVG [supuestamente] tenía solicitudes de los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y Huehuetenango para establecer un campus de la UVG, pero a la Fundación le*

⁶⁰⁶ Apuntes Importantes sobre gestiones realizadas para que terrenos utilizados por Zona Militar No. 14 de Sololá, ahora se proyecte hacia la Implementación de la UVG-altiplano. Ricardo Sulugüi. s.f. Pp. 1/1.

⁶⁰⁷ Aunque hayan creado otro comité (integrado por ladinos), los que luchamos fuimos nosotros. Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá. 26 junio 2011

⁶⁰⁸ Calculo que fueron unos 6 u 8 meses los que llevé dando pláticas para que la UVG fuera aceptada. Información proporcionada por Baudilio Ordoñez por correo electrónico. 27 de julio de 2011.

interesaba bastante el departamento de Sololá⁶⁰⁹ y que lamentaban que no existía un grupo promotor en esa localidad.⁶¹⁰

El maestro Baudilio, un sololateco que estuvo desde 1982 hasta 1990 en el Congreso de la República como Diputado y que además veló siempre por crear proyectos a beneficio de sus paisanos, y en esta ocasión, motivado por implementar un centro universitario que implicaría cambios económicos, sociales y culturales (específicamente, impulso al arte y cultura de la provincia) conformó grupos en la *mayoría de los municipios del departamento*, de esa manera, *concientizar* y organizar a los habitantes para instalar el proyecto educativo de la UVG. En la cabecera departamental se conformó el Comité (Pro) UVG-A integrado por *Florencio Urizar, Juan Monzón y el propio Baudilio Ordoñez.⁶¹¹*

Después del proceso de concientización y conformación de grupos, llega una delegación de la FUVG a Sololá para conversar con aproximadamente 120 personas, de las diferentes etnias y municipios. El Lic. Arturo Carballido, quien presidió la reunión y miembro de la FUVG se encargó de dar a conocer las bondades de ese nuevo centro universitario.⁶¹² En esa reunión salió a luz, la inconformidad de los sololatecos quienes mostraron su insatisfacción en la creación de un campus de la UVG por considerarla cara y exclusiva para ricos, muchos querían a la USAC, como dice don Baudilio: coincidentemente fueron las comunidades indígenas las que se opusieron, [además, esa reacción era de esperarse, ya que] los grupos [de los municipios que visité] no me decían sí [ni tampoco no].

No se cuenta con una fecha exacta de esa primera reunión de personeros de la FUVG y Comité (pro) UVG con algunos vecinos sololatecos, pero se puede afirmar que fueron días antes de que el ejecutivo le traspasara el terreno e instalaciones de la Zona Militar No. 14 al MAGA (28 de diciembre de 1998), ya que el mismo don Baudilio nos

⁶⁰⁹ ¿Por qué el interés en establecerse precisamente en Sololá?

⁶¹⁰ Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

⁶¹¹ Ibid.

⁶¹² Ibid.

confirma que ese encuentro *se realizó aproximadamente a finales de 1998*.⁶¹³ También, hay que indicar que las visitas de don Baudilio a los diferentes municipios se iniciaron ocho meses antes de esa reunión.

Por otra parte, en palabras de don Baudilio: *en esa fecha, aún no se sabía donde se iba a establecer ese campus de la UVG, [en ese sentido] a la FUVG se le ofreció*⁶¹⁴ *la posibilidad de instalarse en la Escuela de Formación Agrícola a cargo del MAGA o en la Zona Militar No. 14 propiedad del Ejército, terreno e instalaciones que estaba en plan de traspasarlos al MAGA [realizado el 28 de diciembre de 1998]. En esa ocasión, los personeros de la FUVG no les gustó la primera opción, en cambio, los bienes de la Zona Militar les encantó y como ellos –según dijeron- tenían conexiones de alto nivel con el MIDEF y MAGA [lograron gestionar dicho terreno e instalaciones]*⁶¹⁵.

Además, hay que indicar que don Baudilio estuvo en el traspaso de esos bienes del MIDEF al MAGA que se realizó el 28 de diciembre de 1998 y nos comenta: *en esa ocasión no estuvieron los representantes de Sololá porque fue una actividad de alto nivel, tampoco en la firma del Convenio entre MAGA y FUVG [en noviembre de 1999] donde también participé [como miembro de Comité UVG-Altiplano]*.⁶¹⁶ Vemos aquí, la exclusión de un grupo ajeno a la FUVG y la participación de un grupo afín (supuestamente en representación de la sociedad civil sololatecos) en esas actividades determinantes.

A partir de las palabras del maestro Baudilio Ordoñez y con lo que hemos venido analizando en este trabajo, podemos concluir en lo siguiente: (A continuación, se mostrará la divergencia entre dos grupos de sololatecos, las razones de estas contradicciones se explicarán posteriormente.)

- a. Forzosamente, la FUVG sale a luz a inicios de 1999 porque los maya kaqchikeles (liderados por la Municipalidad Indígena y COMS) obstaculizaron la carretera el 29 de diciembre de 1998 como protesta contra el traspaso de los terrenos e

⁶¹³ Ibid.

⁶¹⁴ ¿Quién o quiénes le hicieron ese ofrecimiento anticipadamente?

⁶¹⁵ Ibid.

⁶¹⁶ Ibid.

instalaciones de la Zona Militar No. 14 al MAGA y por el claro involucramiento de la Fundación de la UVG. En este sentido, paralelamente a la propuesta del MIDEF y del MAGA (16 de enero de 1998) para la creación de una Universidad Tecnológica (agrícola) ya estaba una entidad oculta alrededor de la mesa de negociación.

Ante la insistencia de un centro universitario de la USAC por parte de los 19 municipios del departamento, la FUVG estratégicamente conforma un Comité de vecinos sololatecos (a través de don Baudilio Ordoñez) para crear las condiciones de aceptación de esta entidad por parte de los sololatecos, y así poder implementar los programas educativos de la Fundación, y también la FUVG pretendió que ese comité afín se integrara a la mesa de negociación con el fin de acaparar dicha mesa de diálogo y hacer de menos, la representatividad de los dirigentes sololatecos de los 19 municipios.

- b. El Comité (Pro) UVG-A se conformó aproximadamente en mayo de 1998, en una de las reuniones logró convocar a 120 personas (*mayormente jóvenes maestros, padres de familia y habitantes*) de distintos municipios y etnias⁶¹⁷, pero en esas reuniones *nunca participaron los alcaldes municipales del departamento de Sololá*⁶¹⁸ (o lo que es lo mismo: Comité Pro-Centro Universitario USAC que eran los representantes de la sociedad civil sololateca en la mesa de negociación), ya que ellos, lógicamente no debían ser consultados porque se caracterizaron por insistir en la instalación de un centro universitario estatal: es decir, desde mayo de 1998 se conforma el comité sololateco (Pro) UVG paralelamente a la representación de la sociedad civil sololateca (19 alcaldes municipales).

El Comité (Pro) UVG-A estuvo conformado mayormente por ladinos y serían criticados por los dirigentes del Comité Pro-Centro Universitario USAC: *lamentablemente siempre existen personas (ladinas) con poca dignidad, que se venden a intereses partidarios, traicionando a su propio pueblo, tal es el caso del*

⁶¹⁷ Ibid.

⁶¹⁸ Ibid.

*Comité de la Universidad del Valle, dicen que del altiplano.*⁶¹⁹ Además, uno de los entrevistados manifestó: fueron *sololatecos que velaron por sus intereses personales, creyendo que estando a la par del Gobierno tendrían beneficios, y creo que esto sucedió, ya que en la primera reunión nos sorprendió ver a Tereso Joj Cosme en el Comité de la UVG [Pro-UVG], él estaba con la sociedad civil y posteriormente, apareció en otro escenario, él sería elegido posteriormente como el Director de la UVG-A.*⁶²⁰

En fin, este *comité de ladinos*⁶²¹ pretendió incluirse en la firma del Convenio entre MAGA y la FUVG, pero los 19 alcaldes municipales no permitieron que se diera ese plan: en las reuniones de noviembre de 1999 se crearon reclamos por parte de los alcaldes por la presencia de estas personas ajenas al proceso, llegando al punto en que *los alcaldes amenazaron con retirarse de la mesa de diálogo si estas personas seguían interfiriendo.*⁶²² Este comité fue concebido por los líderes indígenas como una imposición del gobierno y que tuvo como objetivo desconocer a los representantes sololatecos. Además, en las dos actividades importantes (traspaso de terreno e instalaciones y firma del convenio), la FUVG y el Gobierno (MAGA) se aseguraron de la participación de una “representación civil sololateca” afín (Comité Pro-UVG).

3. Convenio entre MAGA y FUVG: medio siglo de usufructo no oneroso a favor de una entidad privada, etapa final de un proceso de privatización exógena.

En el Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala firmado públicamente el 30 de noviembre de 1999 se estableció lo siguiente: *el objeto de este Convenio es que la FUNDACIÓN [de la UVG], en los inmuebles y edificios adscritos al MAGA, establezca y administre EL CENTRO [UVG-A].*

⁶¹⁹ Jorge Gilberto Iboy (columnista). El PAN no responde en Sololá. RUZTIJOL (periódico quincenal) No. 125. Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

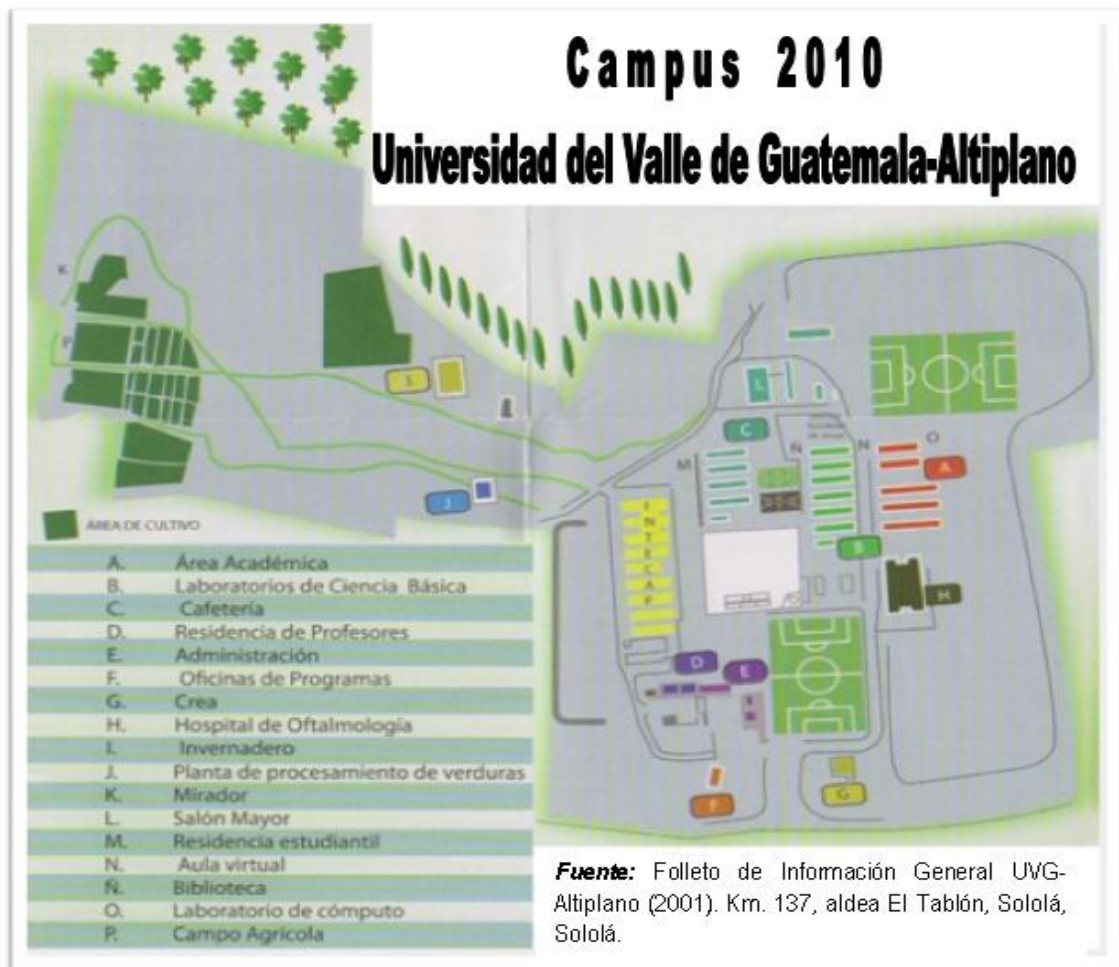
⁶²⁰ Anónimo.

⁶²¹ Entrevista a Anastasio Guarcax, Pedro Iboy, Julián Cumatz, Ernesto Tuy, Esteban Toc Tz. y Baudilio Ordoñez.

⁶²² Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

El MAGA autoriza a la FUNDACIÓN el aprovechamiento no oneroso de los inmuebles e instalaciones [de la antigua Zona Militar No. 14] a que se refiere el Acuerdo Gubernativo 944-98. Los bienes inmuebles, instalaciones y edificaciones seguirán siendo propiedad del Estado. Al finalizar este Convenio quedarán en beneficio gratuito del Estado todas aquellas mejoras que la FUNDACIÓN les hubiese introducido. El presente convenio tiene una vigencia de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su suscripción.⁶²³

Mapa 2: área de la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano



El área entregado a la Fundación de la UVG fue de aproximadamente 242,000 metros cuadrados. “Es cinco veces más grande que la UVG central.” Entrevista a Tereso Joj Comse. Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011

⁶²³ Punto Quinto, numeral I, inciso a; y Punto Séptimo y Octavo. Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala.

En sus inicios, la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, invirtió entre *1.5 millones a 2 millones*⁶²⁴ de quetzales para la reconstrucción de las instalaciones y adecuarlas al funcionamiento del nuevo campus universitario (UVG-Altiplano). Para *iniciar sus operaciones, la UVG-Altiplano, contó con capital semilla que aportó el MAGA, monto [dirigido] para inversión en gastos de servicios profesionales, no profesionales, equipo mobiliario, materiales y suministros para las actividades de remozamiento y acondicionamiento de las instalaciones[de la antigua zona militar].*⁶²⁵ Al respecto Tereso Joj Cosme nos comenta que *el MAGA le ofreció a la FUVG Q13.000.000 de capital semilla pero solamente se cumplió con 2 o 3 millones de Quetzales.*⁶²⁶ En ese sentido, si la UVG-A invirtió 2 millones y recibió entre 2 a 3 millones, es fácil pensar que no invirtió gran cantidad para comenzar sus operaciones.

Por otro lado, la auto sostenibilidad de la UVG-Altiplano es en base al *patrimonio propio de la Universidad y del apoyo de donantes,*⁶²⁷ pero analizando esta situación, nos damos cuenta que la UVG-A no recibe recursos de la FUVG ni tampoco posee patrimonio propio, ya que, las instalaciones y el terreno de ese campus le pertenecen al Estado que también invirtió en su remodelación, en ese sentido, las donaciones y el patrimonio propio constituyen el mismo fondo: de hecho, desde el inicio se planificó que *la sostenibilidad del funcionamiento, a largo plazo, de la UVG-A, estará dada por el producto de los recursos financieros que conforman el fondo patrimonial. Este fondo será creado con aportes de donantes de diferentes fuentes financieras.*⁶²⁸ Entonces la autosostenibilidad de la UVG-A esa partir de los recursos del Estado y donante, y no del patrimonio propio de la Fundación de la UVG y UVG-A, entonces: ¿y la plusvalía?⁶²⁹

⁶²⁴ Entrevista a Pedro Iboy Chiroy –primer representante civil en Junta Directiva de UVG-A- y Tereso Joj Cosme – Director Ejecutivo de UVG-A- . julio 2011.

⁶²⁵ Plan maestro de Desarrollo. Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano. Diciembre 1999. Pp8. Archivo personal: Ricardo Sulugüi.

⁶²⁶ Entrevista a Tereso Joj Comse. Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011.

⁶²⁷ Ibid.

⁶²⁸ Plan Maestro de Desarrollo. UVG-A. Diciembre de 1999. Pp.8 Archivo personal de Ricardo Sulugüi Juracán.

⁶²⁹ Existen dos tipos de plusvalía: el ingreso por cuotas de matrícula y mensualidad, y por los proyectos productivos que realizan los estudiantes (*Esa ganancia neta se le queda a la UVG, además de ingresos por la ejecución de proyectos que se justifican para el desarrollo del municipio, departamento y región.* Entrevista anónima, extrabajador de UVG-A , enero 2012)

Por otra parte, es interesante hacer un análisis de las tres condiciones de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá a la Fundación de la UVG, que se convirtieron en compromisos políticos de esa entidad privada con la población sololteca:

La primera se refería a la accesibilidad de la población a los costos de los servicios de la Universidad (o el otorgamiento de becas para estudiantes rurales). En este tema, Pedro Iboy nos comenta: *en el primer año, cuando estuve en la Junta Directiva (2001 y 2002) no se otorgaron becas ni crearon las carreras que deseaba la población, argumentaron que necesitaban invertir en las instalaciones y por lo tanto, eso se realizaría posteriormente.* [La UVG-A inició con las carreras según el estudio de mercado realizado: Bachillerato y Técnico en Agroforestería.] *En ese año cumplieron solamente con el programa de Educación Continua dirigido a campesinos, consistente en capacitaciones sobre huertos demostrativos y también realizaron talleres de actualización docente.*

La accesibilidad económica, además de ser un compromiso político con los sololtecos, fue una de las obligaciones de la FUVG con el MAGA en el Convenio respectivo donde se menciona: *propiciar que los servicios educativos de EL CENTRO [UVG-A] sean económicamente accesibles a la población de la región.*⁶³⁰

Tabla 8		
UNIVERSIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÀ		
CUADRO COMPARATIVO: <u>COSTO DE LICENCIATURAS</u> ⁶³¹		
UNIVERSIDAD	MATRÍCULA	MENSUALIDAD
Universidad de San Carlos de Guatemala	Único pago anual: Q90.00 (Mensual = Q8.18)	
Universidad Panamericana	Q 150.00	Q 175.00
Universidad Rural	Q 330.00	Q 330.00

⁶³⁰ Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, 22 de noviembre de 1999. Pp. 4

⁶³¹ No se consideró aquí el costo de las carreras técnicas y maestrías que ofrecen algunas universidades.

Universidad Mariano Gálvez	Q 425.00.	Q400.00
Universidad del Valle de Guatemala- Altiplano	Q1180.00 Q 00.00	Q900.00 (mensualidad) y Q 1555.00 (matrícula y mensualidad)

Fuente: Datos proporcionados por la coordinación de cada universidad. Julio-agosto, 2011

La última universidad (UVG-A) constituye la más cara a nivel departamental y de igual manera, el costo de las mensualidades de las licenciaturas que ofrece (en promedio: Q1027.50) constituye el 46% del salario mínimo⁶³², un costo inaccesible para cualquier persona. En comparación con el costo de las cuotas en la USAC que representa el 0.41% de ese salario mínimo, o el 18% del costo mensual de la Universidad Mariano Gálvez (quien sigue a la UVG-A en el elevado costo).

En este sentido, la FUVG no ha cumplido con esa obligación (de accesibilidad económica de sus carreras) adquirida legalmente ante el MAGA.

Por otra parte, las becas que se otorgan a determinados estudiantes de acuerdo a su nivel socioeconómico y excelencia académica constituyen mecanismos de accesibilidad económica para los estudiantes indígenas y no indígenas, pero desafortunadamente, es solamente para un reducido grupo a nivel departamental: veamos que la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano tiene en total 341 estudiantes (de Técnico, Licenciatura y posgrado, sin incluir el aproximado de 95 estudiantes del básico y diversificado) de esa cantidad el 95% goza de becas (ayudas económicas en distintos porcentajes), es decir, 323 estudiantes gozan de ese apoyo económico. Ese total de estudiantes de la UVG-A quedarían en un nivel bajo, en comparación con los 2160 estudiantes de las cuatro universidades del departamento (62 de la UR –inicia sus labores en este año-, 586 de la UP, 1198 de la UMG, 314 de la USAC).

⁶³² El salario mínimo en Guatemala (2011) para el sector no agrícola es de Q 2,187.54 mensual, aunque hay que advertir que ese sueldo no es real porque muchas empresas no cumplen con esa obligación.

Por otra parte, el año pasado (2010) se graduaron 2,392 *estudiantes del diversificado a nivel departamental*⁶³³, de ese contingente, la UVG-A solamente absorbió la cantidad de 113⁶³⁴ estudiantes nuevos para este ciclo académico 2011, incluso muy poco comparativamente con el ingreso (2011) de otras universidades: USAC (120), UMG (500) y UP (586) y UR (62).

En este sentido, tanto en otorgamiento de becas, en la accesibilidad económica y absorción anual de estudiantes del diversificado, la UVG-A no cumple con su tarea de llevar educación a los más necesitados en el departamento, aquí podemos comprobar la doble moral de las autoridades de la Fundación de la UVG-A porque hace once años, al momento de firmar el convenio correspondiente entre MAGA y FUVG, el representante de esta entidad privada expresaría: *la Fundación está actuando dentro de la visión que tiene definida en su plan estratégico de ‘mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca por medio de la educación’, y piensa que este proyecto [UVG-A] contribuirá enormemente a mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región.*

635

Siguiendo con nuestro análisis, los fondos para las becas y otras actividades de la UVG-A provienen de entidades nacionales o extranjeras: *el funcionamiento de la UVG-A se da gracias al apoyo de múltiples personas, instituciones, organizaciones [donantes nacionales y extranjeros] y gobiernos que facilitan recursos y trabajo conjunto en la gestión de becas, investigación, equipo e infraestructura y de los aportes de los estudiantes.*⁶³⁶

⁶³³ Of. No. 529-2011. Coordinación de comunicación Social. Dirección Departamental Sololá. 19 de julio de 2011.

⁶³⁴ Se advierte que de este total, no son estudiantes precisamente del departamento de Sololá. A nivel general, la población estudiantil de la UVG-A son en minoría sololatecos, indígenas y de pocos recursos económicos, ya que, la mayoría son de otros departamentos pero con condiciones económicas media o alta. La UVG-A no proporcionó estos datos socioeconómicos, étnicos y geográficos de sus estudiantes, esta afirmación se hace a partir de observación y de entrevistas con lugareños, extrabajadores y amigos de becados.

⁶³⁵ Discurso: Conferencia de Prensa. Firma de Convenio de Administración y Cooperación Técnica entre MAGA y FUVG. 30-11-99.

⁶³⁶ Folleto Informativo: Centro de Estudios Atitlán. Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano. 2011

El discurso empleado para conseguir fondos es en base a la pobreza de la región y acceso a la educación del maya,⁶³⁷ en la actualidad existe un 75% *estudiantes indígenas*⁶³⁸ pero parece ser que a nivel internacional (ante sus donantes) es muy conveniente mencionar que la UVG-Altiplano *tiene solamente estudiantes de origen maya*.⁶³⁹

En la página virtual de la US Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala (uno de los principales donantes) con sede en EEUU, se detallan las donaciones que pueden hacer las personas: por ejemplo, para el Profesorado en Educación Media el costo anual es de \$1750.00⁶⁴⁰ (aprox. Q13,125.00); para los estudiantes del ITEC es de \$1800.00 anuales⁶⁴¹ (aprox. Q13,500.00); y para otras carreras la donación es de \$2,000 *dólares por año*.⁶⁴² Veamos que el costo real, proporcionado por las autoridades de la Facultad de Educación y de Ingeniería de la UVG-A, es de Q 8,060.00 anual (dos matrículas de Q400.00, 660.00*11) para el Profesorado y Q13,250.00 (matrícula: Q700.00, Q1255.00 * 10) para el Técnico en Agroforestería, en este sentido, se ve que esas donaciones cubren la matrícula y las mensualidades del estudiante, como también el costo administrativo que implica controlar las becas, en ese sentido, la UVG-A no aporta nada, todo está costado por el donante. La UVG-A obtiene una ganancia de las donaciones definidas como becas otorgadas a estudiantes, los costos tan altos de los estudios en esta universidad son sufragados por esas becas que van a parar en las cajas de la misma universidad.

Cuando se funda la UVG-Altiplano, don Baudilio Ordoñez siendo parte de la Junta Directiva de ese campus, conforma el Comité de Sololatecos por el Arte y la Cultura –SAC-, a través de ese comité desarrolla una infinidad de actividades

⁶³⁷ Home. Web de Fundación estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. <https://www.usfuvg.org/> 27 de julio de 2011.

⁶³⁸ Ibid.: Entrevista a Tereso Joj Comse.

⁶³⁹ [UVG-] *Altiplano, en Sololá, [campus ubicado] encima del Lago Atitlan - todos sus estudiantes son Maya indígenas*. En: Bienvenida. Web de FUNDACIÓN estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. <https://www.usfuvg.org/> 27 de julio de 2011.

⁶⁴⁰ *El coste de regalo de una beca para un individuo en el Programa de Educación de Profesor es 1,750 dólares por año*. En: Sobre nosotros. Web de Web de la Fundación estadounidense de la UVG <https://www.usfuvg.org/about-us/> 27 de julio de 2011.

⁶⁴¹ 1,800 dólares PROPORCIONAN UNA BECA DE MATRÍCULA ANUAL PARA UN ESTUDIANTE EN EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA (ITEC) En: Modos de dar una donación. Ibid.

⁶⁴² Sobre nosotros. Ibid.

artístico-culturales a partir de la colaboración de una infinidad de personas sololotecas [todos ladinos] de la localidad y radicados en la ciudad capital,⁶⁴³ un esfuerzo conjunto que permitió ejecutar esas actividades con mucho éxito. Don Baudilio Ordoñez, quien se considera a sí mismo –y con toda razón- como *promotor de la llegada de la UVG a Sololá*, muy pronto se sintió defraudado por ese proyecto educativo, en el 2005 renuncia debido a que: *desafortunadamente la UVG-A no aportó económicamente a las actividades del SAC, colaboró en pocas ocasiones con la logística, y además, la UVG-A le pidió al SAC que buscara su propia fuente de financiamiento. No obstante ante los donantes extranjeros, la UVG-A utilizó como tarjeta de presentación a la cultura, en varias ocasiones, se recibieron a los extranjeros con el coro de niñas de San Juan la Laguna, diversidad de actuaciones indígenas, con pino, incienso, etc., hasta el mismo maestro Baudilio estuvo presentando sus melodías de marimba de su autoría y el producto de ese esfuerzo [o donaciones] nunca se compartía con el Comité de Sololotecos por el Arte y la Cultura –SAC-, por esas circunstancias don Baudilio Ordoñez renunció.*⁶⁴⁴

Según el maestro Baudilio, esa falta de apoyo fue por la *carencia de conciencia nacionalista, visión futurista, deseo del rescate cultural-artístico y el fortalecimiento de la identidad por parte de las instituciones y universidades, que están obligados por la Constitución para cumplir con ese deber*. En ese sentido, esa instrumentalización de los pueblos indígenas para la obtención de fondos internacionales por parte de la UVG-A es también criticado por la mayor parte de los entrevistados: *pa kib'i' qawinaq nkik'utuj chuqa' nkik'ül we ri pwäq.*⁶⁴⁵

Es importante señalar que, el costo real de las carreras universitarias ingresan completamente a las arcas de la UVG-Altiplano y/o FUVG: como se pudo ver arriba, ese

⁶⁴³ En la ciudad capital colaboraron: Romeo Ralón, Leonida Letona, Nely Noriega, Roberto y Carlos Gómez Ralón, Vitelio Castillo, Rosa Duarte de Ordoñez (esposa de don Baudilio), Tony Sánchez y José León. Y en la localidad (Sololá) estuvo Edgar Ralón, Dagoberto Anleu, Juan Mogollón, entre otros. Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

⁶⁴⁴ Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

⁶⁴⁵ En nombre de nuestra gente, reciben financiamiento. Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

costo es proporcionado por el estudiante y donante extranjero, o todo corre por cuenta del estudiante cuando no goza de beca.

En este sentido, las becas no constituyen un compromiso político ni proyección social de la UVG-A para el acceso económico [real] de las carreras universitarias: como vimos anteriormente, con el análisis comparativo de las cuotas que cobran las universidades que existen en el departamento de Sololá, comprobamos que la UVG-A constituye la universidad más cara ubicada en uno de los departamentos más pobres del país. Aunque aparentemente, ante sus donantes sus cuotas son *modestas*,⁶⁴⁶ Además, las becas tienen límites y los que no pueden adquirirla simplemente no tienen acceso a esta universidad por el alto costo de sus carreras. *Aproximadamente en el año 2009, la UVG-A empezó a implementar las becas reembolsables que pretendían suprimir las no reembolsables, a pesar de que los estudiantes poseían la nota que se exigía.*⁶⁴⁷ Este mecanismo de endeudamiento al estudiante becado, y que posiblemente representa más ingresos a la UVG (¿Será una forma de ganar una doble ganancia a las donaciones becarias?), es criticado por estudiantes de la UVG-Central a quienes los ingresan con becas pero se gradúan con una enorme deuda, y otros estancan sus estudios.⁶⁴⁸

En relación a la diversificación de carreras que pedían los sololatescos (segunda condición), el Lic. Tereso Joj Cosme actual Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano -personaje que estuvo en la mesa de negociación quién fungía como Director Departamental de Educación en el Gobierno de Álvaro Arzú-, nos menciona que los

⁶⁴⁶ *A pesar del coste relativamente modesto de educación, los estudiantes más rurales carecen del medio preciso financiero. El suministro de la ayuda financiera así se hace central a la misión de la Fundación estadounidense de UVG [para buscar donaciones.] Home. Web de FUNDACIÓN estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. <https://www.usfuvg.org/> 27 de julio de 2011.*

⁶⁴⁷ Entrevista anónima, extrabajador de UVG-A. Enero 2012.

⁶⁴⁸ *Los programas de ayudas financieras y "becas" son un teatro bizarro, donde sólo se observa las encantadoras escenas y no se ve las manipulaciones tras bambalinas. El año de 2008 ingrese [Sic] a la UVG con una beca supuestamente por tener un estado socioeconómico [Sic] bajo, pero ahora en el 2009 me convirtieron la beca en crédito [Sic] y debo pagar, cuando salga de la UVG, Q.3600.00 por c/semestre que estudie...; Cuando yo iba a entrar a la U se me otorgo [Sic] una beca, lastimosamente un año después y aunque tengo buenas notas me la quitaron, tanto a mi como a mis demás [Sic] compañeros nos convirtieron la beca en crédito [Sic] estudiantil, como ya había [Sic] comenzado mi carrera decidí [Sic] seguir en la u [Sic] al igual que muchos pienso que la del Valle de esta época [Sic] solo piensa en sacarle dinero a los estudiantes y el hecho de que uno reciba [Sic] ayuda el primer año no le garantiza toda la carrera ya que cuando me gradúe voy a terminar pagando más de 100 mil quetzales en deudas. Comentario de estudiantes de la UVG Central. Roberto Moreno Godoy. ¿Cerrando Brechas? (artículo). El Periódico. Guatemala: 23 de marzo de 2007. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070323/opinion/37990/> 10 junio 2011*

sololatecos deseaban *carreras técnicas que no implicara mucho tiempo cursarlas*,⁶⁴⁹ pero esto no fue la petición de los sololatecos: Ernesto Tuy –secretario de la Asociación de Estudiantes de la USAC-Sololá- junto a otros colaboradores (como Francisco Guzmán) se encargaron de realizar encuestas a estudiantes del diversificado y universitarios, y lograron determinar que el listado de carreras que exigían lo encabezaba *medicina, ingeniería, derecho y trabajo social*;⁶⁵⁰ los demás líderes entrevistados mencionaron que siempre solicitaron la diversificación de carreras de acuerdo a las necesidades de la región, además, *medicina y abogacía era también las carreras que pedían los campesinos para sus hijos y nietos*.⁶⁵¹

Por último, podemos mencionar que los sololatecos estuvieron en desacuerdo con la implementación de cursos de capacitación que ofreció en un primer momento el comité de la FUVG, los vecinos argumentaron que esa formación le correspondía a otras entidades estatales, además, hay que indicar que desde un inicio la FUVG no deseó implementar *carreras de alto nivel (licenciaturas: ingeniería, abogacía, medicina, etc.) por considerar el bajo nivel de la educación diversificada a nivel nacional, ya que, si se implementaban esas carreras, serían pocos los estudiantes los que ingresarían*.⁶⁵² En este sentido podemos determinar, que los sololatecos no deseaban carreras técnicas sino una diversificación de licenciaturas que conllevaría la preparación de los estudiantes en diversas áreas.

La tercera condición de los sololatecos fue la participación de las autoridades locales, en los órganos de decisión del nuevo centro universitario para que el proyecto educativo tuviera sustento en la realidad social, cultural y económica de la región sololateca. Este era una condición que también plantearon –en su momento- los sololatecos a la Universidad de San Carlos de Guatemala: *para que se alcancen los objetivos y aspiraciones de la sociedad civil sololateca, recomendamos que el funcionamiento del*

⁶⁴⁹ Entrevista a Tereso Joj Comse. Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011.

⁶⁵⁰ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁶⁵¹ Intervención de campesino en Cabildo Abierto, 7 de diciembre de 1997. En: Material audiovisual TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁶⁵² Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

*centro universitario sea tutelado por las diecinueve municipalidades del departamento de Sololá.*⁶⁵³ Una idea que no abandonarían, convirtiéndose en la tercera de las condiciones de los sololatecos a la Fundación de la Universidad de Valle de Guatemala, pero esto fue un tema que se debatió en la mesa negociadora y que los sololatecos la defendieron hasta donde pudieron:

- a. el 21 de octubre de 1999 Funda Maya y otras personas de Sololá propusieron que el Convenio no sólo fuera firmada por el MAGA sino también por personas destacadas de Sololá y de otros líderes a nivel Regional (de Quiché y Quetzaltenango)⁶⁵⁴;
- b. el 28 de octubre de 1999 en una reunión del MAGA con los alcaldes municipales no se llegó al acuerdo sobre las personas que debían de firmar el convenio,⁶⁵⁵ una situación que sería característico en estos meses;
- c. el 23 de noviembre de ese año, a mes y medio del cambio de las autoridades gubernamentales, el Gobernador cita a los representantes de los Alcaldes Municipales para tratar sobre la firma del Convenio con la Fundación de la UVG, esta intervención del Gobernador (y también del diputado, ambos del PAN) se debía por la necesidad de firmar ese convenio antes del 14 de enero del año 2000 cuando tomaría posesión el nuevo presidente de la República: el opositor Lic. Alfonso Portillo del Frente Republicano guatemalteco;
- d. en fin, autoritariamente el MAGA firma el Convenio con el Presidente y Representante Legal de la FUVG el día 30 de noviembre de 1999 (curiosamente el convenio se firma con fecha 20 de noviembre) y se relega a los representantes de la Sociedad Civil de Sololá para firmar dicho documento.

Además, hay que anotar que en un primer momento el Convenio fue socializado en la “mesa de negociación”, pero la versión final nunca fue conocida ni avalada por la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá, tampoco fueron

⁶⁵³ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 5

⁶⁵⁴ Acta No. 100-99, Punto Sexto. "Actas de Sesiones Municipales del Municipio y Departamento de Sololá del año de 1999." Fecha: 21 de octubre de 1999. Folio: 492

⁶⁵⁵ Acta No. 97-99, Punto Octavo. Ibid. Fecha: 21 de octubre de 1999. Folio: 508

invitados a la firma de ese documento.⁶⁵⁶ En ese sentido, el comité sololateco (Pro) UVG fue la supuesta representación civil sololateca que participó en la firma del convenio entre MAGA Y FUVG en noviembre de 1999 y también en el traspaso de las instalaciones y terrenos del MIDEF al MAGA realizado en diciembre de 1998, dos actividades *de alto nivel*⁶⁵⁷ en donde fueron excluidos los 19 alcaldes municipales del departamento de Sololá.

Es importante señalar que el Comité (Pro) UVG era la representación de *120 personas*⁶⁵⁸ (el mayor número que pudo convocar el Comité en una de sus reuniones) a nivel departamental. Y los Alcaldes Municipales del Departamento era la representación de los habitantes de los 19 municipios. Pero a conveniencia de la FUVG, el comité afín participó en las dos actividades y no así el Comité Pro-Centro Universitario (19 alcaldes y otros sectores sololatecos.)

En ese sentido, el MAGA y la FUVG redactan arbitrariamente el Convenio y en ella reducen la participación de la Sociedad Civil: *la Fundación deberá conformar una Junta Directiva que se integrará, por personas destacadas a quienes designará la Fundación, la cual incluye una persona designada por los Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá. El Reglamento que aprobará la Fundación normará las atribuciones y funciones de la Junta Directiva.* Posteriormente, la FUVG estableció lo siguiente: *La Junta Directiva quedó integrada por siete miembros: tres de los cuales son de la sociedad civil (uno nombrado por Asociación de Alcaldes y dos representantes de la sociedad civil del altiplano) y una de las funciones de la Junta Directiva es la de proponer al Consejo directivo, para su aprobación, programas académicos, reglamentos de administración u operativos, así como actividades específicas que conciernan a esos programas.*⁶⁵⁹ Es decir, la UVG-A es administrada por una Junta Directiva (con tres representantes de la sociedad civil –aunque en la práctica solamente fue un representante frente a cuatro de la FUVG), presidida por un miembro de Fiduciarios de la Fundación.

⁶⁵⁶ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 07 de julio de 2011.

⁶⁵⁷ Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

⁶⁵⁸ Ibid.

⁶⁵⁹ Bases de entendimiento entre UVG y FUVG con respecto al trabajo que la primera hará en la UVG-A. Universidad del Valle de Guatemala. Archivo personal de Ricardo Suluguí. Pp. 2

La Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá insistió en la representación de la sociedad civil sololteca en la firma del Convenio, pero eso nunca sucedió, fueron relegados de ese documento que les quitó la posibilidad de decidir sobre la naturaleza y rumbo de ese nuevo centro universitario, solamente les dieron una casilla en la Junta Directiva de la UVG-A, es decir, esa (mínima) cuota de decisión es dentro de la UVG-A y no por encima como lo desearon lo sololtecos. Actualmente, la UVG-Altiplano argumenta que si existió un convenio con la población sololteca: fue *un convenio de palabra, porque en la cultura [maya], la población indígena no le importa un documento.*⁶⁶⁰ Esta respuesta es desmentida por las fuentes documentales y orales, y por otra parte, la población organizada quedaría atónita ante este cinismo de la UVG-AG.

En fin, la representatividad civil fue reducida a través de una sola representación en la Junta Directiva, en donde tiene voz y voto pero contra 6 miembros de la UVG, además, es espantoso ver que actualmente [año 2011] *no existe representación civil dentro de la Junta Directiva de la UVG-Altiplano y [según las autoridades de la universidad] los últimos tres representantes nunca participaron.*⁶⁶¹ Pero los líderes indígenas entrevistados hicieron ver que la Universidad no toma en cuenta a los representantes, en ese sentido, la siguiente expresión de la entidad privada se convierte en una falacia: *se motivó para que participaran, el espacio era una excelente oportunidad para expresar su punto de vista.*⁶⁶² Y respecto a los dos supuestos representante, se dice que *rije' yecha'on richin ri achike nb'apon chupam le Junta Directiva, nkib'ij chi ri winaqi' ri' ek'oj pa ruwi' tinamüt.*⁶⁶³

Desde un inicio la UVG-A se autodefinió como *un modelo de alianza estratégica intersectorial única en el país. En él participan el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil con el propósito de ser parte del esfuerzo de desarrollar integralmente el*

⁶⁶⁰ Entrevista a Tereso Joj Cosme. Director Ejecutivo de UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá. 12 de julio de 2011.

⁶⁶¹ Ibid.

⁶⁶² Ibid.

⁶⁶³ ...ellos eligen a las personas afines a la UVG-Altiplano, aduciendo que son representantes de la sociedad civil. Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011.

altiplano.⁶⁶⁴ Y este era realmente uno de los objetivos de la sociedad civil, y de alguna manera, los sololatecos pudieron condicionar de esta forma a la UVG-A pero desafortunadamente –como lo comprobamos- no se cumplió a cabalidad, ya que, el poder civil fue subordinado y actualmente suprimido dentro de la Junta Directiva de la UVG-A, es decir, esa pretensión de la alianza estratégica (por parte de la FUVG) fue una falacia desde el inicio, como en la actualidad porque no existe representación civil.

Por otra parte, en la versión final del Convenio se expresa que la FUVG se beneficiaría del terreno e instalaciones de manera no onerosa, este es un punto no conocido actualmente por los líderes de ese momento ni por la población sololateca (además, actualmente oculto a los donantes de la UVG-A.⁶⁶⁵). Esta desinformación se debe a la misma situación: la redacción de dicho documento no fue socializada con los representantes de la sociedad civil, existió una aparente socialización, pero la versión final fue redactada por la parte gubernamental.

*En la actualidad, la UVG-A desarrolla una serie de alianzas estratégicas interinstitucionales con la cooperación nacional e internacional que acrecientan las oportunidades de educación, investigación y transferencia de ciencia y tecnología. Destacan las alianzas con USAID, AID, GTZ, AGROS Internacional, Helps Internacional, SOROS, BID, INTECAP y FUNCEDE.*⁶⁶⁶

Actualmente la UVG-A resalta que su diferencia con otras universidades es la de no responder al modelo tradicional porque se hace investigación en función de la demanda social; el Bachillerato que se imparte es una combinación de una carrera diversificada con la universitaria, y otro de sus méritos es que ha atendido a más de 60,000 personas en 10 años en su programa de Educación Continua que son

⁶⁶⁴ Plan Maestro de Desarrollo. UVG-A. Diciembre de 1999. Archivo personal de Ricardo Sulugüi Juracán. Pp.2

⁶⁶⁵ Este campus último [UVG-A] está sobre una antigua base militar, decomisada de conformidad con los acuerdos de paz 1996 y arrendado a la Universidad. En: Bienvenida. Web de Fundación estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. <https://www.usfuvg.org/> 27 de julio de 2011.

⁶⁶⁶ Folleto de Información General UVG-Altiplano (2001). Km. 137, aldea El Tablón, Sololá, Sololá.

capacitaciones dirigidas a grupo excluidos de la formación universitaria, específicamente analfabetos, docentes y población en general. ⁶⁶⁷

En este último punto, hay que destacar que la investigación al servicio de la sociedad guatemalteca y los programas de extensión universitaria (como la Educación Continua de la URL y de la UVG-A, Cursos Libres de la USAC, etc.) constituyen obligaciones de las universidades privadas: *les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales. Además, los Acuerdos de Paz exhortan también a los sectores empresariales a que dediquen crecientes esfuerzos a la investigación tecnológica aplicada y a la formación de recursos humanos, estrechando para el efecto sus vínculos de intercambio con la USAC.* ⁶⁶⁸ Y por último, hay que indicar que la UVG-A tiene una gran obligación adquirida con el Estado a través del convenio firmado con el MAGA.

Es importante resaltar que una de las carreras que ofrece la UVG-A es el Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural que va en *cumplimiento de los Acuerdos de Paz* ⁶⁶⁹ y *considerada como el único profesorado y licenciatura bilingüe a nivel de Centroamérica.* ⁶⁷⁰ Se debe reconocer ese mérito, ya que, ni la misma Universidad de San Carlos de Guatemala ha impulsado este tipo de carreras que permiten consolidar la interculturalidad en Guatemala. También es indispensable mencionar que la Universidad Rafael Landívar fue la primera en implementar estos tipos de profesorado y Licenciatura.

⁶⁶⁷ Entrevista a Tereso Joj Comse. Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011.

⁶⁶⁸ PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022. VERSIÓN EJECUTIVA. APROBADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 PUNTO CUARTO, del ACTA No. 28-2003. <http://www.usac.edu.gt/archivos/planiPEUSAC2022.pdf> Agosto de 2011

⁶⁶⁹ Entrevista a Tereso Joj Comse. Director Ejecutivo de la UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011.

⁶⁷⁰ Sobre nosotros. Web de FUNDACIÓN estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. <https://www.usfuvg.org/about-us/> 27 de julio de 2011.

4. Tres años de arbitrariedad gubernamental y de pseudo negociación: una vía que favoreció el establecimiento de la UVG-A

4.1 Intimidación y compra de voluntades: arriesgamos nuestras vidas, hicimos la lucha voluntariamente a beneficio de la población.⁶⁷¹

La mayor expresión de la intimidación y uso de la fuerza por parte del Ejército de Guatemala se manifestó en noviembre de 1997 como reacción ante la efectiva organización e insistencia de la petición de los sololatecos: el día 24, el Ejército desactiva la Zona Militar No. 14 e instala arbitrariamente el Instituto Adolfo V. Hall, esta última acción violó el acuerdo sostenido entre las partes en la última reunión de negociación celebrada el 19 de noviembre de ese mismo mes.

La Defensoría Maya de Sololá emitió un comunicado un día después para hacer del conocimiento de la opinión pública nacional e internacional la intimidación llevada a cabo por los militares:

- a. el Ejército sorprendió a la población porque inició la militarización del lugar con una serie de actos intimidatorios que atemorizó a los habitantes, en este marco aprovechó para instalar la escuela militar. Desde el 20 de noviembre [un día después de la última reunión de negociación] el ejército realizó un control con vehículos de placas particulares sobre la carretera de los Encuentros;*
- b. el 21 de noviembre, 8 camiones llenos de soldados arribaron a la Zona Militar No. 14 fuertemente armados;*
- c. el 22 de noviembre, 100 soldados realizan un control militar en el parque central de Sololá, en ese mismo día en una de las aldeas (El Tablón, en el Proyecto Chotaq'aj) 50 soldados impusieron un puesto de registro de vehículos;*
- d. el 23 de noviembre 75 soldados hacen un reconocimiento en la carretera interamericana, armados con equipo pesado de combate, en hora de la tarde los soldados destruyen mantas, carteles y otras expresiones del pueblo donde se pedía la no instalación de la escuela militar, a medio día colocaron policías y militares antimotines frente a la Zona Militar No. 14;*

⁶⁷¹ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

- e. *del 21 al 24 el Ejército realizó control en las calles y avenidas de Sololá; y el 24 de noviembre continuó la presencia de antimotines frente a la Zona y se anunció el retiro del ejército pero imponiendo en su lugar al Instituto Adolfo V. Hall.*⁶⁷²

Estos actos tuvieron dos objetivos:

- Ante la capacidad de convocatoria del Comité Pro-Centro Universitario (a través de la Municipalidad Indígena que se había demostrado el 19 de noviembre cuando la población marchó desde la Chuchilla -Xajaxac, Sololá-hasta Panajachel e hicieron presencia masiva en la Casa Contenta donde se llevó la negociación entre las partes) el Ejército utilizó la fuerza militar para intimidar a los comunitarios, impidiendo la reacción masiva de los mismos por la instalación autoritaria del Instituto Adolfo V. Hall. Como se puede verificar, cuatro días antes, las fuerzas militares y policiacas hicieron presencia en la ciudad y aldeas del municipio para mostrar su fuerza, y por otro lado, los soldados *trataron de crear un clima de inseguridad, justificando así su presencia, pero ellos [los militares] siempre fueron los que atentaron contra la integridad de la población.*⁶⁷³
- Borrar toda evidencia del descontento de la población por la instalación del Instituto Militar (destruir mantas y carteles colocados por los comunitarios) fue para que los medios de comunicación no publicaran el descontento del pueblo maya kaqchikel. En ese sentido, a nivel nacional, esa actividad de desmilitarización fue difundida como una actuación en el marco de los Acuerdos de Paz y de la exigencia del pueblo sololateco que pedía la pronta desactivación de la Zona Militar No. 14, y no sacó a luz el tema del rechazo del instituto militar ni la exigencia de un centro universitario. Además, la presencia de militares en la principal vía para llegar a la Zona Militar fue para que los comunitarios no se expresara nuevamente a través de mantas o a viva voz (manifestación o concentración). En una reunión posterior a este

⁶⁷² El ejército de Guatemala impone por la fuerza Escuela Militar en Sololá. Comunicado de Defensoría Maya de Sololá. Sololá: 25 de noviembre de 1997. Pp.1 y 2. Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

⁶⁷³ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

acontecimiento los dirigentes sololatecos le pidieron al ejército que respetara el sentir y la expresión de la población y que cesara la intimidación a los pobladores con el uso de tanquetas y fuerzas armadas, el Ministro de la Defensa respondió: *ustedes no pongan mantas y nosotros no enviaremos soldados.*⁶⁷⁴

Por otra parte, las concentraciones y marchas representaron una gran responsabilidad para los dirigentes del Movimiento Pro Centro Universitario, ya que, esas acciones expondrían a la población ante el Ejército guatemalteco.⁶⁷⁵ La primera vez que Pedro Iboy Chiroy y su comitiva entablan conversación con el Ministro de la Defensa, éste los acusa de estar en contra del MIDEF y de manipular a los sololatecos, los delegados municipales le responden que solo cumplían su función de representación civil y que únicamente pedían un centro universitario como exigencia del pueblo sololateco, el Ministro le contesta a Pedro Iboy que como Alcalde no podía estar en contra del Ministerio de la Defensa: como burócratas del Estado debían estar unidos y además esa exigencia no le competía a la Municipalidad.⁶⁷⁶

En otra etapa del movimiento, en la marcha pacífica del 19 de noviembre de 1997, se sentiría las contradicciones de la población con el Ejército: “...por unos momentos la situación se tornó tensa cuando la muchedumbre pasó por la zona militar...sin embargo todo concluyó pacíficamente...”,⁶⁷⁷ además, en esa misma ocasión un soldado fotografió a la manifestantes y sus respectivos carteles como una forma de intimidación, pero eso no impidió a que los manifestantes con el rostro firme gritaran sus consignas: “¡No al militarismo, Sí a la Educación Superior del pueblo!, ¡No queremos Adolfo V. Hall...!”⁶⁷⁸

⁶⁷⁴ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

⁶⁷⁵ Ibid.: Entrevista Pedro Iboy Chiroy.

⁶⁷⁶ Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá. 26 junio 2011

⁶⁷⁷ Edgar Sáenz (periodista). Sectores populares piden sede de zona militar para la USAC. (artículo). PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 21 de noviembre de 1997. Pp. 31

⁶⁷⁸ Marcha pacífica. 19 de noviembre de 1997. En: Material audiovisual TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

En esa época (1997) el Ejército aún era una fuerza poderosa en el departamento: *man ütz ta wi ri' xtaq'äj kitizij, k'a k'oj na xb'in il*⁶⁷⁹, durante ese proceso de lucha los dirigentes tomaron las medidas para proteger su integridad física y la del pueblo haciendo las denuncias correspondientes: *que las instituciones de Derechos Humanos, MINUGUA, Procuraduría de los Derechos Humanos y COPREDEH, que se pronuncien a favor de nuestra petición y que estén vigilantes por cualquier represalia en contra de los dirigentes y líderes del pueblo de Sololá.*

Veamos que a cinco meses después de firma de la “Paz Firme y Duradera”, la población aún tenía miedo para enfrentarse al Ejército, pero tampoco se quedarían con los brazos cruzados para que el Gobierno decidiera por ellos, ya que, anteriormente habían realizado otras luchas similares a través de la Municipalidad Indígena desde 1992 y esta nueva petición solo fue continuidad de su lucha contra el militarismo.

Además, en el proceso de negociación se evidenció la compra de voluntades de algunos miembros de la comisión negociadora pro centro universitario estatal por parte del MIDEF y la USAC, como un mecanismo para detener la petición. Y por último, hay que mencionar que uno de los dirigentes del comité Pro-Centro Universitario tuvo información posterior, sobre la existencia de material de video (realizado y clasificado por miembros de la zona militar) para identificar a los altos dirigentes del movimiento.

4.2 Establecimiento de una “mesa de negociación”: proceso burocrático de más de tres años.

A partir del 29 de mayo de 1997 empiezan los dirigentes indígenas el proceso de petición de un centro universitario estatal. El diálogo empieza con las autoridades de la Zona Militar No. 14 quienes escuchan la exigencia del pueblo sololateco y no la encaminan a sus superiores. El 10 de junio de ese año la Municipalidad de Sololá logra el apoyo del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala quien dialoga con el Ministro de la Defensa.

⁶⁷⁹ No se podía contradecir al Ejército, aún existía el miedo. Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

El 31 de julio de 1997, la Municipalidad de Sololá envía un Memorial al Señor Presidente de la República y al Ministerio de la Defensa, adjuntando 4,254 firmas más el apoyo de los otros (18) Alcaldes Municipales del Departamento, pasaron dos meses sin respuesta. La bancada del Frente Democrático Nueva Guatemala logra la presencia del Ministro de la Defensa en la mesa de diálogo, quien en posteriores ocasiones enviaría sólo a sus subordinados para “negociar” con los sololatecos. El Señor Presidente obvió cantidad de solicitudes enviados por cada uno de los 19 municipios del departamento; memoriales enviados por la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá; Acuerdos Municipales de cada municipio; solicitudes de la Escuela de Formación Agrícola –EFA-, de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá y sus organizaciones, de la Defensoría Maya de Sololá, de la Sección- Sololá de la USAC, Director Subregional del Instituto Nacional de Bosques, entre otros; comunicado de denuncia por la instalación impositiva del Instituto Adolfo V. Hall, Memorial con el resultado del Cabildo Abierto de Sololá, entre otros.

Es hasta el 12 de diciembre de 1997, en que se escucha la voz del Presidente de la República por la presión del Punto Resolutivo del Congreso de la República (No. 45-97, 20/nov/97) que solicitaba al Ejecutivo atender la demanda del pueblo sololateco, de esta forma, el mandatario por medio de su vocero ordena la instalación de una escuela de agricultura dependiente del MAGA, de esta manera comenzaría el autoritarismo de Arzú por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Agricultura a beneficio de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala (el mandatorio nunca se presentó a la mesa de diálogo ni tampoco envió a algún representante, a pesar de la magnitud de la petición de los sololatecos y solicitud de los Procurador de los Derechos Humanos y de los mismos líderes sololatecos.)

Es importante señalar, que el Procurador de los Derechos Humanos fue pieza clave en esta lucha, ya que en su calidad de mediador, llevó a cabo su función de manera consciente. Para los líderes indígenas de Sololá, el Procurador fue fundamental para presionar a los funcionarios, ya que muchas veces tuvieron que utilizar a este defensor de

los derechos humanos para citar y presionar a la contraparte gubernamental para que se presentaran a la mesa de diálogo. En otras ocasiones utilizaron los comunicados para expresar la falta de voluntad política del ejecutivo y Ministerio de la Defensa: *hacemos pública la actitud del Señor Presidente de la República y del Señor Ministro de la Defensa, considerándola prepotente e irrespetuosa, dado que en varias ocasiones se les ha convocado, a lo cual han confirmado su asistencia y sin hacerse presentes.*⁶⁸⁰

Esa inasistencia de la contraparte gubernamental implicó en determinadas ocasiones suspender reuniones acordadas y por lo tanto, se retrasó el proceso: *el 19 de enero de 1998 el presidente de la Asociación de Alcaldes del Departamento de Sololá dirige una carta al señor Presidente de la República informándole que la reunión prevista para el día 16 no se realizó por ausencia de delegación gubernamental.*⁶⁸¹ Esa poca voluntad de los funcionarios alargó el proceso, ya que, las reuniones se realizaron en periodos largos una de la otra, la presión de los sololatecos fue fundamental para detener esos largos distanciamientos entre las sesiones, además, de que la contraparte gubernamental (específicamente el MIDEF) fue cerrado al diálogo: *el Ministro de la Defensa en las pocas sesiones en que asistió no hablaba ni para debatir, sólo se sentaba, escuchaba, observaba su reloj y decía: disculpen señores ya me voy a retirar.*⁶⁸² *Los representantes o el Ministro de la Defensa estuvieron presentes solo por cumplir, su postura siempre fue radical, no hubo disponibilidad de negociación.*⁶⁸³

El incumplimiento a los compromisos adquiridos caracterizó esos años de “negociación”:

- a. En relación a la imposición de la Escuela Militar, los sololatecos expresarían: *ante el proceso de diálogo por parte de Pueblo Maya Kaqchikel y la utilización de la fuerza como respuesta por parte del Gobierno y Ejército: el pueblo maya kaqchikel y la Defensoría Maya deja constancia de su voluntad firme de dialogar y buscar solución a los problemas por medio de acuerdos, no importando con*

⁶⁸⁰ Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Pp. 1 y 2 Sololá: 16 de enero de 1998.

⁶⁸¹ Historial de la Instalación de la Zona Militar No. 14, Sololá. Ricardo Sulugui Juracán. Defensoría Maya de Sololá. Pp. 10

⁶⁸² Traducción propia. Entrevista a Anastasio Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 24 de junio de 2011

⁶⁸³ Entrevista a Ernesto Tuy, catedrático de la Sede de la USAC-Sololá. Sololá, 11 de junio de 2011.

*quien sea.*⁶⁸⁴ *Hemos mantenido una postura cordial, de respeto y de diálogo sobre el conflicto, en base a los Acuerdos de Paz el Ejército de Guatemala redefine su rol y función en una sociedad civil y democrática, por lo que es innecesaria la creación de más escuelas militares.*⁶⁸⁵

- b. Del 10 de diciembre de 1997 al 16 de enero de 1998, los funcionarios paralizan el diálogo: *seguimos en nuestra postura de diálogo y de rechazo mutuo, esperando respuesta de los puntos acordados (el retiro de la escuela militar) en la última reunión de fecha 10 de diciembre de 1997, en el salón Larrazabal del Congreso de la República, que consideramos aún objeto de discusión y no de imposición aprovechando la bondad de los medios de comunicación por lo que exigimos la pronta reapertura del diálogo y de esta manera como entres pensantes y con voluntad política, resolver los problemas de los pueblos.*⁶⁸⁶
- c. No se respetó el rotundo ‘no’ de los sololatecos consultados en los cabildos abiertos o a través de Acuerdos Municipales presentados por las 19 corporaciones ediles, mecanismo democrático respaldado por la legislación nacional y convenio internacional.
- d. El Ejecutivo impuso la creación de una escuela agrícola en Sololá, con el fin ingresar (autoritariamente) al MAGA a la mesa de negociación, a la vez, le permitiría al gobierno tener la justificación suficiente para trasladar posteriormente los terrenos e instalaciones al MAGA y no a la USAC. La adscripción de ese bien estatal al MAGA fue de manera impuesta porque no se respetó la petición del pueblo sololateco que solicitó que ese terreno e instalaciones fueran cedidos a la USAC.

⁶⁸⁴ El ejército de Guatemala impone por la fuerza Escuela Militar en Sololá. Comunicado de Defensoría Maya de Sololá. Sololá: 25 de noviembre de 1997. Pp.2. Archivo personal de Ricardo Sulugüi.

⁶⁸⁵ Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Sololá: 16 de enero de 1997. Pp. 1

⁶⁸⁶ Ibid. Pp.2

- e. La Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, fue también una propuesta impuesta estratégicamente por el Gobierno, a través del MAGA (que “ante el retiro de la USAC en la mesa de negociación y ante la falta de financiamiento del MAGA”) propuso la ejecución del proyecto por parte de una entidad privada.

- f. La firma del Convenio entre MAGA y la Fundación de la UVG relegó la participación de la sociedad civil tanto en su suscripción (firma) como en la redacción final de su contenido, y creó el Comité (Pro) UVG-A como pseudo representación civil sololteca.

Al ver todas estos incumplimientos y arbitrariedades, podemos concluir que no existió una mesa de diálogo, lo que predominó fue la imposición y autoritarismo por parte de las entidades gubernamentales.

CAPITULO XII

RESPALDO LEGAL Y DISCURSO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO PRO CENTRO UNIVERSITARIO Y DEL GOBIERNO

A continuación se analizará el respaldo legal y discurso político, tanto del movimiento sololateco como del gobierno. Ambos llegan a basarse en la consolidación de la democracia, el cumplimiento de los compromisos políticos del Estado guatemalteco (Acuerdos de Paz) y las leyes nacionales, pero desde perspectivas distintas.

1. Respaldo Legal y Discurso Político Del Movimiento Pro Centro Universitario

En los diferentes documentos (solicitudes, memoriales, comunicados) presentados por los sololatecos ante las instancias gubernamentales (Ministerio de la Defensa, poder Ejecutivo y Legislativo, Universidad de San Carlos de Guatemala y Ministerio de Agricultura) se visualizó el respaldo legal cada vez más elaborado de parte de los dirigentes indígenas. Durante los más de tres años que duró la mesa de diálogo, se respaldaron legalmente las siguientes peticiones:

a. Exigencia de un centro universitario y rechazo del instituto militar Adolfo V.

Hall: los sololatecos se respaldaron de la Constitución Política de la República de Guatemala valiéndose en la (a) protección a la persona; (b) los derechos individuales; (c) derecho a la educación; (d) autonomía de la USAC; (e) la soberanía radicada en la no subordinación de los poderes sobre el pueblo; (f) funciones del Presidente de la República; (g) naturaleza, fines y comandancia general del Ejército.⁶⁸⁷

⁶⁸⁷ (a) artículo 1. Título I/La persona Humana, fines y deberes del Estado; (b) artículo 28: derecho a la petición y artículo 45: acción contra infractores y legitimidad de resistencia. Título II/Derechos Humanos; (c) artículo 71, 72, 74, 79 y 80. Título II/Derechos Humanos. Capítulo II: Derechos Sociales; (d) artículo 82. Título II/Derechos Humanos. Sección Quinta: Universidades; (e) artículo 141. Título III/El Estado. Capítulo I: El Estado y sus formas de Gobierno; (f) artículo 182 y 183 Título III/El Estado. 182 y 183. Título III/El Estado. Capítulo II: Organismo Ejecutivo. Sección Primera: Presidente de la República; (g) artículo 244 y 246. Título V/Estructura y organización del Estado. Capítulo V: Ejército. En: MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 1-3 Archivo Personal de Ricardo Sulugüi.

b. *El respeto al cabildo abierto como un mecanismo legal y democrático:* *En amparo del Convenio 169 “...se respete la decisión del Pueblo Maya Kaqchikel como resultante de las consultas a desarrollar.”*⁶⁸⁸ De esta manera, los sololatecos anticiparon (desde noviembre) el respaldo y exigencia a respetar la voz del pueblo sobre la instalación de un centro universitario y rechazo del instituto militar expresado en el cabildo abierto realizado el 7 de diciembre 1997. En la mesa de negociación donde se presentó ese resultado, la contraparte gubernamental hizo caso omiso a esa consulta democrática a los habitantes sololatecos. Además, los dirigentes se respaldaron en el Código Municipal donde se establece ese mecanismo de sesión a cabildo abierto para consultar a la población sobre asuntos de trascendental importancia y en el artículo 28 de la Carta Magna donde se contempla el derecho a la petición.

Es importante ver que el cabildo abierto no fue determinante para el Gobierno del PAN, a pesar de que fue el mismo Ministro de la Defensa quien pidió realizar consultas a la población departamental (considerando erróneamente de que la petición de un centro universitario proveía solamente de sectores aislados de la población), pero resultó que durante el cabildo abierto la población unánimemente rechazó el instituto militar y pidió la implementación de un centro de enseñanza superior dependiente de la USAC.

Esa petición masiva de los sololatecos fue relegada a pesar de que constituía un mecanismo democrático para consolidar el desarrollo de la localidad y estar amparado en la Carta Magna, Convenio 169 de la OIT y Código Municipal. Esta actitud del gobierno era de esperarse, ya que, en otro ámbito de lucha de los sectores populares *el propio presidente Álvaro Arzú relegó el artículo 173 de la Constitución Política de la República cuando sectores del país (Comisión de la Defensa del Consumidor del Congreso de la República, Unidad de Acción Sindical y Popular –UASP-, FDNG, TSE), propusieron y exigieron -a*

⁶⁸⁸ El ejército de Guatemala impone por la fuerza Escuela Militar en Sololá. Comunicado de Defensoría Maya de Sololá. Sololá: 25 de noviembre de 1997. Pp. 2. Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

*inicios de 1997- una consulta popular para que los guatemaltecos decidieran sobre la venta (privatización) de los bienes del Estado, en esa ocasión el alto mandatario expresó: “Me imagino que quien propuso eso [la consulta popular] debe ser motivo de risa en el mundo entero.”*⁶⁸⁹

Se debe resaltar que el 5 de junio de 1996 se ratificó el Convenio 169 de la OIT y entró en vigencia en junio de 1997, es decir, para la fecha (7 diciembre 1997) ya se constituía en el marco legal guatemalteco legitimando el proceso de consulta realizada por los sololatecos porque este instrumento legal (Convenio 169) *obliga a todas las instituciones del Estado a respetar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos indígenas.*⁶⁹⁰ La poca importancia del Convenio por parte de las autoridades gubernamentales se explica porque la primera cláusula del decreto legislativo que ratificó el convenio supeditó dicha normativa internacional, esa subordinación del Convenio fue producto de los diputados panistas para restarle importancia a este instrumento, aunque en la realidad esa cláusula contradice la Constitución Política de la República y la naturaleza de ese instrumento de derechos humanos.⁶⁹¹ En el caso sololateco, la contraparte gubernamental no sólo violó el convenio sino también la Carta Magna y el Código municipal para acallar el clamor de 200 mil habitantes.

Uno de los memoriales más importantes de los maya kaqchikeles fue la entregada a las autoridades gubernamentales, el 7 de diciembre de 1997, al finalizar el cabildo abierto. En ese documento se observa un discurso bien elaborado donde se respalda legalmente y se justifica políticamente (utilizando los acuerdos de paz) la instalación de un centro universitario y el rechazo del instituto militar.

⁶⁸⁹ Arzú se opone a realizar constas populares para respaldar privatización. Cerigua: 17/02/97 En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA

⁶⁹⁰ Palabras de Rosalina Tuyuc. Convenio 169 ya está vigente (artículo). PRENSA LIBRE (periódico). Guatemala: 6 de junio de 1997. Pp.6

⁶⁹¹ Fundación Rigoberta Menchú. Ratificación y aplicación del Convenio 169 de la OIT en Guatemala (documento digital). <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/91/6.pdf> 31 de agosto de 2011.

Este documento es firmado por la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas con el aval de otros sectores civiles, en ella, se dice: sobre *bases concretas y evidentes, en caso necesario iniciaremos todos los procesos jurídicos posibles para hacer cumplir la constitución y los Acuerdos de Paz firmados en 1996, ya que ninguna persona o autoridad es superior a la ley.*⁶⁹² En vista de que los sololatecos tenían todos los recursos legales a su favor, el gobierno decide desviar la petición de los sololatecos: primero anuncia la instalación de una escuela de agricultura y no un centro universitario; la USAC se presta a los intereses del sector privado; se cede arbitrariamente el terreno al MAGA; esta institución ofrece a los sololatecos fundar un Centro Tecnológico Agrícola pero posteriormente, argumenta no tener fondos para dicho proyecto y busca a un ente educativo económicamente capaz de sostener un proyecto similar y la FUVG aparece como la “solución”.

En relación al discurso político, los sololatecos utilizaron los acuerdos de paz como una herramienta política para hacer valer sus derechos como ciudadanos. El establecimiento de un centro universitario y la eliminación de toda forma de militarización que caracterizó al municipio desde la década de los ochenta, contribuiría al desarrollo social, cultural, económico y político de Sololá: un centro universitario implicaría *dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, y así colaborar con el desarrollo cultural, social, económico y político de nuestros pueblos, ya que a esta ciudad convergen ciudadanos sedientos de superación del sur-occidente del país.*⁶⁹³

Recordemos que la suscripción de los Acuerdos de Paz permitió un nuevo camino político a los sectores populares del país. En el caso sololateco, la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) contribuyó a potenciar la organización y discurso político de la Coordinadora Multisectorial de Sololá (nacida en

⁶⁹² Subrayado del tesista. MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 4

⁶⁹³ SOLICITUD A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 10 de junio de 2010. Firmado por barrios, sectores, cantones y aldeas de Sololá, Sololá. Archivo personal de Ricardo Sulugüí.

1994) que en 1996 se convertiría en Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá – COMS-: *Toq xk'oje' ri taq acuerdos de paz, jari' toq xpe ruchuq'a' gamoloj ri'il*⁶⁹⁴

Los tres acuerdos en que respaldaron políticamente los sololatecos su petición de un centro de enseñanza superior estatal, fueron:

- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en este acuerdo se resaltó el inciso (F) de Ciencia y Tecnología en donde el Gobierno debe posibilitar el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsar los intercambios científicos y técnicos; y el inciso (G) para el impulso de la Reforma Educativa.⁶⁹⁵
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en él se enfatizó el papel de la educación y capacitación para el desarrollo económico, cultural, social y político del país; evitar la perpetuación de la pobreza y de la discriminación (numeral 21, b.); contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, logro creciente de productividad, mayor generación de empleo y mejores ingresos para la población (numeral 21, c); y al impulso a la educación superior e investigación cuya dirección, organización y desarrollo le compete con exclusividad a la USAC, como un factor para alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la cultura y el incremento del acervo tecnológico de la nación, y el compromiso del Estado para la asignación privativa a esa casa de estudios. La valorización a los centros regionales en las áreas de mayor pobreza.⁶⁹⁶
- Y por último, el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática, se enfatiza su numeral 35: La misión del Ejército de Guatemala queda definida como la defensa de la soberanía del

⁶⁹⁴ Cuando surgen los acuerdos de paz, en ese momento se potencia nuestra organización. Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá.

⁶⁹⁵ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 3

⁶⁹⁶ MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997. Pp. 6

país y de la integridad del territorio, no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación.⁶⁹⁷

2. Respaldo legal y discurso político gubernamental

La Presidencia y los Ministerios involucrados en la mesa de diálogo -como contraparte gubernamental- utilizaron las leyes del país y también los Acuerdos de Paz a favor de sus intereses, sin olvidar, por supuesto el incumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa negociadora y las decisiones impositivas de Arzú (característico durante todo su gobierno):

- a. En la negociación del 19 de noviembre de 1997, los sololatecos cuestionarían al vice ministro de la Defensa: *quiero preguntarle al ejército, ¿cuál es lo más prioritario: la educación o el instituto militar Adolfo V. Hall.*⁶⁹⁸ El representante del ejército contestó: *Sí. Estamos desarrollando un proyecto educativo. Estamos cumpliendo con que uno de los compromisos que es la reducción y por eso, sin que estén contemplados en los Acuerdos de Paz, estamos desactivando la Zona Militar aquí en Sololá*⁶⁹⁹

En ese sentido, la parte gubernamental siguió con la instalación del instituto militar, dejando a un lado el clamor popular. Posteriormente, cuando el ejército se vio forzado a desinstalar la V. Hall, el gobierno se expresaría de la siguiente manera: *Considerando que al haberse superado el conflicto armado interno con la firma de los Acuerdos de Paz, la función del Ejército se circunscribe a lo que establece la Constitución Política. Considerando que es una necesidad sentida por la población del departamento de Sololá el que se impulse y apoye la educación de dicha región por lo que acuerda [desinstalar el*

⁶⁹⁷ Ibid.: MEMORIAL A SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA...

⁶⁹⁸ Palabras de Victor Ivate, supervisor educativo. Subrayado del Tesista. Negociación. 19 de noviembre de 1997, Panajachel, Sololá. Material audiovisual Tz'ololja' Armit. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Guatemala: Producciones Cochemonte, 1998.

⁶⁹⁹ Subrayado del tesista. Vice ministro de Defensa. Negociación. 19 de noviembre de 1997, Panajachel, Sololá. Ibid.: Material audiovisual Tz'ololja' Armit.

*Instituto Adolfo V. Hall Zona Militar No. 14 y] adscribir los bienes a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a efecto de promover un proyecto educativo agropecuario.*⁷⁰⁰

Y en su oportunidad, cuando anuncian el Centro Tecnológico, el portavoz del MIDEF expresó que declinaría el Instituto Militar en *aras de continuar con el proceso de consolidación de la paz.*⁷⁰¹ En este sentido, vemos la “prostitución” de los acuerdos de paz de acuerdo a los intereses de los grupos oligárquicos detrás del poder gubernamental.

- b. De la misma manera, el Gobierno argumentó cumplir con los Acuerdos de Paz cuando ordenó la “creación” de una Escuela de Agricultura en Sololá y posteriormente la de una Universidad Tecnológica Agrícola anunciada por el MIDEF Y MAGA. Aquí cabe plantearse la siguiente pregunta: ¿Por qué Arzú ordena una escuela de agricultura (el 12 de diciembre de 1997), existiendo la Escuela de Formación Agrícola en Sololá? Tanto como la escuela agrícola como la Universidad Tecnológica Agrícola nunca se concretaron, constituyeron la justificación necesaria para traspasar los bienes de la antigua zona militar al MAGA para que éste se lo cediera –en su debido momento- a la entidad privada correspondiente.
- c. Para la instalación de la escuela agrícola se argumentó: *la disposición [del Presidente] es la de crear un centro [con tecnología moderna⁷⁰²] para enseñar a los campesinos nuevos cultivos, el cual estará a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.*⁷⁰³ Ese discurso lo manejaría el MAGA dentro de la mesa de negociación con el fin de mentalizar y tratar de convencer durante un año a los dirigentes sololatescos para enfatizar la necesidad de

⁷⁰⁰ Subrayado del Tesista. Considerando Primero y Segundo, y Acuerdo. Acuerdo Gubernativo 944-98. Guatemala: 28 de diciembre de 1998.

⁷⁰¹ Crearán Universidad Tecnológica. PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 17 de enero de 1998. Pp. 14

⁷⁰² Abren escuela agrícola en instalación militar. DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. (Periódico). Guatemala: 12 diciembre de 1997. Pp. 2

⁷⁰³ Adecuarán escuela agrícola en Sololá (artículo) SIGLO XXI. (Periódico). Guatemala: 112-dic-97.

capacitación agrícola, técnica, industrial, ambiental y hotelera, pero los representantes sololatecos y la misma población siempre insistieron en un centro universitario estatal (USAC) con diversidad de carreras (no solamente en el campo agrícola ni reducidas a capacitaciones).

Ese año de “concientización” por parte del MAGA sobre la importancia de la capacitación agrícola y turística sería condición importante para la aceptación del proyecto educativo de la FUVG, presentado a inicios del año de 1999 con programas de capacitación dirigidas a los pobladores en las áreas de agricultura, reforestación, panadería, implementación de una escuela de marimba, etc., una propuesta cuestionada por los dirigentes sololatecos.

En otro ámbito de esta lucha, vimos que entre el Comité Pro- Centro Universitario USAC y el Comité (Pro) UVG-A, ambos grupos integrado por sololatecos, hubo desacuerdos en relación al tipo de proyecto educativo (uno estatal y otro, privado), pues lo que hay que afirmar es de que el primer grupo representó los intereses de los 19 municipios del departamento y el segundo (desafortunadamente) los intereses de la FUVG para asentarse en un lugar con riqueza agrícola y turística.

Es importante señalar que el segundo grupo fue instrumentalizado por la FUVG, porque a partir de las entrevistas se evidenció que don Baudilio Ordoñez (organizador del Comité Pro UVG-A) actuó con el fin de llevar desarrollo a los sololatecos sin percatarse de las intenciones de la FUVG, ya que, don Baudilio Ordoñez, destacado investigador y artista sololateco, siempre veló por su departamento: cuando estuvo ejerciendo la diputación en los años ochenta fue ponente (enmiendas por adición, sustitución parcial y total) de los artículos 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 en la Asamblea Nacional Constituyente referentes al derecho a la cultura, protección e investigación de la cultura, patrimonio cultural, protección al patrimonio cultural, protección al arte, folklore y artesanías, patrimonio natural, promoción de la cultura, etc.;⁷⁰⁴ fue uno de los *promotores del Ministerio de Cultura*; en 1990 fue miembro de la Comisión de Cultura del Congreso

⁷⁰⁴ Archivo personal de Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

de la República para la creación de la ALMG como petición de los sectores mayas; y este personaje se distingue actualmente con una larga carrera artística e *investigación folclórica*, su vida la ha empeñado *en la preservación y promoción de la cultura*. En ese sentido, evidenciamos que este personaje impulsó la UVG-A, desde su perspectiva: para el desarrollo (cultural y folclórico) de las comunidades.

Pero para los líderes sololatecos, que solicitaron el centro universitario de la USAC, ese proyecto educativo de la FUVG no era el indicado: en 1999, don Baudilio tratando de convencer a la contraparte, dijo que *la UVG era prestigiosa, allí se crearía una Escuela donde la gente aprendería a ejecutar la marimba, de esa cuenta el turista regresaría contento a su país.*⁷⁰⁵ Pero, en esa ocasión, uno de los miembros del Comité Pro-Centro Universitario de la USAC le contestó: “...no nos interesa que el turista regrese triste o feliz a su país: si me pongo mi traje [propio] no es con el fin de agradar al turista.”⁷⁰⁶

Esta simple contradicción, es expresión del contraste de ideas sobre el desarrollo entre estos dos grupos de sololatecos: uno apoyando los programas de capacitación agrícola y turística del nuevo campus de la UVG, y el otro pidiendo diversidad de carreras universitarias de todos los campos científicos y una educación superior de carácter estatal. El rechazo al (a) folclorismo, (b) la condenación laboral de los indígenas en la agricultura por su condición étnica y campesina, y (c) el rescate de la cultura con fines turísticos fue expresión de la concientización étnica y política de los dirigentes indígenas. Aquí evidenciamos la COMS y Municipalidad Indígena (de 1992 a 2000) en un nivel de lucha integral: exigencia de derechos políticos, socio-económicos y la reivindicación cultural (organización y poder propio, idioma, traje, historia, lucha contra la discriminación).

Volviendo con Ordoñez, nos comenta: *no me importaba que universidad se estableciera en Sololá, lo importante era que existiera en el municipio un centro de educación superior, por fortuna me ponen de referencia para organizar su instalación en*

⁷⁰⁵ Entrevista Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 24 de junio de 2011

⁷⁰⁶ Ibid.: Entrevista Anastasio Guarcax y Guarcax. El

*dicho municipio.*⁷⁰⁷ Pero además, escuchando la postura política de Ordoñez nos permitirá comprender las razones por las cuales se opuso a la instalación de un centro universitario estatal: Baudilio Ordoñez es de las personas convencidas de que los discursos confortativos entre la izquierda y la derecha no llevan a consolidar una sociedad pacífica, al contrario, para él lo más importante es fomentar los valores, la cultura y mensajes de reconciliación porque los discursos confrontativos generan la violencia, y que la USAC se caracterizó (actualmente ya no) en [ser] el [centro de] adiestramiento para el comunismo o izquierda, creando odio permanente contra los militares [pero don Baudilio, advierte que: es un tema complejo, porque tanto la guerrilla como el ejército ejecutaron barbaridades durante el conflicto armado, los extremos son dañinos.]⁷⁰⁸

Para la economía estatal es indispensable tecnificar las regiones agrícolas de un país, esto fue comprendido por los sololatecos, pero estuvieron en contra de que el Estado pretendiera implementar capacitaciones (cursos cortos) únicamente para esa área. Esta mentalidad gubernamental era de carácter capitalista (neoliberal) que consistía en enseñar al campesino y a sus descendientes ser solamente productores de materia prima. *Toq xkitz'uj rujuyu' EFA xkib'ij chiqe: ix ajtiko'n, ruma ri' üt'z jun nimatijob'al chi rij tiko'n...*⁷⁰⁹, ese argumento gubernamental tenía la implicación de encasillar a los indígenas en la agricultura. En la sociedad guatemalteca, históricamente se ha visto al indígena como un campesino: *rije' xkitz'ët xkijik qij chi oj ajtiko'n, ajsamajil chi wa'im, man yari' ta qasamaj chi le q'ij säq.*⁷¹⁰ En otras palabras, el objetivo era tecnificar al campesino como una manera de ayudar al indígena para insertarlo a la modernización o al mundo globalizado.

En fin, ese discurso nace desde el Ejecutivo (y seguramente, desde el FUVG) para preparar la instalación de la Universidad del Valle-Altiplano y para “*propiciar el desarrollo de los departamentos del occidente*” porque, como diría el Director

⁷⁰⁷ Ibid.: Entrevista a Baudilio Ordoñez.

⁷⁰⁸ Entrevista a Baudilio Ordoñez. Guatemala. 16 de julio de 2011.

⁷⁰⁹ *Cuando nos ofrecieron los terrenos de la Escuela de Formación Agrícola –EFA–, nos dijeron: ustedes son agricultores por eso es necesaria un universidad [tecnológica] agrícola*” Entrevista a Bartolo Panjoj. Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá.

⁷¹⁰ *Ellos nos veían como agricultores, productores de alimentos, y [para nosotros] ese no debía ser nuestro destino.* Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

Administrativo de la UVG-A: el *área turística y agroforestal constituyen la riqueza de la región.*⁷¹¹

Pero deberíamos de preguntarnos: ¿Gran riqueza, para quiénes? En este sentido, es interesante comprender la lógica de mercadeo que utilizan las universidades privadas para instalarse en las provincias del país. Podemos asegurar, que la implantación de la UVG-A constituyó parte *de la configuración de un mercado educativo que avanza [discretamente] sobre lo estatal.*⁷¹² De hecho dentro del neoliberalismo: *la lógica de la ganancia reemplaza a la lógica de lo público.*⁷¹³ A la FUVG, como sector económico alrededor del Gobierno panista, le cayó como anillo al dedo la exigencia de un centro universitario estatal en Sololá en las antiguas instalaciones de la zona militar de ese municipio, ya que, aprovecharon la oportunidad para establecerse en esa región.

En la actualidad, en el departamento de Sololá existen cuatro universidades privadas que funcionan en la cabecera departamental y en otros municipios: Universidad Mariano Gálvez (inicia en 1996), la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano (2000), Universidad Panamericana, Universidad Rural (2011), todos ellos acaparan el 87% (2,176) de la población estudiantil universitaria en comparación con la Sede USAC-Sololá (de carácter estatal) que posee el 13% (314) del estudiantado.

Esto es evidencia de la centralización física, administrativa y académica de la USAC, como lo vimos anteriormente, desde la administración del Rector Ingeniero Efraín Medina (1998-2002) se evidencian acciones encaminadas a la centralización a beneficio de las universidades particulares. Veamos que la USAC solo ofrece PEM y cohortes de Licenciatura en Pedagogía y las privadas han implementado una infinidad de carreras, tales como: agronomía, ciencias jurídicas, trabajo social, enfermería, gerencia, psicología, psicología clínica, ingeniería en sistemas, auditoría, agroforestería, profesorados, etc., y se han extendido (caso, U Panamericana) en varios municipios del departamento.

⁷¹¹ Entrevista a Tereso Joj Cosme. Director Ejecutivo de UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá. 12 de julio de 2011.

⁷¹² Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD. En: Ingrid Sverdlick y Camilla Croso (Compiladoras). EL DERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMÉRICA. Guatemala: FLACSO, 2011. Pp. 79

⁷¹³ Ibid.: Pp. 80-81

Observamos aquí, la manera de cómo la educación se convierte en un servicio y no un derecho ciudadano, y éste último es reemplazado por el primero. En el caso de la UVG-A se puede catalogar como una forma de privatización encubierta, ya que, (a) adquirió la función que le correspondía a la USAC, (b) se le proporciona terrenos, instalaciones y financiamiento para su establecimiento, (c) esta universidad oculta la lucha política de los sololatecos por un centro universitario estatal, no muestra su condición de beneficiario no oneroso para que la población no exija las obligaciones y compromisos políticos con los habitantes, y por último, (d) se pretende mostrar como la vanguardia de la educación moderna en contraste con la deficiencia e ineficiencia de la educación pública.

*A nivel nacional la UVG atiende a estudiantes de 16 departamentos: Sololá es la provincia con mayor atención (64%) en comparación con Guatemala que es solamente el 4%. Además, el 95% de estudiantes de la UVG-A (Sololá) están becados.*⁷¹⁴ Leyendo lo anterior, podemos afirmar dos conclusiones: el área de occidente es una de las regiones más productivas y de riqueza agrícola, forestal y turística del país, y la UVG –como entidad de educación superior- se ha instalado y de alguna manera, es el monopolio de ofrecimiento de formación universitaria, investigación y ejecución de proyectos en estas áreas porque la USAC está aprisionada en la centralización por las manos oscuras de estas mismas universidades privadas presentes en el Consejo Superior Universitario –máximo órgano político de esta única universidad estatal guatemalteca-.

Y la segunda conclusión es: UVG-A sería un fracaso si no tuviera el apoyo de donantes extranjeros para ejecución de proyectos, investigaciones y otorgamiento de becas, porque veamos que este campus del occidente, sólo cuenta con un 5% de estudiantes capaces de pagar la totalidad de las carreras, en ese sentido, aquí se evidencia que la población sololteca y de otros departamentos no tienen la capacidad para pagar estas carísimas carreras: el mercado académico de la UVG-A está sostenido por el financiamiento extranjero o nacional, y por lo tanto, no hay poder adquisitivo por parte de la población.

⁷¹⁴ Datos proporcionados por Tereso Joj C. Director Ejecutivo UVG-A. El Tablón, Sololá, Sololá. 12 julio 2011.

Guatemala y Haití se han caracterizado por una inversión muy reducida a la educación en todos los niveles. *Guatemala y Nicaragua (actualmente), participan de procesos en los cuales se difuminan y confunden las fronteras entre lo público y lo privado. La mercantilización avanza tanto como la pobreza y en la misma medida que se vulnera el derecho a la educación.*⁷¹⁵ Y esto es importante recordar, porque la Universidad del Valle de Guatemala, insertado en el occidente del país es la expresión de esa manera difuminada entre lo público y privado, pero a beneficio económico de éste último.

En fin, retomando el objetivo de este apartado, podemos concluir en que los sololatecos tuvieron la legislación a su favor y los acuerdos de paz reforzaron esa demanda, pero desafortunadamente, el Estado arbitrariamente desvió esa petición, no respetó el clamor sololateco, y basándose en la Carta Maga, en Acuerdos de Paz y en los objetivos propios de un gobierno con políticas neoliberales estableció un centro universitario privado, para entender esto hay que enfatizar lo siguiente:

- a. Diferencias políticas e ideológicas entre la USAC y el Gobierno PANISTA: históricamente hubo contradicción entre estos dos sectores de la sociedad (“oligarquía e izquierdas”) y de 1996 a junio de 1998 se evidenció la fuerte postura del Rector Dr. Jafhet Cabrera (como partidario de la social democracia) contra las políticas de privatización del Presidente de la República.

Este último, impulsó -por medio del Congreso de la República- a finales de 1997 *una iniciativa para controlar el presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante ello, el Rector Cabrera expresó que todo constituía una campaña de los sectores neoliberales del país que buscaban privatizar la Universidad (a través de la reducción y control presupuestario) en detrimento de la educación superior de los guatemaltecos, y que similares presiones habían sufrido las Universidades de Nicaragua y Panamá de parte de los gobiernos de corte neoliberal.*

⁷¹⁵ Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD. En: Ingrid Sverdlick y Camilla Croso (Compiladoras). EL DEERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA. Guatemala: FLACSO, 2011. Pp. 83

Dicha medida iba a permitir al Ejecutivo impugnar los presupuestos de entes autónomos, entre ellos, la USAC y las 330 municipalidades de esa época.⁷¹⁶ Aquí se tiene que advertir, que el siguiente Rector, el Ing. Efraín Medina estuvo alejado del cumplimiento de uno de los compromisos de la USAC con la sociedad guatemalteca: dirigir, organizar (que implica la descentralización) y desarrollar la educación superior del Estado.

- b. En ese sentido, se observa que tanto la política de privatización dentro del plan de gobierno panista como las diferencias ideológicas no permitieron que el Estado traspasara los bienes de la Zona Militar No. 14 de Sololá a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c. Durante el Gobierno de Arzú, no hubo mayor avance en materia de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, además hay que advertir que la construcción de la paz que se impulsó fue sin la participación de los mayas ni de otros sectores sociales y con un desfinanciamiento:
 - *La directora de la Secretaría de la Paz, Raquel Zelaya, declaró que es imposible cumplir a cabalidad las metas trazadas sin el involucramiento de todos los sectores de la sociedad guatemalteca, ¿pero cómo podría conseguirse el involucramiento de todas las partes, cuando, por ejemplo, al pueblo maya se le excluyó en la toma de decisiones que al final de cuentas afecta su vida social, cultural y política. Ya es tiempo de que los gobernantes entiendan que los pueblos indígenas, también, tienen derechos reconocidos tanto en la legislación internacional como en la legislación interna;*⁷¹⁷
 - *representantes indígenas se retiraron de la mesa de negociación en la cual se diseña el anteproyecto de reforma educativa, debido a que la comisión*

⁷¹⁶ USAC busca salida a Crisis (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 17 de octubre de 1997. Pp. 14
En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁷¹⁷Sam Colop (columnista). Algunas razones para desconfiar de la paz. PRENSA LIBRE. (Periódico). Guatemala: 7 enero 1998. Sección: Opiniones. Pp.11

*consultiva solamente nombró a tres delegados mayas, pues de sus 17 miembros, la mayoría representan a la iniciativa privada;*⁷¹⁸

- *...donde se puede constatar que el Ejército de Guatemala no puede evolucionar sino involucionar, es que quiere sustituir a la antigua zona militar de Sololá con una sucursal de Instituto Adolfo V. Hall. Esto es inapropiado, inconveniente, anticuado, anti pacifista y cuando adjetivo se opone a los Acuerdos de Paz. En Sololá ya debe eliminarse el símbolo y la práctica del casco sobre la bota. Si no, de ¿qué paz se puede hablar;*⁷¹⁹
- *El Gobierno de Arzú se caracterizó por: la política de privatización de los bienes del Estado, el poco financiamiento a la Secretaria de la Paz (SEPAZ), sus pocos logros, [y sin incidencia en agenda de gobierno], la intransigencia gubernamental con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, la falta de voluntad política del gobierno;*⁷²⁰
- *en diciembre de 1997, el Foro Cívico Democrático informaba que Los Acuerdos de Paz no se dan a conocer de forma adecuada a la población por lo que ésta desconoce su contenido y sobre todo su cumplimiento;*⁷²¹
- *no cumplimiento de cronograma de la Comisión de acompañamiento de los Acuerdos de Paz; no se contribuyó a la Comisión del Pacto Fiscal; fondos parciales del Fondo de Tierras y CONTIERRA; el cumplimiento del Acuerdo Socio-económico y agrario fue el que más tropiezos tuvo, debido a que la política económica implementada por este gobierno era contraria al espíritu de dicho acuerdo; etc.*⁷²²
- *etc.*

En fin, el Gobierno de Arzú se caracterizó por su doble agenda de Gobierno, por un lado el aparente cumplimiento de los Acuerdos de Paz y por otro lado, la aplicación de políticas neoliberales que aumentaron las desigualdades sociales.

⁷¹⁸ Representantes indígenas se retiran de reunión sobre reforma educativa. PRENSA LIBRE (periódico). Guatemala: 19 de noviembre de 1997. Pp.22

⁷¹⁹ Ibid.: Sam Colop...

⁷²⁰ Ibid.

⁷²¹ Acuerdos de Paz no son suficientemente conocidos. PRENSA LIBRE (Periódico). Guatemala: 13-12-97.

⁷²² Gilberto Robledo. EL GASTO MILITAR Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO (1976-2004). Guatemala: FyG Editores. 2009. Pp 96-98

Además, en 1999 sectores conservadores de Guatemala (entre ellos el PAN) promovieron acciones para desprestigiar, y generar desconfianza y anarquía alrededor de las reformas constitucionales.⁷²³

La falta de voluntad del gobierno de Alvaro Arzú en apoyar los cambios sugeridos en los Acuerdos de Paz, así como en la profundización de la democracia en el país, fueron determinados por un enfoque empresarial de la gestión pública, en el cual el interés principal era beneficiar a sus amigos de clase, por medio del otorgamiento de concesiones a la energía eléctrica, así como la ejecución de las grandes inversiones públicas.⁷²⁴ Aunque, para el gobierno panista la privatización nunca contradujo los Acuerdos de Paz.⁷²⁵

⁷²³ Sectores conservadores llaman al NO. INFORPRESS CENTROAMERICANA. Marzo de 1999. En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁷²⁴ Ibid.: Gilberto Robledo. Pp. 100

⁷²⁵ México: Secretario Privado de la Presidencia. Privatización no contradice los Acuerdos de Paz. Cerigua: 88/03/97. México, 17 de marzo de 1997. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA.

CONCLUSIÓN

La creación la Municipalidad Indígena en 1557 (época colonial) y su sobrevivencia durante la época republicana no sólo fue expresión de la imposición de la clase dominante sino que muestra de la resistencia de los maya kaqchikeles, y por otro lado, su reestructuración (Municipalidad Maya de 1994) constituyó la máxima expresión de la lucha política (autodeterminación) de los maya kaqchikeles organizados del municipio de Sololá.

A lo largo de este trabajo, se explicó que la inserción masiva de los maya kaqchikeles al sistema educativo desde la década de los cincuenta fue una manera de constarrestar el racismo, y elevar el nivel socioeconómico personal y comunitario; el ingreso de los indígenas a la Acción Católica en esa misma década (además de constituirse en otro mecanismo histórico de cristianización) fue una manera de cómo los indígenas huyeron (así como lo hicieron los comerciantes y miembros de otras religiones) de los cargos gratuitos que se debían prestar en la Municipalidad Indígena (cofradías, corporación indígena, *chinamitales*, alguaciles, etc.) y Municipalidad “Ladina” (alguaciles) que era el mecanismo de explotación y subordinación de la primera Municipalidad sobre la segunda, o que era lo mismo, de una población sobre otra; la adhesión de los indígenas al movimiento insurgente fue una oportunidad para los maya kaqchikeles para luchar contra la discriminación económica, política y social (a nivel local y nacional), además, de ver a la lucha armada como un medio para la búsqueda del desarrollo local y nacional; el establecimiento de organizaciones campesinas, populares, religiosas y mayas (a nivel local) en los noventa fue otra manera de buscar el desarrollo local; y por último, la reconfiguración de la Municipalidad Indígena y la conquista de la Municipalidad “Oficial” fue la manera de cómo los indígenas buscaron el desarrollo local a través de procesos democráticos, y sobre todo, fue expresión de la reivindicación de los sololatecos en su condición de indígenas.

En ese sentido, desde los cincuenta (nuestra delimitación temporal de investigación) hasta la década de los noventa se puede constatar que los maya kaqchikeles

han buscado el desarrollo local y la lucha contra la exclusión histórica de los indígenas (autodeterminación). Y esto se visibilizaría en el rechazo del Instituto Adolfo V. Hall, que por una parte fue, la continuidad de la resistencia y lucha de los maya kaqchikeles ante los mecanismos de militarización implantados fuertemente desde la década de los ochenta cuando se instensifica el conflicto armado interno en el municipio y departamento de Sololá. Y por otra parte, ese mecanismo de militarización (instituto militar) constituyó para los sololatecos una limitante para la construcción del desarrollo local, y sin olvidar que, el establecimiento de un centro universitario constituiría un polo de desarrollo regional.

En relación a los protagonistas de esa nueva coyuntura de la historia maya kaqchikel sololateca, en la década de los noventa se resalta un nuevo liderazgo indígena en el municipio expresado en los maya kaqchikeles escolarizados que establecen una nueva forma de organización de acuerdo al contexto socio-político del momento.

La lucha armada fue superada por la constrainsurgencia, en sus dos líneas: la coersión (política de tierra arrasada, implementación de las PAC, reclutamiento forzoso intensivo, etc.), y el consenso (transición democrática de 1985). En ese sentido, para los líderes indígenas escolarizados la lucha armada ya no constituiría una herramienta viable para la búsqueda del desarrollo local, regional y nacional.

Los maya kaqchikeles organizados adecuarían sus luchas de acuerdo a los nuevos contextos sociales, políticos y económicos de la década. En ese sentido, a partir de 1992 las organizaciones populares, campesinas, religiosa (católica), insurgente e indígenas escolarizados (individuales) unificarían esfuerzos dentro de la Municipalidad Indígena, la cual sería convertida en un ente más autónomo desde 1994.

A medidados de la década de los noventa, en la localidad se consolidan organizaciones mayas propiamente dichas, como producto de diferentes factores inmediatos: a. A nivel local, se resalta la incipiente consicencia étnica de los años ochenta y la implementación estatal del programa de promotores bilingües de esa misma década

(absorbida y readecuada por los maestros, en su mayoría miembros de la guerrilla y se constituyeron en los líderes escolarizados de los noventa). b. la incipiente apertura democrática del país en 1985. c. La emergencia indígena a nivel nacional y americano (surgimiento de organizaciones mayas en Guatemala, el fortalecimiento y difusión de una conciencia étnica, el involucramiento de estas organizaciones en la construcción de los acuerdos de paz, la unificación temporal de las organizaciones de la sociedad civil para el rechazo de la celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América y la postulación de la candidatura de Menchù Tum al Premio Nobel de la Paz, etc.)

En Sololá, se consolida la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá que se caracteriza por unificar en su seno a organizaciones populares, campesinas, religiosas y propiamente mayas. Además, emprenden acciones y luchas económicas, sociales, políticas y culturales, con el apoyo masivo de los maya kaqchikeles del área rural, un apoyo canalizado a través de la Municipalidad Indígena renovada.

Los protagonistas en la historia política del municipio en los años noventa lo constituirían (en primer lugar) los indígenas escolarizados que asumirían el papel de liderar el inicio de la descolonización de la Municipalidad Indígena, y (en segundo lugar) cabe resaltar la participación activa de líderes indígenas no escolarizados y de un gran porcentaje de maya kaqchikeles (organizados y no organizados) que respaldaron las acciones de estos líderes desde la nueva Municipalidad Indígena.

Es interesante ver que los indígenas escolarizados y no escolarizados que participaron en este proceso, concibieron su trabajo como una forma de *ajqomal o patan samaj* (trabajo comunitario sin remuneración). El *ajqomal* era un valor presente en las comunidades mayas, a la vez, un instrumento de subordinación utilizado por la Municipalidad “Ladina”. En las últimas décadas del siglo XX ese valor entra en proceso de degradación por la globalización, en ese sentido, los escolarizados mantuvieron y recrearon ese trabajo comunitario gratuito a través de su involucramiento en apoyo a la Municipalidad Indígena y la trataron de reproducir en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá para que más estudiantes no se desligaran de sus

comunidades y cumplieran su proyección social (muchos de ellos, se desligaban de ese trabajo gratuito por considerarse un profesional –no campesino ni en deuda con su comunidad de origen y con facultad para recibir remuneración por su fuerza de trabajo especializado-).

En fin, la década de los noventa se consolida el *tejido social* sololateco, y una de sus luchas fuertes fue el rechazo del establecimiento del instituto militar en lo que era la zona militar local, y en su lugar, exigieron un centro universitario que se convertiría en un *polo de desarrollo regional*. Pero esta lucha tuvo sus límites, ya que, el gobierno impuso una universidad privada. Ante esta situación los sololatecos organizados reconfiguraron – lo más posible- la naturaleza de esta entidad para que adquiriera compromisos políticos y legales con el departamento. De esta manera, la exigencia de educación superior como un derecho o la configuración de la entidad impuesta fue muestra de la democratización que buscaron los sololatecos en ese momento histórico.

En esa línea, hay que concebir la democracia *desde una perspectiva integra que abarca relaciones sociales, la activa participación en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida privada y pública y subordinar los intereses de una minoría a las de las necesidades de la mayoría.*⁷²⁶ Consciente o inconscientemente, esto fue lo que los sololatecos buscaron en la década de 1990.

Recordemos además que históricamente la democracia se ha impulsado desde las clases populares.⁷²⁷ *Los movimientos sociales han jugado un papel innegable en democratizar la democracia, en el sentido de ampliar libertades y derechos, en visibilizar las desigualdades e injusticias y en abrir en debate sobre la necesidad de que una verdadera democracia no puede limitarse a una lógica instrumental y de procedimiento limitada a la esfera pública.*⁷²⁸ En fin, este es el papel fundamental de la Municipalidad Maya, las 19 municipalidades del departamento, otras organizaciones y de la población organizada que impulsó esta lucha.

⁷²⁶ Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO I. Op. Cit. Pp. 41

⁷²⁷ *Idíd.* Pp. 37

⁷²⁸ *Idíd.* Pp. 41

A continuación se realiza un análisis de los aciertos y desaciertos del movimiento pro centro universitario:

1. Desaciertos

a. No contaron con asesoramiento legal:

- No hubo ningún asesor, ya que, tanto la Municipalidad “Oficial” como la Indígena no contaban con fondos para sufragar ese servicio.⁷²⁹

- La idea de la Municipalidad de Sololá fue en primer momento, que las instalaciones y terreno que ocupaba la Zona Militar No. 14 fueran cedidas a la Universidad de San Carlos de Guatemala o en su defecto trasladadas a la Municipalidad de Sololá,⁷³⁰ esta propuesta la plasmarían los dirigentes sololatecos en el memorial dirigido al Señor Presidente de la República con fecha 31 de julio de 1997, documento avalado por la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y con más de cuatro mil firmas anexas. Pero por el hecho de que la USAC se sumó a la exigencia del centro universitario, los dirigentes sololatecos mantuvieron la idea de que los terrenos se traspasaran a esa casa de estudios. Desafortunadamente, al momento en que la USAC se retira, los sololatecos no regresaron a su plan secundario: que los terrenos fueran trasladados a la Municipalidad, esto debido a que no hubo una reflexión sobre esta posibilidad, por la misma razón de que carecieron de profesionales en el campo jurídico.

- Los sololatecos no llevaron a cabo un proceso judicial por la usurpación de las tierras a que fueron sometidos los campesinos a partir de 1983 cuando la Zona Militar No. 14 invade tierras de familias maya kaqchikeles para instalarse. En noviembre de 1997, sería la única vez en que una de las organizaciones mayas

⁷²⁹ Traducción propia. “...lo que hicimos fue aprovechar los servicios que prestaba el Lic. Alberto Tobías Gutiérrez, asesor jurídico de la Municipalidad, en pláticas informales se le preguntaba sobre ciertas decisiones y mecanismos que tomábamos en el Comité Pro-Centro Universitario, todo el trabajo lo hicimos nosotros.” Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 26 de mayo de 2011

⁷³⁰ Historial de la Instalación de la Zona Militar No. 14, Sololá. Ricardo Sulugui Juracán. Defensoría Maya de Sololá.

de Sololá se pronuncia abiertamente sobre esta situación: *La Defensoría Maya informa a la comunidad nacional e internacional que a raíz del conflicto armado interno, el Ejército ocupó terrenos de comunidades para la instalación de sus destacamentos. Son centenares de casos de esta naturaleza, además, millares de familias guatemaltecas fueron afectadas por la usurpación de los bienes de las comunidades indígenas. Ese es el caso del pueblo maya kaqchikel, donde la institución armada ha ocupado por muchos años un terreno propiedad de la población.*⁷³¹

Los líderes indígenas, no siguieron con esta demanda debido a que no hubo una usurpación propiamente dicha: *el problema fue de que esas tierras fueron invadidas en un primer momento, pero por la exigencia de los sololatecos, aún se les pagó cierta cantidad por esas tierras, de esa cuenta, no se podía reclamar. Además, los afectados directos no se acercaron, no participaron*⁷³² ni fueron convocados en la lucha por el centro universitario. Por último *no existieron personas dentro del Comité Pro-Centro universitario que tuvieran la formación y experiencia en estos casos, no hubo recurso humano en este punto.*⁷³³

- b. El mayor error del Comité Pro-Centro Universitario fue, como diría Luis López (Coordinador de Sección USAC-Sololá de 1997): *confiamos en que el diálogo nos llevaría a conseguir nuestro objetivo, hubo oportunidades para ocupar el predio de la Zona Militar No. 14 y no lo hicimos porque nuestro ideal era luchar pacíficamente, recuerdo en una reunión en que los alcaldes municipales de Santiago Atitlán, Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán ofrecieron movilizar más de tres mil personas de sus municipios para tomar por la fuerza las instalaciones.*

⁷³¹ Mayas objetan construcción de escuela militar en Sololá. PRENSA libre (Periódico). Guatemala: 19 de noviembre de 1997. Pp. 22

⁷³² Entrevista a Ricardo Sulugui Juracán. Cabecera de Sololá, Sololá. 20 de julio de 2011

⁷³³ Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011.

*Fue la oportunidad porque la población estaba dispuesta y organizada. Por confiar en el diálogo se perdió la creación del centro universitario de la USAC.*⁷³⁴

- c. El traspaso de los terrenos e instalaciones de la ex zona militar a la USAC, era viable. Para comprender esta viabilidad, hay que analizar el fundamento legal de los dos documentos que permitieron el traspaso de esos inmuebles a la FUVG:
- Acuerdo Gubernativo 944-98 de traspaso de bienes al MAGA por parte del organismo ejecutivo: para el traspaso de esos bienes al MAGA, y no a la USAC, *el Ejecutivo se basó en lo siguiente*⁷³⁵: (a) Artículo 183 de la Carta Magna. Funciones del Presidente de la República. literal e, sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, dictar los decretos para los que estuvieren facultados por la Constitución, así como los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu. Y literal q, administrar la hacienda pública con arreglo a la ley. (b) artículo 35, literal m del Decreto 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo ejecutivo: consolidar el registro de los bienes del Estado y de los últimos títulos-valores que constituyan activos del Estado, incluyendo los de las entidades descentralizadas y autónomas.
 - Convenio de Administración y Cooperación Técnica 620-99 entre MAGA Y FUVG (o traspaso de inmuebles a esta última entidad): el fundamento legal de este documento fue: a) Artículo 194, inciso a, Constitución Política de la República de Guatemala: la función de los ministros es ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; b) Decreto 114-9 del Congreso de la República, ley del organismo ejecutivo (ley de carácter neoliberal creado durante el gobierno panista). Artículo 3: las funciones de gestión administrativa y de ejecución y supervisión de la obra y servicios públicos podrá delegarse a terceras personas, comités, asociaciones, cuando el ejecutivo lo juzgue idóneo para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el

⁷³⁴ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

⁷³⁵ POR TANTO. Acuerdo Gubernativo 944-98. Guatemala: 28 de diciembre de 1998.

cumplimiento de sus funciones (subrayado del tesista)... Artículo 27: atribuciones generales de los ministros. Artículo 29: funciones sustantivas del MAGA; c) Acuerdo Gubernativo 278-98 modificado por Acuerdo gubernativo 746-99 de fecha 30 de septiembre de 1999: Reglamento orgánico interno del MAGA; d) Acuerdo gubernativo de funcionamiento de FUVG. e) Acuerdo Gubernativo 827-99 para facultar al MAGA el traspaso de los inmuebles a la FUVG.

En ese sentido, legalmente era viable traspasar los bienes a la USAC porque el artículo 183 de la Carta Magna lo permitía, por otra parte, veamos que el MAGA proporcionó capital semilla (2 a 3 millones de quetzales) a la UVG-A. Y nos preguntamos ¿por qué el MAGA no hizo lo mismo con la USAC, a pesar de que esta entidad y la USAC siempre habían convenido apoyo técnico? Y claro, lo que tuvo más importancia fue (posiblemente) la deuda política del presidente panista con los empresarios, principales aliados quienes se verían beneficiados durante esta gestión presidencial: en las consideraciones generales del segundo documento se menciona que *dentro de las políticas gubernamentales [panista] se encuentra la de procurar la participación del sector privado en la planificación y ejecución de los planes y programas de acción para impulsar el desarrollo del país.*⁷³⁶ Y veamos que esta intervención privada quedó legalizada en el artículo 3 del Decreto 114-97, citado anteriormente. Y por último, el MAGA justificaría el traspaso a la FUVG por la necesidad de delegar la administración [de los inmuebles para la creación de un centro educativo agropecuario] en una institución especializada en educación formal y universitaria.⁷³⁷ ¿Por qué la preferencia de la UVG por encima de la USAC?

En fin, sobraría preguntar al entonces Ministro de Agricultura: *¿por qué no lo delegó a la USAC* considerando que el MAGA estuvo en el diálogo con el Rector de esta casa de estudios superiores aproximadamente durante 10 meses (enero a junio con Dr. Jafeth

⁷³⁶ Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, 22 de noviembre de 1999. Pp. 2

⁷³⁷ Subrayado del Tesista: nuevamente se considera la intervención de la entidad privada como contraste a la ineficiencia del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 827-99

Cabrera y de julio a noviembre con Ing. Medina)? En ese sentido, se evidencia nuevamente: Arzú, Ventura Zamora (MAGA) y el Ing. Efraín Medina (Rector USAC) no tuvieron voluntad política para hacer valer la petición popular sololteca para descentralizar la educación superior como obligación estatal, y como dirían los sololtecos: sus actitudes era evidencia de la *lesión severa de los Acuerdos de Paz*⁷³⁸

- d. Sin un proyecto educativo de nivel superior: al momento en que se enfrentan a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala –situación que nunca previeron-, los líderes indígenas reconocen que no hubo conocimiento y experiencia sobre la administración de un centro universitario: *carecíamos de recurso humano dentro de nuestra organización, además carecíamos de una propuesta o proyecto educativo de nivel superior*⁷³⁹ eso permitió que la Fundación colocara a otras personas afines en un comité técnico que se conformó posteriormente, además, de que la misma Fundación se encargó de relegar a los dirigentes del proceso desde un principio: independientemente de la capacidad académica de los líderes indígenas.

En fin, la falta de recurso humano capacitado en otras áreas de la lucha (jurídico, académico, e incluso político –para determinar el diálogo o el uso de medidas de hecho en determinadas situaciones-) no permitió asegurar la victoria popular. Estos factores a nivel interno se combinarían con los de tipo externo, específicamente con los límites de la democracia (en el marco de un gobierno con políticas neoliberales) o los mecanismos hegemónicos.

2. Aciertos

- a. Organización: el nivel organizativo de los maya kaqchikeles de Sololá, a través de la Municipalidad Indígena, permitió una gran capacidad de convocatoria de la población indígena sololteca, específicamente del área rural: *la gente estaba unificada, era un municipio bien organizado, en las reuniones había*

⁷³⁸ Palabras del señor Pedro Raxtún, concejal de la Municipalidad de Sololá. Exigen centro Universitario en Sololá. RUTZIJOL (Periódico quincenal). Guatemala: 16-31 de enero de 1999.

⁷³⁹ Entrevista a Julián Cumatz Pecher. Sololá, Sololá. 9 de julio de 2011.

*representación de los diferentes cantones y caseríos.*⁷⁴⁰ En esa época, había una unificación de las organizaciones campesinas (CUC y CONIC), populares (CONAVIGUA y UDAK) y del sector religioso, que se identificaban como organizaciones mayas. Esa convergencia de organizaciones llamada “Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá -COMS-“ nace en los noventa con el fin de ser un órgano de apoyo de la Municipalidad Indígena renovada.

La Municipalidad Indígena de Sololá es considerada una entidad de poder histórico propia de los maya kaqchikeles, y basada en el lazo y consenso con los alcaldes auxiliares de todas las comunidades del municipio, se constituyó en la base social del movimiento pro centro universitario para demostrarle al Gobierno la fuerza y unidad de la población sololteca. Además, hay que considerar el liderazgo del alcalde Municipal de Sololá (Pedro Iboy, también maya kaqchikel) para conseguir el apoyo de la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá que permitió hacer de la petición una demanda a nivel departamental, pero sobre todo: una petición no solo del pueblo kaqchikel sino también del pueblo tz’utujil, k’iche’ y ladino (aunque en menor porcentaje de participación) de esta provincia.

- b. Las dos alcaldías de Sololá (“Oficial” e Indígena) y la COMS logran tener una gran capacidad política para lograr el apoyo de la USAC (Dr. Cabrera), de organizaciones educativas y sindicalistas locales, organizaciones pro derechos humanos, una bancada del poder legislativo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones mayas, y lograr atraer a los medios de comunicación. Fueron pocas las organizaciones de Sololá las que quedaron fuera del proceso, porque hasta el Director Departamental de Educación de Sololá (puesto político partidista) fue llamado a unirse a la lucha. Y claro, aquí se evidenció el poco apoyo de las autoridades gubernamentales, principalmente el gobernador y el diputado.

⁷⁴⁰ Entrevista a Luis Armando López. Sololá, Sololá. 19 de julio de 2011.

- c. A pesar de ser organizaciones mayas quienes iniciaron y lideraron la lucha, la COMS utilizó el discurso de la “lucha por la educación superior”, una consigna (elemento articulador) que permitió la unión de otras organizaciones diversas descritas anteriormente. En este sentido, vemos el carácter incluyente de esta lucha, una particularidad que podría romper la visión homogénea de las organizaciones mayas consideradas como aisladas de las luchas socio-económicas y encerradas en demandas étnicas: fue un movimiento de base social y organización maya kaqchikel pero su lucha fue de carácter socioeconómico (educación y desarrollo) y no precisamente de carácter étnico.

- d. La presión popular fue utilizada de manera efectiva en la mayoría de los momentos decisivos: la marcha del 19 de noviembre de 1997 desde la Cuchilla (jurisdicción del municipio de Sololá) hasta la cabecera municipal de Panajachel tuvo el objetivo de hacer presión sobre la contraparte gubernamental que tuvieron reunión en esa ocasión, aunque no se logró que se cediera las instalaciones y terrenos de la zona militar, pero se logró mostrar la fuerza del movimiento.

El cabildo abierto del 7 de diciembre de ese mismo año fue una de las mejores formas de expresión de consulta popular que debió de ser respetado por el Gobierno de la República, ya que, fue una petición del municipio y de los demás municipios (que emitieron acuerdos municipales y/o resultados de cabildos abiertos) del departamento respaldados en el Código Municipal, en la Constitución de la República de Guatemala y en el Convenio 169 de la OIT.

La obstaculización de la carretera en jurisdicción de Los Encuentros, Sololá, en diciembre de 1998 fue otra medida para manifestar masivamente la instalación de un centro universitario y expresar el rechazo de la oscura intervención de la Fundación de la UVG. Además, hay que mencionar la infinidad de memoriales, solicitudes y comunicados de los diferentes sectores del departamento que permitió que otras organizaciones aportaran de alguna manera a la lucha, y sobre todo, llamó la atención de los medios de comunicación nacional.

- e. Los sololatecos se caracterizaron por rechazar toda forma de militarización desde los años ochenta cuando el Estado guatemalteco emprende la contrainsurgencia: una de las motivaciones de la inserción de los indígenas al movimiento guerrillero fue por la intolerancia al servicio militar forzoso que eliminó la libertad de los indígenas. En la década de 1990 los indígenas rechazarían ese servicio militar forzoso; la integración y existencia de las PAC y Comisionados Militares; estarían cansados de los servicios gratuitos que debían prestar las mujeres en los destacamentos militares: la otorgación obligada de insumos a esos destacamentos; y sobre todo, al control militar sobre las comunidades, todas estas formas de servicio fueron denominadas por los indígenas como discriminatorios, ya que, los únicos obligados eran los indígenas, en cambio, los ladinos estaban exentos.

En 1997 el pueblo sololateco tuvo el valor de enfrentar a la Zona Militar No. 14 y al propio Ministerio de la Defensa, sin necesidad del uso de la fuerza, para eliminar en esa provincia todo indicio de militarización: no permitió la instalación del Instituto Adolfo V. Hall.

En fin, podemos concluir que la mejor expresión del rechazo del militarismo, a nivel nacional, se dio en Sololá [expresándose en dos hechos]: *en 1990, cuando Santiago Atitlán logra la desmilitarización del municipio; y en 1997, cuando en 1997 Sololá se solicita la transformación de la Zona Militar a un Centro Universitario.*⁷⁴¹

- f. Los sololatecos en todo momento insistieron en la creación de un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nunca se doblegaron ni concibieron en que esa petición debía llevarse a negociación por considerarla viable y como legítima petición del pueblo sololateco, esto hizo que se alargara el proceso pero paralelamente el gobierno diseñó un plan para eliminar la posibilidad de que se concretara esa petición.

⁷⁴¹ Entrevista a Tereso Joj Cosme. Director Ejecutivo de UVG-Altiplano. El Tablón, Sololá. 12 de julio de 2011.

- g. El 4 de junio del año 2000, la Municipalidad Indígena organiza la inauguración (no oficial, sino comunitaria) de la UVG-A. Fue un momento de alegría, dolor y acercamiento espiritual con las víctimas del conflicto armado interno, y a la vez, de alegría por convertir la zona militar en un centro de educación superior, en ese sentido, celebrarían la expulsión de todo mecanismo militar y la inauguración de un centro universitario, aunque privado, pero condicionado a proporcionar (a) accesibilidad a la educación superior, (b) la diversificación de carreras, y (c) la representación civil en la Junta directiva de la UVG-A. Pretendiendo frenar los planes gubernamentales para realizar una privatización encubierta fortaleciendo la mercantilización de la educación, pero desafortunadamente, esas tres condiciones no fueron llevadas a la práctica o han sido cumplidas virtualmente por la Fundación de la UVG.

La petición de un centro universitario fue muestra del cumplimiento (aunque de manera forzosa) de los Acuerdos de Paz como producto de la unidad y organización de los maya kaqchikeles: la instalación de la UVG-A fue *una conquista del pueblo sololateco, no de ningún partido político, ni un regalo del Gobierno, [argumentaba en esa ocasión] Rodolfo Pocop, de la COMS.*⁷⁴²

Ese proceso de demanda, fue una forma de cómo las organizaciones mayas de Sololá pidieron el cumplimiento de los Acuerdos de Paz para consolidar a la democratización y el desarrollo del país. Recordemos que, desde 1992 los líderes maya kaqchikeles transforman la colonizada Municipalidad Indígena en una institución democrática y legítima del pueblo indígena, y en 1995 los maya kaqchikeles -organizados desde esa entidad- participan en el proceso de elecciones municipales de manera democrática, logrando la conquista de ese poder local transformándola en una entidad democrática al servicio de los más excluidos históricamente y borrando la corrupción característica en la Municipalidad (Oficial). En ese sentido, los sololatecos establecen una democracia

⁷⁴² Carmen Reina (colaboradora). De cuartel a Universidad. DEBATE (Revista). Segunda época No.2 Guatemala: junio de 2000. Archivo personal: Ricardo Suluguí.

representativa y participativa en estas dos municipalidades, pero desafortunadamente ese proceso de democratización se estanca frente al poder gubernamental (diputación, gobernación, ministerios, poder ejecutivo, etc.) como hemos visto en este análisis de aciertos y desaciertos.

En fin, la autodeterminación de los sololatecos radicaba en hacer valer el poder local (Municipalidad Indígena y Municipalidad “Oficial”), y en el caso de la exigencia de un centro universitario para demandar el goce de su derecho a la educación superior pública como un mecanismo para el desarrollo social. Fue una victoria parcial, ya que, lograron la desinstalación del Instituto Militar pero no así, la instalación de un centro de estudios superiores de carácter estatal sino privado.

3. ¿La continuidad de la demanda de un centro universitario estatal?

- a. *Un tejido social fragmentado en la actualidad sololateca.* En 1997 existía un tejido social consolidado en Sololá, pero desde el proceso electoral del año de 1999 esa unión de los maya kaqchikeles organizados y adheridos a la Municipalidad Maya se debilitó porque los partidos políticos dividieron la base social del Comité Cívico que fue creada por la propia Municipalidad Maya en 1995 para conquistar la Municipalidad “Oficial”. Además, en el 2001 el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca usurpó la Municipalidad Maya para controlarla con fines político partidistas. Esta acción fue muestra de la naturaleza paternalista de la izquierda guatemalteca sobre las organizaciones de los pueblos originarios e irrespeto a los propios procesos reivindicativos de estos pueblos, además, muestra de su acercamiento a los partidos políticos tradicionales. Con ese tejido maya kaqchikel desgastado, actualmente la población indígena sololateca está dividida a causa de este factor (entre otros), de tal manera, que es muy complicado concebir esa unión sololateca (tal como se dio en los noventa) para darle continuidad a la demanda de un centro universitario público o la exigencia de que la UVG-A cumpla con sus compromisos políticos y legales. (Ver epílogo).

b. *¿Aceptación actual de la UVG-A?* Es interesante hacer un pequeño análisis de la aceptación actual de la UVG-A por parte de los líderes de ese movimiento y por la población en general:

- Para los líderes sololatecos del movimiento de 1997, actualmente *la UVG constituye una alternativa educativa para las personas acaudaladas, ofrece pocas becas y escasa accesibilidad para las personas indígenas.*⁷⁴³ En relación a sus carreras y los programas, se expresa lo siguiente: *las capacitaciones que imparte constituyen solo una imagen virtual para quedar bien con el pueblo sololateco.*

Por otra parte, existe crítica sobre la agricultura como uno de los principales enfoques de sus carreras y capacitaciones: *nos enseñan a ser reforestadores y agricultores, pero creo, que nuestra gente ya sabe eso, no nos permiten formarnos en otras ciencias, no hay carreras que lleven a despertar la conciencia de los estudiantes, nos ofrecen carreras conservadoras porque nos quieren dejar como agricultores para toda la eternidad. En cambio ellos [los no indígenas y con capacidad económica] si se preparan en otros campos.*⁷⁴⁴ *No sabemos que ideología se les inculca a los estudiantes, seguramente es oligárquica (na'oj b'eyoma')[enfoque neoliberal].*⁷⁴⁵

En fin, *la UVG-A no está prestando los servicios que necesita la población, lo que se necesita es una diversificación de las carreras tanto técnicas como humanísticas, en comparación con la infinidad de carreras que ofrecen las otras universidades privadas que existen en Sololá*⁷⁴⁶

Otra de las preocupaciones de los dirigentes indígenas es sobre la inexistencia de mecanismos de socialización por parte de las autoridades de la

⁷⁴³ Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

⁷⁴⁴ Ibid.

⁷⁴⁵ Entrevista Pedro Iboy Chiroy. Cabecera municipal de Sololá, Sololá. 07 de julio de 2011.

⁷⁴⁶ Ibid.

UVG-A sobre su dinámica actual y vinculación con las comunidades: *no sabemos cómo está el acceso a los estudiantes, ni la cantidad de becas, nunca nos socializan el trabajo de la UVG-A.*⁷⁴⁷

- En base al resultado de encuestas (85 estudiantes) y entrevistas (15 adultos) realizada a 100 personas, se pudo determinar que un 70% desconocía los compromisos de la UVG-A con los sololatecos (el 10% conocía alguno de los compromisos y un 20% no constestó). El 12% de los entrevistados afirmó que esta universidad privada los está cumpliendo mientras que el 74% respondió que no lo está haciendo y mencionó que las personas de alto nivel socio-económico y becados son los que tienen acceso a la UVG-A, además de ser una universidad que se distingue por sus costosas carreras y que ofrece pocas carreras (el 14% se abstuvo de responder).

El 66% de los entrevistados mencionó que él o algún familiar no han participado en los talleres, cursos y capacitaciones que ofrece la UVG-A, mientras que el 30% mencionó haber estado en algún taller o curso con un costo desde Q10.00 hasta Q200.00

En relación a la universidad más costosa del departamento, los entrevistados opinaron que lo era la UVG-A (58%), la UMG (18%), la UP (12%), la USAC (4%) y el 8% no respondió. Del 100% de los entrevistados, el 66% respondió que le gustaría estudiar en la USAC por ser pública (gratuita) y debido a su calidad académica, el 18% lo preferiría hacer en la UMG por la diversidad de carreras que ofrece, el 8% en la UVG-A por sus carreras y posibilidad de beca y el 6% en la Univesidada Panamericana (el 4% no respondió). Ahora bien, es interesante observar que al momento de preguntar a los entrevistados la preferencia entre una universidad pública y privada, el 80% optó por la primera, el 8% por la segunda, y el resto no respondió. Entre las razones de la preferencia de una universidad estatal se menciona que se

⁷⁴⁷ Entrevista Bartolo Panjoj. Nueva Esperanza, Xajaxac. 14 agosto 2010

debe a su bajo costo, excelencia académica, aunque lamentan que (en Sololá) cuenta solamente con una carrera (USAC no descentralizada), este es precisamente la razón por la cual muchos estudiantes optan por estudiar en una universidad privada ofrece más carreras, o por haber reprobado el examen de admisión de la USAC.

- c. *¿La lucha continuará?* Observamos que la UVG-A no ha logrado una aceptación entre los estudiantes y pobladores (según nuestra muestra), además, esta insatisfacción del papel de esta universidad privada con compromisos con la población sololteca (servicios no costosos, implementación de diversidad de carreras y representación civil en su Junta Directiva) se verificaría en el Plan Comunitario de Desarrollo del Cantón El Tablón, Sololá (2,011 – 2,018), comunidad donde se ubica la UVG-A. En este documento se extrae sintéticamente lo siguiente:

PROPUESTA DE PROYECTO: *implementación de un centro universitario nacional, en el cantón el tablón, municipio y departamento de sololá.*

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

- La propuesta pretende implementar un Centro Universitario con respaldo oficial que proporcione una calidad educativa....

- Contratación de docentes profesionales, aprovechando el capital humano a nivel local

- Organización de líderes y lideresas comunitarios para una buena coordinación con las entidades correspondientes de la educación superior.

- Para el funcionamiento del centro universitario de [sic] podrá aprovechar el edificio donde está instalado la Universidad del Valle

UBICACIÓN DE LA PROPUESTA: *La propuesta se ejecutará, en El cantón El Tablón, municipio de Sololá.*

OBJETIVO GENERAL: *Contribuir al desarrollo educativo del cantón, mediante la implementación de un centro universitario, facilitando el acceso a la educación la educación superior, permitiendo a que hombres, mujeres jóvenes y adultas puedan*

elevant su formación académica para una calidad de vida tanto a nivel personal, familiar y comunitario. Objetivos específicos:

- *Beneficiar a la población sololateca, facilitando el acceso a la educación superior*
- *Promocionar la educación superior a nivel local, mediante la implementación de diversas carreras, disminuyendo los costos y facilitando acceso a una mayor cantidad de persona*
- *Formar profesionales y personas capaces de cambiar el porvenir de las comunidades y la reivindicación de los pueblos indígenas*
- *Fortalecer oportunidades de empleo, mediante el establecimiento de la universidad y un futuro mejor de las nuevas generaciones.*

PERÍODO DE EJECUCIÓN: el tiempo de ejecución del proyecto, está contemplado a Largo plazo, dentro del periodo 2016 al 2018.⁷⁴⁸

En fin, este trabajo histórico contribuye en estos momentos ha visualizar la lucha de los sololatecos de los años noventa para el establecimiento de un centro universitario estatal y sacar a luz los mecanismos hegemónicos empleados por el gobierno de ese momento para limitar el derecho a la educación superior estatal en el departamento tal como lo estipula el artículo 82 de nuestra Carta Magna. A la vez, analiza el incumplimiento de los compromisos políticos (analizados en este trabajo) y legales adquiridos por la universidad privada, a la vez, el poco control estatal sobre estos bienes nacionales (anexo 5).

En la década de los noventa (aún en la actualidad) la autodeterminación de los maya kaqchikeles organizados de Sololá tuvo sus límites:

- a. La Municipalidad Maya es un ente legítimo históricamente pero no legalmente (o plenamente) reconocido por el Estado guatemalteco. Por su carencia de personalidad jurídica, sus luchas y exigencias quedaron débiles ante los organismos del Estado.

⁷⁴⁸ Subrayado del tesista. Plan Comunitario de Desarrollo de El Cantón El Tablón, Sololá (2011–2018). Capítulo II: Planteamiento del desarrollo del Cantón el Tablón. Propuestas consensuadas para el Largo plazo (2016–2018). Pp. 49-51

- b. la democracia participativa y representativa construida en la Municipalidad Maya y Municipalidad “Oficial” no fue posible llevarla a otro nivel del poder local (diputación -poder legislativo distrital.), ni mucho menos al poder ejecutivo, o por lo menos a su representación local -gobernación departamental- o en otros entes estatales. La conquista de la Municipalidad “Oficial” por parte de los indígenas sololatecos fue insuficiente, por lo tanto, las alianzas políticas tuvieron sus límites al momento de sus exigencias. Además, el gobierno de Alvaro Arzú privilegió la democracia representativa sobre la participativa.

- c. La autonomía municipal y la autoridad edilicia, no siempre son respetados por el poder ejecutivo, ya que, la decisión y exigencia de un centro universitario (a través de cabildos abiertos y acuerdos municipales) por parte de la Asociación de Alcaldes Municipales de Sololá fue relegada.

- d. El sistema de partidos políticos constituyó en un primer momento (elecciones 1995) en una herramienta para la conquista del poder local (Municipalidad “Oficial”) y unificación política partidista de los indígenas. Pero en un segundo momento (elecciones 1999) condujo al rompimiento organizacional y tejido social indígena que se había consolidado a mediados de la década de los noventa, ya que, se conformó el partido político URNG en Sololá a la par de otros partidos políticos que postularon candidatos indígenas para la alcaldía y diputaciones con el fin restar fuerza política al Comité Cívico de la Municipalidad Maya.

- e. Los Acuerdos de Paz –como logro de la sociedad civil guatemalteca y una necesidad del neoliberalismo para consolidar su modelo democrático, a la vez, acabar con la insurgencia- fueron utilizados por el gobierno de turno para contrarrestar y desviar la petición de un centro universitario estatal.

f. Toda “mesa de diálogo” establecida por el Estado, siempre se adecuará en un mayor porcentaje a los intereses de las clases dominantes. Además, el derecho a la protesta –especificado en la Constitución- posee sus límites. En ese sentido, ante la gran presión de la sociedad civil surge la negociación. En el caso de la exigencia de un centro universitario, la negociación fue el resultado de la readecuación del poder hegemónico y de los límites de la autodeterminación maya kaqchikel, que configuró una universidad privada con compromisos políticos y legales con los sololatecos. El cumplimiento de los mismos, la permanencia o retiro de la UVG-A (ente como máxima expresión de la privatización encubierta) dependerá de la exigencia de la sociedad sololteca actual.

EPÍLOGO

UN TEJIDO SOCIAL FRAGMENTADO EN LA ACTUALIDAD SOLOLATECA: 1999, EL DESENCUENTRO ENTRE LOS MAYA KAQCHIKELES. LA ALCALDÍA INDÍGENA NUEVAMENTE EN MANOS DE UN PARTIDO POLÍTICO.

El conflicto armado interno, la apertura democrática y la firma de los Acuerdos de Paz aceleraron y maduraron la conciencia social y étnica de los indígenas escolarizados de Sololá, pero generó dos grupos que estarían completamente en contradicción a partir de las elecciones del año de 1999: por un lado, indígenas con un proyecto político propio basado en la cosmovisión maya y realidad histórica, política, económica y social de la localidad; y otro proyecto político apegado fielmente a la izquierda guatemalteca (URNG). En el campo político electoral observaríamos a tres tipos de dirigentes o figuras políticas indígenas: los del Comité Cívico, la URNG y un sin fin candidatos indígenas utilizados por los partidos políticos tradicionales para ganar el apoyo de la masa indígena.

En 1999, la Municipalidad Indígena, la COMS, las organizaciones populares y campesinas, y el Comité Cívico tendrían un desgaste, ya que, el surgimiento de la URNG comandado por indígenas escolarizados externos a la Municipalidad Indígena rompería la convergencia de esas organizaciones que unificaron fuerzas a partir de 1992, esa unidad de las organizaciones era también la unidad del pueblo maya kaqchikel de Sololá que se resquebrajaría en ese último año del siglo XX.

Don Bartolo Panjoj nos comenta lo siguiente: *antes de la proclamación de la candidatura de Álvaro Colom por la ANN, en el municipio de Sololá éramos uno: Nuestra Municipalidad Indígena tenía una Comisión Política Municipal integrada por seis personas: dos eran nuestros representantes ante el Comité Cívico, otros dos ante el FDNG y los últimos dos ante la URNG. Esos lazos no eran sinónimo de dependencia sino que la Municipalidad Indígena era independiente de esas agrupaciones políticas,*

teníamos nuestra propia política. Pero en 1999, durante un encuentro Regional de la ANN celebrado en Quetzaltenango, ese ladino malvado (Álvaro Colom) les exigió a los dirigentes del partido político URNG [dominados por los indígenas de COINDI] que conformaran su propia planilla, Colom rechazó la planilla del Comité Cívico “Sololatecos Unidos para el Desarrollo” de Sololá que ya había sido elegido democráticamente para participar en las elecciones municipales de 1999. Por orden del ingeniero se vino a dividir a los sololatecos.⁷⁴⁹ Pero más que el autoritarismo de Álvaro Colom, esto fue la expresión de la izquierda guatemalteca recalcitrante, que siempre ha demostrado un paternalismo sobre los pueblos indígenas

Payeras nos comenta que durante el conflicto armado interno las dificultades en asumir la cuestión étnico-nacional por los revolucionarios en América Latina se debió a tres factores: *el primero fue el obrerismo de los partidos marxistas, aun de aquellos que desplegaron su acción en sociedades con población campesina mayoritaria y con fuerte o significativa presencia indígena. Este fue el caso de nuestro país, por lo menos hasta finales de los años sesenta. El segundo factor fue el débil desarrollo teórico del propio marxismo en América Latina en general y en Guatemala en particular. La tercera causa fue por el culto a la lucha guerrillera, culto casi siempre correlativo a una incomprensión profunda de la política y a una subestimación grosera de la teoría. La tradición revolucionaria latinoamericana que se inspira en el modelo cubano para la toma del poder no investigó la realidad, y aunque, las guerrillas lucharan en zonas indígenas y sus filas se nutrieran de combatientes indios, pero poco hacen por entender la cuestión étnico-nacional. La pobreza del marxismo latinoamericano en este tema es resultado teórico de esa práctica política.⁷⁵⁰ Es cierto que el movimiento revolucionario da un pequeño giro en los años setenta para asentarse en las comunidades indígenas, pero esta nueva forma de lucha guerrillera que abandona el foquismo de los sesenta fue una necesidad de la propia insurgencia (debilitada) que necesitaba fortalecer su base social, en ese sentido, durante el conflicto armado se puede verificar que la izquierda utilizó a las comunidades indígenas para enfrentar al Estado, habrían suficientes argumentos para*

⁷⁴⁹ Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 06 junio 2011

⁷⁵⁰ Mario Payeras. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REVOLUCIÓN GUATEMALTECA. ENSAYOS ÉTNICOS. Guatemala: Maga Terra Editores. 1992. Pp. 55

decir que durante el conflicto armado interno no visualizó al indígena como un sujeto político por parte de la guerrilla: ante la política contrainsurgente la guerrilla abandonó a las comunidades, en el alto mando de la guerrilla no hubo ningún indígena, además de que la guerrilla siempre sobrepuso las demandas de clases sobre las reivindicaciones étnicas. Tanto el Estado como la izquierda guatemalteca, utilizaron a los indígenas para el enfrentamiento armado.

Bastos y Camus nos proporcionan ejemplos de cómo la izquierda guatemalteca de los noventa instrumentalizó y entró en contradicción con las organizaciones mayas: *en 1993 la COMG decidió retirarse de la Mesa Maya, tras considerar que la propuesta finalmente redactada, sobre lo que sería el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, subordinaba sus puntos de vista fundamentales (reconocimiento como Pueblo Maya, la educación en idiomas mayas, etc.), y sólo la firmaron las organizaciones mayas vinculadas a Majawil Q'ij (organizaciones populares y campesinas ligadas al EGP y las FAR) y la URNG. Así pues, el primer intento de promover una postura común entre las organizaciones mayas termina con la hegemonización por parte de las organizaciones de izquierda y, con ello, de la arrogación de la representación del Pueblo Maya. Esa actitud puede interpretarse como la continuidad de la mantenida en el año de 1991, en el II Encuentro Continental de la Campaña de 500 años de Resistencia Indígena y Popular que iba a ser un paso importante hacia la consolidación y afirmación de la imagen pública de los indígenas como actores políticos en Guatemala, un espacio importante para la recién nacida COMG, pero esa actividad fue capitalizada, cautivada y orientada por la izquierda latinoamericana, hasta casi desaparecer la representación y los intereses indígenas, el problema no era trabajar conjuntamente con los no indígenas, sino que dicha unión no se realizó con el respeto para los indígenas, sino mediante su instrumentalización.*⁷⁵¹

Recordemos que en 1999, se conforma la Alianza Nueva Nación por las agrupaciones políticas de la URNG, FDNG y DIA-UNID, pero antes de llegar a las

⁷⁵¹ Santiago Bastos y Manuela Camus. ENTRE EL MECAPAL Y EL CIELO. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA EN GUATEMALA. Guatemala: FLACSO. 2003. PP. 103 Y 107

elecciones, surgió un conflicto al interior de ella, ya que se expulsa a la segunda agrupación de la Alianza. *La excusa de sacar al FDNG era la presencia del derechista Rafael Arriaga poco acostumbrado a consultar con las bases, pero también se debió por la mala relación de Pablo Monsanto con las base mayas del FDNG y la influencia de la ORPA en ese Frente. Esa excusa sobre Arriaga solo fue un argumento para no alejar de la ANN a los potenciales votantes mayas.*⁷⁵² En esta época Rosalina Tuyuc fue la persona propuesta por las bases mayas para la candidatura a la vicepresidencia de la Alianza. *La URNG fue quien presionó para sacar al FDNG, alejando a Rosalina Tuyuc, y de esa manera, la ex guerrilla se aseguró de que no se acercara la líder de CONAVIGUA en la ANN.*⁷⁵³

*La descalificación de Tuyuc como precandidata a la vicepresidencia de la república por la agrupación de partidos políticos Alianza Nueva Nación, puso en el centro de la controversia al viejo mal que afecta a la izquierda guatemalteca en términos de la aplicación de procesos genuinamente democráticos para la selección de candidatos a ocupar puestos públicos. Los tiempos para seleccionar a candidatos propuestos por las bases, o aquellos líderes genuinos de las comunidades parece que aún no llegan en la política de la izquierda, ya que la candidatura para la vicepresidencia fue producto de un largo proceso de consultas con diferentes agrupaciones, líderes y comunidades indígenas, quienes por diferentes medios le brindaron su respaldo, para la dirigencia de la ANN esto no significó gran cosa, puesto que prefirieron tomar la decisión de mantenerse en un esquema previamente configurado.*⁷⁵⁴

Esta contradicción a nivel nacional, se reflejaría a nivel local cuando la alta dirigencia relega al Comité Cívico aliada del FDNG desde las elecciones de 1995. Los dirigentes indígenas (especialmente Juan León y Rosalina Tuyuc) fueron excluidos (quienes eran parte del FDNG) porque eran los menos ligados a las izquierdas

⁷⁵² Gonzálo Sichar Moreno. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GUATEMALTECOS. Guatemala: Los Altos. 1999. Pp. 90

⁷⁵³ Ibid.

⁷⁵⁴ Existió racismo, discriminación y machismo en la elección del candidato vicepresidencial de la ANN (artículo). En: NOTICIAS DE GUATEMALA. LA REVISTA. TERCERA ÉPOCA, AÑO XX. NÚMERO 261, GUATEMALA, JULIO DE 1999. Pp. 7

guatemaltecas, ellos se caracterizaban por un proyecto más étnico, incluyente y democrático, y esta misma situación se repitió en Sololá porque el Comité Cívico era un proyecto democrático muy propio independiente del partido político de la izquierda partidista local.

Según nos comenta, Gonzálo Sichar Moreno, *para las elecciones de 1999, la ANN quedaría en manos de Jorge Ismael Soto (Pablo Monsanto) con lo cual se impone en la URNG la línea más antigua y marxista, es decir, la que no tenía en cuenta el factor étnico en su lucha política. El PGT tendría su cuota en las elecciones, en cambio, Gaspar Ilom fulminado políticamente por el Caso Novella y la muerte de Rolando Morán harían que la ORPA y el EGP quedaran débiles.*⁷⁵⁵

En fin, en 1999 la ANN (URNG, DIA-UNID) demostró *ser una izquierda que no defendió la democracia participativa y los derechos de los pueblos indígenas al imponer candidatos a sus aliados y rechazar que una mujer maya fuera la candidata a la vicepresidencia.*⁷⁵⁶ Es importante resaltar que *la candidatura de Colom fue impuesta por la alianza encabezada por la URNG,*⁷⁵⁷ pero además, dentro del FDNG tampoco hubo democracia al momento de elegir a su Secretario General (Arriga,) porque desde el inicio *fue una reelección impuesta por dos ex guerrilleros (entre ellos, Rodrigo Asturias), relegando la propuesta de los sectores populares, sindicales [y maya dentro del partido], no se buscó una elección amplia, democrática y representativa.*⁷⁵⁸

En Sololá, se recuerda que los algunos partidarios de la URNG de otros departamentos (entre ellos, Gregorio Chay candidato a Diputado de Quiché) llegaron al municipio a negociar con el Comité Cívico. Esta negociación se debió a que el Comité poseía un potencial apoyo en las comunidades maya kaqchikeles del municipio, ya que, en las elecciones pasadas el Comité ganó siete de las ocho casillas de la Corporación

⁷⁵⁵ Gonzálo Sichar Moreno. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GUATEMALTECOS. Guatemala: Los Altos. 1999. Pp. 95

⁷⁵⁶ Ibid. Pp. 90

⁷⁵⁷ Izquierda define candidato. INFORPRESS CENTROAMERICANA. 30 de abril de 1999. Pp. 5 En: Archivo Histórico de CIRMA.

⁷⁵⁸ Informe Diario. 3 de junio de 1997. Pretendida reelección de Arriaga provoca pugna en el FDNG. En: 09.02.07 Privatización. Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA

Municipal. *La primera propuesta de la URNG fue suprimir el Comité Cívico y llevar a cabo la transición a la URNG, el Comité Cívico no aceptó tal propuesta porque ya se había adquirido un compromiso con la población al momento en que se eligió democráticamente su planilla municipal; por el convencimiento de mantener y resguardar un proyecto político propio basado en la cultura, un Comité Cívico con reconocimiento a nivel nacional e internacional; y porque no se quiso poner en juego la autonomía del Comité que trazaba su ruta de acuerdo a la decisión de la población indígena de Sololá y no por las altas jerarquías de un partido político. La segunda propuesta consistió en acordar la postulación de los candidatos de Alcaldía y diputación, una para cada agrupación política, pero el Comité Cívico respondió que esa propuesta resultaba ser el mismo mecanismo utilizado por los partidos políticos tradicionales que consistía en la división de los puestos políticos entre los propios dirigentes, además, que los puestos políticos no se ganaban de esa manera, sino que los líderes nacían desde las comunidades.*⁷⁵⁹ Y por encima de eso, a los dirigentes del Comité Cívico nos les gustó la imposición de esos dirigentes regionales, que ni eran originarios del municipio.

Es interesante recordar, que el discurso del partido político URNG de Sololá (integrante de la ANN a nivel nacional pero autónoma a nivel departamental) era el de considerarse a sí mismos como los dirigentes históricos de la guerrilla guatemalteca (*aunque los protagonistas fueran otros*) y de incentivar a la población a dar la transición de guerrilla a partido político, fue un discurso que tuvo sus efectos en el municipio, ya que, Sololá fue uno de los departamentos afectados por la guerra interna. A este discurso hay que sumarle la campaña negra (herramienta de los partidos políticos tradicionales) que llevó a cabo la URNG sobre los candidatos del Comité Cívico elegidos democráticamente.

El partido político URNG se conformó en el municipio por aquellos indígenas escolarizados burocráticos y no por aquellos indígenas escolarizados con una visión más comunitaria y étnica, ya que éstos últimos siempre estuvieron distantes de las ideas excluyentes de la guerrilla guatemalteca, al momento de la entrevista, ellos se

⁷⁵⁹ Traducción propia. Entrevista a Anastasio Guarcax y Guarcax. El Tablón, Sololá, Sololá. 07 junio 2011.

consideraban a sí mismos *como la URNG guerrillera y no URNG partidista*.⁷⁶⁰ Durante este conflicto, algunos dirigentes del Comité Cívico se trasladaron a la URNG para buscar su candidatura, ya que, dentro del mecanismo democrático de ese Comité no fueron electos por la población.

Ganadas las elecciones municipales por la URNG en 1999, este partido político buscó cimentar sus bases en el municipio de Sololá, antes de las elecciones adquirió simpatizantes a través del mecanismo de fragmentar a las organizaciones campesinas, populares y mayas que apoyaban a la Municipalidad Indígena: CUC, CONAVIGUA, Asociación de Estudiantes Mayas de Sololá, COMS, entre otras. Esto no fue suficiente, ya que, en las elecciones la URNG le ganó al Comité Cívico con un mínimo margen de diferencia. Esta situación induciría a ese partido político configurar un plan para usurpar la Alcaldía Indígena que siguió siendo el centro de convergencia de las organizaciones campesinas, populares y mayas de Sololá, y del propio Comité Cívico.

El partido político URNG emprende una campaña negra⁷⁶¹ en contra de la corporación de la Municipalidad Indígena. A través de la violencia y amenazas por parte de los dirigentes y partidarios de la URNG, los dirigentes de la Municipalidad Indígena y de las organizaciones mayas son agredidos físicamente y presionados violentamente a entregar las varas edilicias. De esta manera, a la usanza del conflicto armado interno, la URNG utilizó la violencia para usurpar las varas edilicias entregadas democráticamente por la población al Alcalde Indígena de ese entonces: Alberto Chiroy y Chiroy. No permitiendo de que esas varas fueran entregadas el uno de enero del año 2002 a los miembros de la siguiente Corporación Municipal Indígena, presididos por Alberto Orozco (electos también de manera democrática). *La URNG manipuló a los alcaldes auxiliares y su objetivo era que una persona afín a la URNG quedara como Alcalde Indígena*⁷⁶², de esa cuenta la URNG realiza una pseudoelección, y con las varas en su poder le da

⁷⁶⁰ Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 06 junio 2011

⁷⁶¹ Se acusó a la Corporación por malversación de fondos de la ayuda internacional, pero *de 1992 al año 2000, la Municipalidad Indígena sólo manejó un proyecto de investigación de aproximadamente 54,000 de DIAKONIA Suecia, el cual fue ejecutado en su totalidad y además, el ingreso por los locales [otra de las acusaciones] estaba transparente*. Entrevista a Bartolo Panjoj (único apellido). Nueva Esperanza, Cantón Xajaxac, Sololá. 06 junio 2011

⁷⁶² Entrevista a Esteban Toc Tzay, caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá. 7 de julio de 2011

posesión a su Alcalde Indígena, desde ese entonces todos los Alcaldes Indígenas han sido afines a ese partido de izquierda, con intenciones claramente electorales. Por esta usurpación llevada a cabo por la URNG, los sololatecos castigarían en las urnas a este partido político de izquierda que no ganó las elecciones del año dos mil tres. Es así, que desde el año de 1999 el Comité Cívico y la URNG han sido las fuerzas políticas que se han disputado la Alcaldía Municipal, y éste último, se ha apoderado de la Municipalidad Indígena para convertirla en su base electoral.

A partir de la fecha de usurpación de la Municipalidad Indígena, las organizaciones mayas, populares y campesinas se dispersaron, sobreviviendo sólo unas cuantas. La Municipalidad Indígena fue un centro de convergencia (desde 1992 hasta el momento de su usurpación) de las organizaciones para la discusión de la problemática social, política, económica y cultural del municipio de Sololá, desde ese entonces ya no existe: “...*wakami man jun ta jun k’ojilib’äl akuchin nqisolon chi rij ri ruk’ayewal qatinmit, xa man rat ta URNG, man kiya’ ta aq’ij.*”⁷⁶³

En fin, vemos que desde 1992 al año 2000, los kaqchikeles de Sololá consolidan democracia local en dos etapas: la primera sería de 1992 a 1995 en la Municipalidad Indígena, y de 1996 a 2000 expandirían la democracia local a la Municipalidad “Oficial”. Con la democratización de las dos municipalidades y la organización de demandas al Estado, los indígenas sololatecos tratarían de democratizar desde abajo: *el surgimiento de la municipalidad indígena es parte del espíritu de lucha de la comunidad Kaqchikel de Tz’oluj Ya’ consistente en la necesidad de seguir propiciando políticas, económicas y sociales para la implementación de una sociedad humana y justa.*⁷⁶⁴ , pero desafortunadamente, las estructuras estatales y las políticas neoliberales no le permitirían dar otro paso más (veamos que la diputación y gobernación lo detentaría siempre el partido político oficial, las demandas de un centro universitario fue desviado, y por otra parte, la usurpación de la Municipalidad Indígena por el partido de izquierda debilitarían el poder local.)

⁷⁶³ ...un lugar para discutir sobre la problemática de las comunidades, en ese círculo lo relegan a uno si no es partidario de la URNG. Entrevista Anónima. Sololá, Sololá. 30 abril 2011.

⁷⁶⁴ Julián Cumatz Pecher (Coordinador). Op. Cit. Pp. 98

Y en relación a nuestros actores, desde 1985 hasta 1997 se visualizarían dos clases de indígenas escolarizados que se insertan en el desarrollo de la comunidad sololteca, por un lado estarían aquellos indígenas burocráticos, es decir, que basándose en la pobreza, la discriminación, la demanda del cumplimiento de los derechos humanos y específicos del pueblo kaqchikel atraerían financiamiento externo para asegurar un trabajo, el ejemplo claro de este tipo de organización sería *COINDI monopolizado por ciertas familias indígenas*⁷⁶⁵, unos escolarizados y otros no escolarizados pero con puestos claves con remuneración alta o exagerada. Por otro lado, estarían aquellos indígenas escolarizados que cosecharían un discurso y acciones más étnicos (Comité de Apoyo a la Municipalidad Indígena y posteriormente, Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá) como producto mismo de (a) los cambios socio-políticos que sufriría el pueblo maya a nivel nacional y local desde 1944, (b) la resistencia histórica del pueblo maya que se aceleraría con el Conflicto Armado Interno que apertura la democracia en 1985, un espacio que los propios indígenas utilizarían para mostrarse como organizaciones en pro de los derechos humanos y posteriormente como organizaciones mayas, ya sea a nivel local o nacional, (c) entre otros factores.

En fin, lo que se pretende demostrar en este pequeño apartado son las contradicciones que surgen entre dos tipos de líderes escolarizados indígenas que en 1999 rompería el tejido social que se consolidó en Sololá durante inicios de la década de los noventa. En la actualidad, existe un sinfín de organizaciones y partidos políticos con bases indígenas, pero entre ellas podríamos mencionar que el Comité Cívico (por una parte) y la URNG (por otra parte) han sido las que han arrasado las elecciones alternamente, y desde el año 2000 hasta la fecha (2011) la Municipalidad Indígena ha estado acaparada por el partido de la izquierda guatemalteca.

⁷⁶⁵ Entrevistas anónimas.

ANEXOS

Anexo 1. Cronología del movimiento pro centro universitario: acontecimientos importantes

Anexo 2. Exigencia de un Centro Universitario: desviación de la demanda desde el ejecutivo

Anexo 3. Relación ejecutivo, FUVG, Rector USAC y Comité Pro-UVG (Sololá): algunos indicios

Anexo4. Encuesta y guía de entrevista

Anexo 5. Solicitud de datos en relación a los compromisos legales de la FUVGA ante el MAGA, y respuesta de la misma.

Anexo 6. Universidades: departamento de Sololá, 2011

Anexo 1. Cronología del movimiento pro centro universitario: acontecimientos importantes

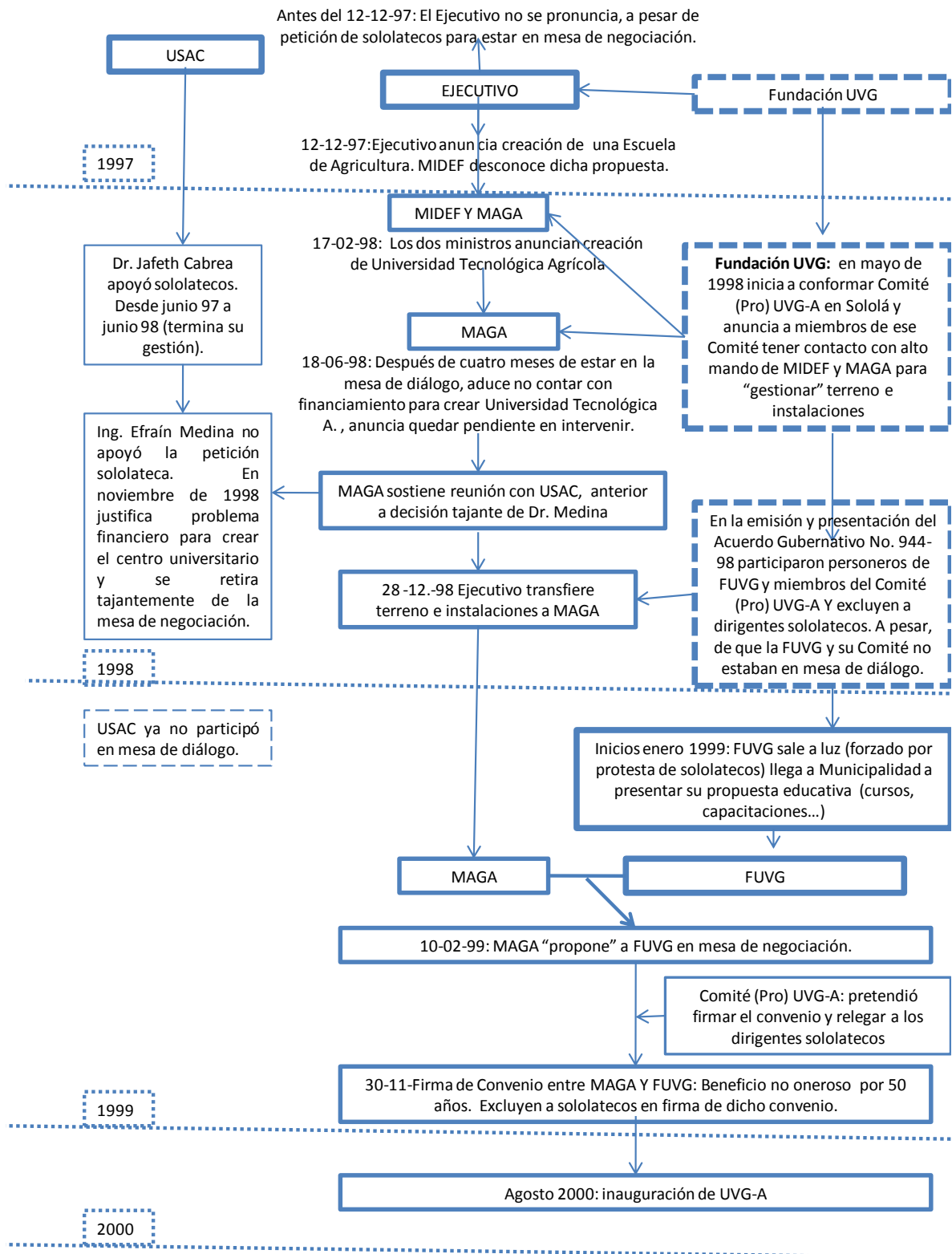
FECHA		ACONTECIMIENTO / REUNIÓN	PROPUESTA, CONTRAPROPUESTA, COMPROMISOS, ETC.	
A Ñ O 1 9 9 7	A B	sf	La Corporación Municipal se entera de la desactivación de la Zona Militar No. 14	
	M A Y	29	Solicitud de los vecinos a Municipalidad Oficial	Piden: No instalación del Instituto Adolfo V. Hall y exigen un centro universitario de la USAC
	J U N	10	Audiencia con Rector USAC: Jafeth C. Municipalidad "Oficial" de Sololá entrega solicitud.	Rector Jafeth Cabrera dialoga con el Comandante de la Zona Militar: éste último propone: compartir las instalaciones entre el Instituto y el Centro Universitario
		11	Visita de Comisión del Consejo Superior Universitario de la USAC para diagnosticar instalaciones	Informe de Comisión de CSU: Instalación adecuada para el Centro universitario
		media dos	Municipalidad de Sololá pide apoyo a Asociación de Alcaldes Municipales del Depto. de Sololá	Asociación acuerda: apoyar y enviar solicitudes individuales a instituciones correspondientes
		finales	Municipalidad de Sololá, Municipalidad Indígena y COMS incentivan la creación del Comité Pro Centro Universitario, sectores son convocados.	
	J U L	4	Inicios de Comité Pro Centro Universitario Regional	
		31	Memorial a Presidente y MIDEF, más de 4 mil firmas de apoyo y visto bueno de Asociación de Alcaldes Municipales	Piden Centro Universitario.
	A G O	principios	Asociación de Alcaldes Municipales del Depto. de Sololá entrega Memorial a Rector	Rector de USAC recalca su apoyo
	O C T	inicios	Primera reunión entre Ministro de la Defensa (Barrios Celada) y Comité Pro-Centro Universitario. Gracias a diputados (FDNG)	Primera reunión directa con el Ministro de la Defensa
		24	Audiencia con Procurador de los Derechos Humanos	
		inicios	Asoc. de Alcaldes se dirige a Presidente de la Rep., MIDEF y USAC	Pide que se agilice el Centro Universitario para que funcione en 1998.

A Ñ O 1 9 9 7	N O V	inicios	Asoc. Alcaldes envía Comunicado, apoyado por ONG'S y vecinos	Piden Centro Universitario
		4	Comité planifica alzar la petición directamente a Presidente de la República y recargarla ante MIDEF y Rector USAC	
		6, 9 y 16	Reuniones de diálogo.	
		19	Caminata y concentración en Panajachel.	Apoyan a sus dirigentes en negociación. MIDEF: ofrece terreno de Reserva Militar. Sololaltecos: rechazan propuesta
		20	Punto resolutivo No. 45-97	El Congreso de la Rep. pide al Ejecutivo atender la demanda de los alcaldes sololaltecos
		24	Desactivación de Zona Militar No. 14 e instalación arbitraria de Instituto A.V.Hall	Al instalar V. Hall, el MIDEF no respetó uno de los compromisos del 19 de nov: no instalación de V. Hall mientras no se culmina el diálogo
		25	Comunicado de la Defensoría Maya de Sololá	Denuncian la instalación arbitraria del Instituto Militar
		27	Conferencia de prensa en CALDH, ciudad capital	
		finales	Reunión de Asoc. de Alcaldes Municipales.	Compromiso: cada Municipalidad levantará Acuerdos Municipales o realizará Cabildos Abiertos para exigir Centro Universitario
		D I C	7	Cabildo Abierto en Sololá, Sololá
10	Negociación en Congreso		Se pidió que llegara el Presidente y MIDEF: sólo llegó el Ministro de la Defensa y no se llegó a acuerdo	
12	En los Medios de Comunicación Presidente de la Rep. ordena la creación de una Escuela de Agricultura a cargo del MAGA		Sololaltecos desconocen propuesta presidencial. Cuando la conocen la rechazan y recalcan la instalación del centro universitario	
26	Reunión de Asociación de Alcaldes Municipales		Acuerdo: cada Municipalidad enviará nuevamente petición al Presidente de la Rep.	

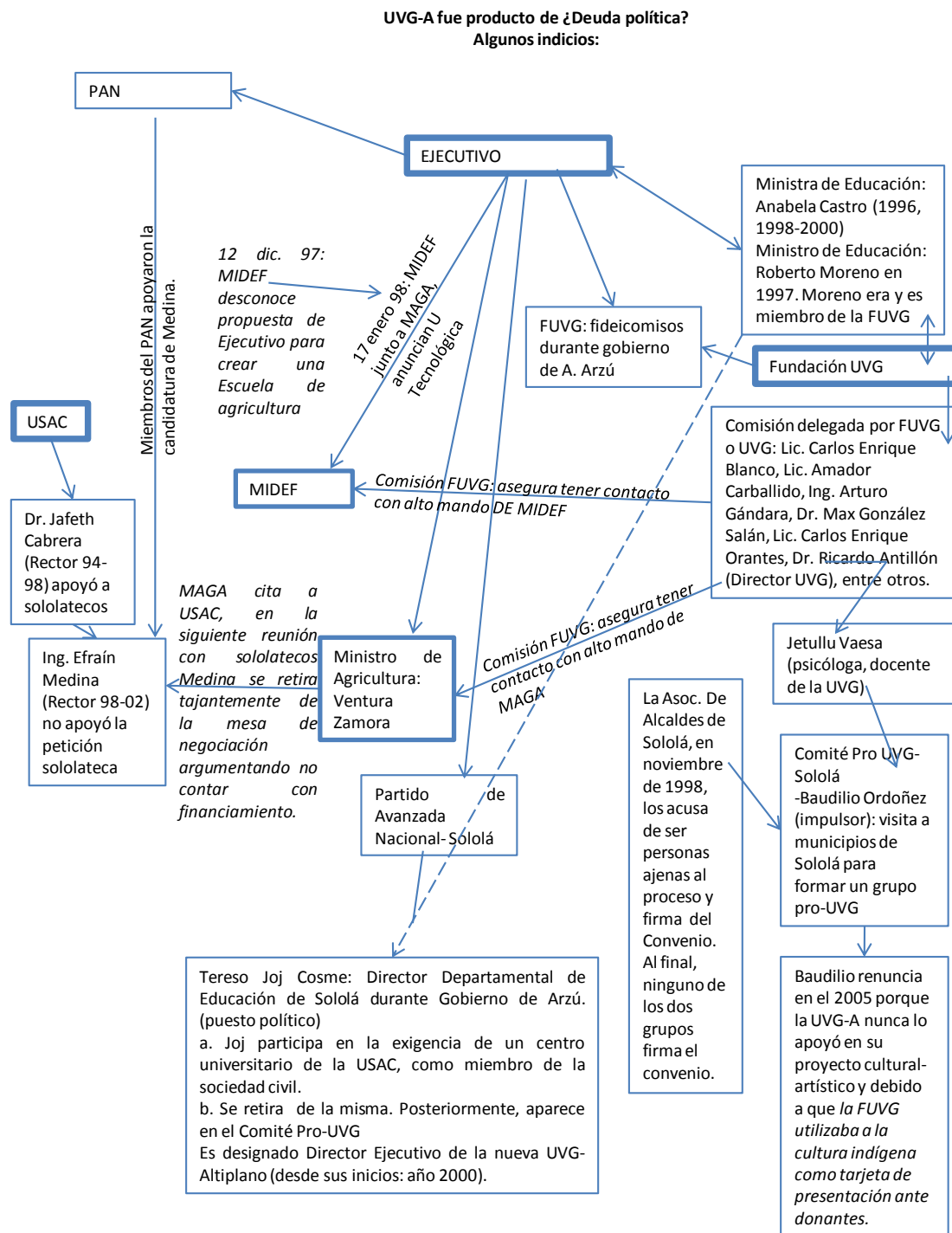
E N E	9	Instituto Adolfo V. Hall pretendió comenzar clases en esta fecha	
	9	Reunión de Negociación	
	16	Reunión de Negociación	
	16	USAC recalca su apoyo	Evidencia de la firme postura de Jafeth Cabrera
	16	Comunicado de Asociación de Alcaldes Municipales	Denuncia la imposición de la Escuela Militar. Pide centro universitario
	17	Reunión de negociación	MIDEF aún con postura de dividir en dos las instalaciones.
	17	MIDEF Y MAGA anuncian creación de Universidad Tecnológica	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación aparece en la mesa de diálogo
	20	El Instituto Adolfo V. Hall se retira de Sololá, regresa a Quiché e inicia clases en esa localidad	
	25	Procurador de DDHH cita a dirigentes Sololá	
	M A Y	15	Reunión con MAGA
18		Reunión con USAC Y MAGA	MAGA queda pendiente en intervenir. Aduce no contar con financiamiento
J U N	7	Visita de personeros de una Universidad de California	Objetivo: conocer el proceso de la exigencia de un Centro Universitario y otras actividades de la Municipalidad. No hubo ningún apoyo de esta entidad extranjera.
N O V	s/f	Nuevo Rector de la USAC (Ing. Efraín Medina) argumenta no contar con financiamiento	USAC se retira tajantemente de la mesa de diálogo. Abandona a los sololatecos
D I C	28	Emisión del Acuerdo Gubernativo No. 944-98	Ordena la no instalación del Instituto Adolfo V. Hall y se adscribe los terrenos de la antigua Zona Militar No. 14 a favor de MAGA
	29	Sololatecos toman la carretera: jurisdicción de Los Encuentros	Expresan su descontento por el otorgamiento de las instalaciones a la (Fundación de la) Universidad del Valle de Guatemala

A Ñ O 1 9 9 9	E N	8	Reunión de dirigentes sololatecos con comisión designada por la Fundación	Posición de sololatecos: centro universitario de la USAC
	F E B	10	Reunión con MAGA y FUVG	MAGA propone a la Fundación de la UVG para desarrollar un proyecto
	M A R	1	Dirigentes sololatecos citan a USAC	gestión está en impase: se necesita dialogar con USAC. Sololatecos preocupados por el rumbo de la negociación.
	A G O	3	MAGA cita a dirigentes sololatecos	Objetivo MAGA: tratar ampliamente el asunto relacionado con el Funcionamiento de la Universidad del Valle de G.
	S E P	28	Reunión MAGA con Alcaldes Municipales	Objetivo: designar personas para firmar el Convenio que se celebrará entre las partes para el funcionamiento de la UVG en Sololá.
	O C T	21	propuesta de Funda Maya a Alcaldes Municipales	Propuesta: que no sólo MAGA firme el convenio sino también personas destacadas de Sololá y de la Región (Quetzaltenango y Quiché)
		28	Reunión MAGA y Alcaldes Municipales	No acuerdo de quienes firmarían el Convenio
	N O V	23	Gobernación Deptal. cita a Comité o Asoc. de Alcaldes Municipales	Gobernación invita: Objetivo tratar sobre la Firma del Convenio
		25	Otra reunión en Goberación: Borrador de acuerdo entre Comité Pro-CU, FUVG y MAGA: Agropecuaria y forestal; Eduación y capacitación a maestros; Fortalecimiento Municipal: capacitación de empleados, fontanería y presupuesto; y Carrera de Agronomía	
		30	Firma del Convenio: MAGA y FUVG	
D I C	9	Reunión de MAGA, alcaldes municipales y FUVG	Objetivo:firmar convenio. Pero los Alcaldes se oponen a la intervención de	
	31	Reunión	No se firma convenio, pero se elige a Pedro Iboy Chiroy para integrar Junta Directiva de UVG-Altiplano, queda pendiente elección de otro Alcalde	
A Ñ O 2 0 0 0	E N E	11	Reunión MAGA Y Comité	Objetivo: acordar asuntos sobre el funcionamiento de UVG
	J U N	4	Inauguración UVG-Altiplano por Alcaldía Indígena o Maya	
	A G O	5	Inauguración Oficial de UVG-Altiplano	

Anexo 2. Exigencia de un Centro Universitario: desviación de la demanda desde el ejecutivo



Anexo 3. Relación ejecutivo, FUVG , Rector USAC y Comité Pro-UVG (Sololá): algunos indicios



Anexo 4. Encuesta y guía de entrevista

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

ENCUESTA

A continuación aparece una serie de preguntas, favor de marcar una X en el lugar indicado o escribir brevemente lo que se le pide. Muchas gracias.

Sexo: M _____ F _____ **Edad:** _____ **Grado:** _____
Grupo étnico: _____ **Lugar de origen:** _____

1. Escriba tres acontecimientos históricos del municipio y/o departamento de Sololá.

2. Escriba tres personajes históricos de Sololá o de Guatemala.

3. Describa como fue el conflicto armado interno en el departamento o municipio de Sololá.

4. ¿Sabía usted, que en el año de 1997 el pueblo sololateco organizado pidió al Gobierno la instalación de un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los terrenos de la antigua zona militar? **SI** _____ **No** _____
5. ¿Sabía usted, que esa demanda de los sololatecos no fue cumplida por el Presidente Arzú, ya que, el gobernante le cedió los terrenos a una Universidad privada (Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano)? **SI** _____ **No** _____
6. ¿Sabía usted, que la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano está funcionando en los terrenos de la ex zona militar No. 14? **SI** _____ **No** _____
7. La Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano tiene tres obligaciones con la sociedad civil sololateca: que sus servicios no sean costosos, que implemente diversidad de carreras y que existiera representación civil en su junta Directiva. ¿Usted sabía esto? **SI** _____ **No** _____ ¿La Universidad estará cumpliendo esos compromisos? **SI** _____ **No** _____
¿Por qué? _____
8. Usted o algún familiar ha participado en cierta actividad (talleres, capacitaciones, cursos) organizada por la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano. **Si** _____ **No** _____
Si ha participado, mencione en que actividades y el costo de las mismas: _____

9. ¿Usted tiene un familiar becado en la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano? **SI** _____ **No** _____
10. Qué Universidad elegiría para estudiar en el futuro:
a. Universidad Panamericana _____ **b. Universidad Mariano Gálvez** _____
b. Universidad de San Carlos de Guatemala _____ **d. Universidad del Valle de Guatemala** _____
e. Universidad Rural _____
Por que? _____
11. De las universidades anteriores, ¿cuál cree que sea la más cara?: _____
12. ¿Qué carrera universitaria le gustaría estudiar?: _____
13. ¿Usted preferiría estudiar en la universidad pública o en una universidad privada? **Pública** _____ **Privada** _____
¿Por qué? _____
14. ¿Cuál cree usted que sea el aporte de la Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano a Sololá? _____

MUCHAS GRACIAS

Anexo 5. Solicitud de datos en relación a los compromisos legales de la F UVG ante el MAGA, y respuesta de la misma. (Hasta la fecha, la FUVG se ha resistido a proporcionar los informes correspondientes según Convenio respectivo.)

Guatemala, 30 de junio de 2011

Patricia Montaván Fuentes
Encargada Acceso a la Información Pública
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Reciba un cordial saludo, le deseo éxito s en sus actividades cotidianas.

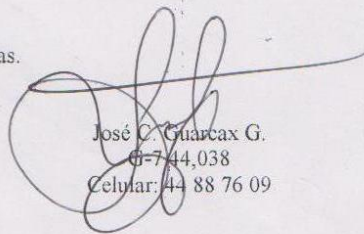
Yo, José C. Guarcax González, estudiante con Cierre de pensum en la Licenciatura en Historia de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, expongo lo siguiente.

PRIMERO: Estoy realizando mi tesis sobre "Surgimiento y naturaleza de las organizaciones Maya-Kaqchikeles del municipio de Sololá, Sololá y su demanda por el establecimiento de un Centro Universitario, 1997-2000." Me encuentro en la fase de trabajo de campo que implica revisión de archivo: recolección de fuentes primarias y entrevistas sobre la temática.

SEGUNDO: Por esa razón con todo respeto, SOLICITO, que se me pueda dar la facilidad para revisar u obtener copia de lo siguiente:

1. Documentos que surgen posteriormente por los compromisos adquiridos en el Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el MAGA y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala:
 - a. Copia de los documentos sobre la Cooperación Técnica y financiera que el MAGA le ha proporcionado a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala y/o Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano desde el 22 de noviembre de 1999 hasta el año 2003. Y del año de 2010. (según punto Quinto, numeral I, incisos b y c del convenio 620-99)
 - b. Copia de Presupuesto y plan operativo de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala al inicio del aprovechamiento del inmueble otorgado por el MAGA, tal como lo establecía el punto QUINO, numeral II, inciso a del Convenio 620-99.
 - c. Copia de Informes de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala (según el punto QUINTO, numeral II, inciso b del Convenio 630-99) de los años de 1999 hasta el 2003, y el año 2010.
 - d. Copia de Informe de los dos semestres del año 2000, 2003, 2006 y 2010 de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala sobre los avances técnicos docentes, físicos y financieros de El CENTRO (según punto Quinto, numeral II, inciso f del Convenio 620-99).
2. Copia de documentos de Cooperación Técnica y Financiera del MAGA y la Universidad de San Carlos de Guatemala durante los años: 1998, 1999, 2000, 2001, 2004, 2005, 2008 y 2009.

De antemano, muchas gracias.


José C. Guarcax G.
C-744,038
Celular: 44 88 76 09

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACIÓN
RECIBIDO
30 JUN 2011
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA -UIP-
FIRMA:  HORA: 13:20

Administración General
7ª Av. 12-90 zona 13. Edificio Monja Blanca,
Planta Telefónica, PBX: 24137000

Guatemala, 12 de agosto de 2011
Oficio AG-2083-2011

Señor
JOSÉ C. GUARCAX G.
Presente

Señor Guarcax:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de darle respuesta a la solicitud presentada por su persona con fecha 30 de junio, la cual se refiere a si este Ministerio cuenta con los documentos que surgen después de los compromisos adquiridos en el Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Maga y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, en relación a lo anterior me permito informarle que el Archivo General de este Ministerio, así como otras dependencias del mismo, no cuentan con los documentos solicitados, por lo que le sugiero que solicite dichos documentos a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala.

Atentamente;



Lie. Luis R. Estrada Roy
Asesor Jurídico de Administración General
Ministerio de Agricultura Ganadería
y Alimentación



Anexo 6. Universidades: departamento de Sololá, 2011*

UNIVERSIDADES: DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, 2011*									
No. Orden	Nombre de Universidad	Sede	Carreras, nivel académico y área científica:	Total Población Estudiantil 2011	Nuevo Ingreso 2011	Costo	Origen de estudiantes	Plan Deserción	Carreras con más y menos estudiantes
1	Universidad Rural. Inicios: 2011 con 81	Municipio de Sololá	1 Licenciatura: Agronomía	62	62	Matricula: Q 330.00 Mensualidad: Q330.00	Municipios de Sololá Chimaltenango	Sabatino 23%	Única carrera
2	Universidad Panamericana	Municipios: Sololá, San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán, Catarina Ixtahuacán, Nahualá y San Lucas Tolimán	1 Maestría: Derecho procesal 3 Licenciaturas: Pedagogía y CCSS, Administración Educativa y Ciencias Jurídicas. 8 carreras Técnicas: Trabajo Social, Enfermería, Gerencia, pedagogía, Psicología, Auditoría, Pedagogía y CCSS.	586	252	Matricula: Q 900.00 Mensualidad: Q 1000.00 Matricula: Q 150.00 Mensualidad: Q 375.00 Matricula: Q 150.00 Mensualidad: Q 350.00	Sin datos	Plan Diario y Sabatino sin datos	Mayor %: PEM en Pedagogía. Menor %: Lic. Admón. de Empresas, Lic. en Trabajo Social
3	Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano Inicios: 2011 con 81 estudiantes.	Municipio de Sololá	2 Maestrías: CCSS y Humanidades (Desarrollo y Estudios Ambientales) 2 Licenciaturas: Tecnología Agroforestal, Educación 5 carreras Técnicas: Turismo, Agroforestería, Educación, Primaria Bilingüe Intercultural, y Matemática y Computación. Básico y diversificado	12** 130** 199** 95	113 27	Matricula: Q 1020.00 Mensualidad: Q 1200.00 Matricula: Q1180.00 Mensualidad: Q 900.00 y Q 1555.00 (matricula y mensualidad) Matricula: Q700.00 y Q 800.00 Mensualidad: Q 660.00 y Q1255.00 Matricula: Q 350.00 Mensualidad: Q 1150.00	Chimaltenango, Sololá, Quiché, Quetzaltenango	Plan Diario y Sabatino sin datos	Carreras técnicas

4	Universidad Mariano Galvez. Inicio: 1996, 300 estudiantes.	Municipio de Sololá	5 Licenciaturas: Ciencias Jurídicas y Sociales (y admón de empresas), Auditoria, Psicología Clínica, Trabajo Social e ingeniería en Sistemas. 1 carrera Técnica: Trabajo Social	1198	500	Matrícula: Q 425.00 Mensualidad: Q400.00 (se cobra Q25.00 por cada curso adicional, por encima de 4 cursos).	Municipios de Sololá. Comunidades del centro y sur de Quiché, Chimaltenango y Totonicapán.	Sabatino 10%	Mayor %: Ciencias Jurídicas y Administración Menor %: Ingeniería en Sistemas y Psicología Clínica
5	Sede USAC. Inicio: aproximadamente en 1981 con 44 estudiantes.	Municipio de Sololá	2 cohortes de licenciatura: Pedagogía 1 carrera Técnica: Pedagogía	314	120	Matrícula anual: Q 90.00	-municipios de Sololá -comunidades al sur de Quiché (Chichicastenango).	Sabatino	Mayor %: carrera Técnica. Menor %: Licenciatura.
* Datos obtenidos de coordinadores y secretarías de cada universidad, y de volantes informativos.									
** Son datos aproximados, ya que, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería proporcionó datos aproximados de la cantidad de estudiantes (sin especificar, datos por nivel académico: básico, diversificado, técnico, licenciatura), y de igual manera, sin precisión de datos de algunas cuotas.									

FUENTES CITADAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. ENTREVISTAS:

Apellido y nombre (orden alfabético)	Cargo desempeñado o actual	Lugar de la entrevista
Ajtzib, Juan	Cofundador de la Radio “La Voz de Atitlán.	Cabecera Municipal de Sololá.
Arévalo de Ramírez, María Aurora	Directora ad-honorem de la E.O.U.M. Santa Teresita. Sololá, Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Bocel, Pedro	Párroco de Sololá, Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Calderón Jeréz, Carlos Ingemar	Maestro de la E.O.U.M. “Justo Rufino Barrios”, Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Chiyal Bixcul, José	Ex propietario de parte del terreno ocupado por la Zona Militar No. 14 en 1983	Cabecera Municipal de Sololá.
Corzo Sánchez, Víctor Hugo	Miembro fundador del Comité Pro-Construcción del Centro Recreativo Escolar de Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Cumatz Pecher, Julián	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario y ex miembro de COMS y Asociación de Estudiantes Mayas y Profesionales de Sololá.	El Tablón, Sololá, Sololá.

García, Moisés	Coordinador de Sede USAC-Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Guarcax y Guarcax, Anastasio	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario y ex miembro de COMS y Asociación de Estudiantes Mayas y Profesionales de Sololá.	Caserío Central, El Tablón, Sololá, Sololá.
Iboy Chiroy, Pedro	Ex alcalde Municipal de Sololá. Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario (principal protagonista del movimiento).	Cabecera Municipal de Sololá.
Jiatz González, José	Ex propietario de parte del terreno ocupado por la Zona Militar No. 14 en 1983	El Tablón, Sololá, Sololá.
Jiatz, Elsa	Vecina de Caserío Xolbé, cerca de las antiguas instalaciones de la Ex Zona Militar	El Tablón, Sololá, Sololá.
Joj Cosme, Tereso	Director Ejecutivo de UVG-Altiplano.	El Tablón, Sololá, Sololá.
López, Luis Armando	Ex coordinador de la Sección USAC-Sololá y ex miembro del Comité Pro-Centro Universitario.	Cabecera Municipal de Sololá.
Ordoñez,	Ex miembro de Comité (Pro) UVG 1998	Ciudad Capital,

Baudilio	a 2000. Ex miembro de Junta Directiva de la UVG-Altiplano y fundador del Comité de Sololatecos por el Arte y la Cultura.	Guatemala
Panjoj, Bartolo	Ex Alcalde Indígena (1994-1996). Ex síndico de la Municipalidad (oficial) 1996-2000. Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario	Caserío Nueva Esperanza, Xajaxac, Sololá, Sololá.
Sulugüi Juracán, Ricardo	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario. Cofundador y Coordinador de Defensoría Maya- Sololá y miembro de COMS.	Cabecera Municipal de Sololá.
Toc Tzay, Esteban	Ex concejal de la Municipalidad (oficial) 1996-2000. Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario.	Caserío Central, Chaquijyá, Sololá, Sololá.
Tuy Tocoeh, Ernesto	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario: ex Secretario de la Asociación de Estudiantes de la USAC, Sección-Sololá.	Cabecera Municipal de Sololá.
Tuyuc Velásquez, Juan	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario; Ex miembro del EGP; cofundador de ASUDI y UDAK.	San Juan Comalapa, Chimaltenango.
Tuyuc Velásquez, Vicente	Ex miembro de Comité Pro-Centro Universitario y ex miembro del EGP	El Tablón, Sololá, Sololá.

Tzay González, Concepción	Ex propietaria de parte del terreno El Tablón, Sololá, ocupado por la Zona Militar No. 14 en Sololá. 1983
Xoquic Tuy, Sebastián	Ex miembro de Comité de Conservación Chaquijyá, Sololá, de Costumbres de la Municipalidad Sololá. Indígena 1973-1992

2. ARCHIVO INSTITUCIONAL Y PERSONAL:

Archivo de la Municipalidad de Sololá, Sololá.

-----Libro de Acuerdos Municipales: No. 158-79

-----Libro de Sesión de Acta Municipal: Acta No. 883-80; 903-80; 915-800; 066-85; 01-86; 17-86; 045-97; 048-97; 050-97; 072-97; 090-97; 102-97; 105-97; 051-98; 97-99; 100-99; y 107-99

-----Libro de Actas Generales: 018-83; 31-83; 17-84; 105-84; 107-84; 108-84; 005-85; 006-85; 007-85; y 09-85.

-----Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo (2011-1018): del Cantón El Tablón, Cantón Pujujil II y de la Aldea Los Encuentros, Sololá.

Archivo personal de Anastasio Guarcax y Guarcax. Ex miembro de Comité pro centro universitario

-----Discurso de Ricardo Cajas con motivo del acto protocolario de inauguración de la II reunión del comité interino del fondo indígena latinoamericano Palacio Nacional de Guatemala 11-11-93.

-----La Identidad. Resumen de contenido de la ALMG. Guatemala, abril de 1994.

-----Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (folleto) Propuesta de COPMAGUA para las negociaciones de Paz entre el Gobierno y la URNG. Guatemala 30 de mayo de 1994.

-----Trifoliar. Comité Cívico “Sololatecos Unidos para el Desarrollo”. 1999.

Archivo personal de Baudilio Ordoñez.

-----Enmiendas por adición, sustitución parcial y total de los artículos 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 en la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala. Diputado ponente: Baudilio Ordoñez. 6 de febrero de 1985

Archivo personal de Ricardo Suluguí Juracán. Ex miembro de Comité pro centro universitario

-----Solicitud a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 10 de junio de 1997. Firmado por barrios, sectores, cantones y aldeas de Sololá, Sololá.

-----Carta dirigida a Señor Presidente de la República y Señor Ministro de la Defensa Nacional. Firma Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, integrada por: 13 organizaciones entre mayas, religiosas, campesinas y populares. Sololá: 05 de noviembre de 1997.

-----Comunicado dirigida a Señor Presidente, Ministro de la Defensa, Rector USAC, opinión pública nacional e internacional, Comandante Zona Militar No. 14 y Gobernador de Sololá de Municipalidad Indígena, la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá, Sindicatos de Trabajadores, Sectores Cristianos y Pueblo en General 19 de noviembre de 1997.

-----Volante: invitación a manifestación masiva para el 19 de noviembre de 1997.

-----El ejército de Guatemala impone por la fuerza Escuela Militar en Sololá. Comunicado de Defensoría Maya de Sololá. Sololá: 25 de noviembre de 1997.

-----Memorial s Señor Presiente Constitucional de la República de Guatemala. De Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Municipalidad Indígena, Coordinador de Sección Universitaria Sololá, COMS, Comité Pro-Centro Universitario. 7 de diciembre de 1997.

-----Volante: Estimado Amigo Trabajador. Convocatoria para Cabildo Abierto celebrado el 7 de diciembre de 1997.

-----Volante: Estimado Maestro Sololateco. Convocatoria para Cabildo Abierto celebrado el 7-dic-97.

- Nota de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala: 15 de enero de 1998.
- Comunicado de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá y de otros sectores representativos. Sololá: 16 de enero de 1998.
- Memoria. Reunión entre MAGA, representantes de Sololá y con la presencia (por primera vez) de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala: 10 de febrero de 1999.
- Plan maestro de Desarrollo. Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano. Diciembre 1999.
- Discurso: Conferencia de Prensa. Firma de Convenio de Administración y Cooperación Técnica entre MAGA y FUVG. 30-11-99.
- Ricardo Sulugui J. Defensoría Maya de Sololá. Historial de la Instalación de la Zona Militar No. 14, Sololá.
- Ricardo Sulugui J. Apuntes Importantes sobre gestiones realizadas para que terrenos utilizados por Zona Militar No. 14 de Sololá, ahora se proyecte hacia la Implementación de la UVG-altiplano.
- Bases de entendimiento entre UVG y FUVG con respecto al trabajo que la primera hará en la UVG-A. Universidad del Valle de Guatemala. 20 de diciembre de 1999. Archivo personal de Ricardo Suluguí.

Dirección Departamental de Educación de Sololá.

- Datos estadísticos de egresados del año 2008, 2009, 2010. Of. No. 529-2011. Coordinación de comunicación Social

Escuela Oficial Rural Mixta “Miguel García Granados”, El Tablón, Sololá, Sololá.

- Libro de Actas
- Registro de Calificaciones de 1980

Escuela Oficial Urbana Mixta “Justo Rufino Barrios”, Sololá, Sololá.

- Registro de Inscripción de Estudiantes.

Escuela Oficial Urbana Mixta “Tipo Federación José Vitelio Ralón C.” Sololá, Sololá.

-----Registro de estudiantes 1921, 1930, 1940 y 1950. Escuela Nacional de Varones “José Miguel Vasconcelos”, Escuela Nacional de Niñas No. 1.

-----Registro de estudiantes 1960, 1970 y 1980. Escuela Oficial Urbana Mixta “Tipo Federación José Vitelio Ralón C.”

Escuela Oficial Urbana Mixta. Santa Teresita. Sololá, Sololá

-----Transcripción de Acuerdo Gubernativo 161 de fecha 31 de mayo de 1956. Documento: C-722/202.2 Of. No.3157. Ministerio de Educación Pública. Palacio Nacional. Guatemala.

----- Registro de Calificaciones: 1961, 1970 y 1980

Universidad del Valle de Guatemala-Altiplano, El Tablón, Sololá.

-----Folleto Informativo: Centro de Estudios Atitlán. 2011

-----Folleto de Información General UVG-Altiplano. 2011

Centro de Investigación Regionales de Mesoamerica. Archivo Histórico. Guatemala

-----09.02.07 Privatización. Colección Infostelle.

3. ARCHIVO HEMEROGRÁFICO:

Boletín INFORMADOR GUERRILLERO. Guatemala.

-----Publicación: No. 16. Octubre 82; y No. 11. 19 julio 82

Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala. CERIGUA. Guatemala. En:

Colección Infostelle. Archivo Histórico de CIRMA.

-----Publicación: 17 de marzo, 24 de abril, 8 de mayo y 04 de junio de 1997

Periódico AL DÍA. Guatemala

-----Publicación: 25 de noviembre de 1997. En: Archivo Personal de Ricardo Sulugüí.

Periódico DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. Guatemala

-----Publicación: 12 diciembre de 1997.

Periódico DIARIO EL IMPARCIAL. Guatemala. En: Archivo Histórico de CIRMA

-----Publicación 1958: 19 febrero y 7 noviembre

-----Publicación 1967: 30 de agosto y 24 noviembre

-----Publicación 1972: 08 de abril

-----Publicación 1983: fecha de Zona Militar (militares),

-----Publicación 1979: 8 de agosto.

Periódico LA HORA. Guatemala

-----Publicación: 26 de noviembre de 1996.

Periódico PRENSA LIBRE. Guatemala

-----Publicación 1992: 21 de enero; 4, 5, 9, 10 y 13 de octubre.

-----Publicación 1997: 6 y 15 de junio; 19, 21 y 27 de noviembre; 5, 8, 11 y 13 de diciembre.

-----Publicación 1997: 7 y 17 de enero

Periódico SIGLO XXI. Guatemala

-----Publicación: 12 de diciembre de 1997, y 05 de enero de 1998.

Periódico. RUTZIJOL.

-----Publicación: 16-31 de enero de 1999.

**Revista ALBUM DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO AGRÍCOLA.
GUATEMALTECO. Guatemala.**

-----Publicación: 1969.

Revista DEBATE. Guatemala

-----Publicación: junio de 2000.

Revista INFORPRESS Centroamericana. En: Archivo Histórico de CIRMA.

-----Publicación: 30 de mayo y 6 de junio de 1996; 26 de junio de 1998; 17 de octubre de 1997; 15 de mayo de 1998; 31 de julio de 1998; y marzo de 1999.

Revista NOTICIAS DE GUATEMALA. Guatemala

-----Publicación: No. 224. abril-mayo 1995, No. 229. febrero 1996; y No. 233. julio 1996.

Revista UNIVERSIDAD (de San Carlos de Guatemala). Guatemala

-----Publicación: 9 de agosto de 1997.

4. MATERIAL AUDIOVISUAL

Producciones Cochemonte, Guatemala.

-----TZ'OLOJYA' ARMIT. Municipalidad Indígena y Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. 1998

5. LEGISLACIÓN, ACUERDOS GUBERNATIVOS Y CONVENIOS:

Acuerdo Gubernativo No. 827-99. Guatemala: 29 de octubre de 1999. En Biblioteca del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo No. 944-98. Guatemala: 28 de diciembre de 1998. En Biblioteca del Congreso de la República de Guatemala.

Convenio de Administración y Cooperación Técnica No. 620-99 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala. En: Archivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Punto Resolutivo No.45-97. 20 de noviembre de 1997. Archivo del Congreso de la República de Guatemala

6. EGRAFÍA

Fundación estadounidense de la Universidad del Valle de Guatemala. PÁGINA VIRTUAL. <https://www.usfuvg.org/> 27 de julio de 2011.

Fundación Rigoberta Menchú. RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA OIT EN GUATEMALA (documento digital). <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/91/6.pdf> 31 de agosto de 2011.

Moreno, Godoy Roberto. ¿Cerrando Brechas? (artículo). El Periódico. Guatemala: 23 de marzo de 2007. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070323/opinion/37990/> 10 junio 2011

Universidad de San Carlos de Guatemala. PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022. <http://www.usac.edu.gt/archivos/planiPEUSAC2022.pdf> Agosto de 2011 08 de agosto de 2011.

Universidad del Valle de Guatemala. Campus Altiplano. PÁGINA VIRTUAL. <http://www.altiplano.uvg.edu.gt/nosotros/historia.html> 11 de abril de 2011

7. BIBLIOGRAFÍA

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-. KIWUJIL KAQCHIKELA'. Guatemala: dirección Lingüística y Cultural, ALMG. 2001.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. ANTIMANUAL DEL MAL HISTORIADOR O ¿CÓMO HACER HOY UNA BUENA HISTORIA CRÍTICA? Guatemala: Magna Terra Editores. 2004.

Bengoia, José. LA EMERGENCIA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA. Guatemala: Fondo de Cultura Económica. 2007.

Ball, Patrick, Et. Al. VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN GUATEMALA, 1960 A 1996: UNA REFLEXIÓN CUANTITATIVA. Estados Unidos: American Association for the Advancement of Science (AAAS) y Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH). 1999.

Barrios, Lina. LA ALCALDÍA INDÍGENA EN GUATEMALA: DE 1944 AL PRESENTE. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: AYERDI. 1998.

Bastos, Santiago y Manuela Camus. ENTRE EL MECAPAL Y EL CIELO. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA EN GUATEMALA. Guatemala: Nawal Wuj, S.A. 2003.

Bastos Amigo, Santiago y Roddy Brett (compiladores) EL MOVIMIENTO MAYA EN LA DÉCADA DESPUÉS DE LA PAZ (1997-2007). Guatemala: FYG editores. 2010.

---- Cojtí, Demetrio. La educación superior del indígena y su relación con el movimiento y liderazgo indígena.

Brett ' Roddy. UNA GUERRA SIN BATALLAS: DEL ODIO, LA VIOLENCIA Y EL MIEDO EN EL IXCÁN Y EL IXIL, 1972-1983. Guatemala. FYG Editores. 2007.

Brett, Roddy. MOVIMIENTO SOCIAL, ETNICIDAD Y DEMOCRATIZACIÓN EN GUATEMALA, 1985-1996. Guatemala: FyG Editores. 2006.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. GUATEMALA. MEMORIA DEL SILENCIO. TI MANDATO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO. CAUSAS Y ORÍGENES DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO. Guatemala: Litoprint. 1999.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. GUATEMALA. MEMORIA DEL SILENCIO. Guatemala: Servigráficos. S.A. 1999.

-----TOMO I. MANDATO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO. CAUSAS Y ORÍGENES DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO.

-----TOMO XI. CASOS PRESENTADOS. ANEXO II.

Contreras, J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. EL MEMORIAL DE SOLOLÁ Y LOS INICIOS DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN GUATEMALA. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 2004.

Cumatz Pecher, Julián (Coordinador). RUNUK'ULEN RI Q'ATB'ÄL TZIJ KAQCHIKEL TZ'OLOJYA'. AUTORIDAD Y GOBIERNO KAQCHIKEL DE SOLOLÁ. Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá. Municipalidad Indígena de Sololá. Guatemala: Editorial Cholsamaj. Marzo 1998.

Díaz López, Gustavo Adolfo. GUATEMALA EN LLAMAS. VISIÓN POLÍTICA-MILITAR DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO 1960-1996. Guatemala: OSCADEL. S.A.2008.

Esquit, Edgar. LA SUPERACIÓN DEL INDÍGENA: LA POLÍTICA DE LA MODERNIZACIÓN ENTRA LAS ELITES INDÍGENAS DE COMALAPA, SIGLO XX. Guatemala: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2010

Guha, Ranahit. LAS VOCES DE LA HISTORIA Y OTROS ESTUDIOS SUBALTERNOS. España: Editorial Crítica, S.A. 2002.

González Orellana, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. Quinta Edición. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1997.

Instituto Geográfico Nacional. DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. TOMO III. Guatemala: Tipografía Nacional. 1980.

Instituto Nacional de Estadística. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN CENSADOS. CENSOS NACIONALES XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN. 2002. Guatemala: INE. 2002

López García, Carlos Enrique. MODELOS POLÍTICOS Y DE ACUMULACIÓN EN CENTROAMERICA, 1981-2009. EL CASO DE GUATEMALA. Guatemala: Oscar de León Palacios. 2009.

Lujan Muñoz, Jorge (Director General). HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO VI. Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1993.

-----Adams, Richard N.. EL SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD MAYA.

-----Antillón Milla, Josefina. LA EDUCACIÓN.

-----Yurrita Elgueta, Manuel Roberto. AGRICULTURA.

-----Von Hoegen, Miguel. INTRODUCCIÓN (ECONOMIA).

Mayén de Castellanos, Guisela. TZUTE Y JERARQUÍA EN SOLOLÁ. Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel. 1º. Reimpresión. 1990.

Naciones Unidas en Guatemala. GUATEMALA: LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO. EDICIÓN 1998. Guatemala: 1998.

Olascoaga, Daniel. DEMOCRACIA EN GUATEMALA: Un modelo para armar (participación de mujeres, jóvenes e indígenas). Guatemala: Magna Terra. 2003.

Olvera, Alberto J. (Coordinador). LA SOCIEDAD CIVIL. DE LA TEORÍA A LA REALIDAD. México: Corporación Industrial Gráfica. 2001

Otzoy, Simón (versión). MEMORIAL DE SOLOLÁ. Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1999.

Payeras, Mario. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REVOLUCIÓN GUATEMALTECA. ENSAYOS ÉTNICOS. Guatemala: Maga Terra Editores. 1992.

Portelli, Hugues. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO. México: Siglo Veintiuno Editores. 1987

Recinos, Adrián. MEMORIAL DE SOLOLÁ. ANALES DE LOS KAQCHIKELES. TÍTULO DE LOS SEÑORES DE TOTONICAPÁN. Guatemala: Piedra Santa, 2007

Robledo, Gilberto. EL GASTO MILITAR Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO (1976-2004). Guatemala: FyG Editores. 2009.

Salazar Tezagüic, Manuel y Vicenta Telón Sajcabún. VALORES MAYAS. Guatemala: Litografía Nawal Wuj. 1998

Sichar Moreno, Gonzalo. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GUATEMALTECOS. DISTINTAS SEÑALES DE (CASI) UNA MISMA IDEOLOGÍA. Guatemala: Nojib'sa. 1999.

Solares, Jorge. ETNICIDAD Y POLÍTICA EN GUATEMALA. REFLEXIONES 5. Instituto de Estudios Internéticos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Serviprensa, S.A. 2004.

Sverdlick, Ingrid y Camilla Croso (Compiladoras). EL DEERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA. Guatemala: FLACSO, 2011. Pp. 70-80

----Sverdlick, Ingrid. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD.

----Alvarez A, Virgilio. LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA: TIENDA DE MERCANCÍA VARIADA

Torres-Rivas, Edelberto (Coordinador General). HISTORIA GENERAL DE CENTROAMERICA. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. España: Ediciones Siruela. S.A.

----DE LA POSGUERRA A LA CRISIS (1945-1979) TOMO V.

----Adams, Richard N.. Etnias y Sociedades (1930-1979). En:

---- Adams, Richard N. El problema de la historia de la población maya.

----INMEDIATA (1979-1991). TOMO VI.

----Torres-Riva, Edelberto. LA SOCIEDAD: LA DINÁMICA POBLACIONAL, EFECTOS SOCIALES DE LA CRISIS, ASPECTOS CULTURALES Y ÉTNICOS.

Universidad de San Carlos de Guatemala. LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Guatemala: Editorial Universitaria. 2009.

Universidad Mesoamericana. CRÓNICAS MESOAMERICANAS. Guatemala: Editorial Galería Guatemala. 2008.

----CRÒNICAS MESOAMERICANAS I

----Ivic de Montenegro, Matilda. Testamento de los Xpantzay de Tecpán Guatemala.

----Contreras, J. Daniel. Historia Quiché de Don Juan de Torres.

----CRONICAS MESOAMERICANAS II

----Matilda Ivic de Montenegro. Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala.

----Carmack, Robet y James L. Mondloch. TITULO K'OYOI.

Yagenova, Simona Violeta (Coordinadora). COLECCIÓN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. Guatemala: FLACSO

-----LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TOMO I. 2009

-----LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL PODER: CONCEPCIONES, LUCHAS Y CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA. TOMO II. 2010